

Crisis por y pospandemia

Las transformaciones en nuestras sociedades y las desigualdades preexistentes

**Memorias de la IV Conferencia
de la Red de Centros
CLACSO Venezuela**

Tomo II

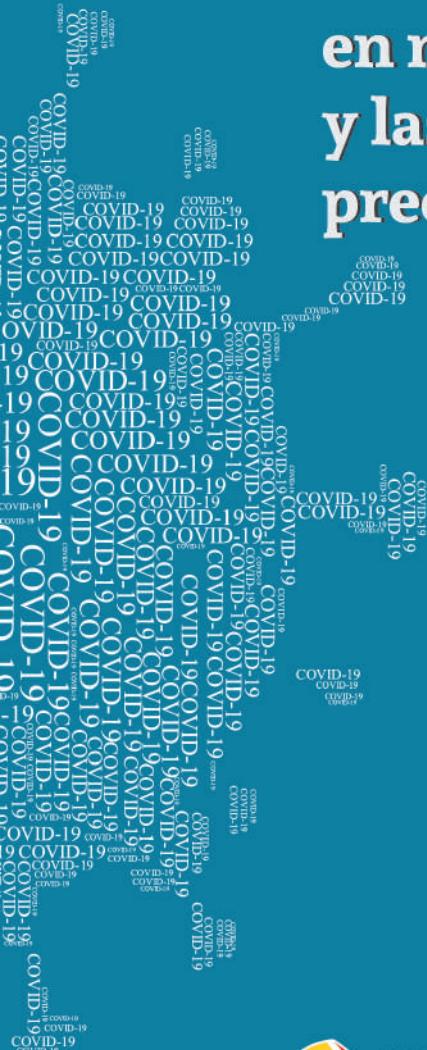
Editoras

Ximena González Broquen

Mitzy Flores-Sequera

Eisamar Ochoa

Annel Mejías Guiza



 **CLACSO**



IVIC
Instituto Venezolano
de Investigaciones Científicas



RedAS

Red de
Antropologías del Sur

Doctorado
en Ciencias Sociales
mención Estudios Culturales

Crisis por y pospandemia

Las transformaciones en nuestras sociedades y las desigualdades preexistentes

Memorias IV Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela

Tomo II

Caracas/Valencia/Merida, Venezuela

Crisis por y pospandemia: las transformaciones en nuestras sociedades y las desigualdades preexistentes. Memorias IV Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela. Tomo II / Editoras: Ximena González Broquen, Mitzly Flores-Sequera, Eisamar Ochoa, Annel Mejías Guiza - 1.^a ed. - Venezuela: CLACSO , IVIC, Red de Antropologías del Sur, Doctorado en Ciencias Sociales/UC. 2023.

366 pp.; 21 x 14 cm.

ISBN Volumen: 978-980-261-212-3

ISBN Obra Completa: 978-980-261-209-3

1. Pandemia.
2. Pospandemia.
3. Crisis.
4. Desigualdades.
5. Transformaciones sociales.
6. Venezuela.

Arte de tapa: adaptado de Pixabay (autor Gordon Johnson), imagen de acceso abierto. Disponible en: <https://pixabay.com/es/vectors/coronavirus-covid-19-tipograf%C3%ADa-5018825/>

Diagramación: Annel Mejías Guiza

Corrección ortotipográfica: Pamela Navarro y María Teresa Curcio

Crisis por y pospandemia

Las transformaciones en nuestras sociedades y las desigualdades preexistentes

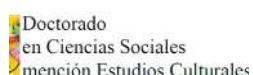
**Memorias IV Conferencia
de la Red de Centros CLACSO Venezuela
Tomo II**

Editoras

Ximena González Broquen, Mitzy Flores-Sequera,
Eisamar Ochoa, Annel Mejías Guiza

Autores/as

María Figueredo, Mildred Heredia, Josefa Y. Machado,
Yenitza Negrín, Emilio Silva, Issa Rodríguez García,
Annel Mejías Guiza, Domingo Briceño, Carlos D. Aponte Trejo,
Alfonzo A. Miguel D., Yelitza John, Reinaldo Bolívar,
Eilyn B. Vicuña, Mitzy Flores-Sequera, María Urbina Gutiérrez,
Elizabeth Romero, Henys Peña,
María A. González Rodríguez, Alexandra Mulino





CLACSO
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Doctorado en Ciencias Sociales
mención Estudios Culturales

IVIC
Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas


RedAS
Red de Antropologías del Sur

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial

UC

Jessy Divo de Romero - Rectora

IVIC

Alberto Quintero - Director

RedAS

Annel Mejías Guiza - Coordinadora General

Crisis por y pospandemia: las transformaciones en nuestras sociedades y las desigualdades preexistentes. Memorias IV Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela. Tomo II

Editoras: Ximena González Broquen, Mitz y Flores-Sequera, Eisamar Ochoa, Annel Mejías Guiza - 1.^a ed. - Venezuela. CLACSO, IVIC, Red de Antropologías del Sur, Doctorado en Ciencias Sociales/UC. 2023. Libro digital, PDF.



Librería
Latinoamericana
y Caribeña de
Ciencias Sociales

LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

ISBN Volumen: 978-980-261-212-3

ISBN Obra Completa: 978-980-261-209-3

Depósito Legal Digital: DC2023001887

1. Pandemia. 2. Pospandemia. 3. Crisis. 4. Desigualdades. 5. Transformaciones sociales. 6. Venezuela.

Corrección ortotipográfica: Pamela Navarro y María Teresa Curcio

Diseño de cubierta y diagramación: Annel Mejías Guiza

Todos los documentos publicados en este libro se distribuyen bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Por lo que el envío, procesamiento y publicación de capítulos es totalmente gratuito.



© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

© Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Carabobo, 2023.

© CETS/IVIC - Centro de Estudio de Transformaciones Sociales, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, 2023.

© RedAS - Red de Antropologías del Sur, 2023.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

COMITÉ DE ARBITRAJE

COORDINADORES/AS DE ARBITRAJE

ANNEL MEJÍAS GUIZA

Universidad de Los Andes

Red de Antropologías del Sur

CARLOS APONTE

Instituto Nacional de Higiene Rafael

Rangel

EISAMAR OCHOA

Centro de Estudio de Transformaciones
Sociales, Instituto Venezolano de Inves-
tigaciones Científicas

Fundación de Investigaciones Sociales
Diversidad

ELIZABETH PINTO

Centro de Estudios de Economía Política,
Universidad Bolivariana de Venezuela

ELIZABETH ROMERO

Universidad Politécnica Territorial de
los Altos Mirandinos Cecilia Acosta
Instituto de Altos Estudios Bolívar
Marx

FABIOLA VELASCO PÉREZ

Área de Sociopolítica y Cultura, Funda-
ción Instituto de Estudios Avanzados

IRAMA LA ROSA

Red de la Calle

JESÚS PUERTA

Doctorado en Ciencias Sociales, Men-
ción Estudios Culturales, de la Universi-
dad de Carabobo

MARÍA ANGELA PETRIZZO

Universidad Nacional del Turismo,

Núcleo Hotel Escuela de Los Andes Ve-
nezolanos, Instituto de Altos Estudios
Transdisciplinarios
Centro Internacional Miranda

MARÍA FIGUEREDO

Centro de Estudios Sociales y Cultura-
les (CESYC), de la Universidad Bolivaria-
na de Venezuela

MARÍA D'JESÚS URBINA

Mesa de Mujeres, Diversidad y Estudios
de la Vida Cotidiana, de la Universidad
de Carabobo

MITZY FLORES-SEQUERA

Doctorado en Ciencias Sociales, Men-
ción Estudios Culturales, de la Universi-
dad de Carabobo

XIMENA GONZÁLEZ BROQUEN

Centro de Estudio de Transformaciones
Sociales, del Instituto Venezolano de
Investigaciones Científicas

EQUIPO DE ARBITRAJE

ALEJANDRA LAPREA

Red de Colectivos La Araña Feminista
Marcha Mundial de las Mujeres
Venezuela

ANA FELICIEN

Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas

ANDREA MEDINA

Mesa de Mujeres, Diversidad y Estudios de Vida Cotidiana, de la Universidad de Carabobo

ANDRÉS CASTILLO

Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)

ÁNGEL DEZA

Universidad de Carabobo

ÁNGEL OROÑO

Universidad Nacional Experimental «Rafael María Baralt»

ARMANDO SALAZAR

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo

BELKYS GARCÍA

Centro de Estudios Sociales y Culturales (CESyC), de la Universidad Bolivariana de Venezuela

CARLOS ARMICHE PADRÓN

Instituto de Altos Estudios
Bolívar-Marx
Universidad de Oriente

CARLOS DARÍO RAMÍREZ M.

Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas

CARLOS RIVAS

Universidad Politécnica Territorial «Kléber Ramírez»
Red de Antropologías del Sur

CARMEN DÍAZ

Universidad Politécnica Territorial de Los Altos Mirandinos Cecilio Acosta
Instituto de Altos Estudios Bolívar Marx

CARMEN TERESA GARCÍA

Universidad de Los Andes
Red de Antropologías del Sur

CELESTE MEDRANO

Instituto de Ciencias Antropológicas, de la Universidad de Buenos Aires
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

DANMARYS HERNÁNDEZ

Universidad de Los Andes
Ministerio del Poder Popular para la Planificación

DETMAN MIRABAL ARISMENDI
Universidad de Carabobo

DIÓNYS RIVAS ARMAS
Fundación Escuela Venezolana de
Planificación

DOMINGO A. BRICEÑO
Red de Antropologías del Sur

DOUGLAS E. PAZ S.
Universidad Nacional del Turismo,
Núcleo Hotel Escuela de Los Andes
Venezolanos

EDUARDO RESTREPO
Asociación Colombiana de
Antropología

ELISABETT DÁVILA HERNÁNDEZ
Universidad Nacional del Turismo,
Núcleo Hotel Escuela de Los Andes
Venezolanos

EMANUEL VALERA
Sociedad Venezolana de Antropología
Física (SOVENAF)
Red de Antropologías del Sur

EMANUELE AMODIO
Escuela de Antropología, de la Universi-
dad Central de Venezuela

ESTHER GONZÁLEZ
Doctorado en Ciencias Sociales, Men-
ción Estudios Culturales, de la Universi-
dad de Carabobo

FIDEL BARBARITO
Universidad Nacional Experimental de
las Artes (UNEARTE)

FIDEL RODRÍGUEZ
Pontifícia Universidade Católica do Rio
de Janeiro (PUC-Rio)
Fundação de Amparo à Pesquisa do
Estado do Rio de Janeiro (FAPERJ)
Red de Antropologías del Sur

FRANCISCO HERNÁNDEZ
Universidad Nacional Experimental de
los Llanos «Ezequiel Zamora»
Red de Antropologías del Sur

FRANCISCO J. RUIZ
Centro de Estudio de Transformaciones
Sociales, del Instituto Venezolano de
Investigaciones Científicas

GABRIELA MOLINA GALINDO
Centro de Estudios Sociales y Cultura-
les (CESyC), de la Universidad Bolivaria-
na de Venezuela

GINOID FRANCO
Universidad de Carabobo

GUILLERMO BARRETO
Instituto Simón Bolívar para la Paz y la
Solidaridad entre los Pueblos

HÉCTOR ESPINOZA
Doctorado en Ciencias Sociales, Men-
ción Estudios Culturales, de la Universi-
dad de Carabobo

HENYS PEÑA

Instituto de Altos Estudios Bolívar Marx
Universidad Politécnica Territorial de
Los Altos Mirandinos Cecilio Acosta
Grupo de Investigación Belén San Juan

IGOR BELLO

Centro Internacional de Formación
de la Organización Internacional del
Trabajo (OIT)

INDHIRA LIBERTAD RODRÍGUEZ

Centro de Estudios de la Mujer (CEM),
de la Universidad Central de Venezuela

iptisam salamen

Universidad de Carabobo

ISSA RODRÍGUEZ

Universidad Pedagógica Experimental
Libertador (UPEL), sede San Felipe
Red de Antropologías del Sur

JORGE LADERA

Centro para la Investigación Social

JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ

Doctorado en Ciencias Sociales, Men-
ción Estudios Culturales, de la Universi-
dad de Carabobo

JOSÉ LEÓN UZCÁTEGUI

Facultad de Ciencias de la Salud, de la
Universidad de Carabobo

JOSÉ ROMERO LOSACCO

Centro de Estudio de Transformacio-
nes Sociales, del Instituto Venezolano
de Investigaciones Científicas

JUAN LUJÁN

Universidad Politécnica Territorial de
Mérida «Kléber Ramírez»

JULIMAR MORA

Universidade Católica do Rio de Janeiro
Red de Antropologías del Sur

KHARLA FRANCO

Departamento de Ciencias Sociales,
Facultad de Ciencias de la Educación,
de la Universidad de Carabobo

KLEIRA QUINTERO

Universidad de Los Andes

LAURA CHIRINOS

Doctorado en Ciencias Sociales, Men-
ción Estudios Culturales, de la Universi-
dad de Carabobo

LEIDA MONTERO

Universidad de Carabobo

LENIN ROMERO

Centro de Estudios Sociales y Cultura-
les (CESyC), de la Universidad Bolivaria-
na de Venezuela

LEONARDO MONTENEGRO
Universidad Colegio Mayor de
Cundinamarca

LICCIA ROMERO
Universidad de Los Andes

LILIA RAMÍREZ LASSO
Escuela Feminista del Sur «Argelia Laya»
(FEMSUR)

LOURDES C. VELÁSQUEZ DE URBÁEZ
Centro Internacional Miranda

LUIS AUYADERMONT
Departamento de Informática, Facultad
de Ciencias de la Educación, de la Uni-
versidad de Carabobo

MANUEL DÍAZ
Universidad Nacional Experimental de
los Llanos «Ezequiel Zamora»
Red de Antropologías del Sur

MARÍA A. PORTILLO GARCÍA
Centro de Estudios Sociales y Cultura-
les (CESyC), de la Universidad Bolivaria-
na de Venezuela

MARÍA ALEJANDRA VEGA MOLINA
Facultad de Ciencias de la Educación,
de la Universidad de Carabobo

MARÍA ANGELA PETRIZZO
Universidad Nacional del Turismo,
Núcleo Hotel Escuela de Los Andes
Venezolanos

MARÍA A. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Universidad Politécnica Territorial de
Los Altos Mirandinos Cecilio Acosta
Instituto de Altos Estudios Bolívar Marx

MARÍA BÁEZ
Doctorado en Ciencias Sociales, Men-
ción Estudios Culturales, de la Universi-
dad de Carabobo

MARÍA M. COBO ECHENAGUCIA
Investigadora independiente

MARIANELA STAGNARO
Instituto de Culturas Aborígenes (ICA)
de Córdoba, Argentina
Red de Antropologías del Sur

MARIANELA TOVAR NÚÑEZ
Centro de Estudios de la Ciencia, del
Instituto Venezolano de Investiga-
ciones Científicas

MARIANICER FIGUEROA
Centro de Investigaciones Internacio-
nal Otras Voces en Educación

MARIBELL DÍAZ RAVELO
Universidad Politécnica Territorial de
Los Altos Mirandinos Cecilio Acosta
Instituto de Altos Estudios Bolívar Marx

MARIELA PÉREZ DOMÍNGUEZ
Universidad de Carabobo

MARISOL FERMÍN AGUILAR

Universidad Nacional del Turismo,
Núcleo Hotel Escuela de Los Andes
Venezolanos

MARX JOSÉ GÓMEZ LIENDO

Centro de Estudios de la Ciencia, del
Instituto Venezolano de Investigacio-
nes Científicas

MARY CARMEN CAMACHO LOBATA

Universidad de Carabobo

MICHAELA MÁRQUEZ

Centro de Estudio de Economía Política
(CEEP), de la Universidad Bolivariana
de Venezuela

MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS

Centro de Estudio de Economía Política
(CEEP), de la Universidad Bolivariana
de Venezuela

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ-MERCADO

Centro de Estudios Sociales y Cultura-
les (CESyC), de la Universidad Bolivaria-
na de Venezuela

MILDRED HEREDIA

Centro de Estudios Sociales y Cultura-
les (CESyC), de la Universidad Bolivaria-
na de Venezuela

NELSON HURTADO

Universidad Nacional Experimental de
las Artes (UNEART)
Vicerrectorado de Investigación y Post-
grado de la Universidad Nacional Experi-
mental de la Gran Caracas (UNEXCA)

NINOSKA MENDOZA

Centro de Estudios Sociales y Cultura-
les (CESyC), de la Universidad Bolivaria-
na de Venezuela

NOLBERTO GONCALVES

Universidad de Carabobo

OCTAVIO SISCO RICCIARDI

Fundación Centro de Estudios para
Caracas

OSCAR FEO

Universidad de Carabobo

Instituto de Altos Estudios Dr. Arnoldo
Gabaldón

PATRICIA YAÑEZ

Universidad Central de Venezuela

PAULA PIRELA

Doctorado en Ciencias Sociales, Men-
ción Estudios Culturales, de la Universi-
dad de Carabobo

PEDRO BORGES

Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas

REBECA GREGSON TOVAR

Asociación La Tregua Arte y Transformación Social

ROBERTO LÓPEZ SÁNCHEZ

La Universidad del Zulia

Red de Antropologías del Sur

ROSA IRAIMA SULBARÁN

Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)

Red de Antropologías del Sur

ROSAURA SIERRA

Consejo Nacional Electoral, Venezuela

RUTH REBECA RUBIO REYES

Universidad Politécnica Territorial de Los Altos Mirandinos Cecilio Acosta
Instituto de Altos Estudios Bolívar Marx

SANDRA ANGELERI

Universidad Central de Venezuela

SHERLINE CHIRINOS

Doctorado en Ciencias Sociales, Mención Estudios Culturales, de la Universidad de Carabobo

SOLVEIG VILLEGAS ZERLIN

Doctorado en Ciencias Sociales, Mención Estudios Culturales, de la Universidad de Carabobo

TULIO CARRILLO RAMÍREZ

Universidad Politécnica Territorial de Mérida «Kléber Ramírez»

VÍCTOR GONZÁLEZ ÑÁÑEZ

Instituto Pedagógico de Caracas,

Universidad Pedagógica Experimental

Libertador

Universidad Nacional Experimental

Antonio José de Sucre (UNEXPO)

WILLIAM DÍAZ

Universidad Nacional del Turismo,

Núcleo Hotel Escuela de Los Andes

Venezolanos

YATZAIRA FRAGOSO

Centro de Estudio de Transformaciones Sociales, del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas

YELITZA JOHN RANGEL

Centro de Estudios Sociales y Culturales, de la Universidad Bolivariana de Venezuela

ÍNDICE

Presentación del Tomo II de las Memorias de la IV Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela.....	25
<i>Ximena González Broquen, Mitzy Flores-Sequera, Eisamar Ochoa & Annel Mejías Guiza</i>	

EJE FORMAS DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y ARTICULACIÓN ANTE LA «NUEVA NORMALIDAD»

Mesa de Trabajo: El poder popular y praxis indisciplinarias frente a la pandemia del COVID-19

La militancia del poder popular en tiempo de pandemia.....	35
<i>María Figueiredo y Mildred Heredia</i>	

Participación protagónica de la mujer, prácticas insurgentes y poder popular en tiempos de pandemia en comunidades de Venezuela	51
<i>Josefa Yajaira Machado, Yenitza Negrín y Emilio Silva</i>	

Mesa de Trabajo: Etnografías sobre las prácticas de producción y articulación para solventar las diversas crisis en el contexto del COVID-19 en Venezuela

- La universidad ante el COVID-19, resiliencia en tiempos de pandemia desde la UPEL-IMPM Extensión Académica San Felipe 71
Issa Rodríguez García

- Prácticas de resolución de crisis en el contexto de pandemia por COVID-19. Caso parroquia El Llano, Mérida, Venezuela 93
Annel Mejías Guiza

- Aportes de la antropología para comprender las concepciones de la salud y la enfermedad en Venezuela, a propósito de la pandemia del COVID-19 123
Domingo Briceño

EJE BIOPOLÍTICA, BIOTECNOLOGÍA Y CONTROL SOCIAL DE LOS PODERES GLOBALES Y SUS PRAXIS EN VENEZUELA

Mesa de Trabajo: Venezuela entre la biopolítica, la biotecnología y la guerra multidimensional

- Del biopoder, de la biopolítica y del bioterrorismo 137
Carlos Daniel Aponte Trejo

- Pandemia del coronavirus y su vacuna: Venezuela rompiendo la biopolítica del orden mundial 163
Alfonzo D. Miguel A.

EJE MIGRACIÓN VENEZOLANA EN EL CONTEXTO DE LA «NUEVA NORMALIDAD»

Mesa de Trabajo: Migraciones y COVID-19 en Venezuela: Ida y vuelta en el contexto de la pandemia

Reflexiones sobre el impacto social del Plan Vuelta a la Patria en los connacionales migrantes y su inclusión para un nuevo comienzo en tiempos de COVID-19 187
Yelitza John

EJE RACISMOS/CLASISMO EN EL CONTEXTO DE LA «NUEVA NORMALIDAD»

Mesa de Trabajo: El camino estructural del racismo y el clasismo en un mundo con pandemia

De George Floyd a la guerra total contra el sistema mundial imperante 207
Reinaldo Bolívar

EJE MUJERES, GÉNERO Y FEMINISMOS. EL CUIDADO EN SUS DESIGUALDADES Y APORTES A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Mesa de Trabajo: Mujeres, género y feminismos. Un enfoque desde los Estudios Culturales

Uso de la telefonía móvil en mujeres y sus limitantes sociales. Una mirada en tiempo de aislamiento social 225
Eilyn B. Vicuña

Venezuela: cultura paritaria y libre de violencia política contra las mujeres	245
<i>Mitzy Flores-Sequera</i>	

Análisis de la práctica científica de la mujer venezolana ante la pandemia por COVID-19	263
<i>María Urbina Gutiérrez</i>	

EJE POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN ANTE LA PANDEMIA: EDUCACIÓN A DISTANCIA Y SU «VIRTUALIZACIÓN». LA EDUCACIÓN DE CARA A LA NUEVA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

Mesa de Trabajo: Resistencia y transformación ante la tecnocratización del aprendizaje

Estética y lúdica, dimensión formativa silente en tiempos de pandemia	291
<i>Elizabeth Romero</i>	

Las comunidades de aprendizaje y la educomunicación como herramientas de decolonización.....	307
<i>Henys Peña</i>	

Orientación educativa en esta era llena de incertidumbre.

De la clase presencial a la clase virtual	319
<i>María Antonieta González Rodríguez</i>	

**Mesa de Trabajo: Investigación y transformación educativa en
pandemia**

Reflexiones teórico-epistemológicas y políticas

en torno a la educación contemporánea venezolana..... 349

Alexandra Mulino

*A Alba Carosio,
mujer feminista y militante. Gracias a su labor se logró la
consolidación de la Red de Centros CLACSO Venezuela*

*A Grisel Romero,
luchadora social y militante en la tarea de fortalecer una ciencia
abierta y comprometida. A su memoria*

Agradecimientos:

*A los/as/es coordinadores/as de Mesas de Trabajo, quienes
guiaron el proceso de arbitraje.*

Al equipo de árbitros/as/es.

Presentación del Tomo II de las Memorias de la IV Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela

Ximena González Broquen

Centro de Estudio de Transformaciones Sociales, Instituto
Venezolano de Investigaciones Científicas (CETS-IVIC)

Mitzy Flores-Sequera

Doctorado en Ciencias Sociales, mención Estudios
Culturales, Universidad de Carabobo

Eisamar Ochoa

Centro de Estudio de Transformaciones Sociales, Instituto
Venezolano de Investigaciones Científicas (CETS-IVIC)

Annel Mejías Guiza

Red de Antropologías del Sur (RedAS) / Universidad de Los Andes (ULA)

La IV Conferencia de la Red de Centros de CLACSO de Venezuela, realizada del 11 al 13 de noviembre del 2020, se centró en el tema más vital de ese año, luego de la declaratoria de pandemia por COVID-19: «Crisis por y pospandemia: las transformaciones en nuestras sociedades y las desigualdades preexistentes».

Este evento, celebrado en modalidad virtual¹, abarcó quince ejes temáticos, desde donde se organizaron 24 mesas de trabajo dirigidas por 18 centros CLACSO Venezuela. Un total de 115 presentaciones, 74 de estas realizadas por mujeres (64,3 %), se disertaron en estos espacios. Es de resaltar que la mayoría de las mesas de trabajo se lograron planificar a raíz de articulaciones e investigaciones conjuntas entre los centros CLACSO Venezuela.

Investigadores e investigadoras se congregaron alrededor de las siguientes líneas, predominando los trabajos sobre mujeres, géneros y feminismos, además de las temáticas de educación, salud y cuidado:

- Formas de organización, producción y articulación ante la «nueva normalidad».
- Biopolítica, biotecnología y control social de los poderes globales y sus praxis en Venezuela.
- Procesos ecológicos y protección de la vida. Impactos y respuestas relacionadas con la sobrevivencia en los territorios. Extractivismo. Acceso a la tierra, al agua y otros bienes comunes.
- Generación, acceso, manipulación y uso de la información y comunicación.
- Migración venezolana en el contexto de la «nueva normalidad».
- Racismos/clasismo en el contexto de la «nueva normalidad».
- Mujeres, género y feminismos. El cuidado en sus desigualdades y aportes a la transformación social.
- Ética, bioética e innovación tecnológica en tiempos de la «nueva normalidad».
- Venezuela ante la «nueva normalidad» y frente a los lineamientos de la OMS. Políticas y modelos de salud ante el COVID-19. Salud colectiva y autocuidado. Mercantilización de la salud. Sistema de salud pública.

¹ Todas las mesas, foros y conferencias se transmitieron por el canal YouTube de la Conferencia CLACSO Venezuela: <https://www.youtube.com/channel/UC632fmoYjgJlGyq1M56JXBg>.

- Políticas de la educación ante la pandemia: educación a distancia y su «virtualización». La educación de cara a la nueva revolución industrial.
- Geopolítica, relaciones internacionales y dinámicas del mercado.
- Crisis estructural y economía rentista.
- Imaginarios, subjetividades, vida cotidiana y transformaciones culturales en tiempos de la «nueva normalidad».
- Crisis sistémicas y alternativas para la reproducción de la vida
- Pueblos indígenas y derechos humanos ante la «nueva normalidad».

En el primer día, el evento contó con tres conferencias inaugurales: una de la profesora Karina Batthyány, secretaria ejecutiva del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO); otra de Luis Bonilla, coordinador de la Red de Centros CLACSO Venezuela, y cerró la ministra Gabriela Jiménez, de la cartera de Ciencia y Tecnología de Venezuela. Posteriormente, se desarrolló un sentido homenaje a la profesora Alba Carosio, del Centro de Estudios de la Mujer, de la Universidad Central de Venezuela, por su impulso y tesón para conformar y consolidar la Red de Centros CLACSO de Venezuela, compañera a quien se le dedica estas memorias arbitradas.

En el Foro de apertura para la presentación de esta edición de la Conferencia, participaron Ximena González Broquen (CETS-IVIC), Eisamar Ochoa (CETS-IVIC), Mitzy Flores-Sequera (Doctorado en Ciencias Sociales, de la Universidad de Carabobo), Annel Mejías Guiza (Red de Antropologías del Sur) y Lezy Vargas (CEPEC-UBV), integrantes del comité organizador.

A lo largo de los tres días de eventos, la IV Conferencia CLACSO Venezuela se abrió y cerró con un espacio para presentar un total de quince conferencistas centrales adscritos a igual número de centros CLACSO Venezuela, cuyas disertaciones se pueden leer en el primer tomo de estas memorias. Durante el evento se desarrollaron, además, otros dos foros: uno organizado por el Ministerio del Poder

Popular para la Ciencia y Tecnología, titulado «Impacto integral de las sanciones políticas, económicas y financieras aplicadas a Venezuela», y el Foro Latinoamericano sobre Evaluación Científica (FO-LEC), con cinco ponencias (de estas, cuatro se publicaron en el Tomo I). Una de estas dissertaciones fue escrita por la profesora Grisel Romero, directora del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI) de Venezuela, y a quien le dedicamos también estas memorias *post mortem*.

En el evento también se contaron con dos mesas para presentar las investigaciones de ocho becarios y becarias de los diferentes programas de formación de CLACSO (cuatro se publicaron en el Tomo I), además de dos mesas con los Grupos de Trabajo CLACSO dirigidos por investigadores e investigadoras venezolanas.

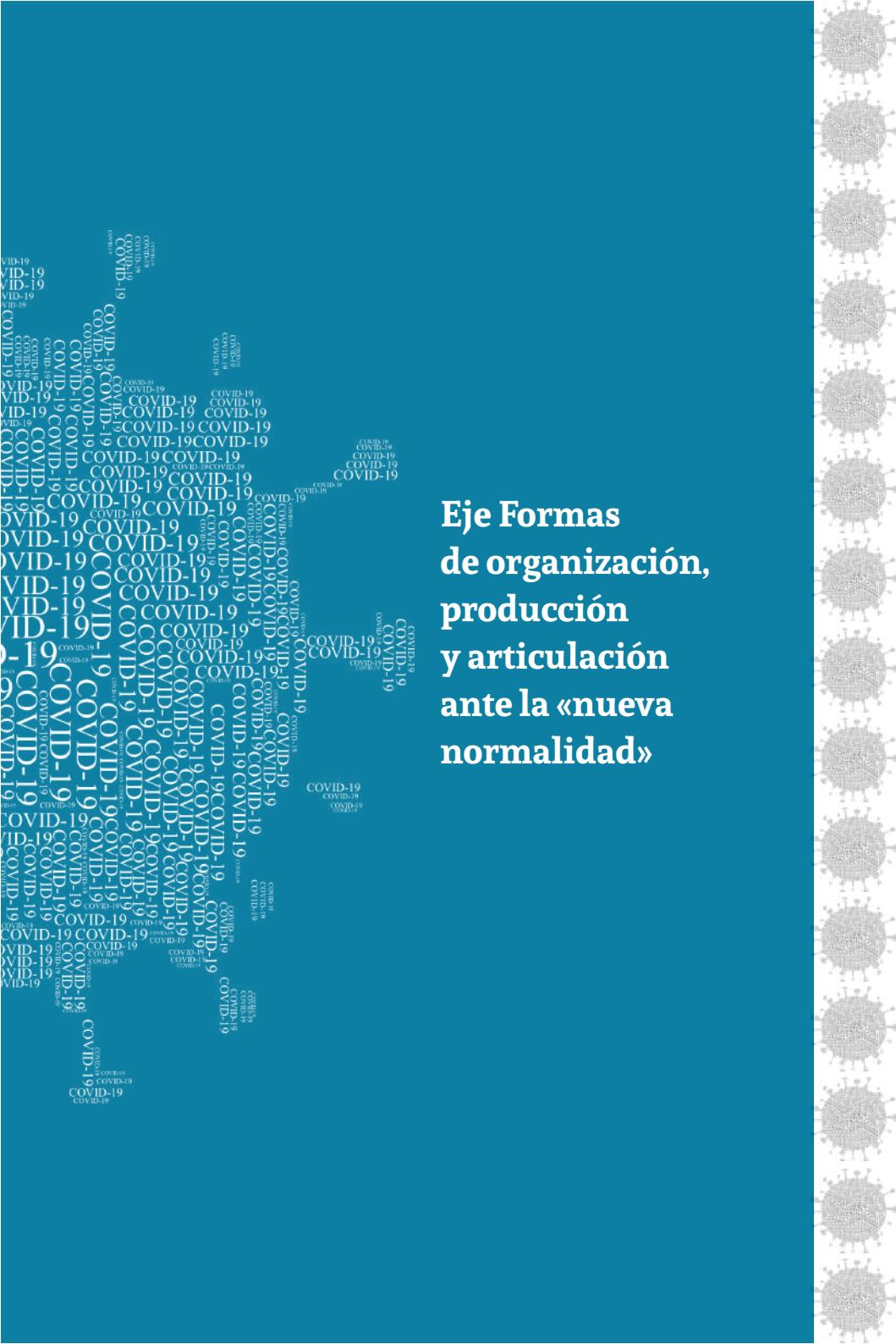
En el segundo tomo de las Memorias arbitradas de la IV Conferencia CLACSO Venezuela, presentamos 16 de más de 40 trabajos expuestos en las 24 mesas de trabajo del evento, luego de completar una rigurosa fase de arbitraje. Dichas ponencias, convertidas en capítulos de libros, se presentaron en ocho mesas de trabajo, desarrolladas por siete centros CLACSO Venezuela, dentro de seis ejes temáticos:

- **Eje Formas de organización, producción y articulación ante la «nueva normalidad»**
 1. Mesa de Trabajo: El poder popular y praxis indisciplinarias frente a la pandemia del COVID-19, liderada por el Centro de Estudios Salud Colectiva y Derecho a la Vida (CESACODEVI), y el Centro de Estudios Sociales y Culturales (CESYC), de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV).
 2. Mesa de Trabajo: Etnografías sobre las prácticas de producción y articulación para solventar las diversas crisis en el contexto del COVID-19 en Venezuela, organizada por la Red de Antropologías del Sur (RedAS).
- **Eje Biopolítica, biotecnología y control social de los poderes globales y sus praxis en Venezuela**

3. Mesa de Trabajo: Venezuela entre la biopolítica, la biotecnología y la guerra multidimensional, coordinada por el CESACODEVI y el CESYC, de la UBV.
- **Eje Migración venezolana en el contexto de la «nueva normalidad»**
4. Mesa de Trabajo: Migraciones y COVID-19 en Venezuela: Ida y vuelta en el contexto de la pandemia, estructurada por el CESYC, de la UBV.
- **Eje Racismos/clasismo en el contexto de la «nueva normalidad»**
5. Mesa de Trabajo: El camino estructural del racismo y el clasismo en un mundo en un mundo con pandemia, propuesta por el Centro de Saberes Africanos, Americanos y Caribeños.
- **Eje Mujeres, género y feminismos. El cuidado en sus desigualdades y aportes a la transformación social**
6. Mesa de Trabajo: Mujeres, género y feminismos. Un enfoque desde los Estudios Culturales, liderada por el Doctorado en Ciencias Sociales, Mención Estudios Culturales, de la Universidad de Carabobo.
- **Eje Políticas de la educación ante la pandemia: educación a distancia y su «virtualización». La educación de cara a la nueva revolución industrial**
7. Mesa de Trabajo: Resistencia y transformación ante la tecnocratización del aprendizaje, dirigida por el Instituto de Altos Estudios Bolívar Marx (IAEBM).
8. Mesa de Trabajo: Investigación para la Transformación Educativa, organizada por la Fundación Centro Internacional Miranda (CIM).

Además de poder leer los textos escritos, se le ofrece al lector o lectora la posibilidad de interactividad al ver y escuchar las mesas, donde se encuentra cada ponencia grabada, a través del Código QR compartido al inicio de cada capítulo, el cual le llevará al canal YouTube: IV Conferencia CLACSO Venezuela 2020, donde se encuentra el archivo audiovisual de este evento.

En las siguientes páginas del segundo de los tres tomos de estas memorias, aspiramos a develar los intereses, los debates, las preocupaciones y las perspectivas centrales en un año de incertidumbre frente a la declaratoria de pandemia por el COVID-19 en un país con realidades complejas.



Eje Formas de organización, producción y articulación ante la «nueva normalidad»

Mesa de Trabajo: El poder popular y praxis indisciplinarias frente a la pandemia del COVID-19

Coordinadores:

María Figueredo, Lenin Romero

Centros CLACSO Venezuela:

Centro de Estudios Salud Colectiva y Derecho a la Vida
(CESACODEVI),
Centro de Estudios Sociales y Culturales (CESYC),
Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)



La militancia del poder popular en tiempo de pandemia

María Figueredo¹ y Mildred Heredia²

Universidad Bolivariana de Venezuela

A modo de introducción

En las líneas que se esbozan se presenta la reflexión de dos experiencias vividas y sentidas con el poder popular organizado en el territorio como pueblo que da respuestas inmediatas a su comunidad y se activa desde la participación protagónica frente a la pandemia de COVID-19, tensando todos los referentes para interpretar, analizar y explicar la realidad que se vive. Resituando la emergencia de un sujeto que construye una metódica de trabajo que le permite enfrentar, por una parte, la pandemia y por otra, la guerra multiforme como pueblo asediado de manera permanente con la aplicación de medidas coercitivas unilaterales por Estados Unidos y su bloque de aliados.

En este marco de ideas, se estudia el papel del pueblo en su expresión del poder popular que actúa por el bien común, emergiendo una nueva subjetividad, que apuesta por una forma de existencia, más digna, solidaria y comunitaria, que enfrenta los avatares de la vida cotidiana en tiempo de pandemia y de cuarentena social colectiva,

¹ mariacesyc2018@gmail.com

² heredia.mildred@gmail.com

rompiendo con los manuales y recetas, construyendo zonas de significación colectiva desde el ámbito de lo real.

El estudio comprende desde los espacios de encuentro en los territorios, el diálogo abierto con las sujetas y sujetos de los Consejos Comunales Domingo Torrealba y Tierra Unida, con las lideresas y líderes, jefas de calles, voceras y voceros, madres y padres de la patria, desde una hermenéutica interactiva crítica, que origina nuevos discursos y conocimientos desde la huella de lo local, con un enfoque etnográfico colectivo, crítico y dialógico, que centran su atención en la actuación como pueblo organizado desde la militancia del poder popular. En el marco del programa de investigación del Núcleo de Investigación «Gestión Educativa Local» (NIGEL), adscrito al Centro de Estudios Sociales y Culturales de la Universidad Bolivariana de Venezuela.

Es en este contexto que se presenta el trabajo organizado en tres momentos, partiendo en una primera instancia de la revisión teórica para hacer una aproximación a la conceptualización de la militancia del poder popular, su significado e importancia en el marco de sus acciones frente a la pandemia y el contexto de la guerra multiforme que se vive. En un segundo momento, se presenta en las voces de sus protagonistas las experiencias en el territorio y un tercer momento, donde se destaca el papel de la mujer en el poder popular, cerrando el proceso de reflexión, destacando el horizonte de sentido que va emergiendo hacia el Estado Comunal con una ética-política insurgente de soberanía e independencia.

La militancia del poder popular

En este proceso de reflexión sobre la temática, la militancia del poder popular en tiempo de pandemia, se considera importante partir de una revisión de ambas categorías, para la construcción de una narrativa que conduzca a su conceptualización. Asimismo, se hace necesario enfrentar los conceptos en que se encuentra anclado el

imaginario en torno a su definición general, donde existe un marco referencial ajeno al espacio social que la ubica exclusivamente en el ámbito de la política. Heidar Knut la define como:

Una afiliación organizacional de un individuo hacia un partido político, asignándole a ese individuo ciertas obligaciones y privilegios. La forma en que los partidos políticos organizan y administran la militancia varía significativamente, según el marco institucional del país que se trata y de la trayectoria política del partido en cuestión. (Heidar Knut 2006 p. 302).

Como lo esboza el autor, se acredita la militancia a la formación de la fila de un partido político, que define de acuerdo con sus estatutos el comportamiento de sus integrantes, así como sus privilegios, estableciendo una relación de compromiso que se manifiesta en las actividades que desempeñan los militantes, señala Heidar Knut «dependen de su tiempo libre disponible, de los intereses que persiguen y las oportunidades potenciales para ellos» (Heidar Knut 2006 p. 313).

Lo que nos ubica en un proceso de resignificación de la militancia, trascendiendo lo político, para ubicarnos en lo social, a partir del ejercicio del pueblo organizado, expresado en el poder popular, que ha generado la incorporación masiva de la mujer a las actividades comunitarias en su territorio a través de los Consejos Comunales, Comunas, CLAP y los diferentes comités que forman parte de la estructura organizativa. En este sentido, se visualizan nuevas subjetividades, nuevas formas de militar y de llevar adelante prácticas con una impronta signada por el bien común. Como expresa Figuera Edgar:

La acción y la participación. Esta particularidad de la construcción del hecho sociocultural la anclan en las ideaciones hermenéuticas de las prácticas sociales determinadas por las condicionantes geohistóricas, donde las personas idean sus dinámicas políticas y sus relaciones intersubjetivas, en el seno donde se produce culturalmente la expresión de los imaginarios. (Figuera Edgar 2020 p. 18).

De aquí, se puede destacar que la militancia es la acción y la participación de los sujetos políticos conscientes de la realidad de su territorio. Parafraseando Pirke Kristina, es una actividad que nace en la intersección entre lo político y lo social, que opera como una bisagra entre el campo político y el espacio social; cumple funciones sociales importantes como la constitución de prácticas que consolidan lealtades ideológicas y el fortalecimiento de subculturas político partidarias (Pirke Kristina 2013 p. 113). La función social de la militancia es mediar entre el ámbito político y la sociedad a partir de los intereses colectivos, lo que implica tomar en cuenta su carácter organizado y continuo en el tiempo, el fuerte compromiso personal y el sentimiento de pertenencia que produce, así como su relación con la formación histórica del campo político moderno (Pirke Kristina 2013 p. 115).

En todo este proceso, un elemento clave es la participación, que en nuestro caso está expresado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su preámbulo y artículos 62, 67 y 168, estableciendo la participación ciudadana como elemento clave en la gestión pública, con el propósito de dar a los ciudadanos la intervención directa y vinculante en la gestión de los gobiernos (nacional, regional y local).

Por lo tanto, se consagra el derecho a asociarse y a participar en la formación, ejecución y control de la gestión pública. Como se expresa, la participación está orientada a otorgar el poder, la autonomía de decisión, el control de los recursos, las responsabilidades y las competencias hacia las comunidades organizadas. Esta concepción conduce a ser sujetos activos en la democratización de los procesos sociales, que se expresa y materializa en el poder popular. Tomando como referencia la conceptualización de Delgado José que plantea:

[Es] El proceso mediante el cual el pueblo muestra sus capacidades y propuestas para incidir en las decisiones públicas, que le permiten asumir en forma organizada la solución de los problemas de las comunidades, utilizando recursos propios o externos, mediante el ejer-

cicio del protagonismo y se hace parte de las formas de la participación y la gestión directa de los asuntos que le proporcionan a la gente mejor calidad de vida y condiciones que contribuyan a su desarrollo integral. (Delgado José 2010 p. 75).

Una noción del poder popular que ponen de relieve su asiento en la diversidad organizativa, en su carácter autónomo, en sus propósitos de autodesarrollo y su meta de contribuir al bien común, en donde «el pueblo es la comunidad libremente movilizada y conscientemente politizada, capaz de ejercer el poder» (Bansart Andrés 2012 p. 29). Desde la realidad venezolana, las cinco leyes del poder popular son el marco de referencia para la acción comunal, la organización del poder popular a través de la carta comunal, el parlamento comunal, la justicia comunal, planificación y economía comunal son algunas de las armas contra la pandemia de COVID-19, el bloqueo económico, la guerra multiforme a la que está siendo sometida la sociedad venezolana por los bloques de poder y las medidas coercitivas unilaterales aplicadas por Estados Unidos.

Lo que refiere que es el pueblo en el ejercicio pleno de su soberanía los que construyen sus modos de vida, una ética con sentidos y significados de la realidad que se vive para transformarla. El presidente Hugo Chávez al respecto señalaba lo siguiente: «los pueblos se transforman asimismo a través de sus actividades, en la medida que transforman sus circunstancias en función del bien común» (Chávez Hugo 2009 p. 2), esto implica la construcción ontológica del ser político comunal, desde la realidad del contexto geo histórico, político, económico, social que se vive, destacando la importancia del rol protagonístico de las ciudadanas y ciudadanos a través de la organización del poder popular. Lo que abre espacio para la militancia social como componente dinámico de la cotidianidad en el territorio por medio de la actuación de las sujetas y sujetos que desarrollan una práctica por el bien común, que en este momento de pandemia de COVID-19 y bloqueo actúan para garantizar el derecho a la salud y la continuidad educativa.

En fin, para efecto de este trabajo se considera la militancia del poder popular como un proceso integral, horizontal, protagónico y participativo, que surge en el marco de la vida cotidiana de las comunidades, marcado por las complejas diversidades de cada territorio, que da cuenta de las numerosas prácticas colectivas que coinciden con el servicio voluntario del colectivo que trabajan por el bien común desde la solidaridad y la corresponsabilidad en el compromiso con la transformación social.

Experiencias del poder popular en el territorio

En este apartado de la reflexión se plantean considerandos importantes que tiene que ver con algunas experiencias significativas del poder popular en los territorios en el período de la pandemia de COVID-19, de la cuarentena social colectiva, el distanciamiento físico y del cuidado mutuo que son el resguardo de la salud y vida. El pueblo organizado en Consejos Comunales, comunas, han jugado un papel fundamental para garantizar el derecho humano a la salud, alimentación y educación, por mencionar algunos, lo que ha significado darle seguimiento, acompañamiento, supervisión y evaluación a las medidas adoptadas por el Estado para resolver las múltiples dificultades que se presentan en todos los ámbitos producto de la guerra multiforme, de las medidas coercitivas unilaterales de Estado Unidos contra el pueblo venezolano, sumándose las emergidas por la pandemia.

Las experiencias que se socializan permiten entrelazar una cartografía social que en palabras de Aristóbulo Istúriz es: «el instrumento metodológico más importante con que cuenta el Poder Popular para ser más eficiente en la capacidad de respuesta que le da a nuestro pueblo» (Istúriz Aristóbulo 2020 s/p), porque permite conocer en el territorio las actividades del ser humano y sus condiciones materiales que confrontan. De aquí, que se esbozan unas pinceladas desde el ámbito de real la actuación de dos consejos comunales

pertenecientes al Distrito Capital del Municipio Libertador que se localizan en Catia, parroquia Sucre, Consejo Comunal Domingo Torrealba y en la parroquia Santa Rosalía, Consejo Comunal Tierra Unida, donde el despliegue de los comités en especial salud, alimentación (CLAP), gas comunal, educativo, las instancias de la contraloría social, han permitido que los habitantes de estos sectores reciban los beneficios de las políticas sociales durante toda la cuarentena social colectiva.

La estructura de organización del CLAP ha servido como plataforma para garantizar el desarrollo de las políticas sociales durante todo lo que va de pandemia. En el ámbito de alimentación, además de la distribución de las cajas o bolsas del CLAP, la venta a precios solidarios de combos proteicos, han tenido la tarea y responsabilidad de ir casa por casa en la búsqueda de los envases para servir los alimentos de las niñas, niños, adolescentes, personas de la tercera edad, mujeres embarazadas, personas con enfermedades crónicas y personas vulnerables, desde el desarrollo de la política social de alimentación: Programa de Alimentación Escolar (PAE), que se ha mantenido activo durante toda la pandemia. En donde se encuentran madres y padres cocineros de la patria como esas heroínas y héroes invisibles que cada día con su trabajo y compromiso con la patria hacen posible que lleguen los alimentos a estos grupos de personas.

En palabras de una de las voceras de calle del CLAP Robinsoniano del Consejo Comunal Tierra Unida, Graciela Solórzano, expresa:

Desde que se decretó la cuarenta social colectiva estamos más activas, todos los días vamos casa por casa, cada quien, por su respectiva manzana a recoger los envases para la comida de los niños, niñas, adolescentes, personas de la tercera edad, mujeres embarazadas, enfermos crónicos, personas con discapacidad y en condición de vulnerabilidad. Eso lo hacemos a primera hora de la mañana porque a golpe de once se comienzan a llenar los envases. En un día atendemos un promedio de 250 a 280 personas de la comunidad, hay días en que son más, porque cuando la comida sale más tarde la gente no tiene desocupado los envases cuando pasamos. Cada quien tiene que iden-

tificar su envase con su nombre, así como el bote para la bebida que por lo general es fresca chicha... Cuando llegamos a la comunidad vocreamos para que vengan a buscar sus envases y aprovechamos para hacer campaña de prevención de COVID-19 [...] (Figueroedo María & Heredia Mildred 2020 p. 8).

Como destaca la vocera, estas acciones la desarrollan diariamente en su comunidad desde el trabajo articulado con las madres y padres cocineros de la patria, que tienen la responsabilidad de preparar los alimentos en los comedores escolares a través del Programa de Alimentación Escolar. En este caso en particular en la Unidad Educativa «Gran Colombia», donde confluyen todos los Consejos Comunales que pertenecientes a la Comuna del mismo nombre.

Por otra parte, según sus expresiones son garantes del ordenamiento, adquisición y colocación de las bombonas de gas doméstico. Las voceras de las calles y manzanas son las encargadas de hacer el levantamiento de las datas, de garantizar que cada familia de la comunidad tenga acceso a la adquisición de su bombona a precio justo y solidario, al ser las responsables de hacer contacto con el chofer del camión, recogerlas, llevarlas a la planta de llenado directamente, rompiendo la cadena de especulación con este servicio básico, así como de aplicar las medidas de bioseguridad, evitando la aglomeración de personas.

En el decir de la señora María Mendoza, jefa de calle de la escalerilla El Descanso Consejo Comunal Domingo Torrealba de la Calle Perú de Catia, destaca:

Lo primero que hacemos es que cada quien identifique su bombona, le coloque su nombre y además una cinta para diferenciarla del resto de las calles, vamos casa por casa avisando para que todos estén pendientes de la llegada del camión, que por lo general llega a la cuatro y media de la mañana, porque a más tardar debemos estar saliendo a la cinco para irnos a hacer la cola en la planta de llenado, es por orden de llegada y si perdemos el turno tenemos que esperar

que nos vuelvan a programar. Cuando regresamos al barrio estamos pendiente de que no se nos pierda ninguna bombona, cada jefa de calle es responsable de hacer la entrega a las familias que les corresponden. (Figueredo María & Heredia Mildred 2020 p. 11).

Cuando se analiza y reflexiona los procesos desarrollados se puede apreciar un método de trabajo, organización, disciplina, valores como: la solidaridad, responsabilidad, respeto, cooperación, el trabajo por el bien público, el bien común que refleja el compromiso con la patria y el proceso revolucionario, porque es importante destacar que este trabajo es voluntario, lo que significa que no perciben ningún tipo de ingreso económico. Son militantes de una práctica, la del bien común del colectivo. Como expresa Losu Perales parafraseando al Che Guevara:

... el instrumento movilizador por excelencia de las masas debía ser de índole moral. De ahí el gran valor que atribuía al trabajo voluntario, considerándolo una parte de la vida que se entrega a la sociedad sin esperar nada, sin retribución de ningún tipo. Su importancia no se refleja en la parte directamente económica que pueda representar para la empresa o el estado, sino en la conciencia que se adquiere frente al trabajo y en el estímulo y ejemplo que significa para el resto de los trabajadores. (Losu Perales 1987 p. 10).

Lo que dibuja claramente que la militancia del poder popular en los territorios se moviliza y trabaja por el bien común, desde la conciencia colectiva que se materializa en las múltiples acciones que desarrollan cotidianamente, para garantizar en tiempo de pandemia de COVID-19, el bienestar social de su comunidad.

Ello se refleja en el ámbito de salud, en las actividades de acompañamiento a las visitas casa por casa de las brigadas médicas, para el seguimiento y control en la prevención de COVID-19; el hacer los reportes al Centro de Diagnóstico Integral de los casos sospechosos, las campañas de vacunación realizadas en la comunidad, a lo que

refiere la señora Katiuska Aular vocera de la manzana 24-B del CLAP Robinsoniano del Consejo Comunal Tierra Unida:

Trabajamos articuladamente con el CDI y se planifican los acompañamientos a la comunidad para la visita casa por casa de los médicos, desde que empezó la cuarentena hacemos visitas semanales y se le da charla a cada familia sobre las normas, el uso del tapaboca, el lavarse las manos. La importancia de no dejar salir a los abuelitos, a los pequeños. Para que todo salga bien, cada vocera de calle le informa a su manzana de la visita para que estén pendiente porque a las 8:00 am iniciamos el recorrido. Si toca vacuna le avisamos el día anterior para que las mamás tengan las tarjetas de vacunas a la mano. Mi mamá que también es del CLAP, esa parece un megáfono, desde bien temprano va tocando puerta por puerta en su manzana, a su vez que va gritando por toda la calle... «activados que vienen los médicos ya vamos a empezar» y apenas son las 6:30 am. Por lo general iniciamos a las 8:00 am, los médicos son puntuales. (Figueroedo María & Heredia Mildred 2020 p. 16).

Al reflexionar sobre los elementos aportados se puede destacar una metódica de trabajo que se vincula con el hacer doble visita, el día anterior para que todos estén informados y el propio día, lo que demanda de organización y disciplina, donde se articula el trabajo con las instituciones del Estado para garantizar el derecho a la salud del pueblo, que es su comunidad, en su territorio, es la constancia como nuevo tejido social y, en cuanto otra forma de gobernar obedeciendo, es un gobierno cooperativo, descentrado en el territorio, es el pueblo haciendo gobierno en la calle, donde el común participa y decide su presente y futuro al procurar que todos estén informados sobre los acontecimientos de la vida cotidiana local, regional, nacional y mundial.

En el marco educativo, esta estructura organizativa del pueblo (Consejo Comunal. Comuna, CLAP) en poder popular ha servido para también garantizar el derecho a la educación, a partir de aportes concretos que se materializan al llevar a las comunidades las tareas

para los niños, niñas y adolescentes; colocando papeles con la información en los puntos clave, bodegas, Consejos Comunales, el recoger los cuadernos con las actividades para ser llevada a las escuelas, los portafolios y el buscar asesorías con los estudiantes más aventajados para ayudar en la comunidad a los que requieren apoyo.

En palabra de la «gocha» la señora Haydee Mejías, vocera de la escalera El Porvenir del Consejo Comunal Domingo Torrealba de la Calle Perú de Catia:

Al principio fue cuesta arriba porque en la Escuela Municipal Juan Pablo II, casi siempre estaba solamente la directora, el señor Ramón y las madres cocineras, los maestros no asistían y eso que varios viven aquí en la comunidad, pero igualito cuando hacíamos los recorridos para recoger los envases, llevar la información del gas, le preguntábamos sobre las actividades del Programa cada familia una escuela y le hablamos de lo que decía el ministro Aristóbulo y logramos que varios (cinco) fueran una vez a la semana a la escuela y nos ayudaran a hacer las láminas, a explicarnos las cosas que no sabíamos para ayudar a los muchachos... llevamos los cuadernos hasta la casa de las maestras con las tareas y a los dos días pasamos a recogerlo y buscar las nuevas tareas. Así como los portafolios de los muchachos del liceo El Vivero. La señora Estela, que es una maestra jubilada, se sumó al equipo de trabajo y ella nos ayuda [...] (Figueroedo María & Heredia Mildred 2020 p. 8).

Todos se han unido al Programa cada familia una escuela, en gran parte del territorio el tema educativo ha dejado de ser solo de la escuela, de los estudiantes, de los maestros y profesores, para transformarse en una temática de conversación de la comunidad, porque las familias están pendientes de la entrega de las tareas, de los portafolios, escuchando expresiones como: «estoy estudiando otra vez», tienes «la tarea de Artes y patrimonio», «ya mi muchacho terminó con todo», «al mío le falta la tarea de biología», por parafrasear algunos diálogos, en este sentido, el hecho educativo deja de ser tarea de

unos pocos y se transforma en un tema de la comunidad, porque son participantes activos de los procesos.

La mujer y el poder popular

En el proceso consideramos fundamental destacar el papel de la mujer en la militancia del poder popular en tiempos de pandemia, aunque durante todo el proceso revolucionario la mujer ha sumido un rol destacado en los Consejos Comunales, Comunas, CLAP, como jefas de calles, voceras de los diferentes comités, es en este marco de soberanía del pueblo, de democracia directa, participativa y protagónica que emerge un liderazgo a lo largo y ancho de todo el territorio venezolano con rostro de mujer, que además de cumplir con todas sus tareas como madre, hija, hermana, esposa, pareja, ama de casa, profesional de las diferentes áreas de conocimiento, se suma al acompañamiento de su comunidad, en fortalecimiento del poder popular. En palabras de Güezmes Ana (2020 s/p):

En el mundo, millones de mujeres están en la primera línea de respuesta, asumiendo una mayor carga de trabajo y riesgos ante esta crisis, son el 70 % de quienes trabajan en los sectores sanitarios y sociales, realizando el triple del trabajo de cuidados no remunerados en comparación con los hombres...

En el contexto venezolano, se pueden identificar como las precursoras del proceso, son las lideresas de calles, voceras de los diferentes comités de un consejo comunal, voceras nacionales del parlamento comunal. Como relata Gledys Velásquez, vocera parlamentaria nacional de la comuna la Silsa, «cuando me tocó empezar a viajar por el territorio como vocera comunitaria para los procesos de formación e intercambio de experiencias, lloraba mucho porque nunca me había apartado de mis hijos, de mi casa». Testimonio como este encontramos en todos los espacios comunales, en el caso del estado Lara, la

comuna Manuelita Sáez de una zona rural cafetalera, la misma está conformada por mujeres.

En las dos experiencias presentadas en el texto la mayoría son mujeres en el Consejo Comunal Tierra Unida, las instancias de órgano ejecutivo, contraloría social y la unidad de finanza, todas están en manos de mujeres (seis) y de los comités conformados por 15 voceros con sus respectivos suplentes veintiséis son mujeres y solo cuatro hombres, situación similar en el Consejo Comunal Domingo Torrealba.

Esto permite plantear ¿quiénes son las comuneras?, son mujeres del pueblo trabajadoras incansables para lograr que las políticas sociales lleguen a sus comunidades, son militantes del proyecto país planteado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, donde los excluidos por su condición de personas humildes, pasan a ser los sujetos políticos participativos y protagonistas, es darle el poder al pueblo.

A modo de reflexión final

Para dar cierre al proceso reflexivo como inacabado, citamos a nuestro eterno comandante Hugo Chávez:

El pueblo es el único combustible de la máquina de la historia. No pensemos jamás que un hombre providencial, repito, no pensemos jamás que 131 hombres o mujeres providenciales van a hacer el camino. No. Es responsabilidad de todos y cada uno de ustedes recoger, oír, grabar, sentir los miles de expresiones del pueblo que es el dueño único de su soberanía... absoluta, como diría Bolívar en Angostura, hace casi 200 años. (Chávez Hugo 1999 p. 48).

En esta época excepcional de pandemia de COVID-19, reaparece como se ha expresado en estas líneas con toda su fuerza, la soberanía del pueblo en su máxima expresión de poder popular organizado, con disciplina, compromiso social y el trabajo por el bien

común, tomando las riendas y construyendo sus liderazgos que van naciendo en el quehacer cotidiano de los procesos como verdaderas lideresas y líderes que asumen la conducción de sus comunidades. En cada uno de los territorios organizados en Consejos Comunales, Comunas, Comités de salud, educativo, CLAP, de gas comunal, en su trabajo incansable de protección, prevención y entre cuidarnos, entre ayudarnos desde los valores de solidaridad, corresponsabilidad, respeto, humanismo, igualdad, justicia, trabajo por el bien común en un profundo y verdadero amor humano, patrio, se está en un indetenible proceso de construcción de un nuevo horizonte de sentido que no tiene vuelta atrás, hacia el Estado Comunal como fundamento político del Estado Democrático y Social de Derecho y Justicia con una ética-política insurgente de soberanía e independencia.

En fin, al tenor de la narrativa construida sobre la militancia del poder popular en tiempo de pandemia, puede apreciarse que las mujeres de los Consejos Comunales Comunal Domingo Torrealba y Tierra Unida tienen un alto grado de compromiso con su comunidad y están en afinidad con la estrategia de resistencia frente a los avatares de la pandemia y de la guerra multiforme que se vive como pueblo, avanzando hacia un engranaje de sentido del bien común.

Referencias bibliográficas

Bansart Andrés (2012) *Ecosocialismo, información, comunicación, educación en Venezuela*. Colección Claves, Ediciones Correo del Orinoco. Caracas, Venezuela. 61 pp.

Chávez Hugo (1999) *La construcción del socialismo del siglo XXI: Discurso del Comandante Supremo ante la Asamblea Nacional (1999-2012). Tomo I*. Fondo Editorial de la Asamblea Nacional William Lara. Caracas, Venezuela. 221 pp.

Crisis por y pospandemia: las transformaciones en nuestras sociedades y las desigualdades preexistentes / Memorias de la IV Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela. Tomo II

Chávez Hugo (2009) *Aló teórico Nº 5. En la doctrina militar bolivariana y el poder nacional*. Ministerios del Poder Popular para la Comunicación y la Información. Caracas, Venezuela. 8 pp.

Delgado José (2010) *Comentarios a la nueva Ley Orgánica de los Consejos Comunales*. Vadell Hermanos. Caracas, Venezuela. 176 pp.

Figuera Edgar (2020) *Contribución a la crítica de la ideología de la investigación. La investigación militante en el pensamiento de Rigoberto Lanz*. UBV. Caracas, Venezuela. Mimeografiado. 50 pp.

Figueredo María & Heredia Mildred (2020) *La actuación comunal frente a la pandemia de COVID-19*. Nigel-UBV. Caracas, Venezuela. Mimeografiado. 25 pp.

Güezmes Ana (2020) COVID-19 y su impacto en la vida de las mujeres. <https://www.pactoglobal-colombia.org/news/covid-19-y-su-impacto-en-la-vida-de-las-mujeres.html>. (Consultado el 18-IX-2020).

Heidar Knut (2006) *Membresía y participación del partido*, en Richard Katz y William J. Crotty, *Manual de política del partido*. Publicaciones Sage. Londres, Reino Unido. 560 pp.

Istúriz Aristóbulo (2020) *Cartografía Social y Movimiento Somos Venezuela son instrumentos del Poder Popular para ser más eficiente en respuesta al pueblo*. Caracas: Entrevista VTV.

Losu Perales (1987) *Che consecuencia de un pensamiento*. CLACSO. Madrid, España. 16 pp

Pirke Kristina (2013) Las transformaciones de la militancia revolucionaria en El Salvador y Nicaragua. *Cuadernos Americanos* 144:109-133. <https://silo.tips/download/este-articulo-presenta-las-reflexiones-conceptuales-y-metodologicas>. (Consultado 20-IX-2020).

María Figueredo. Directora del Centro de Estudios Sociales y Culturales. Posdoctora en Desarrollo estratégico de la nación, Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV). Posdoctora Pensamiento Crítico Latinoamericano (UBV). Dra. Ciencias para el desarrollo estratégico, UBV. M.Sc. Administración Educativa, Universidad Bicentenaria de Aragua (UBA). Especialista en Métodos y Técnicas de Investigación Social (FLACSO-CLACSO). Licenciada en Educación, Universidad Central de Venezuela (UCV). Investigadora adscrita al Centro de Estudios Sociales y Culturales. Miembro fundadora del Núcleo de Investigación «Gestión Educativa Local». Premio Nacional de Ciencia y Tecnología 2015, mención de Grupo consolidado de investigación: Educación y Justicia Social. Correo-e: mariacesyc2018@gmail.com

Mildred Heredia. Coordinadora del Centro de Estudios Sociales y Culturales Eje Cacique Guaicaipuro. Posdoctora en Desarrollo estratégico de la nación, Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV). Dra. Ciencias para el desarrollo estratégico UBV. Licenciada en Turismo, Universidad Alejandro Humboldt. Investigadora adscrita al Centro de Estudios Sociales y Culturales. Miembro fundadora del Núcleo de Investigación «Gestión Educativa Local». Premio Nacional de Ciencia y Tecnología 2015, mención de Grupo consolidado de investigación: Educación y Justicia Social. Correo-e: heredia.mildred@gmail.com



Participación protagónica de la mujer, prácticas insurgentes y poder popular en tiempos de pandemia en comunidades de Venezuela

Josefa Yajaira Machado¹, Yenitza Negrín²* y Emilio Silva^{3**}*

* Centro de Estudios Salud Colectiva y Derecho a la Vida (CESACODEVI), de la Universidad Bolivariana de Venezuela

** Centro de Estudios Sociales y Culturales, de la Universidad Bolivariana de Venezuela

Contexto de las prácticas insurgentes

En sociedades fragmentadas por relaciones capitalistas de producción, todo proceso revolucionario orientado a la construcción del socialismo se plantea transformar la vida cotidiana del ser humano al cuestionar hábitos y costumbres asociados al egoísmo y la alienación, mientras se intenta crear o potenciar hábitos y costumbres acordes a valores éticos socialistas que en Venezuela han de sustentar la cultura comunal y el modo de vida comunal, es decir, el

¹ machadoyajaira72@gmail.com

² yenigero@gmail.com

³ silvachapellin@yahoo.es

«espíritu de la comuna», tan valorado por el comandante Hugo Chávez (2012 pp. 18).

La transformación de la vida cotidiana en Venezuela, con base en las premisas anteriores, es una tarea que enfrenta todo tipo de obstáculos, dificultades y resistencias en los planos objetivo y subjetivo de la realidad, lo cual no es sorprendente en razón a la guerra híbrida⁴ total que sufre el país, como respuesta adversa de las potencias imperialistas europeas y estadounidense, junto a sus aliados extranjeros y nacionales, presentes estos últimos tanto fuera como dentro de los mismos sectores revolucionarios, y que participan directamente en la lucha de clases que se libra desde los ámbitos ideológico, político y económico (llamada coloquialmente guerra económica en ese sentido) que adquiere distintos matices en las áreas rurales y urbanas.

La vida cotidiana se ve afectada estructuralmente por la lucha de clases, y coyunturalmente por sucesos extraordinarios como la actual pandemia que también incide en esta última, con repercusiones que para analizarlas resulta pertinente estudiar las ideas que tenía Michel Foucault (1978 pp. 83-86) acerca de la biopolítica y el biopoder, sobre todo tomando en cuenta las contradicciones geopolíticas existentes en el seno del centro hegemónico y entre este con la periferia dependiente del mismo en el sistema capitalista mundial. La pandemia ha contribuido a agudizar esas contradicciones. La vida cotidiana no es ajena a los procesos que se generan en la superestructura jurídico-político-ideológica de la sociedad capitalista.

Quienes padecen los efectos negativos de esas contradicciones geopolíticas aprovechan las ventajas inherentes a las políticas públicas, implementadas a través del Estado administrado por la

⁴ Guerra híbrida, La primera mención del concepto «guerra híbrida» (HW, por sus siglas en inglés) en el circuito académico se atribuye a Robert G. Walker, quien lo utilizó en su tesis de posgrado en 19883. Walker se apoya en el FMFM-1 (Fleet Marine Force Manual Warfighting) para sostener que las guerras del siglo XXI se caracterizarán por una mezcla íntima de acciones convencionales y especiales. Quiñones de la Iglesia, Francisco Javier. Una revisión del concepto «guerra híbrida/actor híbrido».

Revolución Socialista Bolivariana hecha Gobierno, como por ejemplo el derecho a la salud con la Misión Barrio Adentro, al igual que la promoción del movimiento feminista con apoyo del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, estableciendo y orientando la incorporación de al menos un proyecto con perspectiva de género en sus Planes Operativos Anuales. Entre 1999 y 2018, la participación de la mujer en el mercado laboral aumentó en 7 puntos porcentuales, al pasar de 47,9 en 1999 a 54,9 en el 2018 (INE 1999-2018 pp. 127).

Tales planteamientos generales no son divagaciones idílicas, sino directrices realizables, según se evidencia con reflexiones e investigaciones surgidas en situaciones concretas, y que han sido expuestas tanto en formato escrito como audiovisual en la II Convención de Estudios de Salud Colectiva y Derecho a la Vida (Consacodevi), efectuada desde el 29 de junio al 2 de julio de 2020, por iniciativa del Centro de Estudios en Salud Colectiva y Derecho a la Vida (CESACODEVI) de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV).

Experiencias en La Vega

Al respecto, Yajaira Machado revela desde su espacio de enunciación que la pandemia no anula la capacidad para el empoderamiento y la organización comunitaria, como cualidades mostradas desde hace años, por parte de mujeres residentes en la zona Los Cangilones, del sector Los Paraparos, parroquia La Vega del Municipio Bolivariano Libertador, Distrito Capital. Según indagó Machado, el 80 % de quienes integran las organizaciones socio-comunitarias de La Vega son mujeres, mientras que «un 45% de ellas participan desde principios del año 2000. Estas fueron configurando la organización comunal y a su vez las formas de dar atención en el ámbito territorial con mayor eficacia» (Machado 2020, pp. 3-4).

La participación no consiste en un enunciado proveniente de altas instancias para ser ejecutado de inmediato, pues los resultados

de tal acción se logran como producto de un prolongado proceso de aprendizaje y transformación cultural, siendo uno de estos la elevación de los niveles de conciencia en el plano psico-social. Junto a otras acciones en el plano socioeconómico, solo así se puede trascender las limitaciones de las necesidades materiales e inmateriales si estas se resuelven con trabajo colectivo encauzado a su satisfacción y no a la acumulación fetichista de riqueza, cuestión incompatible con el capitalismo, pues este se basa en el trabajo hegemónicamente individualizado que se presta a la sobre-expLOTACIÓN contra quienes lo ejercen, incluyendo a mujeres como las que habitan en Los Cangilones de La Vega, lo que amerita tomar ese asunto como punto para su discusión y reflexión. Por tal razón, contradictoriamente, «estas mujeres reciben un estipendio, menor a un sueldo mínimo, y muchas de ellas, la mayoría, se dedica al trabajo comunitario a través de misiones y en trabajo colaborativo que se suma a sus responsabilidades en el hogar, [añadiéndose] las que se derivan a partir de la pandemia» (Machado 2020, p. 3).

Contener el contagio es el objetivo que motiva el confinamiento dispuesto por las autoridades sanitarias, creándose nuevos retos centrados en el hogar convertido en un espacio laboral de educación para niños, niñas y adolescentes, pues el quehacer diario está siendo dado por la socialización de trabajos asignados desde la escuela, lo que «ha incrementado la carga de trabajo relacionada con el cuidado y la atención de las personas, las labores de higiene, la elaboración de alimentos, las compras» y otras tareas que son invisibles, o peor aún, invisibilizadas (*ibid.* p. 3).

Sin embargo, ante estos y otros retos «se da respuesta a través de acciones propias y en conjunto con líderes y lideresas, desde antes que se detectara el primer caso en la parroquia La Vega, con la finalidad de cuidar y proteger la salud de todos y todas de manera cohesionada con el ente gubernamental».

Por un lado, sería nula la posibilidad de solventar cualquier eventualidad sin una preparación previa, que en el caso de La Vega ya existía desde hace dieciocho o más años, y que ha sido protagonizada

por ese conjunto de mujeres que han asumido compromisos y mostrado «disciplina revolucionaria, mística, amor y mucho trabajo para transformarnos y ayudar a formar los nuevos líderes» (*ibid.* p. 4). Hoy en día, dicha preparación tiene carácter histórico, aun faltando mucho por hacer, sin que debido a esa razón dejara de haber resultados efectivos.

Por otro lado, ha venido avanzado rápidamente la participación de las mujeres en tareas cuya multiplicidad va creciendo según lo impone la realidad, condicionada por factores de orden no solamente local y nacional, sino también internacional. «La dinámica que impone la guerra convencional hace que se implemente estrategias conjuntas con el Gobierno para mitigar el impacto de la misma» (*ibid.* p. 4) mediante los principios de cogestión y corresponsabilidad, entre el Poder Constituyente ejercido por las comunidades organizadas, y el Poder Constituido en el aparato de Estado.

La agresión de las grandes potencias capitalistas contra la Revolución Bolivariana, sumada a los efectos de la pandemia (cuyo origen imperialista no sería nada sorprendente en su ataque a China y otros países (Peláez 2020), son factores exógenos que enmarcan el fortalecimiento del trabajo efectuado por más de veinte organizaciones socio-comunitarias en La Vega. Quienes les dan vida comparten un mismo sentido común que cimenta su unidad en torno al Plan Victoria, diseñado con cooperación gubernamental para transformar la realidad, apoyándose en la planificación estratégica como parte de la estrategia de acompañamiento a las políticas de Estado, en coherencia con el abordaje integral de la salud dado por una mirada transdisciplinaria, donde convergen saberes interconectados como una sola totalidad concreta en el campo de la salud colectiva (Paim 2006 p. 767).

Los retos que se presentan para asegurar el cuidado y la protección de la salud en las comunidades de manera cohesionada con el apoyo del Gobierno Bolivariano han sido afrontados por Carmen Molina y Mariela Machado como lideresas por el Comité Local de Abastecimiento y Producción (CLAP) en la calle Independencia y el

campamento de Pioneros Caicachi, respectivamente, quienes son parte de un esfuerzo colectivo con el que «se devela que la participación y el protagonismo del poder popular en la toma de decisiones de acuerdo a los problemas comunitarios, se toman en conjunto con el ente gubernamental, dejando atrás las imposiciones, la conducción y mandato de éste, dando paso a la congestión y con ello el empoderamiento» (Machado 2020 p. 4).

La mujer lo impulsa, visibilizándose tal cual es, como sujeto social con todas sus características, y a su vez formándose para la transformación, asumiendo el espacio que le da la organización local de las comunidades, dirigiéndose esta hacia la configuración continua del Poder Popular como parte de la lucha que permite generarle campo para ella y su entorno, al mismo tiempo que asume la ofensiva contra el predominio de:

... la brecha de desigualdad que sigue estando presente reproduciendo con ello patrones generados del sistema capitalista, donde el patriarcado sigue haciendo uso de los elementos de dominación, [re-calcándose] por tanto, la importancia de la perspectiva de enfoque de género y el conocimiento que aplica este para analizar, investigar y poder orientar la planificación de políticas y toma de decisiones, entendiendo que este enfoque implica asumir una postura política a favor de la igualdad y equidad para la construcción de una sociedad más democrática. (Negrín 2020 p. 5).

Experiencias en El Valle

Como copartícipes en el ejercicio del Poder Popular mostrado en La Vega, las mujeres crean y recrean prácticas de carácter insurgen-te contra el patriarcado en particular y el capitalismo en general, evidenciándose esto último junto a sus compañeros masculinos en asuntos tan cruciales como la seguridad alimentaria en medio de la pandemia, tal como lo aborda Yenitza Negrín, con la experiencia

dada en el Centro de Acopio en la escuela Carmen Maizo de Bello, situada en la parroquia El Valle del Municipio Bolivariano Libertador, Distrito Capital. (Negrín 2020 p. 2).

Las comunidades de esa localidad se han caracterizado por una trayectoria destacada en participación y organización popular, sirviendo de ejemplo para otras comunidades en el marco de un proceso revolucionario centrado en el ser humano, teniendo como fortaleza política a las organizaciones de Poder Popular, sustentadoras de la democracia participativa y protagónica, devenida como condición necesaria para garantizar la communalización y la protección social traducida en la concepción socialista sobre el buen vivir, incompatible por esencia con la visión capitalista de concebir los derechos humanos a la alimentación, la educación y la salud como meros privilegios mercantiles.

Con relación a la última de estas tres prerrogativas interrelacionadas entre sí, y contempladas en su sentido universal con muchas otras desde la perspectiva integral del buen vivir, la población tiene «derecho a recibir atención integral, acceder a las condiciones de vida necesarias para estar saludable, participar activamente, tanto en la exigencia del derecho a la salud como en la definición de las políticas públicas, programas, acciones de salud y bajo el enfoque del monitoreo participativo» (Negrín 2020 p. 2), como modalidad de seguimiento sobre aquellas, con el concurso de los mismos sujetos a quienes van dirigidas y que se ejecutan a través del Estado. Los principios del ideario bolivariano subyacen así, como cuerpo doctrinario orientador, en la gestión pública sobre cada una de esas iniciativas, y que ha sido convertida en expresión de la pedagogía emancipadora aplicada por esa vía para la radicalización de la democracia revolucionaria.

Cobra sentido esas aseveraciones de Negrín, si se destaca que a los integrantes de la comunidad les toca dejar de ser espectadores anónimos, ante problemas que les aquejan en un espacio y tiempo concretos, para así alentar la interacción en el seno del liderazgo socio-comunitario y actuar protagónicamente en procesos organizativos

encaminados a trascenderlos, con aspectos que eso implica (en cuanto a modos y estilos de vida) y son vistos como partes de una totalidad igualmente concreta que se transforma con procesos vividos, definidos y construidos por quienes los requieren tomando como propios los resultados que conscientemente contribuyeron a alcanzar (Córdova 2008 p. 22).

Muy al contrario, ocurría durante los últimos años de la Cuarta República, con la poca o nula identificación que el pueblo sentía hacia la gestación y los efectos de políticas públicas, ejecutadas desde un Estado cuyos integrantes electos según el modelo liberal burgués de democracia representativa, asumían discursivamente ser defensores de los intereses de sus electores, pero la mayoría de estos respondían a los de élites económicamente capitalistas y políticamente contrarrevolucionarias.

Más específicamente, la trayectoria aludida para el caso de El Valle se refleja desde las escuelas con acciones que tributan a directrices sociopolíticas generadas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), las cuales «enaltecen el empoderamiento de nuestras comunidades educativas, del Poder Popular organizado y de las familias, con miras a la comunalización de la educación» (Negrín 2020 p. 2), aparte de que buscan garantizar el buen vivir junto a políticas públicas como el Programa de Alimentación Escolar (PAE), las cuales están acompañadas de prácticas insurgentes para implementarlas sobre la confluencia de fuerzas políticas y sociales.

Otra política pública, que el MPPE maneja simultáneamente con el PAE, es la conformación del Comité Escolar de Abastecimiento y Producción (CEAP) en cada plantel educativo, con cuyo personal directivo «acompaña los procesos de recepción, traslado, registro y almacenamiento de los rubros alimenticios destinados a las hijas e hijos de la patria, desde el centro de acopio hasta la institución respectiva», mientras que la distribución logística está a cargo de la Corporación Nacional de Alimentación Escolar (Cenae SA, institución adscrita al MPPE) (Negrín 2020 p. 1).

En la práctica, cada instalación educativa sirve como centro de distribución en el entorno que le rodea. La estrategia del Punto y Círculo sirve así de patrón inspirador para moldear a cada CEAP como una modalidad de Comité Local de Abastecimiento y Producción (CLAP), que se ubica en dicha instalación y favorece primordialmente a la población infantil en edad escolar, tal como ocurre con la escuela Carmen Maizo de Bello, que funciona como centro de distribución para el circuito de El Valle (Negrín 2020 p. 2).

Una faceta que el proceso revolucionario en gestión de gobierno ha dado a las escuelas, es la de convertirlas en espacios para atender solidaria e integralmente, en materia de salud y otras necesidades sociales, a personas en situación de vulnerabilidad mediante el beneficio de la Misión Amor Mayor, y la articulación de los brigadistas pertenecientes al Movimiento Somos Venezuela con instituciones gubernamentales, cuyas competencias abarcan tales necesidades que están más allá del alcance inherente al PAE. Estas personas atendidas son parte del núcleo familiar al que pertenecen las niñas y los niños que estudian en las escuelas.

La gestión del PAE y el CEAP ha tenido su eje fundamental en las prácticas insurgentes, creadoras de nexos vigorizantes en la vida socio-comunitaria de sus protagonistas, y originadas por la participación protagónica de Consejos Comunales, Comunas y demás organizaciones del Poder Popular, siendo un punto de partida para un sistema de distribución justa, directa y segura de productos alimenticios como política social hacia las comunidades con el fin de proteger al pueblo (Negrín 2020 p. 2).

Dicho sistema de distribución es esencialmente insurgente, frente a la idea de ser manejado de manera burocrática, por parte del Estado burgués, como algo tradicionalmente ajeno a la iniciativa y la soberanía popular; pero, peor aún, como potestad exclusiva de la iniciativa privada y las empresas capitalistas en contubernio con el imperialismo, factores responsables de la guerra económica combatida precisamente por los CLAP, parte de cuyas actividades son replicadas por los CEAP; pero, a escala más específica en la población infantil.

Es más, ya viene siendo un avance insurgente que ambas expresiones del Poder Popular tengan a la producción como proceso adjetivante en sus respectivas denominaciones, no debiendo quedar ambos como simples eslabones en la cadena de distribución, pues de lo que se trata es que también sirvan como agentes productivos o por lo menos como promotores de la producción comunal, con mayor razón si, por un lado, tal proceso no puede ni debe seguir siendo controlado por la burguesía, y, por otro lado, si con el control que sobre el mismo alcance el pueblo se aspira a concretar las líneas políticas de seguridad y soberanía alimentaria.

La fortaleza de las organizaciones sociales y populares, mostrada con su presencia en el monitoreo participativo, convierten este último hecho es una práctica insurgente, propiciadora de cambios y transformaciones, ligadas a políticas públicas en alimentación escolar diseñadas tanto para dar una respuesta oportuna a las necesidades alimentarias en medio de la pandemia, como para contribuir con «un proceso de adquisición de poder que pasa por el acceso y control sobre los recursos necesarios», en función de proteger la vida, por lo cual «la actuación del poder local es indispensable para la toma de las decisiones» (Menéndez 2006 p. 62), conjuntamente con las comunidades organizadas.

Los aportes de Machado y Negrín, basados en el ámbito local, pero con proyección de alcance nacional, se complementan con los planteamientos de Emilio Silva expuestos antes y después de tales aportes, y que versan sobre los cambios de orden cualitativo a ser estimulados en la esencia de la vida cotidiana generada en las comunidades (Silva 2020 p. 3), puesto que está regida o influenciada en buena medida por esquemas ideológicos cónsonos con la mentalidad de la burguesía, la pequeña burguesía y el lumpen, frenando tales esquemas el proceso de transición al socialismo, en concordancia con el Plan de la Patria, concebido para avanzar hacia el punto de no retorno para hacerlo irreversible, lo cual no es nada fácil de alcanzar por la fuerza material e inmaterial que posee el capitalismo para perpetuarse y reproducirse de diversas maneras.

Propuestas para impulsar prácticas insurgentes

Ante semejantes desafíos, los sectores revolucionarios existentes en las empresas públicas y privadas, el aparato de Estado (incluyendo a instituciones como la UBV) y las comunidades han de continuar sus esfuerzos en la transformación de la vida cotidiana, pero en este caso reforzando el manejo de la creatividad, la flexibilidad y la perseverancia como cualidades que les permitirá concebir propuestas a ser ejecutadas en la medida que eso sea posible mientras dure la emergencia originada por la pandemia, pudiendo algunas de estas seguir siendo aplicadas luego de superarse tal coyuntura, mientras se fortalezcan las fuerzas productivas ante la pandemia pues «entre cuarentena y producción no hay contradicción», tal como acierta el presidente obrero Nicolás Maduro (MINCI 2020 pp. 10-11).

Como una aproximación inicial a tales propósitos, a continuación, se ofrecen, desde las fuentes antes citadas por Silva, algunas propuestas generales para su discusión:

- Radicalizar y profundizar la ofensiva revolucionaria (o golpe de timón hacia la izquierda) contra los sectores derechistas, reformistas y pro capitalistas, enquistados tanto en el proceso revolucionario como en el aparato de Estado, sobre todo en las instituciones a cargo de la economía, las finanzas, el comercio y la agricultura.
- Estimular la organización y la movilización del movimiento comunero para que se asegure tanto el funcionamiento adecuado de los servicios públicos conjuntamente con el Estado, como la implementación de los planes de seguridad y defensa de la nación.
- Anulación de la semiprivatización efectuada, de manera encubierta, con el servicio dado por la empresa PDVSA Gas Comunal para que no esté supeditado a intereses privados, sino que pase a ser cogestionado por el Estado y las unidades de agregación comunal (como las comunas), tal como se

concibió en su momento durante la gestión gubernamental del comandante Chávez, y de manera que bajo ningún concepto sea brindado con tarifas especulativas.

- Relanzamiento y fortalecimiento de los Comités de Salud de los Consejos Comunales y las Comunas, de manera conjunta con la Misión Barrio Adentro.
- Sanciones legales ejemplarizantes contra la especulación y la venta ilegal de alimentos, al igual que con otros productos de primera necesidad.
- Ofensiva contundente contra la delincuencia en sus más diversas manifestaciones.
- Fomento de la educación física y la salud corporal en el hogar, contándose a tal efecto con apoyo audiovisual e impreso desde los medios de comunicación.
- Promoción de la lectura junto a las actividades formativas, culturales y estético-lúdicas (como juegos y pasatiempos) que se puedan llevar a cabo en el seno de los hogares, tomando en cuenta el acervo histórico-cultural de las regiones o localidades donde aquellos se encuentren ubicados, contándose con el apoyo de la Misión Cultura Corazón Adentro.
- Estímulo y orientación profesional para las familias y las comunas con la producción de alimentos (para seres humanos y animales), insumos de aseo personal y materiales de limpieza, así como de insumos necesarios en la práctica de la medicina naturista. Estos procesos productivos se deben realizar con sentido agroecológico en función de satisfacer las necesidades que tengan cada familia y cada comunidad.
- Transmisión de programas pedagógicos con información científica acerca de la actual pandemia, así como el análisis de sus implicaciones políticas, económicas y sociales, a escala global y local, incluyendo en este último las que afectan a la vida cotidiana en las comunidades.
- Elaboración de entrevistas, programas y mensajes comunicacionales con especialistas en psicología para orientar, a las

personas y sus familias, en el control de las emociones simultáneamente con la práctica de una actitud serena y reflexiva frente a situaciones negativas. Lo mismo vale para la prevención y (posible) curación de enfermedades con reconocidos especialistas en medicina tradicional y naturista, higiene pública, salud colectiva y gestión ambiental.

- Ubicar equilibradamente, en su justo contexto, la fe religiosa, como estímulo inicial para el pensamiento crítico y la acción transformadora (sin reforzar la alienación y la pasividad fomentadas por determinados sectores religiosos), en combinación con la información científica facilitada desde la programación comunicacional indicada en las dos propuestas anteriores, a ser expuesta de tal manera que se evidencie su verdadero carácter de estímulo determinante para el anterior binomio praxeológico crítico-transformador.
- Recolección, selección y procesamiento de la basura desde las comunidades, con apoyo del Estado, a los consejos comunales y las comunas, más concretamente a través de sus respectivos comités a cargo de asuntos ambientales, instancias desde donde se han de crear empresas de propiedad social (directa e indirecta) dedicadas al manejo de la basura.
- Mejoramiento de las comunicaciones telefónicas y de la conexión a internet.
- Creación de una plataforma tecnológica adecuada para la realización a distancia de las actividades formativas propias de la educación primaria, secundaria y universitaria (incluyendo en este caso las que correspondan a los estudios de postgrado), siendo necesario facilitar un entrenamiento básico, pero riguroso, para el personal docente que tenga poco o ningún manejo satisfactorio de esa plataforma.
- En función de la propuesta anterior, dotación de equipos comunicacionales y computacionales a estudiantes y profesores de acuerdo a un plan, ejecutado de tal manera por parte de los despachos ministeriales en materia educativa, que se

garantice el uso controlado, responsable y supervisado de esos equipos.

- Creación a mediano o largo plazo de un canal televisivo dedicado exclusivamente a la educación primaria, otro a la educación secundaria y uno a la educación universitaria. Estos tres canales televisivos han de contar con el apoyo del resto de Sistema de Medios Públicos, incluyendo a Colombeia TV y Conciencia TV.
- Uso masivo de los medios públicos, comunitarios y alternativos de comunicación y el internet (incluyendo las redes sociales digitales) para contribuir al cumplimiento de las propuestas aquí señaladas.

El debate, el enriquecimiento y la aplicación de las propuestas y demás planteamientos anteriores han de servir, no como una panacea milagrosa, sino como una guía para las tareas requeridas en la transformación de la vida cotidiana rumbo al Socialismo.

Referencias bibliográficas

Chávez Hugo (2012) *Golpe de timón: I Consejo de Ministros del nuevo ciclo de la Revolución Bolivariana*. [PDF] Ediciones Correo del Orinoco. Caracas, Venezuela. <http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/downloads/2012/11/GOLPE-DE-TIMON-23-10-12-Web.pdf>. (Consultado 7-III-2013).

Colussi Marcelo (2020) Contradicciones en el capitalismo. ¿Hay principales y secundarias? [En línea] *Servindi - Servicios de Comunicación Intercultural*. <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/25/07/2019/contradicciones-en-el-capitalismo-hay-principales-y-secundarias>. (Consultado 30-VIII-2020).

Córdova Marlene Yadira (2008) *Construyendo Cambios: conducción y planificación estratégica de proyectos de cambios*. Editorial Universidad

Crisis por y pospandemia: las transformaciones en nuestras sociedades y las desigualdades preeexistentes / Memorias de la IV Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela. Tomo II

Bolivariana de Venezuela. Caracas, Venezuela. 113 pp. (Consultado 9-IX-2020).

El Troudi Haiman, Harnecker Marta & Luis Bonilla (2005) *Herramientas para la participación*. FIDES. Caracas, Venezuela. <https://rebelion.org/docs/15385.pdf>. (Consultado 20-VIII-2021).

Foucault Michel (1998) *Historia de la sexualidad. Tomo I: La Voluntad de Saber*. 25^a ed. Trad. Ulises Guiñazú. Siglo veintiuno editores. México. <http://es.scribd.com/doc/53019431/historia-de-la-sexualidad>. (Consultado 22-XII-2013).

Instituto Nacional de Estadística (1999-2018) República Bolivariana de Venezuela Perfil Social 1999-2018. http://www.ine.gov.ve/documentos/Social/Libro_Perfil_Social_1999-2018/pdf/Perfil_Social_1999-2018.pdf. (Consultado 20-VIII-2021).

Machado Yajaira (2020) *Empoderamiento y Organización Comunitaria de la Mujer en tiempos de Pandemia*. Centro de Estudios en Salud Colectiva y Derecho a la Vida (Cesacodevi). Universidad Bolivariana de Venezuela. Caracas, Venezuela. 18 pp. (Consultado 9-IX-2020).

Machado Yajaira (2020) Empoderamiento y organización comunitaria de la mujer en tiempos de pandemia. [En línea] *YouTube*, 30 de junio. <https://www.youtube.com/watch?v=k9MShsioGh0>. (Consultado 9-IX-2020).

Menéndez Eduardo (2006) Las múltiples trayectorias de la participación social. En: Menéndez E y H Spinelli *Participación Social: ¿Para qué?* Lugar Editorial. Buenos Aires, Argentina. Pp. 51-80.

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (2020, 22 de abril) ¡Entre cuarentena y producción no hay contradicción! *Jornada de trabajo para revisar el Plan de Financiamiento y Soporte al Sector Productivo Nacional*. Poliedro de Caracas. Caracas, Venezuela. <http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/2020/04/%C2%A1Entre-cuarentena-y-produccio%CC%81n-no-hay-contradiccio%CC%81n.pdf>. (Consultado 18-IX-2020).

Negrín Yenitza (2020) *Prácticas insurgentes en la implementación del programa de alimentación escolar: experiencia de la participación del poder popular en la parroquia El Valle-Caracas*. Centro de Estudios en Salud Colectiva y Derecho a la Vida (Cesacodevi). Universidad Bolivariana de Venezuela. Caracas, Venezuela. 12 pp.

Organización Internacional del Trabajo (2018) *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: Avance global sobre las tendencias del empleo femenino 2018*. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra. https://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/trends-for-women2018/WCMS_619603/lang--es/index.htm.

Paim Jairnilson (2006) Planejamento em Saúde para não-especialistas. Em: Campos G., Wagner de Sousa M., de Souza M.C., Akerman M., Drumond Júnior M., Carvalho Y.M. de *Tratado de saúde coletiva*. Rio de Janeiro, Hucitec; Fiocruz. Pp. 767-782, tab. (Saúde em debate, 170). (Consultado 25-VIII-2020).

Peláez Vicky (2020) Científicos: el coronavirus sería un arma de guerra biológica [En línea]. *Sputnik Mundo: noticias de última hora y de actualidad mundial*. <https://mundo.sputniknews.com/firmas/202002131090460452-cientificos-el-coronavirus-seria-un-arma-de-guerra-biologica>. (Consultado 28-IX-2020).

Quiñones de la Iglesia Francisco Javier (2020) Una revisión del concepto «guerra híbrida/actor híbrido». *Documento de opinión IEEE 153/2020*. http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2020/DIEEO153_2020FRAQUI.guerrahibrida.pdf. (Consultado 20-VIII-2021).

Silva Emilio (2020) *Planteamientos ante las consecuencias de la actual pandemia para transformar la vida cotidiana en las comunidades de Venezuela*. Centro de Estudios en Salud Colectiva y Derecho a la Vida (Cesacodevi). Universidad Bolivariana de Venezuela. Caracas, Venezuela. 25 pp.

Silva Emilio (2020, 30 de junio) Presentación Emilio Silva II Consacodevi. 2 de julio de 2020. [En línea] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=eBOByOodbnc>. (Consultado 2-VII-2020).

Josefa Yajaira Machado. Profesora de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), adscrita al Centro de Estudios Salud Colectiva y Derecho a la Vida (CESACODEVI). Coordinadora Nacional del PFG Salud Pública. Licenciada en Gestión de Salud Pública (UBV). Correo-e: machadoyajaira72@gmail.com

Yenitza Negrín. Profesora de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), adscrita al Centro de Estudios Salud Colectiva y Derecho a la Vida (CESACODEVI). Coordinadora Regional del CESACODEVI Cacique Guaicaipuro. Especialista en Docencia Universitaria (UBV). Licenciada en Gestión de Salud Pública (UBV). Correo-e: yenigero@gmail.com

Emilio Silva. Profesor Asociado de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), adscrito al Centro de Estudios Sociales y Culturales. Doctor en Ciencias para el Desarrollo Estratégico (UBV). Correo-e: silvachapellin@yahoo.es

Mesa de Trabajo: Etnografías sobre las prácticas de producción y articulación para solventar las diversas crisis en el contexto del COVID-19 en Venezuela

Coordinadora:

Annel Mejías Guiza

Centro CLACSO Venezuela:

Red de Antropologías del Sur (RedAS)



La universidad ante el COVID-19, resiliencia en tiempos de pandemia desde la UPEL-IMPM

Extensión Académica San Felipe

Issa Rodríguez García¹

Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Extensión
Académica San Felipe / Red de Antropologías del Sur

Introducción²

La pandemia por COVID-19 ha sido catalogada como la crisis global más grave de la historia de la humanidad desde la Segunda Guerra Mundial; en solo meses ha transformado la vida diaria de millones de personas, además de causar la trágica muerte de miles de seres humanos. A escala mundial, 1,5 billones de estudiantes han sido afectados por el cierre de las instituciones educativas (Unesco 2020). Entre las dificultades enfrentadas en el marco de la declaratoria de pandemia por COVID-19 se destaca la desconexión personal, en la que las preocupaciones económicas de los estudiantes encabezan la

¹ issarodriguezgarcia@gmail.com

² Una versión resumida de este capítulo se presentó en la Mesa de Trabajo «Etnografías sobre las prácticas de producción y articulación para solventar las diversas crisis en el contexto del COVID-19 en Venezuela», en la IV Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela, del 11-13 de noviembre del 2020 en modalidad virtual. Ver en el canal YouTube del evento el video: <https://www.youtube.com/watch?v=HPiYysiPhaA>

lista de prioridades por atender, antes que sus clases. Y por último, la desconexión pedagógica, que se presenta ante la falta de preparación para dar clases vía digital, las cuales no son las mismas que se requieren para hacerlo de modo presencial (IESALC-Unesco 2020).

Según Gustavo Wilches-Chaux «un desastre es el producto de la convergencia, en un momento y lugar determinados, de dos factores: riesgo y vulnerabilidad» (Wilches-Chaux 1993), entendiendo que el riesgo puede ser un fenómeno originado por la naturaleza o por factores humanos y la vulnerabilidad es la incapacidad de una comunidad de adaptarse a ese fenómeno. «Durante los desastres se evidencian y agudizan las amenazas contra la vida, los bienes y las oportunidades de los miembros de las comunidades afectadas, pero de manera activa o potencial, esas amenazas están siempre presentes en el medio» (Wilches-Chaux 1993). La pandemia por COVID-19, en estos términos, representa un verdadero desastre, que ha cobrado un gran número de vidas humanas y a la vez ha agudizado las amenazas a la vida, los bienes y en especial las oportunidades de la mayoría de la población mundial. Para este trabajo, nos enfocaremos en el estudio de la resiliencia ante este desastre en relación con el sector universitario, en especial desde la Extensión Académica San Felipe del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL).

La resiliencia se considera un proceso en el que convergen múltiples factores. Grotberg (1995) la define como la capacidad humana universal para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas o incluso ser transformado por ellas. En el contexto de la declaración de pandemia por COVID-19, resulta interesante estudiar cómo el personal y los estudiantes de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador hicieron frente a las adversidades y lograron superar con éxito los retos presentados para dar continuidad a los procesos académicos y administrativos.

Contexto latinoamericano y caribeño

En el ámbito latinoamericano y caribeño, la población estudiantil afectada por la suspensión de clases presenciales llegó a superar los 165 millones de estudiantes en todos los niveles (CEPAL 2020; Unesco 2020). Las medidas implementadas por los órganos competentes en materia educativa se orientan hacia el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, en especial a las asociadas a la virtualización. Entre las modalidades de aprendizaje a distancia en línea destaca el uso de plataformas virtuales de aprendizaje asincrónico, utilizadas en dieciocho países, en tanto que solo 4 países ofrecen clases en vivo en modalidad virtual (Bahamas, Costa Rica, Ecuador y Panamá) (CEPAL 2020; Unesco 2020).

En referencia a la situación tecnológica de América Latina y el Caribe, en la actualidad doscientos cuarenta y cuatro millones de latinoamericanos –el 38 % de la población– no tienen acceso a internet (CAF 2020), y un tercio de la población hace un uso de internet limitado o nulo debido a su condición económica (CEPAL 2020). Según el Banco Interamericano de Desarrollo, para 2018 un 56 % de la población de América Latina y del Caribe utilizaba internet, pero solo un 45,5 % de los hogares en la región contaba con conexión de banda ancha (BID 2020).

En virtud de los datos analizados sobre la situación tecnológica, se estiman serias implicaciones para la educación en la región latinoamericana en el contexto de la pandemia por COVID-19, las cuales podrían incluir posibles aumentos en la deserción, menores niveles de aprendizaje, una mayor desigualdad en los resultados académicos. En este contexto, se observó que los países de América Latina y el Caribe están desigualmente preparados para enfrentar esta crisis aprovechando la digitalización (CEPAL 2020; Unesco

2020). Esta desigualdad influye considerablemente en materia de inclusión, haciendo evidente la brecha en cuanto al acceso a la información y reflejándose directamente en los procesos de aprendizaje y socialización.

Aspectos metodológicos

La importancia de la investigación etnográfica en la educación universitaria está en la posibilidad de construcción de conocimiento desde la interacción y la participación del investigador con el mundo universitario. Por este motivo, considero fundamental estudiar los escenarios educativos virtuales, los académicos, administrativos y de extensión en el marco de las medidas implementadas a escala mundial, regional y nacional a raíz de la declaratoria de pandemia por COVID-19, considerando que estos son los contextos actuales de significación y de creación de sentido de las actividades educativas como prácticas sociales y culturales.

Esta investigación constituye una posibilidad para penetrar en los escenarios educativos actuales desde diversas perspectivas, destacando la importancia de la etnografía en el estudio de los procesos asociados a las actividades universitarias y su adecuación para superar los retos presentados por la aparición del COVID-19 como fenómeno complejo, que requiere miradas profundas y reflexivas desde las ciencias sociales en este sentido. Creo oportuno incluir aspectos autoetnográficos porque considero que contribuyen a la comprensión de la temática estudiada, como lo expresa, Esteban Krotz: «el método no es algo meramente instrumental, contiene concepciones fundamentales acerca de los fenómenos de los que se quiere ocupar la pesquisa y la tradición disciplinaria entera» (Krotz 1991).

La autoetnografía es uno de los enfoques que reconoce y da lugar a la subjetividad, la emocionalidad y la influencia del investigador en su trabajo, en lugar de ocultar estas cuestiones o pretender que no existen (Ellis *et al.* 2015). Considero que las investigaciones sobre

la pandemia, y todas las situaciones suscitadas a raíz de la propagación del COVID-19, implican adentrarse en el tema desde múltiples perspectivas simultáneamente: no somos solo investigadores observando un objeto de estudio lejano, somos seres cargados de emociones que estamos viviendo una «epifanía» (Ellis *et al.* 2015). Pensamos cada día en nuestros familiares y amigos que han fallecido a causa del COVID-19, y estamos aprendiendo a crear una realidad en la que tratamos de generar aportes académicos, mientras convivimos con el miedo a contagiarnos y la tristeza de perder seres queridos.

Respuesta del sector de educación universitaria en Venezuela en el contexto del COVID-19

En la República Bolivariana de Venezuela, el propósito de la educación superior es adiestrar a profesionales e investigadores y profundizar el proceso de formación integral de ciudadanos críticos (SITEAL Unesco 2019). Las universidades públicas nacionales se rigen por la *Ley de Universidades*, sancionada en 1970. La oferta universitaria de gestión estatal está conformada por seis colegios universitarios, trece institutos universitarios, cuarenta y siete universidades experimentales, cinco universidades nacionales, seis universidades politécnicas territoriales, ocho institutos de estudios avanzados y la Misión Sucre.

En referencia a las medidas adoptadas en el contexto de la pandemia en el ámbito educativo de la República Bolivariana de Venezuela, el 13 de marzo de 2020 se publicó el Decreto Presidencial No. 4160, mediante el cual se suspenden las actividades escolares y académicas en todo el territorio nacional a partir del día lunes 16 de marzo de 2020. Este decreto indica que los ministros y ministras del poder popular con competencia en materia de educación, en cualquiera de sus modalidades y niveles, debían coordinar con las instituciones educativas oficiales y privadas la reprogramación de actividades académicas, así como la implementación de modalidades de educación a

distancia o no presencial, a los fines de dar cumplimiento a los programas educativos en todos los niveles (Presidencia de la República, 2020).

En tal virtud, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU) estableció el plan denominado *Universidad en casa. Plan nacional universitario de prevención ANTICOVID-19*, en el cual se describen las medidas de contingencia que debe seguir el sistema universitario ante la pandemia. El plan establece que las actividades académicas presenciales están suspendidas, y se indica la prosecución académica a distancia o no presenciales para pre y posgrado.

El 10 de abril de 2020, el MPPEU presentó el balance del *Plan Universidad en Casa* ante el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe de la Unesco (IESALC). En esa oportunidad, el ministro César Trómpiz resaltó el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la prosecución del proceso académico de los estudiantes universitarios venezolanos. Asimismo, el director del IESALC-Unesco, Francesc Pedró, expresó que «Venezuela es uno de los pocos países que ha sido capaz, en poco tiempo, de lanzar un programa que intenta apoyar, con los recursos disponibles, a la comunidad universitaria durante este período de crisis» (IESALC-Unesco 2020).

De lo anterior se subraya que el aspecto tecnológico es de gran importancia para afrontar los desafíos en materia de educación universitaria planteados por la declaratoria de pandemia por COVID-19, y constituye un factor determinante para el éxito de las estrategias metodológicas y modalidades de atención y evaluación a distancia, requeridas en cada institución. A este tenor, resulta interesante vislumbrar la situación de conectividad en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela durante 2020. Según el sitio web Speed Global Index, la velocidad de conexión desde Venezuela para julio de 2020 era de 4,56 Mbps para conexiones fijas y de 7,80 para conexiones móviles. En comparación con 35,40 Mbps para conexiones fijas y 18,10 para móviles para la misma fecha en Colombia (Ookla-Speed-test 2020).

A pesar de las dificultades derivadas de la falta de conectividad, la mayoría de las universidades venezolanas trató de adaptarse a las circunstancias y continuar con el cumplimiento de sus objetivos académicos, cada institución utilizando los recursos de acuerdo a sus particularidades y su situación prepandemia. A un mes de la declaratoria de estado de alarma en Venezuela, la Universidad de Los Andes (ULA), principal casa de estudios universitarios en la región andina, indicó, en su portal web de noticias, que la falta de presupuesto para invertir en ampliar y mejorar los sistemas de educación a distancia, así como adquirir equipos indispensables, hacían imposible la migración total de la educación al entorno digital. Asimismo, manifestó la necesidad de implementar cambios estructurales para adecuar los pénsum de estudio a la modalidad virtual en virtud de la naturaleza y características particulares de cada asignatura universitaria, indicándose que estas modificaciones se tornaban inviables en medio de fallas constantes de los servicios eléctricos y de telecomunicaciones en esta zona del país (Prensa ULA 2020). Del mismo modo, se destacó que no todos los universitarios contaban con teléfonos digitales ni equipos de computación en sus casas. Muchos de ellos utilizaban los pocos equipos existentes en los espacios universitarios (Prensa ULA 2020). Esta situación de falta de acceso a equipos tecnológicos y ausencia de conectividad se observó en numerosos textos publicados durante el período en estudio, en relación con la dificultad para la aplicación de medidas para dar continuidad a las actividades académicas en las diferentes instituciones de educación universitaria del país.

La universidad ante la pandemia, reflexiones desde la UPEL

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) fue fundada el 28 de julio de 1983 mediante Decreto Nro. 2.176, como homenaje al Libertador Simón Bolívar, en el bicentenario de su nacimiento. Esta universidad es la principal institución de educación

universitaria del país dedicada a la formación de docentes, según cifras comentadas por el rector Raúl López Sayago, la planta profesional de la UPEL supera los seis mil profesores, y sumando al resto de personal alcanza un aproximado de catorce mil empleados y cien mil estudiantes³.

El rector López Sayago fue interrogado sobre la ejecución del Plan Universidad en Casa del MPPEU⁴, quien manifestó que este se convierte en algo «muy cuesta arriba de implementar por la condición de país», debido a los problemas de conectividad, plataforma tecnológica, electricidad, y en el caso de la UPEL, la gran cantidad de estudiantes residenciados en todo el territorio nacional, incluyendo zonas fronterizas y de difícil acceso como el Nula, Tucupita, Santa Elena de Uairén y Puerto Ayacucho. El rector acotó que, suponiendo que en alguna parte del país se pudiera contar con la conectividad permanente y el aparataje tecnológico para poder desarrollar una educación virtual, quedaría excluido un contingente numerosísimo de estudiantes que no puede tener acceso a la tecnología, resaltando la importancia de su acceso como uno de los retos más importantes que se debe superar a raíz de la nueva dinámica de vida que se mantendría durante el confinamiento y en la nueva normalidad.

Indicó que en la UPEL había especialidades cuya naturaleza impone la presencialidad para poder cumplir con los objetivos académicos que permitan la promoción de profesionales de calidad. En este sentido, la reflexión de López Sayago invitaba a ser realistas y entender que esta pandemia, que nos obligó al distanciamiento social, debe ser entendida como un fenómeno que nos impuso no perder tiempo, sino postergarlo para hacer una reprogramación que se corresponda con los estándares de calidad que la universidad venezolana siempre ha tenido.

³ Datos disponibles en la cuenta Instagram del rectorado de la UPEL @rectoradoupel

⁴ En entrevista concedida el 16 de mayo de 2020 vía telefónica para el programa Primera Página del canal televisivo Globovisión, disponible en la cuenta Instagram de rectorado de la UPEL @rectoradoupel

En sus primeros meses de cuarentena, la UPEL conservó la vinculación de los estudiantes con la universidad por medio de los programas de extensión y se mantuvieron activos los programas de posgrado que por su naturaleza permiten su desarrollo en la modalidad a distancia.

Ante la declaratoria de pandemia por COVID-19 por parte de la OMS y el Decreto Presidencial de Estado de Alarma a escala nacional, el Consejo Universitario publicó un «Mensaje a todos los venezolanos», en fecha 13 de abril de 2020, manifestando la necesidad indiscutible de respetar las acciones de resguardo y previsión que impone la pandemia, y se reflexiona sobre las medidas adoptadas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación de garantizar la continuidad de las actividades formativas desde los hogares, haciendo referencia a la preocupación ante la situación de conectividad y acceso a los equipos tecnológicos tanto de estudiantes como del personal educativo nacional. Finalmente, en el comunicado se recuerda a padres, madres y educadores que toda actividad educativa en el hogar debe resultar placentera, formativa, enriquecedora y útil (Consejo Universitario UPEL 2020a). En el documento la UPEL, como institución universitaria dedicada a la formación de educadores en sus diversas sedes en el país, hizo un llamado a pensar a futuro en la reconstrucción del país y de la educación.

En julio de 2020, mediante Resolución Nro. 2020.599.299, el Consejo Universitario de la UPEL (CU-UPEL) aprobó el *Cronograma para el Proceso de Admisión de Pregrado. Año 2020*, el cual presentó un esquema mixto. Ahí se indicó la realización del proceso de preinscripción continua y registro de datos por vía *online* y de forma presencial la entrega de los documentos en los institutos, por parte de los aspirantes (población flotante, bachilleres, docentes en servicio, cursantes del último año de bachillerato) para ratificar su preinscripción (Consejo Universitario UPEL 2020b). Al realizar seguimiento por medios virtuales al cumplimiento de este cronograma, se constató que el proceso de recepción de documentos se ejecutó cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por la OMS.

Un aspecto importante que se ha convertido en un reto para el sector universitario, en especial para la UPEL, es el factor seguridad. Mantener vigiladas las sedes de la universidad, en todo el país, en momentos de confinamiento se convirtió en una tarea casi imposible; en consecuencia, para junio de 2020 se habían registrado 13 acciones delictivas que afectaron a los institutos que conforman la UPEL, de los cuales se llevaron equipos y materiales de oficina, entre otros. Estos actos delictivos agregaron mayor dificultad a la hora de implementar actividades académicas y administrativas en modalidad virtual. Reponer estos equipos e insumos requiere un presupuesto elevado y la institución no cuenta con la disponibilidad para hacer la compra de estos componentes en la actualidad.

La virtualización de las actividades de extensión universitaria, durante el período bajo estudio, produjo efectos de diversa índole. En el aspecto positivo ha permitido la participación masiva y sin restricciones geográficas en los eventos siempre que la conectividad lo permita. Al mismo tiempo, ha suscitado hechos que atraen la atención y dirigen la discusión hacia la importancia de certificar la efectiva aprobación por parte de las autoridades universitarias para la realización de estos eventos, en virtud de que se observó que algunas personas comenzaron a utilizar los logos de universidades reconocidas para publicitar eventos de diversas temáticas que no estaban realmente respaldados por estas instituciones. Ante esta situación, el CU-UPEL emitió un comunicado en fecha 4 de agosto de 2020 informando que la universidad no se hace responsable de eventos que no formen parte de las actividades coordinadas y planificadas por las instancias de Docencia, Investigación y Posgrado, Extensión y Secretaría, rechazando la utilización fraudulenta del logo e iniciales de la UPEL, y haciendo un llamado a los miembros del personal académico a seguir los protocolos y reglamentos establecidos para la promoción de actividades académicas⁵.

⁵ Disponible en la cuenta Instagram del Rectorado de la UPEL @rectoradoupel. No se encontró en la página web de la institución.

Resiliencia en tiempos de pandemia desde la UPEL en el estado Yaracuy

El estado Yaracuy está ubicado en la región centrooccidental de la República Bolivariana de Venezuela. En 2011, la población residente en esta entidad fue de 600 852 personas distribuidas en 48,6 % de hombres y 51,4 % de mujeres; la población de 15 a 64 años constituye actualmente 65,4 % (INE 2014).

La UPEL, Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (IMPM), cuenta con una extensión académica en San Felipe, estado Yaracuy, coordinada actualmente por el doctor Omar José Barrades. La oferta académica de la Extensión para 2020 en el área de pregrado incluyó la carrera de Educación en las especialidades de Informática, Matemática, Educación Inicial, Educación Física, Lengua y Literatura, Geografía e Historia, Educación Primaria y Educación Especial para Personas en Situación de Discapacidad. En el área de Investigación y Posgrado, se ofrecieron las maestrías en Gerencia Educacional, en Orientación Educativa, en Innovaciones Educativas, además del Doctorado en Educación. La Extensión Académica San Felipe de la UPEL IMPM, cuenta con el Núcleo de Investigación Orángel Loyo Colmenares.

El 27 de enero de 2020 se llevó a cabo las instalaciones de la Extensión Académica San Felipe la primera reunión con el objetivo de llevar a cabo el Capítulo Yaracuy del 2.^{do} Congreso Internacional de Antropologías del Sur, evento organizado por la Red de Antropologías del Sur. En la reunión estuvieron presentes el doctor Barrades, el doctor Jean Carlos Sierra, coordinador del Doctorado, y la doctora María Orlinda Hilarraza, coordinadora de Extensión. Una vez aceptada la propuesta, se decidió establecer la fecha de inicio del evento para el día 5 de mayo de 2020, a partir de ese momento se continuaron organizando reuniones de planificación hasta el viernes 13 de marzo de 2020 siguiendo los procedimientos ordinarios establecidos por la universidad para la celebración de actividades de

investigación y extensión, sin imaginarnos que se presentaría un viraje que transformaría por completo la planificación.

En horas de la noche del domingo 15 de marzo, el gobernador del estado Yaracuy, Julio León Heredia, anunció que, aunque no se habían confirmado casos de COVID-19 en la entidad, estaba al pendiente de dos casos sospechosos en los municipios San Felipe y Bruzual (Porras Hernán 2020). Este anuncio representó un punto álgido en el desarrollo de las actividades de la UPEL-IMPM Extensión Académica San Felipe. El presidente Nicolás Maduro Moros decretó la cuarentena social y colectiva en todos los estados de Venezuela, a partir de las 5:00 de la mañana del 17 de marzo.

La primera reacción de la población en San Felipe fue salir a la calle a tratar de adquirir bienes de primera necesidad, la incertidumbre reinaba en la ciudad. A las 2:00 de la tarde de ese lunes me encontraba en el centro cuando observé la presencia de funcionarios de los cuerpos de seguridad, verificando el cumplimiento de las medidas de bioseguridad (uso del tapabocas y distancia social) y el cierre de los comercios a la hora señalada. Recuerdo haber llegado a casa a desinfectarme antes de entrar, dejar zapatos y ropa usada en una bolsa en el patio y limpiar los víveres con vinagre. La sensación era de miedo, me aterraba traer algo contaminado que pudiera afectar a mi madre, quien se ubica en el grupo de riesgo por su edad. Nadie sabía cuánto iba a durar esta situación, pero guardábamos la esperanza de que pronto se superaría.

En el transcurso de la semana, el coordinador de la Extensión Académica San Felipe indicó la necesidad de trasladar algunos equipos tecnológicos en la zona más segura de la sede de a UPEL-IMPM a fin de salvaguardarlos. Las noticias internacionales sobre el avance del virus eran alarmantes, y se estimaba un largo período de confinamiento. Para la fecha, las actividades del semestre en curso estaban llegando a su fin, profesores y alumnos se mantenían en comunicación para tratar de no atrasarse mientras se restablecía la normalidad. Nuestro plan de realizar el Capítulo Yaracuy del 2.^{do} Congreso de Antropologías del Sur había quedado suspendido indefinidamente.

Desde la línea de investigación sobre Cooperación Internacional y Educación para el Desarrollo Sostenible, decidimos hacer un trabajo de investigación etnográfica sobre la resiliencia durante el proceso de adaptación de la universidad ante los retos de la pandemia por COVID-19. Una de las fortalezas de la etnografía es que permite dar centralidad a las voces de quienes participan en la investigación. Es desde los contextos sociales concretos que la etnografía provee conocimiento sobre lo que las personas hacen y dicen que hacen (Salas Guillermo 2020).

En este sentido, es importante hacer algunas consideraciones sobre la resiliencia y su importancia para el estudio de la respuesta universitaria ante la pandemia por COVID-19.

Etimológicamente, el término resiliencia proviene del latín *resilio* y *resilire*, que se refiere al hecho de dar un salto, saltar hacia o salir rebotado (Vaquero 2013). Una persona es definida como resiliente cuando viviendo, o habiendo vivido, en una situación de riesgo, exclusión, o traumática por algún motivo, es capaz de normalizar su vida (Carretero 2010). En el ámbito de las ciencias sociales, el concepto de resiliencia se utiliza para denominar la capacidad de una persona o grupo para resistir a un hecho estresante y hacer frente a una adversidad que afecta a su integridad (Vaquero 2013).

A los efectos de esta investigación, consideramos esta última definición como la más adecuada a los efectos de estudiar la resiliencia en el contexto universitario venezolano durante la pandemia por COVID-19.

El 27 de agosto de 2020, el CU-UPEL emitió un comunicado mediante el cual se informó a la comunidad la «imposibilidad de desarrollar las actividades académicas bajo la modalidad de Educación a Distancia en atención al Plan la Universidad en Casa» (Consejo Universitario UPEL 2020c), en virtud de las limitaciones existentes en sus sedes derivadas de los problemas de conectividad y suministro de energía eléctrica, hurtos y la imposibilidad de los miembros de la comunidad universitaria para hacer uso de herramientas tecnológicas. El comunicado anunció una reprogramación de las actividades académicas de pregrado para el mes de octubre del 2020.

En relación con el desarrollo de las actividades académicas de posgrado en la Extensión Académica San Felipe, el doctor Sierra, coordinador del Doctorado, manifestó que este programa ha funcionado bajo la modalidad a distancia desde que se decretó el Estado de Alarma Nacional, esto ha resultado posible en virtud de que el programa estaba diseñado para ser cursado bajo una modalidad semipresencial y se adecuó con los facilitadores de los cursos para trasladar a la virtualidad las horas establecidas para clases presenciales. Sierra destacó que este proceso trajo como consecuencia el incremento en la atención por parte del facilitador y en las horas de trabajo requeridas para las actividades con el propósito de mantener la calidad académica en los procesos de formación.

La extensión se encontraba ante el reto de continuar con las actividades académicas y administrativas, garantizando a los participantes el correcto empleo del tiempo y la ejecución de las actividades plasmadas en la planificación. En cuanto a los obstáculos presentados, el coordinador puntualizó que los más relevantes eran los relacionados con el acceso a internet por parte del personal académico y administrativo y la carencia de equipos tecnológicos en los hogares. Ante esta realidad, el personal de la universidad reveló que sus ingresos por concepto de sueldos y salarios eran insuficientes para cubrir las necesidades básicas y adquirir equipos tecnológicos.

Para superar esta dificultad, el personal acordó asistir por turnos a las instalaciones de la universidad para cumplir con las actividades y garantizar la continuidad en los procesos educativos. Sin embargo, otro obstáculo debía ser sorteado, ya que comenzó un esquema de racionamiento eléctrico que disminuyó considerablemente las horas en las que se podían hacer actividades virtuales. La resiliencia puede transformar o fortalecer la vida de quienes experimentan circunstancias adversas, de forma que se mantenga el desenvolvimiento normal de las actividades a pesar de las adversidades o se promueva el mejoramiento más allá del nivel actual de funcionamiento Grotberg (1995). En este sentido, la práctica de la UPEL durante la pandemia evidencia que el personal y el alumnado de esta institución

universitaria estaba dispuesto a superar cualquier obstáculo e incluso mejorar los procesos para continuar con las actividades académicas y administrativas.

La experiencia desde el programa de Doctorado en Educación se replicó en el caso de pregrado y maestría. Los profesores y alumnos hicieron su máximo esfuerzo para continuar con éxito los procesos educativos. Los recursos: redes como *WhatsApp*, mensajes de texto, llamadas, la plataforma Moodle de la universidad, Google Meet, entre otros.

Katiuska Parra, docente de preescolar y cursante de la maestría en Gerencia Educacional, resaltó que, a pesar de las dificultades enfrentadas desde marzo, el desarrollo de las actividades universitarias se realizó satisfactoriamente gracias a la creatividad, perseverancia y solidaridad entre los alumnos, profesores y personal administrativo. Asimismo, hizo referencia a la importancia del apoyo en el entorno familiar y vecinal. Ella es madre de un adolescente de catorce años y de una niña de seis años de edad, en su vivienda no contaba con computadora, el único equipo tecnológico era una tableta y afortunadamente contaba con servicio de internet compartido por una vecina. Para cumplir con sus actividades académicas debía distribuir el uso de la tableta de manera equitativa entre los miembros de la familia, ya que sus hijos requerían participar en las asignaciones de la escuela y liceo. En ocasiones, los vecinos facilitaban sus computadoras y de esta forma todos en casa cumplieron oportunamente con sus deberes académicos.

En mayo de 2020, decidimos retomar el Capítulo Yaracuy del 2.º Congreso de Antropologías del Sur. Nos reunimos la comisión organizadora de forma virtual, por medio de *WhatsApp*, y planteamos la posibilidad de hacer el evento usando la plataforma tecnológica disponible. Evaluamos las posibles alternativas, decidiéndonos por una planificación asincrónica para evitar complicaciones con la conectividad: la fórmula sería una página web y videoponencias alojadas en un canal en YouTube. La promoción del evento se realizaría por medio de redes sociales. Presentamos la propuesta a la Red de Antropologías del Sur en el grupo de *WhatsApp* que reúne a los

organizadores de los diferentes capítulos en Argentina, Brasil, Colombia y Venezuela. La propuesta fue recibida con escepticismo por algunos miembros, sin embargo, el apoyo de la mayoría nos impulsó a continuar.

Durante la fase de planificación celebramos varias reuniones por *WhatsApp* y vía telefónica con la comisión organizadora de la UPEL, el tema central del congreso se enfocó hacia la antropología cultural y la diversidad religiosa, motivados especialmente por el interés antropológico que despierta el culto a la Reina María Lionza, práctica ancestral que forma parte del patrimonio cultural del estado Yaracuy. Bajo este lineamiento se enviaron invitaciones a destacados representantes del estudio antropológico en el ámbito latinoamericano, aprovechando la posibilidad de eliminar las barreras geográficas por medio de la virtualidad.

Se logró la participación de cuatro conferenciantes internacionales: desde Argentina, el doctor Alejandro Frigerio; desde Brasil, los doctores Matheus Zica y Bertrand Lira; y desde Australia, el antropólogo venezolano Francisco Tiapa. La representación nacional estuvo integrada por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Arturo Michelena, Luis Alonso Hernández, doctorando de Antropología Cultural y becario del CONICET de Argentina; el profesor Andrés Fernando Rodríguez, director del Archivo Regional del Folclore del estado Yaracuy; el profesor Luis Gallardo, representante del Gabinete del Ministerio del Poder Popular para la Cultura; Liliana Abbate, representante de la Sociedad para el Estudio de las Manifestaciones Rupestres y doctorando en Antropología de la Universidad de Los Andes, y el señor Pablo Vásquez, presidente de la Asociación Nacional de Espiritistas Hijos de María Lionza. Este capítulo fue una experiencia inédita para la UPEL-IMPM Extensión Académica San Felipe. Contó con la participación virtual de estudiantes y profesores desde numerosos países de América Latina⁶.

⁶ Las conferencias del Capítulo Yaracuy del 2.do Congreso Internacional de Antropologías del Sur se encuentran disponibles en la página web: www.antropologiasdelsuryaracuy.com.

En cuanto a las dificultades enfrentadas en las fases de organización, se encuentran dos de especial relevancia para el curso de esta investigación, la primera se refiere al uso de las herramientas tecnopedagógicas por parte de los conferencistas, y la segunda está relacionada con las fallas de conectividad experimentadas en el proceso de diseño de la página web, y carga de los videos a la plataforma de YouTube.

La primera experiencia se generó al solicitar a los conferencistas invitados la grabación de video ponencias, sugerimos el uso de la plataforma Zoom para realizar el video, a los fines de facilitar la presentación con diapositivas e incluir la imagen del autor simultáneamente. Solo recibimos dos conferencias en este formato. La mayoría de los conferencistas manifestó no sentirse cómodos con el uso de la herramienta, o no haberla usado nunca, esta realidad nos lleva a reflexionar sobre la importancia de generar estrategias de capacitación de docentes para el uso de las tecnologías. Lo observado parece ser un reflejo de la situación a escala latinoamericana, cabe destacar que de los 33 países que conforman la región, solo 14 consideran entre sus estrategias la provisión de recursos para la capacitación de docentes, especialmente en lo referente a herramientas para el uso y manejo de las TIC (CEPAL 2020; Unesco 2020).

La segunda experiencia tiene que ver con la calidad de conexión a internet desde Venezuela. Diez días antes del inicio del evento, debíamos contar con los videos para cargarlos a YouTube. Tomando en consideración la velocidad de internet desde San Felipe, sabíamos que cada video podría tardar hasta doce horas en cargar. Faltando tres días para el evento, solo contábamos con dos videos, la razón: un ponente internacional tenía dificultades con Zoom y su computadora no soportaba la plataforma Loom, que fue la otra opción viable para la grabación. Los ponentes nacionales no lograban cargar el archivo de video al Google Drive para enviarlo por correo, su velocidad de carga era mínima. Dos de ellos residían en Chivacoa, localidad que presentó el mayor número de contagios por COVID-19 en el estado Yaracuy y se encontraba en cuarentena estricta; estos ponentes no podían trasladarse al municipio San Felipe ni podíamos ir hasta

sus casas para resolver la situación. Estos casos nos llevaron a experimentar la importancia de contar con una conexión estable y de buena calidad para el desarrollo exitoso de actividades académicas, en especial para la planificación y ejecución de eventos de extensión universitaria.

Al recibir finalmente todos los videos, no contábamos con tiempo suficiente para esperar que cargaran a la plataforma YouTube, la solución estaba en Argentina. Solicitamos ayuda a una amiga que reside en ese país y para nuestra sorpresa todos los videos se cargaron en veinte minutos. De esta experiencia se destaca que no es suficiente tener acceso a internet, porque no todas las modalidades ofrecen las mismas oportunidades de uso y aprovechamiento, por tal motivo resulta imperativo fortalecer la conectividad, en especial para poblaciones menos favorecidas.

Al hacer un recuento sobre los aspectos más resaltantes de esta experiencia, creo que el momento actual exige una transformación profunda del sistema educativo mundial para enfocar las políticas educativas hacia la inclusión real, tomando en cuenta que los aspectos tecnológicos constituyen un factor determinante para el acceso a la educación, no solo porque las medidas de bioseguridad exigen el distanciamiento social para evitar la transmisión del COVID-19, sino porque estamos presenciando un cambio total que demanda evolucionar hacia procesos educativos en concordancia con las nuevas condiciones planetarias en las que están surgiendo nuevas profesiones adaptadas a la transformación impulsada por los países más desarrollados y las potencias económicas de sector privado. Ante este cambio inminente es preciso poner en práctica el lema de la Agenda 2020 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ¡No dejar a nadie atrás!

Referencias bibliográficas

Banco Interamericano de Desarrollo/BID (2020) Internet para todos: disminuyendo la brecha digital en América Latina. <https://www.iadb.org>.

Crisis por y pospandemia: las transformaciones en nuestras sociedades y las desigualdades preexistentes / Memorias de la IV Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela. Tomo II

org/es/mejorando-vidas/internet-para-todos-disminuyendo-la-brecha-digital-en-america-latina. (Consultado el 25-VII-2020).

CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (2020) Transformación digital para la América Latina del S. XXI. <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2020/02/transformacion-digital-para-la-america-latina-del-s21/>. (Consultado el 15-VIII-2020).

Carretero Bermejo Raúl (2010) Resiliencia, una visión positiva para la prevención e intervención desde los Servicios Sociales. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences* 27(3). <https://www.redalyc.org/articulo.ox?id=18113757004>. (Consultado el 15-VIII-2020).

Comisión Económica para América Latina CEPAL (2020) Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los Impactos del COVID-19. https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/final_final_covid19_digital_26_agosto.pdf. (Consultado el 11-X-2020).

Consejo Universitario UPEL (2020a) Mensaje a todos los Venezolanos. <http://campus.upel.digital/wp-content/uploads/2020/04/Comunicado-13.04.2020.pdf>. (Consultado el 12-V-2020).

Consejo Universitario UPEL (2020b) Resolución Nro. 2020.599.299. <http://campus.upel.digital/wp-content/uploads/2020/07/Resolucion-CRONOGRAMA-ADMISI%C3%93N-1.pdf>. (Consultado el 11-VIII-2020).

Consejo Universitario UPEL (2020c) Mensaje a todos los Venezolanos. <http://campus.upel.digital/wp-content/uploads/2020/04/Comunicado-13.04.2020.pdf>. (Consultado el 15-IV-2020).

Consejo Universitario UPEL (2020d) Comunicado. <http://campus.upel.digital/wp-content/uploads/2020/08/comunicado-27082020.pdf>. (Consultado el 30-VIII-2020).

IESALC-Unesco (2020) COVID-19 y Educación Superior: políticas públicas nacionales. <https://www.iesalc.unesco.org/2020/04/08/covid-19-y-educacion-superior-politicas-publicas-nacionales/>. (Consultado el 25-V-2020).

Ellis Carolyn, Adams Tony & Bochne Arthur P (2015) Autoetnografía: un panorama. *Astrolabio* 14:249-273. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/11626>. (Consultado el 15-X-2020).

Grotberg E (1995) *The International Resilience Project: Promoting Resilience in Children*. Wisconsin: Universidad de Wisconsin. <https://www.semanticscholar.org/paper/The-International-Resilience-Project%3A-Promoting-in-Grotberg/631c6a6704274a6b638368ec05a0d1b3c819592b>. (Consultado el 15-X-2020).

Instituto Nacional de Estadística/INE (2014) *IV Censo Nacional de Población y Vivienda. Resultado por la Entidad Federal y Municipio del Estado Yaracuy*. <http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienda/pdf/yaracuy.pdf>.

International Telecommunications Union/ITU (2019) *Measuring Digital Development: fact and figures 2019*. Ginebra: ITU. <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/facts/FactsFigures2019.pdf>. (Consultado el 10-VIII-2020).

Krotz Esteban (1991) Viaje, trabajo de campo y conocimiento antropológico. *Alteridades* 1(1):50-57. DOI: <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alteridades>. (Consultado el 16-IX-2020).

Ookla-Speedtest (2020) Tracking COVID-19's Impact on Global Internet Performance. <https://www.speedtest.net/insights/blog/tracking-covid-19-impact-global-internet-performance/#/Colombia>. (Consultado el 15-VII-2020).

Prensa ULA (2020) Plan Universidad en Casa es excluyente e inviable. <http://prensa.ula.ve/2020/04/14/plan-universidad-en-casa-es-excluyente-e-inviable>. (Consultado el 15-IV-2020).

Presidencia de la República (2020) *Decreto No. 4.160, mediante el cual se decreta el Estado de Alarma en todo el Territorio Nacional*. Gaceta Oficial Extraordinaria Nro. 6.519, de fecha viernes 13 de marzo. <http://www.tsj.gob.ve/gaceta-oficial>. (Consultado el 25-V-2020).

Crisis por y pospandemia: las transformaciones en nuestras sociedades y las desigualdades preexistentes / Memorias de la IV Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela. Tomo II

Porras Hernán (2020) En Yaracuy autoridades confirman dos casos sospechosos de COVID-19. <https://www.entornointeligente.com/en-yaracuy-autoridades-confirman-dos-casos-sospechosos-de-covid-19/>. (Consultado el 10-VII-2020).

Salas Guillermo (2020) Etnografía en tiempos de Pandemia. *Blog de la Escuela de Posgrado PUCP*. <https://blogposgrado.pucp.edu.pe/blog-entries/etnografia-en-tiempos-de-pandemia>. (Consultado el 8-I-2021).

Siteal Unesco (2019) Venezuela Perfil de País. <https://siteal.iiep.unesco.org>. (Consultado el 15-V-2020).

Unesco (2020) A Unesco online forum Imagining the world to come Governance & Solidarity: COVID-19 & beyond. <https://en.unesco.org/forum>. (Consultado el 15-V-2020).

Vaquero Tió Eduard (2013) *Estudio sobre la resiliencia y las competencias digitales de los jóvenes adolescentes en situación de riesgo de exclusión social*. Tesis de doctorado. Departamento de Pedagogía y Psicología, Universitat de Lleida. España. 224 pp. <http://hdl.handle.net/10803/116373>. (Consultado el 8-II-2021).

Wilches-Chaux Gustavo (1993) La vulnerabilidad global. En: Maskrey A (ed.) *La Red. Los desastres no son naturales*. Tercer Mundo Editores. Panamá. Pp. 11-44.

Issa Rodríguez García. Licenciada en Estudios Internacionales de la UCV; master en Professional Protocol and Events Production Management de la Caribbean International University (CIU); y doctora en Management Sciences, de la CIU. Investigadora de la UPEL. Miembro asociada nacional de la Red de Antropologías del Sur, Centro Miembro Pleno CLACSO. Correo-e: issarodriguezgarcia@gmail.com



Prácticas de resolución de crisis en el contexto de pandemia por COVID-19. Caso parroquia El Llano, Mérida, Venezuela

Annel Mejías Guiza¹

Universidad de Los Andes / Red de Antropologías del Sur

Introducción

La declaratoria de pandemia por el COVID-19 en marzo del 2020, por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), planteó un escenario inédito para la humanidad del siglo XXI y si bien en Venezuela también sería un fenómeno novedoso, su realidad socio-política-económica ha complejizado las condiciones de reproducción para la vida en este contexto de propagación de esta cepa de coronavirus. Por un lado, en Venezuela observamos las estrategias gubernamentales para confrontar el COVID-19 y las crisis *per se* con sus diversas narrativas, basado en una estructura de clientelismo que venía funcionando con anterioridad; y por el otro, las acciones socioculturales generadas desde las comunidades para resolver, entendiendo las crisis materiales producto de los problemas estructurales del país y cómo sobrevivir en la llamada «nueva normalidad» (según sus diferentes interpretaciones: Unesco 2020; Mattalini 2020; Zerón 2020).

¹ annelmejias@ula.ve, annelmejias.ula@gmail.com

Para explicar el fenómeno, en este trabajo abordaremos las estrategias de reproducción para la vida en la parroquia El Llano, municipio Libertador del estado Mérida, Venezuela, donde venimos haciendo una etnografía en proceso desde 2016 en dos Consejos Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP): el de la avenida 2 Lora, llamado El Llano (Comuna Domingo Peña), y el del barrio Gonzalo Picón. Si bien hemos estudiado las estrategias de la resolución de la crisis alimentaria en esta zona urbana de la capital andina y su articulación con los mecanismos de clientelismo, la investigación etnográfica ha tenido un contexto distinto producto de la declaratoria de pandemia. Además de las crisis ya vividas de diversas formas en el país, se suman las medidas para evitar la propagación del virus y las consecuencias de un paulatino proceso de dolarización en una economía especulativa en los dos últimos años (Vargas 2020), lo que nos ha permitido analizar distintos escenarios de resolución de crisis en el contexto del COVID-19.

La etnografía ha abarcado entrevistas y observación participante en reuniones de los CLAP, en los cuales ha cooperado la investigadora como cociudadana (Jimeno 2000), pero también en sus relaciones vecinales y comunitarias, practicando lo que Jacqueline Clarac de Briceño (2010) denomina «antropología en el patio de mi casa».

Este trabajo se divide en tres partes: en una primera interpretaremos brevemente el contexto de las comunidades estudiadas, en la segunda abordaremos las diversas crisis vividas en esta zona de la ciudad de Mérida y, en la última parte, describiremos *grosso modo* las estructuras actuantes en las prácticas para la resolución de las crisis materiales en el contexto del COVID-19.

Un breve contexto de la zona estudiada

Desde el «viernes negro» (18 de febrero de 1983), fecha en la cual se implementaron políticas de ajuste macroeconómico de doctrina neoliberal, Venezuela país monoproductor había venido viviendo

diversas crisis económicas, no en vano se establece este día como el derrotero de la «agenda de los pobres» (López Maya & Lander 2001), que devino posteriormente en el estallido social del *Caracazo* en 1989². Como país rentístico, con un Estado de corte liberal capitalista, dedicado durante más de cien años a administrar y distribuir la renta petrolera (Kornblith 1997; Baptista 2010; Coronil 2002), durante el siglo XX las crisis habían aflorado cada vez que se presentaban vaines en la oferta y demanda de la principal fuente fiscal de riqueza del país (Cartay 1996; Blanco 2014).

Con el fallecimiento del presidente Hugo Chávez en 2013, los gobiernos de Estados Unidos y la Unión Europea implementaron una serie de acciones de bloqueo económico que, junto con la baja de la producción petrolera, la desinversión en la industria y la corrupción³, han propiciado el desmontaje del Estado petrolero venezolano al pasar de casi 3 millones de barriles de crudo producidos por día en 2005 a 393 mil barriles diarios extraídos en junio del 2020, según reportes de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (Pdvsa 2006; Agencia Reuter 2020). Esto revela una baja de la producción petrolera durante apenas quince años en un alarmante 86,9 %.

Si bien Emilio Terán Mantovani (2014) enfatiza en la necesidad de cambiar el modelo petrolero-extractivista-rentista derivado de un patrón de poder moderno/colonial, en pro de garantizar la vida en el país y el planeta, ya que este ha constituido un imaginario de organización de la sociedad (Lander Edgardo 2014), la situación geopolítica de Venezuela desde 2013, cuando murió Chávez, ha causado un giro

² «Viernes negro» es la fecha en la cual el presidente Luis Herrera Campíns devalúa en 30 % el bolívar y anuncia la libre convertibilidad de la moneda nacional y el establecimiento de diversas tasas de cambio, como parte de la aplicación de un paquete neoliberal.

³ El Ministerio Público ha reportado hechos de presunta corrupción en Pdvsa, que se encuentran en investigación. Ver las siguientes notas con algunos de estos casos: <https://www.telesurtv.net/news/ministerio-publico-corrupcion-venezuela-desfalco-pdvsa-20180802-0038.html>, <https://efectococuyo.com/politica/ministerio-publico-imputa-nuevo-caso-de-corrupcion-a-rafael-ramirez-y-pide-su-extradicion/>, <https://www.efe.com/efe/america/mundo/la-fiscalia-venezolana-investiga-un-caso-de-corrupcion-que-afecta-a-una-empresa-espanola/20000012-4468741>, <https://www.bancaynegocios.com/tag/corrupcion-pdvsa/>

de tuerca para repensar el modelo económico del país más allá del extractivismo, aun cuando el gobierno siga apostando por otra variante: el Arco Minero.

Este desmontaje del Estado petrolero o crisis del capitalismo rentístico, como lo llama Asdrúbal Baptista (2010), aunado al bloqueo económico implementado por el gobierno de Estados Unidos, ha venido provocando cambios multicausales y crisis estructurales con un devenir incierto y plantea la transición hacia una sociedad pos-petrolera (Lander Edgardo 2014 págs. 20-22), pero diríamos que a la fuerza, no por conciencia de un necesario cambio en el modelo extractivista-rentista-petrolero. La migración de emisión de connacionales buscando mejores condiciones laborales, inédita en la historia reciente de Venezuela y de la cual no existen estadísticas confiables (Bustamante Ana & Sánchez Francisco 2020 p. 34), ha propiciado una economía de remesas que no ha sido estudiada sistemáticamente y que ha generado una dinámica especulativa (en dólares, pesos colombianos o real brasileño, según la región del país). Esto revela la necesidad de dinamizar otras fuentes de ingresos fiscales aparte del petróleo.

La ciudad de Mérida (municipio Libertador), capital del estado Mérida, replica esta realidad pero con las características de ser una región del interior del país considerada «provincia» o periferia. Se ubica en la cordillera andina de Venezuela, al occidente del país, a unas catorce horas de la capital de Venezuela por carretera y aproximadamente a una hora vía aérea. Según el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 (INE 2014), contaba con 828 592 habitantes (con una proyección para 2018 de 1 250 445 habitantes). Dicha población se encuentra distribuida en ochenta y seis parroquias divididas en veintitrés municipios (ver mapa Figura 1), a su vez agrupados en cuatro regiones geopolíticas: Zona Metropolitana (donde se ubica la capital y se concentra la mayor densidad poblacional), Valle del Mocotíes, Sur del Lago y Pueblos del Sur.

En el municipio Libertador se ubica la ciudad de Mérida (capital), compuesta por quince parroquias, de las cuales hay trece urbanas



Figura 1. Mapa del estado Mérida con sus municipios. **Fuente:** Corposalud.

y dos rurales. Contaba con una población de 217 537 habitantes en 2011, de los cuales 99 % se ubicaba en zonas urbanas. La parroquia El Llano, donde se encuentran los dos CLAP estudiados, sumaba 8231 habitantes (INE 2014)⁴.

El estado Mérida es una de las principales regiones productoras agrícolas del país (e.g., aporta 51% de la demanda nacional de papa), y ha desarrollado una economía turística importante (Rodríguez-Morales Mayanín *et al.* 2014). Además, cuenta con la Sierra de Santo Domingo y dos parques nacionales (Sierra Nevada y La Culata), estos últimos abarcan 476 846 hectáreas entre Mérida y Trujillo (especialmente en el primer estado) (Jugo Burguera Luis s.f.). Dichos parques

⁴ Al no contar con datos actualizados de un censo reciente, estas cifras y sus proyecciones de crecimiento demográfico podrían haber cambiado con las olas migratorias vividas en el país.

ocupan más de 80 % del territorio merideño y son Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), que albergan selvas nubladas y páramos donde se hallan los picos más elevados del país (La Marca Francisco & Silva Costa Francisco 2015).

Al ser una zona de montaña ubicada lejos de la economía de puertos en un país mayoritariamente importador en los últimos cien años (Uslar Pietri Arturo 1988), ha hecho que las relaciones del estado andino con la región capital sean complejas. Históricamente dependió hasta el siglo XVII al Nuevo Reino de Granada, cuya capital era Bogotá (Donís Ríos Manuel 2006), y luego pasó a la administración de la Provincia de Venezuela. No hay estudios sistemáticos comparativos que problematizan la relación contemporánea del centralismo-regionalismo en la región estudiada.

Políticamente, el estado se encuentra liderado por un gobernador y un alcalde de la capital andina opositores al chavismo⁵, electos en 2017, y cuenta con una figura de «protector del estado», agente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), quien genera el diálogo clientelar entre esta zona y la región capital del país donde se encuentran los principales poderes del Estado, gobernados por el chavismo⁶ desde 1998 hasta la actualidad. Los «protectores» (generalmente hombres) se instauraron como una estrategia de institucionalidad paralela creada por el chavismo en espacios ganados electoralmente por la oposición antichavista, se tratan de candidatos que perdieron las elecciones de gobernaciones en 2017 y que vienen ejerciendo funciones de autoridades «puentes» (mediadores) entre las regiones que representan y los organismos del gobierno nacional, en un evidente diálogo «cero», entre los grupos políticos confrontados

⁵ Se considera oposición antichavista a todos los partidos y movimientos políticos que se han opuesto, enfrentado, resistido y desafiado al movimiento político chavista, bien sea por vías constitucionales o no constitucionales. Abarcan desde la ultraderecha, derecha, centroizquierda, hasta algunos movimientos disidentes al chavismo que se autorreconocen como izquierda.

⁶ Se denomina chavismo al movimiento político fundado y liderado por el presidente Hugo Chávez Frías, bajo orientación socialista, bolivariana, robinsoniana y zamorana. Su período de gobierno ha sido denominado Quinta República. El chavismo ha ganado electoralmente el poder ejecutivo nacional desde 1998 hasta la actualidad, además del poder legislativo nacional, en diferentes comicios.

en el país (Mejías Guiza Annel 2019 págs. 84-85). Estos «protectores» administran programas públicos regionales de inversión y asistencia social.

Las réplicas de las crisis en Mérida y las medidas de bioseguridad

Desde 2014 en el estado Mérida se están viviendo crisis estructurales, históricas, por el desmontaje del Estado petrolero, las cuales se vienen replicando en el país, pero de forma diversa y más o menos profunda y grave en cuanto al deterioro del buen vivir, de acuerdo con la cercanía o la lejanía a la región central del país o la capital Caracas, adonde llegan los coletazos de las crisis de forma atenuada⁷. Al declararse la pandemia del COVID-19, se suma un fenómeno sobre un contexto complejo y difícil que se vive de modos diferenciados en el territorio nacional.

Por un lado, existe una crisis económica multicausal con una economía a precios dolarizados y salarios en bolívares que no cubren la canasta básica de alimentos (el salario mínimo se encontraba en 1 200 000 bolívares, menos de un dólar mensual, para el primer trimestre del 2021). Independientemente de su postura política, la mayoría de familias cuenta con bonos del gobierno nacional, que superan el doble o triple el salario mínimo, lo que constituye una ayuda que, ante una economía dolarizada, tampoco cubre las necesidades básicas, según los/as entrevistados/as. Esta dinámica causa estrategias de sobrevivencia que han obstaculizado cumplir las medidas de

⁷ Personas oriundas de Mérida entrevistadas durante la etnografía, que han viajado durante el período de la pandemia a la capital, describen a Caracas como una «burbuja» con respecto a la realidad de Mérida, es decir que el gobierno atenúa las consecuencias de las crisis en esta zona del país: la distribución de las cajas CLAP se hace una o dos veces al mes, se presentan pocos o nulos cortes eléctricos, la economía se encuentra dolarizada, existe el surtido eficaz de productos importados de países aliados de Venezuela a precios muy bajos, se presentan pocas colas de gasolina, funciona el sistema de monedas digitales (Petro). Esto revela una gestión de políticas públicas que favorece el centralismo de la región capital.

bioseguridad (especialmente el distanciamiento social y las diversas cuarentenas establecidas).

Se suma una crisis de desabastecimiento de combustible que genera maratónicas colas desde 2019, volviéndose «normal» invertir hasta una semana para poder surtir gasolina y gasoil subsidiados. La etnografía ha revelado que desde finales del 2020 solo habían abierto estaciones de servicio con precio internacional (dolarizado) de combustible importado, lo que había causado que las colas disminuyesen; no obstante, en las bombas con gasolina subsidiada continuaron colas y aglomeración de usuarios, sin el respeto de las medidas de alejamiento social. Un ciudadano podía tardar hasta 7 días continuos en cola para repostar combustible barato; también se presentaba la modalidad de mafias que cobraban en dólares para pasar carros «coleados» o que compraban gasolina subsidiada para luego revender en dólares bien sea en la ciudad o bien sea pasándola por trochas hacia Colombia.

Si bien las interrupciones de electricidad se vienen presentando desde 2018, el 7 de marzo de 2019 se presentó un corte eléctrico que duró de 5 a 7 días continuos en el país y, luego, la crisis del servicio se agravó durante los meses subsiguientes. En este trabajo solo nos referiremos al período de la pandemia, tiempo en el cual delimitaremos para hacer la interpretación de la etnografía, a excepción de cuando se requiera contextualizar. En septiembre de 2020, se tuvo que sobrellevar un promedio de dieciséis horas continuas al día sin servicio eléctrico en algunas zonas la población emeritense. La causa: Mérida se encuentra en la cola del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) interconectado, esto significa que el estado merideño forma parte de las regiones más alejadas de la principal fuente de suministro de energía del país, la hidroeléctrica ubicada al sur de Venezuela. En total, el informe «Mérida se apaga» de la asociación civil Promoción, Educación y Defensa en Derechos Humanos (Promedehum)⁸,

⁸ Promedehum funciona desde 2018 y lleva reportes de los apagones en algunas zonas de Mérida a través de información suministrada por monitores comunitarios voluntarios, ubicados en cuatro

publicado en octubre del 2020, reportó ciento treinta y ocho horas sin electricidad en el mes de septiembre distribuidos en diferentes cortes, lo que representa un promedio de poco menos de 6 días sin el servicio. En el informe de enero del 2021, Promedehum calculó que en el estado hubo más de 1648 horas sin luz durante el 2020, lo que representó casi 67 días sin servicio, hechos en cortes diferentes.

Uno de los reclamos constantes de personas entrevistadas se centraba en que el organismo responsable del servicio, Corpoelec, nunca publicó un cronograma de racionamiento eléctrico que hubiese podido cumplir, es decir que se desconocían los horarios de cortes (a diferencia de otros estados del país, cuyos cortes se programaban). Frente a la situación de graves fallas eléctricas, un grupo de mujeres de la Red de Antropologías del Sur intentamos sistematizar un posible cronograma de cortes eléctricos desde el 28 de abril hasta el 7 de septiembre del 2020, llevando un registro de suspensiones, sin poder llegar a ningún patrón: hubo días en que la cortaban de 3 a 6 horas, otros entre 10 y 12 horas en dos apagones diarios, los fines de semana se agudizaban las suspensiones eléctricas, en ningún día se repetía el horario de cortes del mismo día en semanas anteriores... a partir de julio de 2020 empezaron a registrarse días completos sin apagones.

La crisis eléctrica se concatenó con dos problemáticas: la falla de la telefonía e internet cada vez que no había electricidad, y las fallas en el surtido de gas de uso doméstico.

En Mérida solo existía un llenadero de gas perteneciente a una empresa privada que monopolizaba la distribución, y dos empresas públicas (PDV Gas Comuna y Nevado Gas) que dependían de dicho punto de surtido; sin embargo, durante la pandemia surgió la alternativa de empresas privadas que cobraban en dólares por ir hasta llenaderos ubicados en el centro del país (flete) y surtir de gas. A finales

de los veintitrés municipios del estado: en cuatro de las quince parroquias del municipio Libertador (Spinetti Dini, Domingo Peña, Mariano Picón Salas y Osuna Rodríguez), en los municipios Cardenal Quintero (Santo Domingo), Pueblo Llano y Rangel (Mucuchíes), estos tres últimos forman parte del páramo. Sus reportes se publican en redes sociales y se replican en medios, se pueden revisar en su página de Facebook: <https://www.facebook.com/promedehum/>.

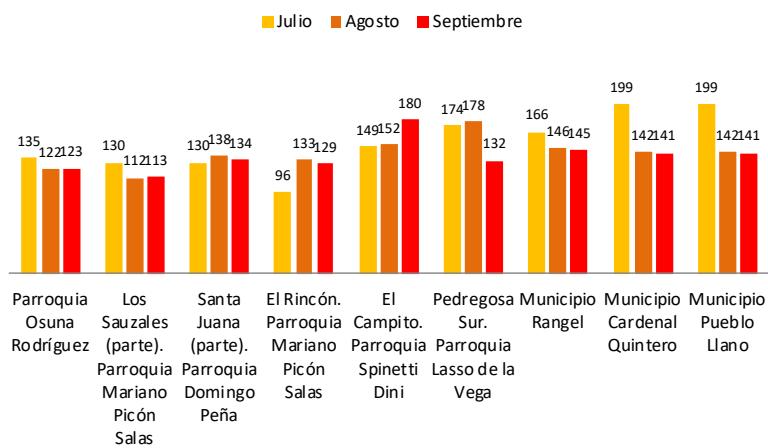


Figura 2. Horas sin electricidad en algunas zonas de Mérida meses julio-agosto-septiembre de 2020. **Fuente:** página Facebook de Promedehum.

de 2020, un cilindro de 43 kilogramos llegó a costar 20 \$, ya que producto de la escasez del producto se instauraron, por un lado, mafias dentro y fuera de las empresas privadas y públicas de gas para surtir del servicio (tenía gas quien podía pagarlo); y, por otro lado, a falta de control estatal, cada empresa colocó costos de fletes en dólares con el alegato de que el combustible se cobraba en moneda norteamericana. Durante febrero de 2021, el Ministerio Público desmanteló una red de corrupción que involucró a tres gerentes de las plantas de llenado del estado Miranda (región capital), pertenecientes a PDV Gas Comunal, quienes cobraban comisiones ilegales (2 \$ por bombona) para surtir a empresas distribuidoras; en este operativo fue detenida la directora de PDV Gas Comunal de Mérida⁹.

Frente a esta realidad del servicio del gas, en reuniones de los CLAP estudiados se anunció que estos no formaban parte de sectores

⁹ Nota de prensa «Fiscal General informó detención de directora de PDVSA Gas Comunal por corrupción en Mérida», publicada en la página web del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MINCI) el 10 de febrero del 2020: <http://www.minci.gob.ve/fiscal-general-informo-detencion-de-directora-de-pdvsa-gas-comunal-por-corrupcion-en-merida/>

priorizados para las políticas de servicios públicos (por ubicarse en zonas no marginales o populares). Así, las familias optaron por hacer sus alimentos con cocinas eléctricas cuando había luz y, cuando no había servicio eléctrico, con leña; aquellas que podían pagaban en dólares a las mafias mencionadas, el surtido de gas. En los dos CLAP estudiados se hicieron operativos con empresas privadas y públicas en la sede del PSUV, en los cuales se llenaba la mitad de cilindros. El Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista, adscrito al Ministerio de Economía Comunal, comenzó a ofrecer cocinas a kerosén. Si bien se evidenció el uso de tapabocas, en dichos operativos realizados en la sede del PSUV, en los cuales se invertía hasta media mañana, se cumplió poco el distanciamiento social.

Adicionalmente al contexto descrito, la declaratoria de pandemia propició que la educación pasara a ser no presencial. En un estado con las fallas descritas y con maestros y profesores que devengan salarios depauperados, la teleducación desde 2020 ha resultado compleja. La ULA, principal centro de educación universitaria, tardó 4 meses en llamar a clases no presenciales, iniciando semestres especiales en algunas carreras en septiembre de 2020, mientras que en otras no han iniciado clases a un año de declararse la pandemia; dentro de los principales alegatos para no reiniciar se encuentran: no contar con equipos electrónicos, problemas de electricidad o internet, bajos sueldos, una cobertura de salud precaria en caso de contagiarse o asumir otros trabajos dolarizados (ninguno vinculado a riesgos asociados a la pandemia).

En centros públicos de educación primaria y secundaria, se envían guías digitalizadas semanales, mensuales o semestrales (por lapso), y los estudiantes deben hacerlas en casa, con apoyo de madres, padres y representantes; en el caso de los liceos, ha habido un agotamiento de los representantes, quienes en algunos casos deben buscar apoyo externo (a veces pago) para ayudar al hijo en sus obligaciones. Muchas madres y padres han manifestado que tienen varios empleos tercerizados para poder sobrevivir y no cuentan con telefonía inteligente, electricidad e internet para apoyar a su prole.

Sobre este punto, las principales limitaciones que se han encontrado se centran en que estaban restringidas las asesorías y, cuando las había, si se llevaban a los niños a los centros educativos no se cumplía el distanciamiento social. En el caso de liceos públicos solicitaban colaboraciones para la limpieza, como donaciones de cloro y otros detergentes, para desinfectar y, en el caso de colegios privados, se pedía una mensualidad de 5 \$ (regulada por el gobierno), además de una colaboración para pagar al personal docente y administrativo (que oscilaba entre 5 y 15 \$ al mes).

En esta lógica del manejo de las crisis eléctrica y de gas observamos lo que Javier Auyero (en Damín 2014 págs. 408-409) denomina la espera como mecanismo de dominación del Estado (Auyero Javier 2012 págs. 28-30), solo que los «pacientes de la espera» abarcarían sujetos de todas las clases sociales y géneros (a diferencia de solo los pobres de Buenos Aires que este autor estudia). La reacción de vecinos devela que se han adecuado, la han asumido.

Escenarios de resolución de las crisis en la parroquia El Llano de Mérida

Frente a estas realidades antes descritas de crisis, consecuencia de una genealogía de deterioro multicausal de las funciones del Estado-nación petrolero, la etnografía en la parroquia El Llano del municipio Libertador del estado Mérida, realizada en el contexto de pandemia, nos revela dos estructuras actuantes para resolver las crisis: una *estructura burocrática clientelar* y otra *estructura de solidaridad de una economía especulativa*. Ambas se vienen articulando desde antes de la pandemia y actúan de forma paralela sin ninguna contradicción.

La estructura burocrática clientelar del chavismo: un acercamiento a su funcionamiento

Entendemos por *clientelismo*, como lo plantea Javier Auyero (2012): «puede ser considerado no solo como mecanismo de dominación política, sino también como estrategia de resolución de problemas por parte de los pobres urbanos» (p. 20). Además de abarcar el intercambio individualizado de bienes y servicios a cambio de apoyo político, convirtiendo al ciudadano en «cliente político», Auyero (2016) propone que para comprender el *clientelismo* este se debe estudiar también desde la cotidianidad para entender el *habitus* clientelar o el carácter dóxico del *clientelismo* (como lo plantea Bourdieu 1977, 1990, 2000, citado en Auyero 2016 págs. 229-230), producto de la reciprocidad difusa y de largo plazo entre mediadores (agentes), su círculo interno (ayudantes), el círculo externo (amplio grupo de posibles beneficiarios, con vínculos débiles) y los patrones, en este caso el Estado-nación. Es decir que no solo se enfoca en el perfil negativo del clientelismo, sino también en su practicidad para resolver problemas en zonas populares.

La *estructura burocrática clientelar* del chavismo cuenta con una base comunitaria de lideresas (mediadoras), quienes hacen el trabajo de calle, y en los cargos de decisión política (enlaces con el gobierno y gerencia) la mayoría es hombres. Los lazos de afectividad, respeto y admiración, lo que Auyero (2016) denomina «disposiciones cognitivas y afectivas» que sostienen el *habitus* clientelar (p. 226), se establecen entre el círculo interno (ayudantes) y su mediadora. Esta mediación tiene diferentes grados de acuerdo con el área de acción del agente (calle, barrio, urbanización, parroquia, comuna), como una matrioska, complejizando la figura de mediación o replicándola en cada espacio.

Esta complejización se puede observar en la estructura legal de los CLAP¹⁰. Creados en 2016, los CLAP garantizarían, en primer lugar, el derecho a la alimentación, distribuyendo insumos de primera necesidad subsidiados, casa por casa, con apoyo de organismos de seguridad y autoridades locales, con el objetivo de evitar el acaparamiento, reventa, especulación, usura y contrabando de los productos de primera necesidad; en segundo lugar, para organizar actividades socioproductivas mediante el establecimiento de unidades productivas administradas por el poder popular; y en tercer lugar, para cumplir funciones de vigilancia y organización y así «mantener el orden público y garantizar la seguridad y soberanía del país» (Presidencia de la República 2016 numeral 9 del Art. 2). Se apuntaba a la creación, organización y sostenimiento de un «Sistema de Economía Comunal» y para ello los CLAP debían inscribirse en la cartera ministerial que organizaba dicho sistema (ANC 2018 numeral 3 del Art. 4, Art. 13).

En el caso de Mérida, los dos CLAP estudiados asumieron el primer papel: distribuidores de alimentos, y cuando pasaron a la segunda fase (producción), se plantearon varios proyectos que no pudieron ejecutar. Para la tercera tarea (control y fiscalización), las lideresas y líderes de los CLAP (denominado por ley «responsables de comunidad») se involucraron en organizar y vigilar la distribución para comprar víveres, pan y carne con precios regulados, en locales comerciales privados y en galpones de la Misión Alimentación, especialmente en 2018 y 2019; para esta tarea levantaron censos y croquis en su área de acción y planificaron operativos de venta a precios regulados. La adquisición de carne en uno de los mercados más grandes de la ciudad generó tensiones entre vecinos de la zona y

¹⁰ Un CLAP es, según la ley, una «Organización del Poder Popular, de carácter político, social, económico, ético y territorial, conformado a escala local o sectorial para la producción, el abastecimiento y la distribución de alimentos y productos, a fines de garantizar, la independencia, el bienestar social del Pueblo, la seguridad y soberanía alimentaria y el desarrollo y defensa integral de la Nación, en corresponsabilidad con el Estado» (ANC 2018, numeral 1 del Art. 5).

habitantes de comunidades de otras parroquias, hasta con amenazas de muerte¹¹. En la distribución de combustible no se han involucrado.

Si bien la ley establece que deben ser organizaciones del poder popular, al ser dirigidos como parte de la burocracia del PSUV e inscribirse en una cartera ministerial, los CLAP estudiados desestructuraron los Consejos Comunales (CC) en las pocas zonas opositoras al chavismo donde se lograron consolidar; esto generó al inicio tensiones entre líderes comunitarios que manejaban los CC en la última década, los CLAP recién instalados y autoridades parroquiales (prefectos).

Cuando se creó la Ley Constitucional de los CLAP (ANC 2018), se dividió la estructura partidista para diferenciar las tareas de movilización de votantes en época de elecciones y las de los propios CLAP, de esta manera los dirigentes de las Unidades de Batalla Bolívar-Chávez (UBCH) del PSUV, estructuras electorales, no podrían seguir manejando los CLAP, como venían haciéndolo. Sin embargo, los líderes de calle han hecho llamados a votar durante las elecciones celebradas desde 2018 hasta el presente, insistiendo en registrarse en el «punto rojo» una vez se haya emitido el voto; de hecho, las personas entrevistadas reconocen que los líderes y lideresas de calle no cuentan con autonomía, sino que siguen las directrices de jefes y jefas de UBCH. En este caso, observamos un «reciclaje» de agentes del partido (mediadores): se repiten los mismos rostros en diferentes cargos a lo largo del tiempo.

En la complejización de la figura del mediador, la Ley de los CLAP establece diez voceros (ANC 2018 Art. 7) que deberían trabajar de forma horizontal, pero en la práctica funcionan verticalmente: el o la responsable de comunidad, la lideresa o líder de calle o vereda, y la fiscal popular, esta última generalmente agente del partido. El nivel de mando y autoridad se complejiza según se asciende en la red burocrática piramidal de la mediación, pero mientras más territorial y situada sea la función del mediador se podrían llegar a establecer lazos de amistad o parentesco ficticio, como los llama Auyero (2016 p.

¹¹ Esta información se recogió durante diarios de campo hechos en ambos CLAP entre 2018 y 2019.

224). En uno de los CLAP el responsable de comunidad era miembro de la estructura electoral UBCH, e.g., y la fiscal popular, quien organizaba las reuniones, además de emitir directrices, coordinar operativos y solicitar rendición de cuentas, a su vez dirigía acciones electorales (simulacros, movilización, dirección del «punto rojo»); en esta estructura, la fiscal contaba con un sueldo del partido. Le seguían los líderes de calle o vereda, quienes en algunos casos no devengaban salarios, pero recibían beneficios como parte de la estructura; no obstante, son ellos quienes establecen la relación cara a cara con el círculo interno de colaboradores y el círculo externo de beneficiarios, pero además establecen el vínculo de confiabilidad para pagar operativos de gas y de alimentos (ver Figura 3). No podemos afirmar que en la actual circunstancia del país se generen obligaciones de reciprocidad (e.g., ir a votar o asistir a mítines), ya que se ha observado que quienes han recibido beneficios no han votado necesariamente por candidatos/as del PSUV. Consideramos que en esta estructura se puede estudiar la heterogeneidad del chavismo para captar su pluralidad de acuerdo con sus actores y entender la cartografía política del país, tal cual lo hizo Alejandro Grimson con el peronismo en Argentina, pero en su caso él estudiando su genealogía (2019).

En el primer año de funcionamiento, según la etnografía, pudimos observar que se practicó la discriminación política al repartir en la mayoría de casos alimentos solo para familias con simpatía al chavismo, parientes de líderes chavistas (así tuviesen otra ideología partidista) y personas de la tercera edad; en 2019, cuando se comenzó a diferenciar la estructura partidista de la comunitaria, empezamos a observar prácticas de mayor inclusión y, durante el período de la pandemia, en las zonas donde había CLAP organizados, se seguían haciendo jornadas para repartir las bolsas de comida a todas las familias vecinas, pero cada mercado se entregaba cada 3, 4 y 5 meses. Así, el CLAP se ha instituido en un espacio donde se ha propiciado el *habitus* clientelar, especialmente en una situación de crisis económica, de servicios públicos y sanitaria (esta última por el COVID-19), ya que convergen y colaboran todas las familias, militantes de diversos



Figura 3. Representación de mediación de los CLAP estudiados.

Fuente: elaboración propia.

partidos políticos, tengan o no simpatía por el gobierno, para recibir el beneficio de la bolsa de comida, el cual consideran un derecho. Debido a la polarización política, constituye una experiencia de organización interesante para seguir estudiando las alteridades políticas, la construcción de identidades políticas y las relaciones de hegemonía.

La tardanza en la entrega de las bolsas de comida, como se reportó en las entrevistas, se debía al costo del flete para traer alimentos de la región capital (donde llegaban los insumos importados) y por los problemas de abastecimiento de combustible; no obstante, existía la percepción de que también influía el favoritismo del gobierno por Caracas (centralismo), debido especialmente a la capitalización de votos en esta región del país («somos un estado opositor al chavismo, nunca nos van a llegar esos beneficios», relató un vecino refiriéndose a la elección de un gobernador y alcalde antichavista; «a Caracas llegan tres cajas de CLAP al mes: de comida, proteínas y artículos de aseo, mientras que acá nos llega la bolsa cada 4 o 5 meses», afirmó otra vecina). Los CLAP en algunas parroquias de la ciudad no funcionan, como en la cuenca del Chama (zona popular), donde se congregan urbanismos que no recibieron la bolsa en todo el año 2020.

Durante el tiempo que va de pandemia, los CLAP habían asumido los operativos de gas, ventas de verduras con productores directos, jornadas de cedulación, dotación de medicamentos, operativos de desinfección de calles, aceras y veredas por el COVID-19, y por supuesto, la distribución de alimentos subsidiados y monitoreo de casos de personas contagiadas con COVID-19. En 2020, la UBCH junto al CLAP distribuía el tratamiento para el COVID-19 en articulación con el hospital del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales y en 2021 lo asumió el «Protectorado» de Mérida. En los dos CLAP observados, según la etnografía, en un lapso de un año solo se había hecho una sola desinfección de calles y frente de casas por COVID-19 (en junio de 2020), y no se habían realizado donativos de cloro (pese a que se solicitaron los envases y los vecinos de los sectores los entregaron).

En los dos CLAP estudiados se habían distribuido los productos alimenticios cada 3-5 meses, cada bolsa contenía entre 8 y 10 kilos de víveres. Las entregas siguieron las medidas de bioseguridad: se hicieron casa por casa, de forma organizada, y respetando el distanciamiento social, a excepción de la entrega de marzo de 2021, donde se hicieron colas en la sede del PSUV de más de 2 horas, sin distanciamiento social.

Para problematizar el binomio centralismo-federalismo, un fenómeno que cuenta con una genealogía estudiada desde el siglo XIX (Rachadell Manuel 2006), enfatizamos que en esta *estructura burocrática clientelar* de resolución de crisis sigue operando la lógica del «caracascentrismo» o centralismo enfocado en la región capital, lo que plantea dos escenarios de esa relación Poder Ejecutivo/Estado-poder popular.

En un primer escenario, los lineamientos de acción «bajan» desde las instancias de poder político de la capital a las estructuras de mediación de zonas populares en el interior del país, en una estructura totalmente vertical de órdenes dadas por medio de redes de burocracias instituidas, especialmente desde las instancias del Poder Ejecutivo, lo que no comulga con la descentralización como política nacional y con una sociedad participativa y protagónica, tal cual lo establece la Constitución (ANC 1999 Art. 158). Experiencias anteriores

de estructuras organizativas de base, a la vez partidistas y oficiales, ya se han estudiado en Venezuela: los círculos bolivarianos, las unidades de batalla electoral y los consejos comunales, las cuales han buscado mantener «una relación jerárquica sobre todas las actividades que se realizan en el sector público, a cualquier nivel» (Rachadell Manuel 2006 p. 270), además de sostener una «política de asistencia social, en la cual los beneficiarios son sujetos pasivos de la acción del Estado» (Rachadell 2006 p. 273). Así, se naturaliza la figura del Estado dador y las relaciones jerárquicas surgidas en torno a la estructura, constituyendo el carácter dóxico del *clientelismo*.

En un segundo escenario, surgen las diferencias en el accionar en cuanto a políticas públicas con un criterio de preferencialismo geopolítico, gravitando alrededor del «caracascentrismo».

En esta estructura creemos que sigue activo el imaginario del Estado «mágico» (Coronil Fernando 2013): todopoderoso, proteccionista, distribuidor de riqueza y capitalista, regido bajo un modelo presidencialista y una democracia de partidos (partidocracia), que ha generado cotidianidades que alimentan una cultura política venezolana (Latouche Miguel Ángel 2005; Brewer Carías Allan s.f.). En esta lógica no hay diferencia entre Estado, gobierno y partido de gobierno. Las regiones con mayor cantidad de votos para el chavismo son las más beneficiadas de esa *estructura burocrática clientelar*, repli-cando una correlación histórica.

La estructura de solidaridad de economía especulativa: breve descripción

Del otro lado, pero sin ser contradictoria, sino complementaria, la etnografía ha revelado una estructura de solidaridad, vinculada al parentesco, la amistad y el compadrazgo, que ha alimentado una economía especulativa, efímera e informal. Dicha estructura viene ope-rando en Mérida desde que comenzó la crisis alimentaria en 2014, y se ha consolidado a medida que se ha establecido una economía de remesas producto especialmente de la migración de connacionales.

Pero, además, podemos observar una tercerización de mano de obra venezolana que ofrece sus servicios desde el país al exterior y cobra en dólares o pesos a precios muy bajos; este grupo se maneja con teletrabajo y ha contribuido a alimentar esta estructura.

La migración laboral a países de América causó que se crearan mecanismos de circulación de dinero para proveer a las familias que se quedaban en Venezuela y mantener los niveles de consumo. Al principio, estas remesas se depositaban en compañías dedicadas a esto en Cúcuta, Colombia; luego se crearon redes internas de depósitos en bolívares (moneda nacional) a través de mediadores ubicados en países receptores de migrantes que compraban dólares u otras monedas extranjeras; posteriormente, el gobierno nacional abrió operaciones en dólares en casas de cambio nacionales; y por último, durante la pandemia por COVID-19 se han establecido depósitos directamente desde cuentas en Estados Unidos. En este momento, pocas transacciones se hacen con la moneda nacional en el estado Mérida. Las personas entrevistadas que han sufrido de COVID-19 u otra enfermedad (especialmente cáncer e hipertensión), han recibido apoyo de esta red de remesas para costear sus tratamientos, además de idearse otros mecanismos de recaudación de recursos (campañas de donativos, rifas, mecanismos cooperativos, etc.).

Si bien las remesas afianzan una economía especulativa y no cambia el modelo de consumo, esta dinámica ha resuelto las crisis materiales de muchas familias que viven de las redes migratorias, especialmente desde marzo de 2020. También debemos resaltar la efectividad de lo que llamamos «el discurso de la lástima», es decir, que hay un grupo de venezolanos que hiperbolizan su situación, enfatizando en las diferentes crisis y los bajos salarios, para crear la imagen del «hambre en Venezuela»; en el marco de la polarización política, para el sector opositor al chavismo esta situación es producto de «la dictadura» llamada «el régimen», y para el sector chavista se debe al bloqueo y la guerra económica. Estas narrativas, afianzadas por los medios de comunicación masiva, circulan en las redes

sociales de quienes las pregonan y por ello reciben dádivas de amigos, familiares y estudiantes que trabajan en el exterior.

Cuando las remesas comenzaron a manejarse en Cúcuta, desde 2014 al 2019 fue masiva la movilidad terrestre de población venezolana hacia esta región de Colombia, con el fin de retirarlas y abastecerse de alimentos, productos agrícolas, repuestos de carros, ropa y calzado. El estado Mérida no escapó a esta realidad: además del transporte terrestre para viajar hasta los tres cruces fronterizos, se establecieron servicios privados de traslado, pero además una serie de mafias paramilitares para controlar la frontera, que siguen actuando aún en tiempo de pandemia. En la etnografía pudimos observar en estos viajes hacia la frontera, primero, un modelo de solidaridad (grupos de vecinos, amigos y compadres/comadres que se organizaban grupalmente para proveerse y compartir gastos de estadía y alimentación); segundo, un circuito de servicios para propiciar esos trasladados, sean que fuesen momentáneos (comprar en Colombia y regresar) o duraderos (irse del país), y tercero, una dinámica de mafias lideradas por grupos paramilitares y cuerpos de seguridad en ambos países, extorsionando a civiles, lo que traducía que, además del contrabando habitual de gasolina y drogas, se naturalizó otra actividad ilícita.

Pese al cierre de las fronteras, en tiempo de pandemia se siguen utilizando las vías ilegales para pasar de Venezuela a Colombia o viceversa, bien sea para comprar insumos, viajar al exterior, migrar o recibir a migrantes de retorno. En este último caso, el mecanismo burocrático para entrar legalmente a Venezuela permite entrever cómo funciona la subordinación: en la etnografía hemos observado que las autoridades activan la lógica de la espera (solo cruzan trescientas personas diarias o menos, anotan en una lista, colocan un brazalete del lado colombiano, pueden durar semanas para entrar y, una vez pasan, deben cumplir una cuarentena en albergues), las personas terminan agotándose y usando vías ilícitas para cruzar la frontera (con sobornos y uso de agentes del mercado ilegal). Para quienes esperan (porque no cuentan con recursos) corren el riesgo de contraer

COVID-19 y quienes cruzan ilegalmente y están contagiados no pueden ser monitoreados.

Para quienes no viajan a las fronteras, en las zonas estudiadas se han generado estructuras de solidaridad, que no llegan a ser economías populares¹² como las describen María Eugenia Fréitez *et al.* (2020), pero que ayudan a la supervivencia. No obstante, en este sistema continúan las tensiones, como la explotación de sujetos (mano de obra tercerizada, multitrabajos, bajos salarios), el consumo dentro de una economía capitalista especulativa y la división sexual de las políticas del cuidado. Dentro de esta estructura se engloba la economía de remesas, además de otras actividades, como el trueque de insumos (especialmente alimentos), institución de mecanismos cooperativos, minería de criptomonedas, trabajos tercerizados, trata de blancas y prostitución, entre otras.

En el caso de las remesas, estas a su vez propician empleos informales, e.g., las tareas del cuidado (adultos mayores que no pueden o no quieren migrar y se les contrata a cuidadoras; parientes, especialmente abuelas, que cuidan a hijos/as de padres y madres migrantes). Estas mujeres dedicadas a tareas del cuidado (especialmente del primer grupo) por lo general tienen de 2 a 4 trabajos informales para poder sobrevivir. Las que viven en la zona del Chama deben subir a la meseta de Mérida (donde están familias de clase media) para trabajar. Constituye un sector vulnerable que, si bien utiliza tapabocas, no puede cumplir medidas de distanciamiento social ni cumplir estrictamente las cuarentenas.

También hemos observado otras redes de solidaridad intra y extra-familiares: con la muerte de personas se activan líderes y lideresas religiosas para hacer las «novenas» o «rezos», y entre los vecinos hacen aportes para cumplir el rito; también se activan donativos en

¹² «Entendemos las EP [economías populares] como formaciones económicas, sociales y culturales heterogéneas que constituyen entramados de procesos, prácticas y sentidos para lograr la reproducción de la vida en medio de contextos de alta precariedad. Ocurren justamente en la frontera entre la totalidad del orden civilizatorio del capital y su exterioridad, y se sostienen sobre las prácticas de lxs oprimidxs en el sistema y lxs excluidxs por él» (Fréitez María Eugenia *et al.* 2020 p. 4).

familias extendidas ubicadas en el interior del país para conseguir medicamentos e insumos médicos, además de ayudas entregadas por fundaciones y algunas ONG.

Conclusiones

La situación socio-política-económica de Venezuela ha complejizado los modos de reproducción para la vida en el contexto de la pandemia en los sectores urbanos estudiados en la ciudad de Mérida. Parte de la sociedad venezolana vive en condiciones de sobrevivencia, lo que tiende a diversificar las experiencias de vida en este contexto: no solamente se trata de una crisis de salud por esta cepa de coronavirus, sino del análisis interseccional de las categorías de las distintas crisis que han transversalizado las realidades de las familias estudiadas, incluso en tiempo de pandemia. Enumeramos el poder adquisitivo vinculado a bajos sueldos y la sobreexplotación laboral, la condición de estar en «provincia», el género asociado a las tareas de cuidado y asistencia social, las diversas experiencias con los servicios públicos como posibilidades mínimas de vida. Todas estas condiciones atraviesan las narrativas de las familias y personas estudiadas.

Frente a estas realidades, las estructuras de resolución de las crisis materiales ya venían actuando en el país: la *burocrática clientelar*, que ha cambiado de nombre, pero conserva sus mediadores y la *solidaria de economía especulativa*, alimentada especialmente por las remesas. Ambas funcionan de forma diferenciada en cada región, sin contradecirse, y surgen debido a la precarización de sueldos y desmejora de servicios públicos en un Estado petrolero en crisis y bloqueado internacionalmente.

La primera garantiza la practicidad para resolver problemas en zonas populares, como lo plantea Auyero: organizan operativos, administran tratamientos médicos, incluyendo el monitoreo de los pacientes COVID-19. Esta estructura se alimenta de redes de

reciprocidad, lazos afectivos, de respeto y admiración entre actores y actrices involucradas, pero además tejen relaciones de confianza con proveedores y clientes. Aunado a esto, dicha estructura plantea varios escenarios de la relación entre Estado-nación/poder popular y entre capital/provincia: por un lado, las políticas públicas de asistencia social imaginadas, organizadas e implementadas desde un funcionariado ubicado en la capital, las cuales «bajan» al resto del país en una estructura vertical que vuelven pasivos a beneficiarios; por otro lado, la preferencia geopolítica con la capital.

Frente a las políticas de protección social surgidas durante la pandemia (ya ciento veintiséis países las han adoptado), consideramos que el modelo burocrático de clientelismo o patronazgo, como plantea Auyero (2016 p. 233), resuelve los problemas cotidianos de sectores pobres, bien sea acelerando el tiempo de espera en agencias estatales, consiguiendo bienes materiales vitales o retribuyendo con bonos mensuales entregados directamente a las personas. Por esto, resulta un mecanismo efectivo, pero que no cubre las necesidades básicas. Se consideran «paliativos».

En la segunda estructura han surgido salidas a las crisis materiales antes y durante el contexto de pandemia: la migración, que a su vez ha generado el envío de remesas para familiares que se quedan en el país (para cubrir tratamientos médicos, especialmente); la tercerización de mano de obra mediante el teletrabajo; la eficacia del «discurso de la lástima»; y la reactivación de redes antiguas de solidaridad, como trueques, mecanismos cooperativos, donativos, entre otros. Estas prácticas demuestran la creatividad, el apoyo mutuo, el compañerismo y la fraternidad de la sociedad venezolana al enfrentar estas crisis, incluyendo la crisis sanitaria.

Referencias bibliográficas

- Agencia Reuter (2020) Producción de petróleo de Venezuela cae en junio de 2020 a mínimo desde febrero de 1943. <https://www.elcomercio.com/actualidad/produccion-petroleo-venezuela-opep-pdvsa.html>. (Consultado el 17-II-2021).
- Asamblea Nacional Constituyente/ANC (1999) *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial Extraordinaria No. 36.860 de fecha 30 de diciembre. Caracas, Venezuela.
- Asamblea Nacional Constituyente/ANC (2018) *Ley Constitucional del Comité Local de Abastecimiento y Producción*. Gaceta Oficial No. 41.330 de fecha 29 de enero. Caracas, Venezuela.
- Auyero Javier (2012) Los sinuosos caminos de la etnografía política. *Revista Pléyade* 10:15-36.
- Auyero Javier (2016) La lógica práctica del dominio clientelista. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 226:221-246.
- Baptista Asdrúbal (2010) *Teoría Económica del Capitalismo*. BCV. Caracas, Venezuela. 366 pp.
- Blanco Rangel Ibelis (2014) Sucesos de la Venezuela Rentista, 1989 y 2014. Memorias. *Revista digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano* 24: 49-75. file:///C:/Users/Gregorio/AppData/Local/Temp/Dialnet-SucesosDeLaVenezuelaRentista1989Y2014-4924365.pdf. (Consultado el 18-II-2021).
- Brewer Carías Allan (s.f.) El Federalismo en la historia política venezolana. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/23346/articulo6.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. (Consultado el 24-II-2021).
- Bustamante Ana M & Francisco Sánchez (2020) Venezuela-Colombia Borders: Epicenter of Hemisphere's Largest Migratory Crisis during COVID-19. *Borders Globalization Review* 2(1):33-37. <https://journals.uvic.ca/index.php/bigreview/article/view/19857>. (Consultado el 17-II-2021).

Cartay Rafael (1996) Las crisis económicas y sus repercusiones en la economía venezolana. *Revista Economía* 11:37-45. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/19233/articulo3.pdf?sequence=2&isAllowed=y>. (Consultado el 30-I-2021).

Clarac de Briceño Jacqueline (2010) [1992,1996] *La enfermedad como lenguaje en Venezuela*. ULA. Mérida, Venezuela. 445 pp.

Coronil Fernando (2002) *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Editorial Nueva Sociedad, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela. 471 pp.

Damín Nicolás (2014) El Estado, la espera y la dominación política en los sectores populares: entrevista al sociólogo Javier Auyero. *Salud Colectiva* 10(3):407-415.

Donís Ríos Manuel Alberto (2006) *Historia Territorial de la Provincia de Mérida-Maracaibo (1573-1820)*. Academia Nacional de la Historia. Caracas, Venezuela. 128 pp.

Fréitez María Eugenia, García Sojo Mariana, Pineda Arvelo Edith & Hernán Vargas Pérez (2020) *Economías populares en Venezuela. Aportes para un metabolismo alternativo. Análisis y debate no. 13*, Fundación Rosa Luxemburg Oficina Región Andina. Quito, Ecuador. 31 pp.

Grimson Alejandro (2019) *¿Qué es el peronismo? De Perón a los Kirchner, el movimiento que no deja de conmover la política argentina*. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires, Argentina. 411 pp.

Instituto Nacional de Estadística/INE (2014) *XIV Censo Nacional de Población y Vivienda. Resultados por Entidad Federal y Municipio del Estado Mérida*. Gerencia General de Estadísticas Demográficas, Gerencia de Censo de Población y Vivienda. Caracas, Venezuela. <http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienda/pdf/merida.pdf>. (Consultado el 16-II-2021).

Jimeno Myriam (2000) La emergencia del investigador ciudadano: estilos de antropología y crisis en los modelos de antropología. En:

Tocancipá, J. et al. *La formación del Estado-Nación y las disciplinas sociales en Colombia*. Universidad del Cauca. Colombia. pp. 157-190.

Jugo Burguera Luis (s.f.) Ciudad parque. ¿Paradigma al urbanismo y la planificación del siglo XXI? El caso del Área Metropolitana de Mérida, como prototipo. *Web del Profesor de la ULA*. <http://webdelprofesor.ula.ve/arquitectura/ljugo/meridaciudadparque.html>. (Consultado el 21-II-2021).

Kornblith Miriam (1997) Crisis y transformación del sistema político venezolano: nuevas y viejas reglas de juego. Ponencia presentada en *Latin American Studies Association/LASA, XX Internacional Congress*. Guadalajara, México, 17 al 20 de abril. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/lasa97/kornblith.pdf>. (Consultado el 22-II-2021).

La Marca Francisco & Francisco Silva Costa (2015) El Paisaje cultural andino en el estado Mérida (Venezuela): Una contribución geográfica. *Geografía Ensino & Pesquisa* 19:69-79. <https://core.ac.uk/download/pdf/231197473.pdf>. (Consultado el 18-II-2021).

Lander Edgardo (2014) A modo de presentación. Más allá del capitalismo, del desarrollo, del rentismo petrolero. En: Terán Mantovani, E. *El fantasma de la Gran Venezuela: un estudio del mito del desarrollo y los dilemas del petro-Estado en la Revolución Bolivariana*. CELARG. Caracas, Venezuela. pp. 11-22.

Latouche Miguel Ángel (2005) Los dilemas del presidencialismo. Separación de poderes y gobernabilidad democrática en la Venezuela contemporánea. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura* XI(2):245-265. <https://www.redalyc.org/pdf/364/36411214.pdf>. (Consultado el 11-II-2021).

López Maya Margarita & Edgardo Lander (2001) Capítulo 10. Ajustes, costos sociales y la agenda de los pobres en Venezuela: 1984-1998. En: Sader, E. (comp.) *El ajuste estructural en América Latina: costos sociales y alternativas*. Colección Grupo de Trabajo, Clacso. Buenos Aires, Argentina. pp. 231-254. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/sader/cap10.pdf>. (Consultado el 22-II-2021).

Mattalini Matías (2020) ¿«Nueva normalidad» o nueva configuración social? *Analéctica* 43(7). <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/251/2511843003/2511843003.pdf>. (Consultado el 20-III-2021).

Mejías Guiza Annel (2019) Máscaras de clasismo y racialización: discursos de violencia política en Venezuela 2013-2019. *In-SUR-Gentes. Revista para las antropologías del sur* 2:77-134. <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/insurgentes/issue/view/1483/showToc>. (Consultado el 19-II-2021).

Pdvs (2006) Fuentes secundarias reconocen que producción petrolera de Venezuela supera los 3 millones de barriles diarios. *Pdvs* (sitio web). http://www.pdvs.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1628:2728&catid=10&Itemid=589&lang=es. (Consultado el 19-II-2021).

Presidencia de la República (2016) *Decreto N° 2.323, mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de la Emergencia Económica, dadas las circunstancias extraordinarias de orden Social, Económico, Político, Natural y Ecológicas que afectan gravemente la Economía Nacional*. Gaceta Oficial No. 6.227 de fecha 13 de mayo. Caracas, Venezuela.

Rachadell Manuel (2006) La centralización del poder en Venezuela. *Provincia* 16:199-282. <https://www.redalyc.org/pdf/555/55501608.pdf>. (Consultado el 23-II-2021).

Rodríguez-Morales Mayanín, Acevedo Novoa Dimas, Buytaert Wouter Ablan Magdiel & Bert De Bièvre (2014) El páramo andino como productor y regulador del recurso agua. El caso de la microcuenca alta de la Quebrada Mixteque, Sierra Nevada de Mérida, Venezuela. En: Cuesta F, Sevink J, Llambí LD, De Bièvre B & J Postner (eds.) *Avances en investigación para la conservación de los páramos andinos*. Condesan. Ecuador/Perú. Pp. 245-263. https://www.researchgate.net/publication/307639775_El_paramo_andino_como_productor_y_regulador_del_recurso_agua_El_caso_de_la_microcuenca_alta_de_la_Quebrada_Mixteque_Sierra_Nevada_de_Merida_Venezuela. (Consultado el 21-II-2021).

Crisis por y pospandemia: las transformaciones en nuestras sociedades y las desigualdades preexistentes / Memorias de la IV Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela. Tomo II

Terán Mantovani Emiliano (2014) *El fantasma de la Gran Venezuela: un estudio del mito del desarrollo y los dilemas del petro-Estado en la Revolución Bolivariana*. CELARG. Caracas, Venezuela. 333 pp.

Unesco (2020) La campaña «La nueva normalidad» de la Unesco. *Unesco* (sitio web) <https://es.unesco.org/campaign/nextnormal>. (Consultado el 15-II-2021).

Uslar Pietri Arturo (1988) *Nuevo Mundo, Mundo Nuevo*. Biblioteca Ayacucho. Caracas, Venezuela. 404 pp.

Vargas Hernán (2020) Conferencia del Eje Temático Formas de organización, producción y articulación ante la crisis por la pandemia. *Canal YouTube IV Conferencia de la Red de Centros CLACSO de Venezuela*. <https://www.youtube.com/watch?v=T1zeMqy9lOg>. (Consultado el 01-II-2021).

Zerón Agustín (2020) Nueva normalidad, nueva realidad. *Revista ADM* 77:120-123. <https://www.medigraphic.com/pdfs/adm/od-2020/od203a.pdf>. (Consultado el 21-III-2021).

Annel Mejías Guiza. Licenciada en Comunicación Social de la Universidad del Zulia (LUZ). Magíster en Etnología, Universidad de Los Andes (ULA). Doctorando en Ciencias Humanas (ULA). Profesora categoría asociado del Departamento de Investigación, Facultad de Odontología de la ULA, y del Departamento de Comunicación Social, Escuela de Medios Audiovisuales, Facultad de Humanidades y Educación de la ULA. Coordinadora de la Red de Antropologías del Sur RedAS, Centro Miembro Pleno Clacso, y vocal ante la Comisión Directiva 2017-2020 y 2020-2023 de la Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA). Integrante del Comité Editorial de la revista *Plural. Antropologías desde América Latina y del Caribe*, de la ALA, y de In-SUR-Gentes. Revista para las antropologías del sur, de la RedAS. Correos-e: annelmejias@ula.ve, annelmejias.ula@gmail.com



Aportes de la antropología para comprender las concepciones de la salud y la enfermedad en Venezuela, a propósito de la pandemia del COVID-19

Domingo Alberto Briceño¹

Red de Antropologías del Sur

Boconó (Trujillo) / enero-febrero 2021²

Era la primera tarde de enero en casa de mi abuela materna cuando de pronto nos estremeció un gran escándalo. Salimos a la calle, iba pasando una caravana de camiones pesados, sonando sus cornetas rechinantes sin cesar. Escoltaban el cadáver de un hombre de 45 años, miembro de una conocida familia, quien fuera muy popular en el pueblo desde su juventud. Murió a causa del COVID-19, en el hospital de la cercana ciudad de Valera, los camiones lo esperaron en la entrada occidental del pueblo.

¹ domingomov@gmail.com

² Una versión resumida de este capítulo se presentó en la Mesa de Trabajo «Etnografías sobre las prácticas de producción y articulación para solventar las diversas crisis en el contexto del COVID-19 en Venezuela», en la IV Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela, del 11-13 de noviembre del 2020 en modalidad virtual. Ver en el canal YouTube del evento el video: <https://www.youtube.com/watch?v=HPiYysiPhaA>

Transcurrieron unos quince minutos y seguían pasando camiones por la larga avenida que termina en el cementerio. La calle quedó llena de gente, vi cómo algunos comenzaron a subir, cuando llegaron con el muerto había una multitud en la entrada del cementerio. Un cura ofreció un servicio funerario muy breve y de inmediato sacaron los instrumentos de un conocido grupo local de gaitas y parrandas navideñas, del cual el difunto formaba parte. Al interior del cementerio solo dejaron pasar a los familiares más cercanos.

Ese día llegaron de Valera tres fallecidos por COVID-19. Unos pocos días atrás habían anunciado su enfermedad y convalecencia por las redes sociales. Desde el 1.^o de enero, la gente en los alrededores comenzó a reseñar cada una de las muertes que dejó la temporada navideña. Hasta ese momento, en el cementerio de Boconó habían limitado el acceso de personas a los entierros de fallecidos por COVID-19. A los muertos en el hospital o en cualquiera de los ambulatorios habilitados para la Pandemia los entregan en una bolsa negra con la orden de enterrarlos de inmediato, sin protocolos funerarios. Pero ese día nadie detuvo la marejada de gente en el cementerio.

Días atrás, las noches del 24 al 31 de diciembre de 2020, la gente estaba muy optimista en la urbanización donde viven mis padres. Entre los vecinos más cercanos, ávidos por celebrar las fiestas, se manejaba el consenso general que quienes fallecían a causa del COVID-19 eran personas que cayeron en depresión, o desde antes o vivían presas de la misma, y que la mejor manera de cuidarse era desde adentro y cuidar el ánimo, *no volverse loco*. Algunos de ellos, incluso, aseguraban haber superado el COVID-19 luego de un malestar temporal gracias a su optimismo y a sus propios *remedios* para fortalecer el sistema de defensas.

Uno de esos días estuvo en la casa Freddy Santos³, un vecino de 75 años quien superó una crisis de neumonía que lo mantuvo internado durante casi dos meses en el área de COVID-19 del Hospital

³ Diario de campo realizado del 24 al 30 de diciembre de 2020 en la Urb. El Rincón, sector Los Pantanos. Boconó. Trujillo-Venezuela.

Rafael Rangel de Boconó. Freddy cuenta que estando en el hospital perdió súbitamente el apetito y el ánimo de vivir. Él atribuye su recuperación a que comenzó a escuchar de los médicos del hospital –conocidos de él– sobre la depresión que causa el COVID-19 en el sistema inmunitario, y desde ese momento confiesa haber comprendido la clave para no morirse. Freddy cuenta que uno de esos médicos comenzó a visitarlo diariamente, a darle alientos, a hablarle. Luego de nueve semanas recluido, logró superar el virus y regresar a su casa.

Otro consenso general durante esos días en Boconó es que a los enfermos que ingresan al hospital se les amplían las probabilidades de morir por COVID-19, más aún si son trasladados al hospital de Valera. La gente piensa que aislarse de los familiares, perder la interacción y la esperanza de volverlos a ver afecta el estado de ánimo y defensas de los pacientes y pues cada vez más personas que caen enfermas con el virus prefieren aislarse en sus casas y resolver los tratamientos de forma privada.

Los conceptos de las antropologías venezolanas a los que pude acceder mediante la Maestría en Etnología de la Universidad de los Andes (ULA), en la primera década de 2000, insistían de una u otra forma en cómo las formaciones culturales que se manifiestan en nuestras sociedades vienen de un vasto *continuum* de actualizaciones, con rupturas y discontinuidades, pero que responden a una progresión y un desarrollo hipercomplejo, antiguo y transcultural.

Jacqueline Clarac (1992) advirtió cómo los venezolanos transitan de un tipo de sociedad a otra, usando las referencias de Emile Durkheim, de la *Gemeinshaft* a la *Gesellschaft*, diariamente en la vida cotidiana. Las primeras se corresponden con las sociedades de solidaridad orgánica, en las que el individuo vive en función de un rol determinado dentro de la dinámica social y de parentesco (la aldea). Las segundas a las sociedades de solidaridad mecánica, las sociedades modernas basadas en el contrato social y los acuerdos contratuales. De las instituciones educativas y los lugares de trabajo a los contextos familiares y vecinales, de la burocracia a las relaciones de

compadrazgo; transitamos de estructura en estructura bajo toda una serie de condicionamientos y narrativas complejas.

Omar González Ñáñez (2017) observa que la organización cultural de los pueblos amazónicos tiene un comportamiento **polifónico**. El cerebro escoge materiales culturales disponibles, a conveniencia y según dinámicas muy sofisticadas, para continuar su desarrollo cultural de acuerdo con unas coordenadas, provenientes de una narrativa cultural compleja y antigua, anclada a unos procesos de etnogénesis y sus respectivas cosmogonías.

Estas nociones trascienden la idea de la discontinuidad temporal que normalmente se supone ocurrió con la conquista de América, debate las nociones comúnmente aceptadas de mestizaje, sincrétismo religioso y otras cuyos procesos han sido simplificados por el conocimiento modernista. Nos revela más bien como sociedades transculturales, que viven una *performance* continua entre el mito, el inconsciente y las realidades.

González Ñáñez cita frecuentemente el caso de Venancio Cristo Camico y su movimiento mesiánico para fundamentar estas ideas. Por detrás de su narrativa aparentemente judeo-cristiana, el movimiento de Camico estaba fundado en la matriz cultural arawak, y los episodios católicos sufren una transformación del sentido, un giro semántico. Comienzan a significar otras cosas y a desplegar unas dinámicas de resiliencia, para que sigan transmitiendo ciertos saberes considerados como muy importantes para ese desarrollo cultural (González Ñáñez Omar 2017).

En cuanto a la medicina tecno-científica, a través de esta investigación queremos entender, siguiendo estas líneas de pensamiento de estos antropólogos venezolanos, cómo el imaginario cultural de nuestras sociedades ha hecho su proceso de selección de ítems, ideas y técnicas de ese sistema de conocimientos para incorporarlos en la dinámica compleja de su propia concepción de la salud y la enfermedad.

Jacqueline Clarac (1992) hace aportes significativos sobre este particular. Para deshilvanar la noción de medicina, propone una

primera división conceptual entre la práctica terapéutica de la medicina y la concepción que tienen las sociedades sobre la medicina misma. El sistema de representaciones simbólicas que comprende esa dimensión del conocimiento humano. Es sobre ese sistema de representaciones que nos interesa enfocarnos.

Clarac distingue un sistema sociomédico del sistema biomédico que comprende el conjunto de representaciones y prácticas de la medicina científico-tecnológica occidental. El sistema sociomédico en Venezuela está comprendido por una mezcla de sistemas de conocimientos, representaciones y conflictos.

El estudio de Clarac está muy enfocado en la cordillera de Mérida, en donde pudo distinguir un sistema de conocimientos heredados de las tradiciones indígenas que respondió a los distintos sistemas de representaciones que se impusieron durante el proceso de evangelización y los procesos de dominación cultural que se derivaron de la dominación española de los siglos XVI, XVII y XVIII, la llegada del mito del racionalismo científico del siglo XIX y hasta los últimos procesos de urbanización y modernización de las sociedades rurales de la cordillera en el siglo XX.

Clarac (1992) describe desde varias perspectivas el proceso de correspondencias y resistencias que se llevó a cabo durante el proceso de colonización. Los mecanismos de verificación y desprestigio que se efectuaron, el proceso inquisitorio en contra de los sistemas más enraizados en el imaginario de las poblaciones indígenas y de la nueva formación social comprendida por las nuevas sociedades criollas.

En todos estos cruces de matrices culturales las poblaciones fueron asimilando ideas y prácticas terapéuticas de acuerdo con la experiencia y acomodándola en el sistema de representaciones colectivo del que forma parte. Un proceso de etnogénesis que aún se está gestando y del cual las representaciones de la vida, la muerte, la salud y la enfermedad forman una parte neurálgica.

En las etnografías de Clarac hay constantes episodios en los que trata de explicar los escenarios de choque y conflicto entre todos los sistemas que interactúan en nuestros subconscientes colectivos, los

enfrentamientos entre unos y otros, desde los primeros tiempos de la colonización, entre sistemas que muchas veces eran correspondientes –como por ejemplo la práctica del espiritismo europeo y el indígena o africano–. Se generaron guerras entre los sistemas y esa dinámica perduró en el tiempo (Clarac 1992).

Durante los procesos de urbanización intensiva de Venezuela, en la última mitad del siglo XX, estos procesos se vieron recrudecidos. Los/as médicos/as del sistema biomédico les toca ser inquisidores de los sistemas terapéuticos que ha generado el macrosistema sociomédico. Desde lo biomédico se desconoce y desprestigia todo lo relacionado con la sociomedicina, aunque en muchos casos los médicos/as o enfermeros/as recurran al mismo sistema sociomédico, en cualquiera de sus vertientes. Mientras que desde el sistema sociomédico se incorpora el sistema biomédico para ciertos usos, dentro de su arsenal, tanto en la terapéutica como en el sistema de representaciones colectivo, el cual, por cierto, tiene conciencia de todos estos conflictos y choques inter-sistemas de representación.

La declaración de la pandemia a comienzos de 2020 generó un estado de alarma mundial que ha modificado las condiciones de vida en casi todas las naciones del mundo. El llamado por parte de la Organización Mundial de la Salud rápidamente indicó una serie de medidas y protocolos que los gobiernos del mundo fueron oficializando y decretando como ley, a la vez que se han ido generando los consecuentes sistemas coactivos para los infractores de las nuevas costumbres sanitarias, que acarrean desde multas monetarias, privación de libertad y rechazo social en varios niveles.

Evidentemente, el sistema sociomédico en un país pluriétnico como Venezuela, comienza a resignificar las informaciones y hacer sus propias elaboraciones.

Antonio Becerra⁴ comenzó a sentirse mal los primeros días de enero. El 5 de enero asistió a la misa de funeral número treintaiuno

⁴ Diario de campo realizado del 05 al 31 de enero de 2021, en el Sector La Sabanita, Boconó, Trujillo-Venezuela.

de la bisabuela Cipriana. Los pocos familiares que asistieron a la misa notaron su estado de descomposición. No pasaron cuatro días cuando Antonio cayó en cama. Todos lo asumieron víctima del COVID-19, aunque su esposa y su hija decidieron no llevarlo al hospital, por lo tanto, no realizarle ninguna prueba para no despertar la sospecha pública y su consecuente paranoia. Internamente, se le diagnosticó COVID-19 de acuerdo a los síntomas y recurrieron a una doctora vecina para que lo reconociera. La doctora corroboró el diagnóstico y le recetó los medicamentos que se les suministran a los pacientes en el hospital. Antonio pasó varias noches de convalecencia hasta que superó la primera crisis, momento que se le «reforzó» el tratamiento del hospital con un régimen de caldos de pata de gallina y una serie de infusiones y bebedizos.

Desde los primeros días de la pandemia se hicieron virales varias recetas de té a base de hierbas muy populares en estos lados andinos. En todas mis redes de conocidos se compartieron las recetas al mínimo síntoma de la enfermedad y en la mayoría de los casos las personas manifestaban alivio a los síntomas de las «gripes más fuertes de lo común». En casa de mis padres y mi abuela materna se practica el régimen de tratamientos para fortalecer el sistema inmunitario en general. Mi abuela de ochenta y cinco años hace tratamientos semanales preventivos, y más de fondo hay un tratamiento con base en la alimentación, caldos, zumos, partes esenciales de algunos animales asociados a la salud pulmonar y cardiovascular, que cada vez se hace más evidente en la planificación de la alimentación diaria en algunas casas andinas.

Como lo comentaba González Náñez en sus clases de Etnografías de Venezuela, nuestras sociedades se han vuelto transculturales, gracias a sus dinámicas polifónicas de *performance* mítico-narrativas. Agarran ítems de todo el arsenal cultural disponible para cumplir otros ciclos, otras narrativas. Buscando satisfacer unas necesidades culturales que tienen que ver con unas lógicas y unos procesos, varios, de etnogénesis determinados.

Como en los rituales andinos, que incorporan las imágenes y los íconos de las corrientes culturales que impactan en la cultura andina,

que mantiene siempre un nivel nuclear de identidad inalterable. Como lo atestigua Clarac (1981) en su libro *Dioses en exilio* y en toda su obra.

Daisaku Ikeda (1998) logra hacer una revisión histórica de la concepción de la salud y la enfermedad desde los tiempos míticos de Shakyamuni a las diferentes concepciones a través del tiempo y los dominios religiosos de cada época. La desarmonía, la separación del ser humano como parte del ambiente que le rodea y los hábitos cotidianos, son las piedras angulares que atraviesan las representaciones simbólicas de la salud y la enfermedad en toda esta revisión y actualización que propone Ikeda a través del Budismo de Nishiren.

Pienso de antemano, al comienzo de esta investigación sobre el cuerpo y la salud en Venezuela, que nuestras sociedades pluriculturales también viven en una constante y milenaria búsqueda de balance. Esa noción nuclear de balance e integración ser humano-medio ambiente, juega un papel primordial en esa concepción macrocultural que comprenden nuestros sistemas sociomédicos.

Y, como hemos visto que ocurre en los asuntos religiosos (Clarac Jacqueline 1981; González Ñáñez Omar 1980), los sistemas sociomédicos hacen una búsqueda selectiva de elementos, de ítems culturales, para buscar balance integral en cuanto la relación del cuerpo, la salud y la enfermedad en función de esas meta-estructuras culturales que se corresponden con el proceso de etnogénesis que viven nuestras sociedades.

Consideraciones metodológicas

Este artículo comienza a relatar una exploración que se encadena con una investigación que comenzó a mediados de la primera década del 2000. Partiendo de un estudio de parentesco en mi familia materna, indagando algunos patrones «anormales» en cuanto la salud mental de algunos miembros de la familia en función de algunas pautas de funcionamiento social y contrastándolo con mi caso de vida particular.

En este caso, los lugares y las personas a través de las cuales hago mis diarios de campo son quienes se encuentran en mi entorno cotidiano y que se ajustan a unas determinadas coordenadas culturales, a unas historias de violaciones, resistencias y pervivencias. En estos casos particulares, esas familias que migraron de los campos andinos desde mediados del siglo XX y comenzaron a vivir el proceso de urbanización modernista de Venezuela y los posteriores procesos que se desencadenaron con el final del siglo y el nuevo milenio.

Se conecta también con el análisis y la investigación etnográfica de Jacqueline Clarac en la cordillera de Mérida, y con los esfuerzos de los estudiantes y profesores de la Maestría en Etnología de la Universidad de los Andes. Buscando, desde la perspectiva pluridisciplinaria, dar respuesta a los planteamientos y retos que presenta la cotidianidad de nuestras sociedades.

La urgencia epistemológica de nuestras propias sociedades natales, la de nosotros los investigadores. Y desde estas perspectivas comprender la importancia para las antropologías del sur, o las antropologías de la diversidad del mundo, que los investigadores podamos sentirnos cómodos siendo los sujetos de estudio. Investigar en primera persona, desde nuestro entorno cotidiano, para encontrar claves en nosotros y nuestros alrededores y ayudarnos a sanar como sociedades.

A propósito de la pandemia del COVID-19 estoy buscando activar todo este marco etnográfico para comenzar, desde lo conocido, a acercarme a elaborar un diseño de las representaciones simbólicas que se generan desde el sistema de conocimiento sociomédico con respecto a la irrupción del COVID-19.

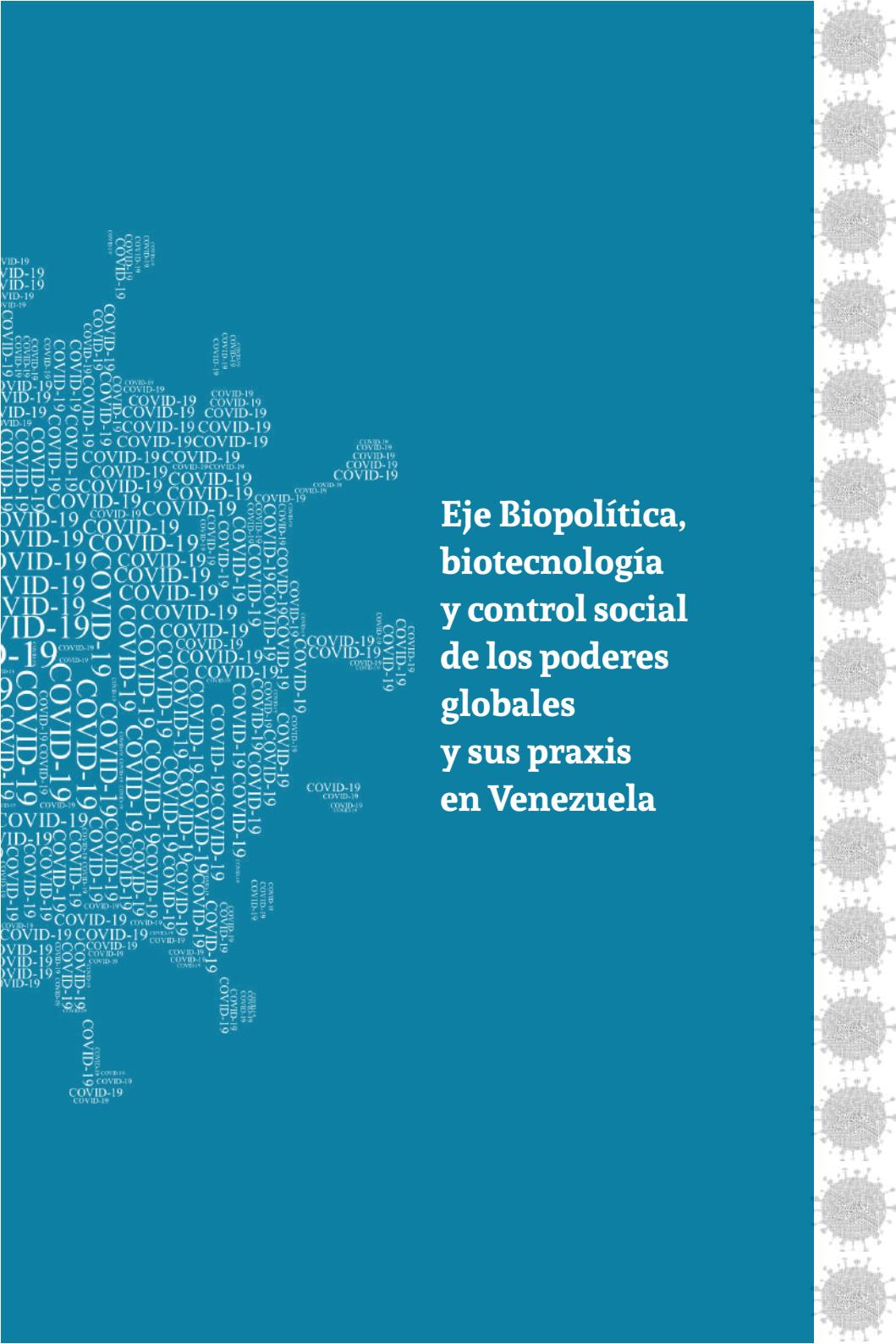
La utilidad de este tipo de estudios cualitativos es fundamental para comprender una sociedad desde una perspectiva compleja y útil. Por ejemplo, a la hora del diseño de políticas sanitarias, que tomen en cuenta la plurietnicidad, que sean transdisciplinarias para incorporar los saberes que existen en el desarrollo cultural de los pueblos. Una idea que se ha repetido, y a través de la cual se ha hecho mucho proselitismo, pero que ante el surgimiento de fenómenos como la pandemia del COVID-19 vale la pena revisitar, pues, luego

de todas las experiencias vividas y conocidas, el sistema biomédico mundial dejó ver grietas muy profundas. Lo que hace suponer, desde la perspectiva de las antropologías, que ese sistema debe abrirse a la diversidad de los sistemas de conocimiento humanos, y consecuentemente, la planificación de las políticas públicas-sanitarias en los países del mundo deben abrirse también al arsenal de conocimiento transcultural que existen en sus poblaciones, para precisamente diseñar medidas que tiendan al balance y que tomen en cuenta la interacción entre los seres humanos y el planeta.

Referencias bibliográficas

- Clarac Jacqueline (1992) *La enfermedad como lenguaje*. ULA. Mérida, Venezuela. 445 pp.
- Clarac Jacqueline (1981) *Dioses en exilio. Representaciones y prácticas simbólicas de la cordillera de Mérida*. ULA. Mérida, Venezuela. 367 pp.
- Ikeda Daisaku (1988) *Desvelando los misterios del nacimiento y la muerte*. Editorial Planeta. Buenos Aires, Argentina. 212 pp.
- González Náñez Omar (1980) *Mitología warekena*. Ed. Monte Ávila. Caracas, Venezuela. 286 pp.
- González Náñez Omar (2017) Las antropologías del Sur y la postmodernidad en América Latina: resistencia y ruptura contra el colonialismo europeo en la Orinoquía venezolana. *Revista Missoes* 03(1):33-44 pp.

Domingo Alberto Briceño. Licenciado en Comunicación Social de La Universidad del Zulia (LUZ). Magíster en Etnología de la Universidad de Los Andes (ULA). Especialista en escritura de Guion Cinematográfico. Investigador de la Red de Antropologías del Sur, Centro Miembro Pleno CLACSO. Correo-e: domingomov@gmail.com



Eje Biopolítica, biotecnología y control social de los poderes globales y sus praxis en Venezuela

Mesa de Trabajo: Venezuela entre la biopolítica, la biotecnología y la guerra multidimensional

Coordinadora:
Rosicar Mata

Centro CLACSO Venezuela:

Centro de Estudios Salud Colectiva y Derecho a la Vida
(CESACODEVI),

Centro de Estudios Sociales y Culturales (CESYC),
Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)



Del biopoder, de la biopolítica y del bioterrorismo

Carlos Daniel Aponte Trejo¹

Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel (INHRR)

Precisamente en el trato con los riesgos resultan muchas diferenciaciones y conflictos sociales nuevos. Estos ya no siguen el esquema de la sociedad de clases. Surgen, sobre todo, de la doble faz de los riesgos en la sociedad de mercado desarrollada: los riesgos son aquí no solo riesgos, sino también oportunidades de mercado [...]. De una manera similar crece el significado social y político del saber y, por tanto, el poder sobre los medios que lo configuran (la ciencia y la investigación) y lo difunden (los medios de comunicación de masas).

Ulrich Beck

Introducción

Lo que podemos definir como **inquietud biopolítica** es ese algo que ha demostrado la gestión del brote epidémico y, hoy, pandemia, COVID-19. Todos recordamos las imágenes de ciudades desoladas, calles solitarias, animales no comunes paseando libremente por las

¹ caponet2111@yahoo.fr, danielaponte846@gmail.com

ciudades y plazas. Esto nos permite remitirnos a aquel texto de Alan Weisman, quien construye un imaginario posible titulado: *The World Without Us (El mundo sin nosotros)*.

En lugar de ello, imaginemos un mundo del que súbitamente hemos desaparecido. Mañana mismo. Improbable quizás pero no imposible. Imaginemos que un virus que ataca única y específicamente al *Homo sapiens* –sea de origen natural, sea el producto de una diabólica nanoingeniería– nos quita de en medio, pero deja intacto todo lo demás... (Weisman 2007).

Justamente, fuimos testigos casi de un mundo sin nosotros. Las ciudades, las calles, el pavimento, los suelos y los paisajes naturales y artificiales aislados del exceso de contacto humano.

Sí, porque el exceso de contacto humano ha sido confinado, limitado a las demarcaciones de sus espacios domésticos, una «balsa» al estilo de la *Stultifera navis* de Sebastian Brant (1494):

Sí. París, donde Swann, ya no comerá en Lapérouse 110 (En busca del tiempo perdido).

Sí. La Fontana di Trevi, donde ya no se baña y se besa a Anita Ekberg.

Sí. El Coliseo de Roma, donde ya no lucharán los gladiadores imaginarios en las mentes de los turistas.

Sí. Y aquellas escaleras míticas que unen las avenidas Shakespeare y Anderson en West 167th Street, Bronx, N.Y, no serán ya recorridas en baile por el Joker (Film de Todd Phillips, año 2019).

Sí, y en nuestra Caracas, Aquiles Nazoa no podrá decir aquello «que mucho han contado los helados como amable motivación y fomento de las buenas relaciones sociales entre los caraqueños». (Aponte 2020a).

Sí... Ahora estamos siendo precipitados a las redes inexorables del ordenador, de manera que el sujeto quedará enmarcado, más bien encerrado, recluido, en un mundo virtual; quizás y como lo expresa Santiago Alba Rico:

Lo he escrito muchas veces: un ordenador conectado a la red no es una herramienta, como lo es un martillo, por mucho que nos permita resolver a veces problemas prácticos; tampoco es un territorio, aunque hayamos trasladado a su interior nuestras disputas y él mismo –sus redes inmateriales– esté en disputa, como lo están Gibraltar o las Malvinas. Un ordenador conectado a la red es, sobre todo, un órgano, igual que el riñón o el hígado, lo que tiene dos consecuencias inevitables e inquietantes: la primera, que no puedo vivir sin él; la segunda, que no puedo decidir sobre él. (Alba Rico 2017).

Verdaderamente, allí, enlazado al ordenador, al celular, a las redes, el sujeto ejecutará una especie de *performance* digital en donde todo en el amplio mundo se estará movilizando, se estará reestructurando hacia una ciclópea reingeniería virtual total, absoluta, de donde –sin duda– emergerán antiguas y nuevas configuraciones de poder.

Pandemia y biopolítica

La gestión de la pandemia nos ha permitido poner en la mesa de nuevo el ya clásico debate entre una salud colectiva como instrumento de emancipación de los pueblos versus una salud colectiva (salud pública ¿quizás?) como mero mecanismo de control (de ejercicio de poder), de sujeción, de vigilancia y control del sujeto humano. Por ejemplo, Wuhan, la capital de la provincia de Hubei y la ciudad más poblada en la zona central de la República Popular China, fue sometida a un durísimo confinamiento producto del brote inicial de SARS-CoV-2 acaecido en esta ciudad; la cuarentena permitiría evitar la propagación del virus. Once millones de habitantes fueron literalmente aislados disciplinadamente en sus habitaciones y

sometidos a vigilancia y control respecto a pacientes infectados y no infectados, creándose –incluso- una aplicación (App) para teléfonos móviles para «detectar contactos cercanos» positivos, permitiéndoles a las personas comprobar si había o no estado en riesgo de contraer el virus (Pérez 2020). Se cerraron todos los servicios de tren, metro y otros transportes públicos y el aeropuerto dejó de funcionar. Solo transporte oficial y vehículos con pase especial podían circular en el centro de la ciudad.

Con base en estas consideraciones, estamos obligados a reflexionar sobre el concepto de biopolítica, el cual nos remite de nuevo a esta noción: «desarrollo de un conocimiento político específico y a nuevas disciplinas como la estadística, la demografía, la epidemiología y la biología, que analizan los procesos de vida con respecto a la población para ‘regir’ individuos y colectivos con medidas correctoras, excluyentes, normalizadoras, disciplinarias, terapéuticas u optimizadoras» (Lemke 2017).

Por ello es que, ante esta pandemia, nunca está de más revisitar los textos, ideas y conclusiones de *Monsieur Foucault*. Como sabemos, en sus escritos, Michel Foucault pareciera sugerir que el sujeto humano deviene objeto sobre el cual se despliegan elementos y espacios para el ejercicio de poder. Aunque en el concepto foucaultiano de biopolítica, el orden de discusión es a escala poblacional y no individual, el sujeto inevitablemente se encontrará, en el decurso de la pandemia, instrumentalizado, cosificado, regulado bajo una serie de códigos normativos, regulatorios, legales que tienden a otorgar una mayor preeminencia a aquellas propuestas que conllevan prohibiciones que a aquellas que pudiesen estar centradas en el buen vivir, calidad de vida, entre otros términos. Por ello, la pandemia COVID-19 nos reta en el accionar, en la *praxis*, porque la pandemia nos expresa taxativamente que «el cuerpo que experimenta de manera cada vez más intensa la indistinción entre política y vida ya no es el del individuo; tampoco el cuerpo soberano de las naciones, sino el cuerpo, a la vez desgarrado y unificado, del mundo» (Esposito 2007).

Para María Galindo, en el contexto de la pandemia COVID-19, el léxico empleado permite dilucidar esa intensa indistinción entre política y vida:

Es en los términos con que se están bautizando los hechos donde está su contenido ideológico central. No es un contenido ideológico que funciona como teoría a ser aceptada, debatida o repensada. Se trata de un contenido ideológico que funciona como significado fijo, irrefutable y como realidad directa, que tiene un efecto de terapia de condicionamiento conductual. (Galindo 2021).

Efectivamente, se puede ver que –durante la gestión de la pandemia– uno de los lugares comunes de impacto fue en el corazón de los diversos movimientos y colectivos que se movilizaban contra el *establishment*, que además se realizaban con una frecuencia inusitada en distintos rincones del globo (manifestantes del colectivo «*Gilets Jaunes*» en Francia, de los manifestantes chilenos en la cétrica Plaza Italia, las protestas en Hong Kong) desde finales de 2019 y principios del 2020. La neutralización de estos movimientos fue sustentada, respaldada y sostenida en un manejo biopolítico, justificándose, en parte, en la naturaleza amenazante e inminente de un ser nanométrico, ultramicroscópico, invisible a la resolución del ojo humano, altamente letal: el virus: SARS-CoV-2.

Por ello es que ante la pandemia COVID-19 nunca estará de más revistar los textos, las ideas y las conclusiones de Monsieur Foucault. Es así que más allá de la realidad de lo que implicaba para la salud de una población, la pandemia, estábamos siendo testigos –en directo– de lo que sintetizaba, precisamente, Foucault en un texto ya clásico: «para la sociedad capitalista, en primer lugar, es importante lo biopolítico, lo biológico, lo somático, lo corporal. El cuerpo es una realidad bio-política; la medicina es una estrategia bio-política» (Foucault 1999a).

Y en el mismo orden de ideas, María Galindo lo expresa desde el léxico impuesto por autoridades de la salud y políticos gestores de la pandemia: «La pandemia ha instalado un léxico estandarizado a nivel (sic) planetario, uniforme y extendido en todos los países. Sirve

para la reconducción de la vida social a una sociedad disciplinaria» (Galindo 2021).

Sin embargo, incluso más allá del léxico impuesto, la sociedad capitalista jamás dejó de estar activa, no dejó, ni ha dejado de funcionar, pero ahora lo hace bajo un cierto orden disciplinario, como ya destacamos. Efectivamente, Pilar Blázquez los expresaba claramente de la siguiente manera: «... porque como han alertado los analistas de Citigroup y RCB Capital Markets, esta crisis (el brote de coronavirus COVID-19) pilla a los mercados tras un período alcista históricamente, anormalmente alto, con lo que podría ser la excusa perfecta para lo que muchos llevan meses advirtiendo como necesaria» (Blázquez 2020).

Ciertamente, también China, el primer país cruelmente afectado por SARS-CoV-2, hoy sigue destacando por su imponente fortaleza económica: «Datos de organismos comerciales y financieros internacionales demuestran esa realidad. Mientras el Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos decreció 3,5 % en 2020, un nivel que no se observaba desde los años de la Segunda Guerra Mundial, el de China creció 2,3 %, para superar el umbral de los 100 billones de yuanes (unos 15,42 billones de dólares)» (López Blanch 2021).

Pero como de una sociedad capitalista disciplinaria parece tratarse, en Foucault visualizamos el vínculo que el sujeto de la modernidad tiene, en su subjetividad, con su cuerpo, pero –a su vez- ese mismo sujeto en esa materialidad corporal será sometido a las estrategias casi obligantes de normalización, rayanas en cosificación, que esa sociedad, que no deja de ser disciplinaria, impone:

Foucault descubre que las técnicas de sujeción y de normalización de las que surge el individuo moderno tienen como punto de aplicación primordial el cuerpo: es alrededor de la salud, la sexualidad, la herencia biológica o racial, la higiene, los modos de relación y de conducta con el propio cuerpo, que las técnicas de individuación constituyen a los sujetos y los distribuyen en el mapa definitorio de lo normal y lo anormal, de la peligrosidad criminal, de la enfermedad y la salud. (Giorgi & Rodríguez 2007).

Biopolítica y biopoder

La ecuación que triangula la biopolítica con la modernidad y el biopoder, en última instancia, termina individualizando, aislando, circunscribiendo y proyectando en la población sus determinaciones: «... las disciplinas del cuerpo y las regulaciones de la población constituyen los dos polos alrededor de los cuales se desarrolló la organización del poder sobre la vida. El poder no busca aquí mostrarse en su plenitud como un derecho de matar como defensa contra las ofensas que se le infringen, sino que se propone invadir la vida enteramente» (Giorgi & Rodríguez 2007).

Por ende, la medicina emerge como una estrategia para el ejercicio de poder, para construir esas instancias invasoras/reguladoras de la vida enteramente. Pues, «la medicina tiene un papel fundamental en el proceso, es un poder-saber que actúa a un tiempo sobre el cuerpo y sobre la población, sobre el organismo y los procesos biológicos» (Foucault 1999b). Por ello, SARS-CoV-2 ha sido una excusa excelente para esta invasión de la vida enteramente, no solo para la reafirmación de una sociedad disciplinaria, sino para la sedimentación/construcción de una sociedad de vigilancia y control, ahora sedimentada en una sociedad de vigilancia y control digital.

De esta manera, en ese frágil límite entre medicina, como arte para rearmonizar al ser humano con su vida y su entorno, y la política, como un cierto arte de gobernar (la gubernamentalidad), existe un vínculo estrecho, efectivo, que es, tal como lo sugería Foucault, la estructuración de una biopolítica o biopoder; esto es aquel «conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que, en la especie humana, constituye sus rasgos biológicos fundamentales pasa a ser parte de una estrategia política en la sociedad occidental. Estrategia política es estrategia de poder porque el poder son procedimientos que establecen unas determinadas relaciones» (Roca 2020). Esos procedimientos, en mucho, terminan traduciéndose en poder disciplinario.

Por lo tanto, ese biopoder mutará, en lo concreto, en entornos e instalaciones cuyo fundamento es la reclusión, la vida contenida, limitada en sistemas cerrados. Estructuras de aislamiento biológicas, físicas, psíquicas y organizacionales como la familia, la escuela, la cárcel, el cuartel, los manicomios, el hospital, la fábrica, las instituciones, los edificios, los equipos, las doctrinas, las prácticas y las técnicas que tienden a representar espacios disciplinarios de reclusión y aislamiento. Y esto es administrar los cuerpos. Y esto es, en términos generales, producir y regular costumbres, hábitos y prácticas sociales: ¿No es acaso esto lo que vemos en el gestionar de la pandemia COVID-19? ¿No es acaso esto lo que vemos al remitir al individuo y a toda una sociedad a los límites de la *Stultifera navis*, mientras lo mantienes observando al mundo y la vida a través de una pantalla digital?

Biopolítica, biopoder y capitalismo

Posicionándonos en la actual pandemia, parece que nos reencontramos con el ya viejo problema del manejo de la viruela, por allá, en el siglo XVIII, en donde Foucault ve desplegar medidas biopolíticas, tanto disciplinarias como de seguridad, implicando al conjunto de la sociedad (población) (Foucault 2002) Se debe recordar que esto tiene sentido y lógica en la sociedad capitalista neoliberal, la cual depende y necesita de «una población saludable que trabaja, no contagia y acata los reglamentos de su conducta» (De la Ravanal & Aurenque Stephan 2018). De manera que tiene que ser una sociedad sana y útil para mantener en movimiento perpetuo la maquinaria capitalista; «es verdaderamente útil [los cuerpos, la población], es decir, produce lo que tiene que producir y de la manera que corresponde. La inversión en salud se devuelve en la estabilidad de los sistemas económicos y administrativos que regulan a la sociedad» (*ibid.*). Y esto coincide con la perspectiva de Gonzalo Basile sobre la gestión actual de la pandemia COVID-19, siendo esta un claro ejemplo de *biomedicalización radical*; todo gira y se centra alrededor de instituciones de salud

y la protocolización de la microbiología trasferida a la sociedad con toda su carga terminológica tecno-científica (Gonzalo Basile 2020).

Por eso es que, para Foucault, el «poder» es un resultado inevitable del estudio y análisis de la represión, de las imposiciones, de las limitaciones, incluso de las regulaciones. El sistema penal es el hecho claro del ejercicio de ese «poder» en una sociedad. Sin embargo, se debe aclarar que el «poder» foucaultiano es algo mucho más multi-forme que un simple conglomerado de seres humanos esclavizando, encerrando, limitando a otros. En Foucault se entiende por poder: «la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización: el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte» (Higueras Galán 2020).

Así, el término poder tiene un origen latino, *possum - potes - potui - posse*, lo cual significa «ser capaz», «poseer fuerza» para algo; «ser potente», lo que suele traducirse en dominio o posesión de un objeto físico o cierto evento o hecho concreto, o también, suele emplearse en desarrollo de tipo moral, político o científico (Ávila-Fuenmayor 2006). El poder suele desplegarse en un discurso, por ende, un discurso de poder, es «el discurso de las obligaciones a través de las cuales el poder somete; es el discurso por medio del cual el poder fascina, aterroriza, inmoviliza; al atar e inmovilizar, el poder es fundador y garantía del orden» científico (Ávila-Fuenmayor 2006). Así, pareciera que el discurso de poder, teórico, unitario, formal y científico es un discurso de coerción, de dominación.

En medio del juego de poderes y sus reconfiguraciones, se encuentra el cuerpo, el ejercicio del poder sobre los cuerpos, el ‘espíritu’ como superficie de inscripción para el poder (Foucault 2002). Es así que «el cuerpo aparece como sujeto privilegiado de las nuevas configuraciones del poder» (Martínez Barrera 2018) y para toda nueva configuración de poder. Y, como ejemplo, tenemos lo que ya en un futuro inmediato se vislumbra como medicina de precisión, medicina personalizada, que no son más que nuevas formas de la biopolítica, implicando nuevas configuraciones en el discurso que se impone, y

así, tenemos y leemos, ejemplos destacables de esas nuevas formas de la biopolítica: «Recientemente, Reuters publica un desmentido acerca de la acusación que pesa sobre Bill Gates en redes sociales: lanzará cápsulas implantables en humanos que tienen ‘certificados digitales’ que pueden mostrar quién ha sido examinado para el coronavirus y quién ha sido vacunado contra él».

A pesar de que la noticia es un aparente desmentido, el 26/03/2020 se publicó en el portal web de WIPO (*World Intellectual Property Organization*, la cual pertenece a la Organización Naciones Unidas), una patente con código de registro WO2020060606, cuya denominación es: *Cryptocurrency System Using Body Activity Data*. Y, literalmente, se presenta así: la actividad del cuerpo humano asociada a una tarea proporcionada a un usuario puede utilizarse en un proceso de extracción de un sistema de criptomonedas (minería). Es decir, tendríamos un servidor proporcionando una tarea a un dispositivo de un usuario al cual se está acoplado. Así, este puede comunicar con el servidor. *Et Voilà!* «Un sensor acoplado o incluido en el dispositivo de un usuario puede detectar la actividad corporal del usuario». Literalmente, «la patente sugiere utilizar el calor corporal, los fluidos o las ondas cerebrales para validar las transacciones de la cadena de bloques y premiar a los usuarios con moneda digital como el Bitcoin (Smith 2020).

Esto último no es más que una sofisticación del postmodernismo respecto a aquel panóptico benthamiano de 1787, aquel lugar en el cual la privacidad del prisionero no existe, pues desde la torre central se tiene una especie de «paneo», total y constante de los movimientos de cada uno de los prisioneros en cada una de las celdas. De hecho, desde la torre, el vigilante está en una especie de estado omnisciente e invisible. Tal y como se encuentran en la «nueva» sociedad de vigilancia y control digital –a la cual nuestra sociedad ha devenido y deviene–. De hecho, son las cámaras de vigilancia un buen ejemplo del gran panóptico benthamiano del siglo XXI, materializándose, así, otro aspecto de la *techné* multiforme de las relaciones de poder.

Ya en el siglo XIX, los imperativos del trabajo y las necesidades de la producción (capitalista) comienzan a detectar una vinculación profunda entre pobreza y salud. Por ende, en esa sociedad capitalista en construcción la pregunta obvia a responder era: ¿Cómo transformar a esa inmensa masa de pobres y desvalidos en una maquinaria de trabajo productiva?

Es allí donde interviene el Estado. Por ello es que el Estado garantizaba la salud y el bienestar físico de esa masa de cuerpos, de manera de fijarles una inserción en la estructura del capital y convirtiéndose, por ende, el imperativo de salud en un deber para cada uno (Foucault 1999b). La población, como cierta abstracción de los grupos humanos, deviene el objetivo de la política y, por tanto, había que administrar cuerpos de esa población, administrar *lo bios*, la vida.

Administración, objetivación, regulación de la sociedad. Por ende, «los rasgos biológicos de una población se convierten así en elementos pertinentes para una gestión económica, y es necesario organizar en torno a ellos un dispositivo que asegure su sometimiento, y sobre todo el incremento constante de su utilidad» (Fuster Sánchez & Moscoso-Flores 2016). Así que los cuerpos tenderán a ser «gobernados a través del mercado del trabajo, y también, más actualmente, a través del desarrollo de un mercado de la salud» (Rosen 2002).

Estado y masa de pobres en constante flujo deviene un binomio a resolver. Había que transformar a los pobres en mano de obra útil y, en su defecto, el autofinanciamiento de los costos de la enfermedad para todos aquellos no aptos para laborar. Es por ello que se fue estableciendo una nueva configuración de poder: «el biopoder se transformó en un elemento indispensable para el desarrollo del capitalismo de la modernidad tardía, ya que este, como explica Foucault, ‘no pudo afirmarse sino al precio de la inserción controlada de los cuerpos en el aparato de producción y mediante un ajuste de los fenómenos de población a los procesos económicos’» (Foucault 2008).

Dado que el Estado debe garantizar el mantenimiento del orden y a la organización del aumento de la riqueza del Estado, la mantenición de la salud y de la longevidad de la población, entonces surgirá

lo que se denomina Policía. Para Foucault se define a la policía, o a la estructura policial, como «el conjunto de los mecanismos por medio de los cuales son asegurados el orden, el crecimiento canalizado de las riquezas y las condiciones de mantenimiento de la salud» (Foucault 1999a).

Todo ello, conlleva al «desarrollo de una organización estatal cuyo fin estaba en la colocación de la vida –en todas sus dimensiones– como el sentido fundamental del poder político» (Fuster Sánchez & Moscoso-Flores 2016). Y este poder deviene el interés central del Estado: La Razón de Estado. Para Rosen George (2002) la razón del Estado constituía el punto de apoyo de toda política social, siendo base de esta razón de Estado: la policía, que, en Francia, abarcaba diversas áreas de trabajo: 1) religión, 2) moralidad, 3) salud, 4) abastecimientos, 5) carreteras, canales, puertos y edificios públicos, 6) seguridad pública, 7) artes liberales (artes y ciencias), 8) comercio, 9) fábricas 10) servidumbre y los labradores, y 11) los pobres.

Como se puede ver, Razón de Estado, Seguridad, Seguridad de Estado y Biopoder se conjugan en un amplio abanico de posibilidades para la vigilancia, control y regulación de las relaciones sociales. Para Foucault esto se traduce en: i) El Estado se implica en la salud de la población, ii) El Estado va a encumbrar a la medicina como autoridad social, iii) Se impone la medicalización y iv) Se impone el control social y la normalización de las poblaciones.

Biopoder, biopolítica y bioterrorismo

Para Richelieu, el éxito de una política de *raison d'état* (razón de Estado), depende, ante todo, de la capacidad de evaluar las relaciones de poder. Y si de poder hablamos, entonces razón de Estado, seguridad de Estado y biopoder parecen por tanto encontrarse y justificar su coexistencia.

Si se traduce como biopoder, significa poder sobre la vida; el bioterrorismo, por tanto, traduce una especie de «*clímax*» de poder sobre la vida. Implica en su accionar la utilización de lo vivo, lo

animado, la vida misma (microorganismos, toxinas, productos biológicos varios) sobre lo vivo (animales, plantas y seres humanos), induciendo daño deliberado.

Conceptualmente, «aquí vamos a reconocer como arma biológica (la vida contra la vida) a todo aquel arsenal con fines militares o terrorista que involucra, en su concepción y construcción, a todo material, agente y/o producto de naturaleza biológica que al ser utilizados inducen efectos patogénicos en el hombre, animales y/o plantas. Sin embargo, si el blanco es el hombre, el impacto pudiese ser de carácter físico y/o psicológico; bien sobre el individuo o el colectivo» (Aponte & Sánchez 2007).

Al ser deliberado, en su intención y en su maniobrar el uso de estas armas (por ello es denominado: bioterrorismo), en un instante, reta al Estado agredido, violenta su seguridad y, por ende, implicará elevar, dará razón a aquello que hemos llamado: la *raison d'état* para el accionar. Así, en tanto, un cierto ejercicio de poder, el bioterrorismo es una forma derivada de esa actuación de poder con y sobre la vida biológica y, por ende, sobre el sujeto humano. Es decir, el bioterror no es más que una exemplificación empírica de lo que Martin Heidegger concebiría como el «peligro» intrínseco vinculado a la tecnología moderna. Es decir, el *logos* humano deviene esencialmente *techné*. Pues, hemos convertido a todo lo natural en un mero objeto cuyas propiedades son controlables, manipulables, reconstruibles, deformables, adaptables a las «necesidades» humanas. Esto es el poder sobre la vida y la muerte. Esto es la verdadera biopolítica en *praxis*.

«Es, pues, a partir del umbral de lo biológico, en esa zona entre lo biológico y lo social, que las tecnologías modernas intervienen y colonizan, de un modo nuevo, aquello que el mundo clásico reservaba a la esfera de lo doméstico y de lo privado –la esfera del *Oikos*. El cuerpo y la vida, el cuerpo como instancia del ser viviente del hombre, se tornan materia política» (Giorgi & Rodríguez 2007).

Pero es que, con el bioterrorismo, son los microorganismos los que devienen materia política. Con ellos, podemos hacer política. Podemos negociar, en altas esfera de poder, el poder sobre la vida

y sobre la muerte. SARS-CoV-2 no es solo un problema médico, es también un problema político, convirtiéndose, inevitablemente, en un problema de seguridad de Estado. Así tenemos, p. ej., que recientemente el *CNRS Journal* titulaba: «La question de l'origine du SARS-CoV-2 se pose sérieusement» (la pregunta sobre el origen del SARS-CoV-2 se encuentra sobre la mesa seriamente). Es decir, aún se debate si el virus es de origen natural o una deriva del conocimiento científico. El debate persiste (Pigenet 2020). Por eso, sigue abierto y además de científico es político. Y por eso cuando se habla y se reta, designando peyorativamente a SARS-CoV-2 como un virus chino, se está haciendo política y no –estrictamente- ciencia; aunque la ciencia sea también una forma de hacer política.

Pero, sabemos que hoy, con los avances biotecnológicos y genómicos, hemos entrado en una nueva era de descubrimientos y manipulaciones en la esencia de lo animado, de lo viviente, de lo que no hace mucho parecía sagrado. Es decir, nos insertamos, nos incrustamos, desde lo tecnológico, en el interior de la propia naturaleza como lo cita Slavoj Zizek: «Es la propia naturaleza la que se esfuma: la principal consecuencia de los avances científicos en la biogenética es el final de la naturaleza. Una vez conocidos los mecanismos que rigen su construcción, los organismos naturales quedan transformados en objetos susceptibles de manipulación» (Zizek 2011). Por ello, continúa Zizek, « [...] Con los últimos avances, el malestar pasa de la cultura a la propia naturaleza: la naturaleza ya no es «natural», ya no es el fiable trasfondo «denso» de nuestras vidas; ahora parece un mecanismo frágil que, en un momento dado, puede explotar de manera catastrófica» (*ibid*).

El bioterrorismo se mueve exactamente en estos ámbitos. Ámbitos en donde la utilidad política permite disponer, hoy, de esa fragilidad de la naturaleza, de esa posibilidad de hacerla explotar de manera catastrófica, mortal, caótica. Este dominio sobre la naturaleza, desde el punto de vista de un bioterrorista, se revierte en un acto de toma de control, de un ejercicio de poder, de una intensa relación sobre los organismos biológicos existentes e incluso «resucitables»

(p. ej., el virus influenza de 1918), e incluso nuevos (poliovirus producidos *in vitro* en un laboratorio), alterando, en el acto mismo de su liberación voluntaria sobre un individuo, una población, una comunidad toda nuestra percepción de lo biológico, lo psicológico, lo político, lo económico, lo social, lo cultural, lo jurídico, lo religioso y lo espiritual.

República Bolivariana de Venezuela: ¿un posible escenario para una acción bioterrorista?

Desde antes y luego desde aquel decreto del 2015, en el cual República Bolivariana de Venezuela (RBV) deviene «una emergencia nacional» y «una amenaza inusual y extraordinaria» a la seguridad nacional de los EE. UU., a Venezuela se le hace blanco de múltiples ataques potenciales y reales de diversa índole y desde diferentes flancos.

En el marco de la pandemia COVID-19, Venezuela está en el foco de una utilización política del SARS-CoV-2 como arma debilitante del cuerpo político, militar y ciudadano. Infecciones virales como la del VIH ponen de relieve el impacto inusitado que esto significa para la seguridad y soberanía de los Estados.

Laurie Garrett relataba como la infección por VIH/SIDA puede impactar y alterar las estructuras políticas, sociales y de seguridad de estado de un país cualquiera (Garrett 2005). Destacaba, p. ej., que en Malawi, los efectivos militares y policiales mantienen una capacidad mínima necesaria para garantizar la seguridad del Estado, dada la tasa de infección por VIH/SIDA que sufren esos cuerpos de seguridad. En Mozambique, los reclutas para la seguridad policial no pueden formarse con la suficiente rapidez para sustituir a los que mueren de SIDA. Por otro lado, las elevadas tasas de infección por el VIH han obstaculizado los intentos de Sudáfrica de transformar sus mandos militares para adaptarse a la nueva sociedad sudafricana. Si bien son datos del año 2005, bien nos alertan sobre la magnitud que

tienen las infecciones transmisibles para la conservación y mantenimiento de la estructura del Estado.

Muchos de estos Estados tienen su supervivencia como Estados independientes en las manos de las transnacionales farmacéuticas que les proporcionan los eventuales antirretrovirales efectivos contra la infección. Fuerzas armadas, líderes, políticos de relevancia, los ciudadanos en general se hallan debilitados, enfermos, incapacitados por la enfermedad, fragilizándose así el Estado.

La pandemia COVID-19 justamente puso de relieve la frágil estructura de los Estados, cuando esta arremete contra la población. En la RBV, COVID-19 conllevó a que el gobierno nacional ordenase restricciones a la circulación en determinadas áreas o zonas geográficas del país, a excepción de la peatonal o vehicular para la adquisición de bienes esenciales. Adicionalmente, el Ejecutivo Nacional ordenó la suspensión de actividades laborales con excepción de aquellas consideradas como esenciales, tales como la producción y distribución de energía eléctrica, de telefonía y telecomunicaciones, de manejo y disposición de desechos, expendios de combustibles y lubricantes, prestación de servicios públicos domiciliarios, servicios de salud (hospitales, ambulatorios, centros de atención integral) y demás establecimientos que prestan tales servicios (farmacias de turno, expendios de medicina debidamente autorizados), actividades que conforman la cadena de distribución y disponibilidad de alimentos perecederos y no perecederos a nivel nacional, entre otras (PWC 2020).

Por ello, un acto bioterrorista tiene todo el potencial para fragilizar las estructuras de un Estado. Así, en un escenario imaginario, pero altamente probable, tenemos que: «En el año 1999, una micro noticia circuló en varios diarios norteamericanos: 'en el 2006, La Armada Americana (US Army) recibirá de la firma farmacéutica Dynaport, de Virginia, 300 000 dosis de vacuna contra la viruela'. Si ejercitamos ligeramente nuestra memoria, deberemos recordar que el último caso de *variola major* (la forma más grave de la viruela), reportado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), fue el 16 de octubre de 1975 en Bangladesh. Sin embargo, ya en los '70s (sic), se había declarado

a la viruela como una enfermedad completamente erradicada. Para ese año 1975, una masiva campaña de vigilancia, implementada por la OMS, se hizo necesaria luego de la reintroducción de la viruela en Bangladesh, durante su independencia de Pakistán, con el retorno de cientos de refugiados de Calcuta, India en 1972. Hoy, la mayoría de la población mundial se encuentra sin defensa (por ausencia de vacunación) frente a la viruela. Así, un ataque deliberado con dicho agente viral provocaría una epidemia sin precedente en la historia de la humanidad». (Aponte Carlos & Sánchez Mireyma 2007).

¿Son los escenarios que hemos discutido producto de un potencial ataque probable (p. ej. viruela) o real (p. ej. ¿SARS-CoV-2?), lo que podemos proyectar para un acto bioterrorista? Por ello, toda precaución que se han de tomar los Estados para la prevención, control, inteligencia y biodefensa frente al bioterrorismo, no es exagerado ni excesivo. El 14 de julio del 2020, el presidente venezolano, Nicolás Maduro Moros, emite en Twitter la siguiente información:

#En Vivo ?Pdte.@NicolasMaduro hace un llamado a denunciar a través del correo trocheros2020@gmail.com a las personas que llegan al país por pasos fronterizos ilegales, violando las medidas y protocolos sanitarios.

Son irresponsables con su país, con su familia ¡Es indignante! (Maduro 2020).

Más adelante, el presidente agregó: «Un trochero o una trochera infectada es un bioterrorista en tu sector que puede acabar con tu vida y la de tu familia».

En aquel momento, comenzó un ataque intenso en medios de comunicación. Titulares como:

- «El régimen de Nicolás Maduro amenaza a los migrantes que retornan a Venezuela por pasos ilegales: 'Les hemos declarado la guerra'» (InfoBae 2020).

- «Maduro señala a venezolanos retornados como culpables de repunte de COVID-19» (La Vanguardia 2020).
- «Maduro señala a venezolanos retornados como culpables del repunte de COVID-19» (La Vanguardia 2020).

Sin embargo, como se puede observar, ciertamente, a partir de las primeras semanas de julio en adelante se detecta una inflexión ascendente de la curva de casos en Venezuela. Los connacionales provenientes de Colombia, Brasil, Ecuador y Perú, esencialmente, comenzaron su regreso al país en forma masiva (finales de junio y principios de julio), que, en palabras del ministro de Comunicación, Jorge Rodríguez, estarían huyendo de las «curvas exponenciales» de COVID-19 en esos países (Figura 1).

El mote de «bioterrorista» para con los connacionales retornando al país y utilizado por el presidente Nicolás Maduro no tiene –necesariamente– una intencionalidad ofensiva si lo contextualizamos en

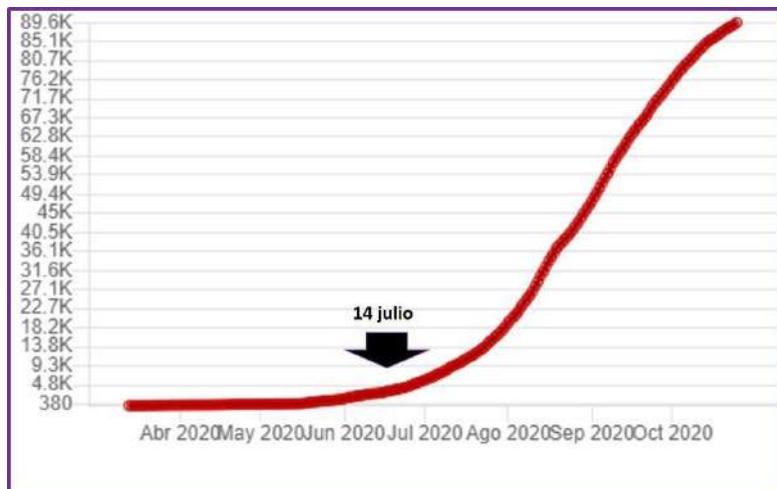


Figura 1. Curva de casos de infección por COVID-19 (abril – octubre 2020) Venezuela.

toda su realidad política. Los actos bioterroristas tienen en sus raíces –en mucho- intencionalidad y motivación política- (Figura 2).

La posible utilización de los connacionales (infectados intencionalmente o no), con claras intenciones políticas, puede ser una hipótesis de trabajo válida. Esto conlleva necesariamente a promover e incentivar el fortalecimiento de la prevención, control, inteligencia y biodefensa, frente a la posibilidad de utilización de sujetos infectados en actos de intenciones bioterroristas.

Es importante recordar lo que expresaba ya en un artículo Aponte (2020b): «Dada la extensa y dilatada historia de las armas biológicas, es sorprendente que aún muchos académicos y profesionales de la salud consideren que estas armas solo existen en novelas y cine de ciencia ficción, desconociendo flagrantemente esa historia». Sí, una historia larga, muy larga: el sitio de Kaffa (1347), el Programa

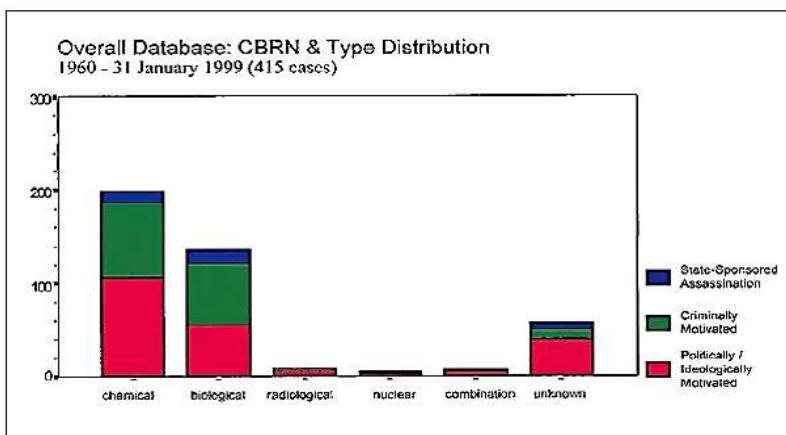


Figura 2. Bases de datos del total de distribución de casos (415 casos), tipo e intencionalidad del ataque CBRN (Químico, Biológico, Radiológico y Nuclear). La base de datos de Monterrey implica agentes químicos o biológicos más que materiales radiológicos o nucleares. Los casos se han dividido en tres categorías: sucesos terroristas, sucesos criminales y asesinatos patrocinados por el Estado.

Japonés (1932) y su unidad 731, el Programa Soviético (1947), el Programa Británico y su centro, aún activo, Porton Down, Salisbury, en Wiltshire, Inglaterra, el Programa Norteamericano y Fort Detrick, en Maryland, activo desde 1943, el caso Amerithrax, la emisión de sobres de cartas contentivas de esporas de ántrax (18 de septiembre 2001), entre muchos otros.

Por ello, no se puede olvidar el potencial real de uso de estas armas.

A este punto, es interesante enunciar el texto de Raina MacIntyre, NHMRC [Centre for Research Excellence, Integrated Systems for Epidemic Response (ISER)], Principal Research Fellow and Professor of Global Biosecurity: «Los enfoques tradicionales del bioterrorismo se basan en la suposición de que los actos de bioterrorismo, como el derrumbe de un edificio, serán fácilmente reconocidos. Sin embargo, a menos que el suceso esté relacionado con un organismo erradicado, tal como viruela, los expertos no pueden diferenciar fácilmente entre aquellos brotes no naturales y los naturales cuando se trata de una enfermedad que se produce de forma natural. Para ello, los expertos primeramente deben estar abiertos a la posibilidad y, en segundo lugar, se deben tener sistemas para detectar patrones de brotes aberrantes» (MacIntyre 2015).

De allí tenemos que un escenario posible es estimando la introducción intencionada o no de un sujeto infectado en el interior de una habitación carente de ventilación adecuada y permaneciendo en el interior al menos 1 hora, exhalaría unas 10 000 partículas virales. Es decir, unas 20 personas infectadas exhalarían unas 200 000 partículas virales en 1 hora. Vale decir que se podría potencialmente alcanzar cifras cercanas a las 4000 partículas virales por m^3 . En un instante, hemos transformado el sistema-sujeto infectado + habitación cerrada carente de ventilación en la génesis de una potencial zona cero.

Por ende, el poder puede adquirir un *performance* exquisito, preciso, altamente sofisticado, manipulando un material biológico y con ello negociar con el poder mismo. Bill Gates lo supone al expresar: «La próxima epidemia podría originarse en la pantalla del ordenador de un terrorista decidido a usar la ingeniería genética para crear

Crisis por y pospandemia: las transformaciones en nuestras sociedades y las desigualdades preeexistentes / Memorias de la IV Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela. Tomo II

una versión sintética del virus de la viruela... o una versión letal de la gripe» (Andersson Jasmine 2017).

Referencias bibliográficas

Alba Rico, Santiago (2017) *Ser o no ser (un cuerpo)*. Editorial Seix Barral. Barcelona, España. 384 pp.

Andersson Jasmine (2017) Bio-terrorism is a bigger threat than nuclear war, warns Bill Gates. *International Business Times*. <https://www.ibtimes.co.uk/bio-terrorism-bigger-threat-nuclear-war-warns-bill-gates-1607310>. (Consultado el 15-XI-2020).

Aponte Carlos & Sánchez Mireyma (2007) ¿Terrorismo y armas biológicas en el mundo antiguo? *Salud, tiempos y personajes. Revista del Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel* 38(1):39-47.

Aponte Carlos (2020a) La «Stultifera navis» El «destierro» en tiempos de coronavirus. Dossier Especial. Los ojos de la ciencia. *Revista bimensual de divulgación científica del INHRR* 1(4):82-87.

Aponte Carlos (2020b) Bioterrorismo Siglo XXI: ¿SARS-COV-2, Una deriva del conocimiento científico? Bajo la lupa. *Los Ojos de la Ciencia* 1(3):42-51.

Ávila-Fuenmayor Francisco (2006) El concepto de poder en Michel Foucault. *Telos* 8(2):215-234.

Basile Gonzalo (2020) El gobierno de la microbiología en la respuesta al SARS-CoV-2. *Salud Problema* 14(27):14-35. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/11/Revista-Salud-Problema-2020-El-Gobierno-de-la-microbiologi%CC%81a-en-la-respuesta-SARS-CoV-2.pdf>. (Consultado el 02-XI-2020).

Blázquez Pilar (2020) ¿Seguirá la crisis del coronavirus en las bolsas o es el momento de comprar? *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com>. (Consultado el 15-XI-2020).

De la Ravanal Martin & Aurenque Stephan Diana (2018) Medicinalización, prevención y cuerpos sanos: la actualidad de los aportes de Illich y Foucault. *Tópicos* 55:407-437.

Esposito Roberto (2007) *Bios: Biopolítica y Filosofía*. Colección Mutaciones. Amorrotu Editorial Amorrotu /Editores SA. Madrid, España/Buenos Aires, Argentina. 309 pp.

Foucault Michel (1976/1999) La política de la salud en el siglo XVIII. En: Varela J & Álvarez Uría, F (comps.) *Obras Esenciales, Volumen II. Estrategias de Poder*. Paidós Ibérica. Barcelona, España. Pp. 327-342.

Foucault Michel (1999a) La política de la salud en el siglo XVIII. En: *Estrategias de poder. Obras Esenciales, Volumen II*. Ediciones Paidós Ibérica, SA. Barcelona, España.

Foucault Michel (1999b). Nacimiento de la medicina social. En: Varela J & F Álvarez Uría (comp.) *Estrategias de poder. Obras Esenciales, Volumen II*. Paidós Ibérica. Barcelona, España. Pp. 363-384.

Foucault Michel (2002) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. 1.ra Ed. Siglo XXI Editores. Buenos Aires, Argentina. 305 pp.

Foucault Michel (2008) *Tecnologías del yo y otros textos afines*. (Pensamiento Contemporáneo, 7), Paidós. Buenos Aires, Argentina/Barcelona, España. 152 pp.

Fuster Sánchez Nicolás & Moscoso-Flores Pedro (2016) «Poder» en la época de la población. Foucault y la medicalización de la ciudad moderna. *Athenea Digital* 16(3):207-227.

Galindo María (2021) La pandemia es el capitalismo. *Rebelión*. <https://rebelion.org/la-pandemia-es-el-capitalismo/>. (Consultado el 23-II-2021).

Crisis por y pospandemia: las transformaciones en nuestras sociedades y las desigualdades preexistentes / Memorias de la IV Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela. Tomo II

Garrett Laurie (2005) The Lessons of HIV/AIDS. *Foreign Affairs* 84(4):51-64.

Giorgi Gabriel & Rodríguez Fermín (2007). Prólogo. En: Rodríguez F & G. Giorgi (comps.) *Ensayos sobre Biopolítica. Excesos de vida: Michel Foucault; Gilles Deleuze, Slavoj Zizek*. Paidós. Buenos Aires, Argentina. 218 pp.

Higueras Galán, Esteban Esteban HG (2019-2020) ¿Cómo funciona el mecanismo de poder? Foucault. Texto rescatado de La Voluntad de Saber (Historia de la Sexualidad). *Microfilosofía*. <https://www.microfilosofia.com/2010/12/como-funciona-el-mecanismo-de-poder.html>. (Consultado el 12-XI-2020).

InfoBae (2020) El régimen de Nicolás Maduro amenaza a los migrantes que retornan a Venezuela por pasos ilegales: “Les hemos declarado la guerra”. Agencia EFE *InfoBae*. <https://www.infobae.com>. (Consultado el 15-XI-2020).

La Vanguardia (2020) Maduro señala a venezolanos retornados como culpables de repunte de COVID-19. *Agencia EFE. La Vanguardia. Vida*. <https://www.lavanguardia.com>. (Consultado el 15-XI-2020).

La Vanguardia (2020) Maduro señala a venezolanos retornados como culpables del repunte de COVID-19. *Agencia EFE. La Vanguardia*. <https://www.vanguardia.com/>. (Consultado el 15-XI-2020).

Lemke Thomas (2017) *Introducción a la biopolítica*. Colección: Sociología. Fondo de Cultura Económica. D.F. México, México. 167 pp.

López Blanch Hedelberto (2021) El indetenible avance económico de China. *Rebelión*. <https://rebelion.org/el-indetenible-avance-economico-de-china/>. (Consultado el 23-II-2021).

MacIntyre C Raina (2015) Biopreparedness in the Age of Genetically Engineered Pathogens and Open Access Science: An Urgent Need for a Paradigm Shift. *Military Medicine* 180(9):943.

Maduro, Nicolás. MPPS (@MinSaludVE) (2020, julio 14) El Presidente hace un llamado a denunciar a través del correo trocheros2020@gmail.com. Twitter: pic.twitter.com/avho1oHgqK

Martínez Barrera Jorge (2018) El cuerpo como nueva superficie de inscripción de la política: Michel Foucault y la biopolítica. *Sociología y Tecnociencia* 8/1:27-42.

Pérez Enrique (2020) China crea una app para “detectar contactos cercanos”: su gran sistema de vigilancia utilizado contra el coronavirus. *Xataka*. <https://www.xataka.com>. (Consultado el 01-II-2021).

Pigenet Yaroslav (2020) La question de l'origine du SARS-CoV-2 se pose sérieusement. *CNRS Le journal*. <https://lejournal.cnrs.fr/print/2666>. (Consultado el 15-XI-2020).

PWC (2020) Respondiendo a los Impactos Potenciales del Coronavirus (COVID-19) desde una Óptica Gerencial. *PWC*. <https://www.pwc.com/ve/es/publicaciones/assets/PublicacionesNew/Boletines/Respondiendo%20a%20los%20impactos%20pontenciales%20del%20Coronavirus.pdf>. (Consultado el 10-XI-2020).

Roca Jusmet L (2020) Biopolítica y Biopoder. *Rebelión*. <https://rebelion.org/biopolitica-y-pandemia/>. (Consultado el 25-VIII-2021).

Rosen, George (20052) *De la policía médica a la medicina social*. Siglo XXI Editores México. 351 p.

Smith Adam (2020) Microsoft Patent Describes Tracking Brain Activity to Mine Cryptocurrency. *PCMag*. <https://www.pc当地mag.com/news/microsoft-patent-describes-tracking-brain-activity-to-mine-cryptocurrency>. (Consultado el 12-X-2020).

Weisman Alan (2007) *El mundo sin nosotros. Debate*. Random House Mondadori, SA. Bogotá, Colombia. 428 p.

Zizek Slavoj (2011) Ecología contra la naturaleza. Umbehagen in der Natur. En: *En Defensa de las Causas Perdidas*. Ediciones Akal 62. Cuestiones del antagonismo. Madrid, España. 479 pp.

Carlos Daniel Aponte Trejo. Licenciado en Educación, mención Biología y Química, Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). M.Sc. Microbiología, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). Ph.D. Fisiología y Genética de Microorganismos Institut National de la Recherche Agronomique (INRA), Francia. Director de Investigación, Desarrollo e Innovación del Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel (INHRR). Docente del INHRR. Miembro del Consejo de Posgrado e Investigación del INHRR. Miembro del Comité de Bioética del INHRR. Profesor de la Escuela de Educación, mención Biología y Química (UCAB). Dirección: Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel. Ciudad Universitaria. Los Chaguaramos. Código postal 1053. Caracas. Correos-e: capontet2111@yahoo.fr, danielaponte846@gmail.com



Pandemia del coronavirus y su vacuna: Venezuela rompiendo la biopolítica del orden mundial

Miguel A. Alfonzo D.¹

Dirección de Docencia, Investigación y Extensión, del
Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel (INHRR)

Lo peor puede estar por venir.

Tedros Adhanom Ghebreyesus, director de la OMS
(20 de abril de 2020)

Introducción

¿Quién iba a pensar que Venezuela, un país asediado desde el 2015, cuando el expresidente estadounidense Barack Obama firmó el decreto que declara al país como una amenaza para la seguridad nacional de EE. UU. (BBC 2015), y bajo una dramática situación económica, haya podido controlar relativamente la pandemia del coronavirus desde su llegada al país en marzo del 2020? ¿Qué circunstancias existían en el país y qué medidas fueron tomadas por el alto gobierno para poder presentar al inicio de la pandemia, valores de

¹ miguelacho1998@gmail.com

infectados y número de muertes mucho más bajos, a pesar de estar rodeados por dos países (Brasil y Colombia) con una descontrolada expansión de la pandemia dentro de sus respectivos territorios? (Palomino & Sánchez 2020).

En tiempos de pandemia, fuimos testigos de cómo se ha confirmado, de forma clara y contundente, las sospechas que teníamos que los gobiernos de algunos países representan mucho más los intereses económicos de poderosos grupos corporativos que los intereses de los pueblos que los eligieron. Estos gobiernos han tomado decisiones políticas durante el inicio de la pandemia, incluso, contrarias a las recomendaciones de sus asesores científicos, colocando la economía por encima de los intereses colectivos, el principal: la vida. En el caso de Venezuela, el cual obtuvo resultados muy positivos para el control de la pandemia, nuevamente fue invisibilizada por la mediática mundial ante los logros obtenidos durante esta pandemia. Su cuadro epidemiológico fue similar a los de muy pocos países del planeta, es decir, bajo número de casos positivos y de fallecimientos, hecho logrado porque la política está basada en la única prioridad, es decir, la gente, la cual está por encima de cualquier otro interés.

La biopolítica de Michel Foucault

Ya Michel Foucault definió el término de la «biopolítica» como un concepto para describir las transformaciones de las formas de gobierno modernas, caracterizadas por el despliegue de todo un conjunto de tecnologías, prácticas, estrategias y racionalidades políticas que tienen como objetivo el gobierno de la vida. Es decir, es una forma específica de gobierno que aspira a la gestión de los procesos biológicos de la población.

En efecto, para que la economía capitalista funcione, no basta con instituir la propiedad privada y la división del trabajo; son necesarias todo un conjunto de tecnologías para hacer efectiva esa división del trabajo, es necesaria la selección y clasificación de las aptitudes

y capacidades de la población, organizar esas formas de producción colectiva. No basta tampoco con que el trabajo dependa de las contingencias empresariales, obligando a una enorme masa de gente a desplazarse irremediablemente de un lugar a otro. Además de eso, es necesario hacer que trabajen efectivamente, hay que supervisar las tareas a realizar, establecer mecanismos de rendición de cuentas, hacer rentable el tiempo de trabajo, etc. (López 2014).

Foucault acusa el surgimiento de una tecnología individualizante del poder que, por medio del análisis de los individuos, sus comportamientos y sus cuerpos, aspira a producir cuerpos dóciles y fragmentados. En función de esto, se inventan herramientas como la vigilancia, el control, el conteo del rendimiento o el constante examen de las capacidades.

Con base a estos conceptos, queremos en este artículo exponer y detallar cómo están enmarcadas las decisiones tomadas por los gobiernos ante la pandemia del coronavirus que, de acuerdo a su visión, han colocado en diferente jerarquía la vida de los ciudadanos, repercutiendo sobre la expansión mortal de la infección viral.

La política por encima de la ciencia

El 11 de septiembre de 2020, el editor de la famosa revista científica *Science*, H. Holden Thorp, publicó un editorial que acusa a Donald Trump de causar la pérdida de miles de vidas durante la pandemia, al haber optado por mentirle a la población sobre el riesgo letal asociado al COVID-19 y haber apostado por la apertura de la economía y de escuelas y universidades, pese a que estaba adecuadamente informado (Thorp 2020). Con este editorial, Thorp pone el dedo en la llaga sobre la gestión de la pandemia por parte del gobierno norteamericano, al haber ocasionado el luto en la familia norteamericana. Muertes que pudieron ser evitadas en un gran número, si las decisiones hubiesen sido otras para controlar la expansión del virus en el país.

Efectivamente, la acusación del editor Thorp está basada en la grabación que realizó el periodista Bob Woodward del *Washington Post*, el 07 de febrero, cuando entrevistaba al presidente Trump, y se escuchaba la propia voz de Trump diciendo que entendió precisamente que el síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2) era mortal y se propagaba por el aire (Washington Post 2020). Sin embargo, el primer mandatario había minimizado el virus ante el público al inicio de la enfermedad viral, entre febrero y marzo de 2020, por lo que los científicos asumieron que sus declaraciones, a menudo carentes de todo fundamento científico, se explicaban porque había optado por ignorar los reportes de la Casa Blanca sobre lo que ocurría o bien se le protegía «deliberadamente» de la información real, con el objeto de «crear una negación plausible de la inacción federal».

Sin embargo, con ese audio, Thorp llega a la conclusión de que Trump no estaba confundido ni informado de manera inadecuada: mintió rotundamente, repetidamente, sobre la ciencia al pueblo estadounidense. Estas mentiras desmoralizaron a la comunidad científica y costaron innumerables vidas en los Estados Unidos.

Por otra parte, el primer ministro británico, Boris Johnson, celebró una conferencia de prensa sobre la respuesta del gobierno al brote de coronavirus el 12 de marzo de 2020 en Londres, Inglaterra. Ante la ausencia de una vacuna para el virus SARS-CoV-2 para esa fecha, el gobierno del Reino Unido se había resistido al drástico «distanciamiento social» y a tomar otras medidas de contención que se habían comenzado a utilizar en la mayoría de los países y había considerado permitir que la enfermedad se propague para que no hubiese un colapso de los servicios de salud pública de la nación de 66 millones de personas (BBC 2020).

Inmediatamente, a los pocos días de ese anuncio del primer ministro, más de 200 científicos tuvieron que escribir una carta dirigida al gobierno británico instándolos a introducir medidas más duras para abordar la propagación de SARS-CoV-2. En una carta abierta, los 229 especialistas expresaron que tal enfoque del Reino Unido

pondría al Servicio Nacional de Salud bajo estrés adicional y «arriesgará muchas más vidas de las necesarias».

La falacia esgrimida por el primer ministro inglés es que significaría que entre la mitad y las dos terceras partes de las personas tienen que contraer la enfermedad. En el caso del Reino Unido, eso significaba entre 33 y 44 millones de personas, con la posibilidad de hasta 800 000 muertes (BBC 2020).

Finalmente, el gobierno brasileño, presidido por Jair Bolsonaro, ha sido duramente criticado por la actitud indiferente y permanente que ha ejercido contra la pandemia, conduciendo a que la misma haya ocasionado enorme número de muertes e infectados en su país. Además, Bolsonaro realizó sabotajes en las medidas de aislamiento impuestas por los estados, al alentar marchas masivas entre sus simpatizantes y arremeter contra la creciente cifra de muertos, mientras señalaba «¿Qué quieren que haga?». Adicionalmente, el mandatario aprobó que los empresarios no debían pagar a sus empleados hasta durante cuatro meses; dio una orden ejecutiva para que el Ministerio de Salud solo publicase el número de contagiados y fallecidos de cada día, sin hacer un conteo total, y amenazó a los gobernadores regionales que decidieron confinar sus territorios para protegerlos de la enfermedad (La Diaria 2020).

Consecuencias de la pandemia en EE. UU.

Ante los datos epidemiológicos de la pandemia en EE. UU. (Figura 1), consultados durante el desarrollo de este artículo (22 de febrero de 2021), se puede percibir la grave casuística de la infección, que colocó a ese país en el epicentro mundial de la pandemia. Estamos hablando de más de 28,2 millones de casos positivos y 500 104 fallecidos por la infección.

Es interesante resaltar que el presidente Trump en un momento dado (30 de marzo de 2020) había expresado que si llegaba a 200 000 muertes por coronavirus en su país, reflejaba que su gobierno había

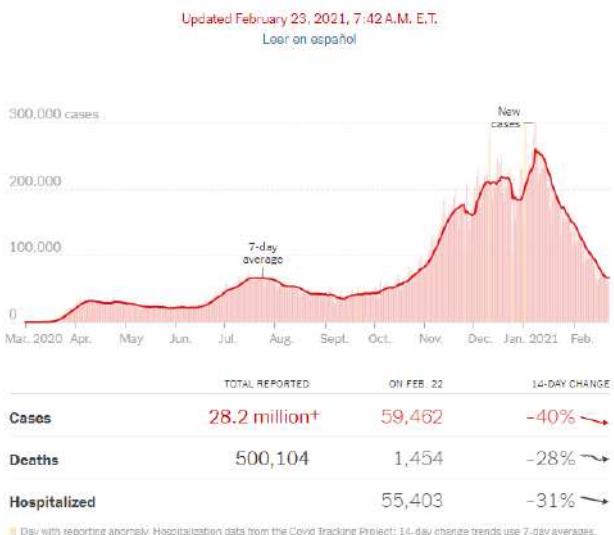


Figura 1. Nuevos casos por día de la pandemia de coronavirus en EE. UU. (tomado del New York Times el 23 de febrero de 2021). La vida de los estadounidenses se ha trastocado fundamentalmente a causa del virus. Y en la mayoría de los estados, la cantidad de casos va nuevamente en aumento. En la gráfica se observa la tercera ola de casos en ese país.

realizado «un muy buen trabajo» (Hispantv 2020). Esto lo señaló cuando su principal asesor médico, el famoso infectólogo, Anthony Fauci, anticipó en esa semana que podía haber entre 100 000 y 200 000 muertos en el país norteamericano por la enfermedad. Para esa fecha, los fallecidos llegaban a 2194 (Elintranews 2020).

La cantidad de muertes causadas por COVID-19 en ese país en febrero de 2020, representó una cifra superior a las generadas por las últimas cinco guerras juntas en las que ha participado la nación. Es decir, la Guerra de Vietnam (1955-1975), la Guerra de Corea (1950-1953), la Guerra de Irak (2003-2011), la Guerra del Golfo (1990-1991) y la Guerra de Afganistán (2001-1 - 2020) causaron la muerte en total de 86 658 personas. La más sangrienta fue la de Vietnam, con más de 47 000 fallecidos. Incluso, la pandemia casi ha doblado las muertes

de estadounidenses de la Primera Guerra Mundial, cuando se reportaron 116 516 fallecidos (AA 2020). Lo peor es que en esa fecha se estaba desarrollándose la tercera ola de la terrible pandemia en ese país.

Otro aspecto importante que debemos tocar es referente a que la población estadounidense sufrió las consecuencias de la política tomada por el gobierno de Trump ante la pandemia (Figura 2). Los sectores minoritarios son quienes han presentado las mayores consecuencias. Efectivamente, el efecto del COVID-19 sobre la morbilidad y la mortalidad en las personas negras que viven en los Estados Unidos, es particularmente devastador. Los individuos afroamericanos son el mayor porcentaje en las estadísticas de mortalidad de COVID-19. Esta infección viral contribuyó a 61,6 muertes (por cada 100 000 muertes) entre personas negras en los EE. UU., en comparación con 28,2 muertes entre personas hispanas/latinos, 26,3 muertes entre personas asiáticas y 26,2 muertes entre personas blancas (APM 2020) (Figura 3).

Se conoce que existen numerosos determinantes sociales de la salud que impulsan el efecto perjudicial del COVID-19 entre las minorías étnicas en los EE. UU., incluido el nivel socioeconómico, el



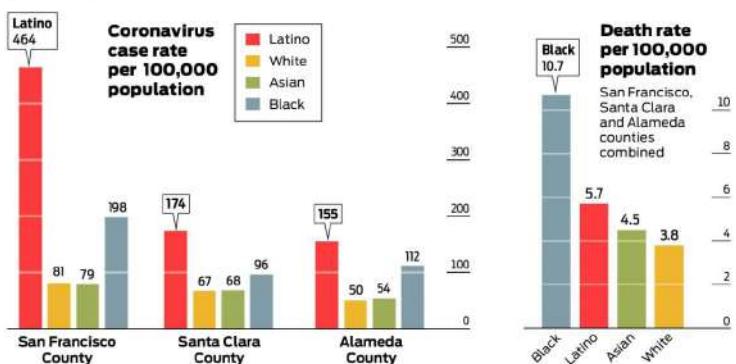
Figura 2. Homenaje a las 200 000 víctimas de la COVID-19 en Washington. Foto AP (<https://es.euronews.com/2020/09/22/eeuu-supera-las-200-000-muertes-por-covid-19#>).

acceso a la atención médica, el desempleo, la alta tasa de empleo en la industria de servicios y la incapacidad de distanciarse socialmente (Haynes 2020). Estos factores resultan principalmente de la discriminación y la segregación que limitan las oportunidades socioeconómicas, promueven el hacinamiento en los hogares y los vecindarios y aumentan la carga de afecciones médicas crónicas, incluidas las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y el asma. Es importante destacar que, aunque el nivel socioeconómico está estrechamente relacionado con los resultados de salud, las personas negras tienen rendimientos decrecientes en la educación y las variables socioeconómicas

Racial disparities in COVID-19

Latinos have disproportionately tested positive for COVID-19 in three of the Bay Area's largest counties, and black people have died from the disease at nearly twice the rate of any other race.

Data as of May 5



Note: The prevalence of testing in each county will likely influence case rates. Due to the relatively low number of deaths in each county, The Chronicle combined them for its analysis. In Santa Clara County, health officials grouped Asian and Pacific Islanders together.

Source: County public health departments; American Community Survey

Todd Trumbull / The Chronicle

Figura 3. El coronavirus ha cobrado un precio enormemente desproporcionado en las personas de color, esta tendencia se muestra vívidamente en el epicentro de la crisis del coronavirus estadounidense: Nueva York. Los neoyorquinos negros están muriendo al doble de la tasa que sus pares blancos; Los latinos en la ciudad también están sucumbiendo al virus a una tasa mucho más alta que los neoyorquinos blancos o asiáticos. También se pueden observar las mismas tendencias en las tasas de infección y hospitalización.

entre vecindario, y la segregación persiste independientemente del nivel de ingresos o educación (Bucholz *et al.* 2015).

En el caso del estado de California, el sector latino es el que sufrió las mayores consecuencias por la pandemia. Los funcionarios de salud de ese estado norteamericano examinaron el impacto del coronavirus solo en adultos, y encontraron una tendencia preocupante. Aproximadamente el 70 % de las personas entre 18 y 49 años que murieron de COVID-19 eran latinas, en comparación con el 43 % de la población. Más de la mitad de las personas entre 50 y 64 años que murieron a causa de la enfermedad eran latinas, en comparación con el 32 % de la población. Hubo diferencias similares, aunque no tan drásticas, entre los latinos de 65 años o más que han muerto (Figura 4). «Cuando un grupo está marginado hasta el punto en que sus condiciones de vida o de trabajo dificultan la obtención de la atención médica que necesitan o protegerse de este virus, ese es un problema de todos» (Palomino & Sánchez 2020).

Finalmente, al observar datos totales de EE. UU. del Laboratorio de Investigación de APM para el 2020, el cual ha compilado de forma independiente las estadísticas de muerte por COVID-19, revela el creciente número de víctimas del COVID-19 en todos los

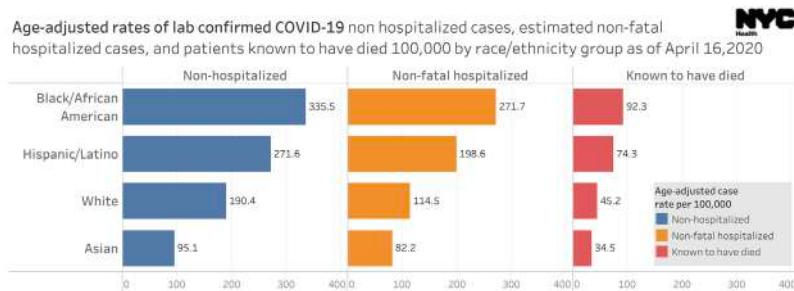


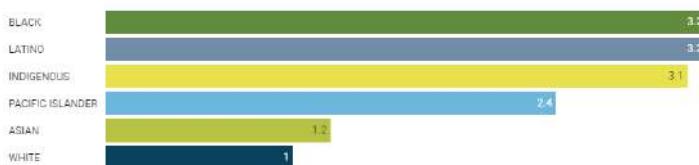
Figura 4. Impacto del coronavirus en adultos en el estado de California (EE. UU.). Departamento de Salud del estado de California.

estadounidenses, pero con las pérdidas más graves entre los estadounidenses negros e indígenas (APM 2020) (Figura 5).

En conclusión, en términos de salud, la administración de los EE. UU. ha mentido intencionalmente sobre los graves riesgos de COVID-19, no implementó una estrategia nacional coherente contra la pandemia, paralizó a las agencias de salud pública con fondos insuficientes, inició el proceso para retirar a EE. UU. de la OMS, revirtió y debilitó regulaciones de salud, y expresaron puntos de vista racistas, antiasiáticos y anticientíficos durante la pandemia, creando una dramática crisis en su país, con una tercera ola de la pandemia. La mezcla de la política con la pandemia es mucho más mortal que la misma infección viral.

Adjusted for age, other racial groups are this many times more likely to have died of COVID-19 than White Americans

Reflects mortality rates calculated through Oct. 13.



Indirect age-adjustment has been used.

Source: APM Research Lab · Get the data · Created with Datawrapper

Figura 5. Tasas de mortalidad general entre todos los grupos raciales. En comparación con los blancos, la última tasa de mortalidad de COVID-19 ajustada por edad de EE. UU es mayor en los otros grupos raciales. Para los negros son 3,2 veces más altos; Latinos es 3,2 veces más alto; la población indígena es 3,1 veces más alta; el número de habitantes de las islas del Pacífico es 2,4 veces mayor, y los asiáticos es 1,2 veces más alto. Incluye todos los datos disponibles de Washington, D.C. y los 50 estados (APM Research Lab. The color of coronavirus: COVID-19 deaths by race and ethnicity in the U.S. 15 octubre 2020).

Caso Venezuela

Al inicio de la pandemia por el coronavirus SARS-CoV-2, se presentaron dos estrategias a escala mundial para combatirlo, las cuales tienen fuertes divergencias en su concepto científico, que, si alguna de ellas era errónea, iba a ocasionar enormes pérdidas humanas en la población del país que la adoptase, tal como después de un año de la expansión de la enfermedad viral, vimos los resultados obtenidos.

Un grupo de países optaron en esa oportunidad por tomar medidas drásticas de «aislamiento social» o «cuarentena colectiva», tal como lo hizo Venezuela, mientras que gobiernos de otros países, principalmente Inglaterra, EE. UU., Brasil, Colombia, entre otros, tomaron la opción de permitir que el virus infectara a personas de bajo riesgo, confiando en la adquisición de la inmunidad de la población, y así supuestamente reducir el estrés en los servicios de salud y no afectar significativamente la economía del país.

Hoy día podemos verificar que aquellos países que permitieron expandir dentro de su territorio la pandemia, sin tomar medidas drásticas para su control, son los que presentan los mayores valores mundiales de infectados y de números de muertes, mientras que aquellos países que desde el inicio de la pandemia tomaron medidas drásticas, tales como China, Venezuela, Cuba, Singapur, entre otros, se puede percibir que hubo un relativo mejor control de la misma.

Efectivamente, el 13 de marzo de 2020, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela anunció en cadena nacional la toma de decisión de declarar en cuarentena colectiva la nación, al tener el aumento de casos positivos para coronavirus (33 casos).

Al inicio hubo mucha incertidumbre, temor y ansiedad en la población venezolana por tales medidas. Sin embargo, el presidente Maduro, con una visión colectiva y anteponiendo a la gente de las *leyes del libre mercado*, había tomado decisiones vitales que rindieron sus frutos en la fecha de hoy.

Mientras que la pandemia ha ido desnudando la fragilidad de los países que abrazaron la tesis neoliberal, se ha consolidado la fortaleza de aquellos que priorizaron la posición del Estado y el uso de la tecnología para organizar a la sociedad frente a una contingencia inesperada y peligrosa. Nos referimos a al sistema de protección popular y colectiva, fundando en los años de gobierno de Hugo Chávez y profundizado en los años de liderazgo de Nicolás Maduro, la Plataforma Patria, la cual comenzó en 2017 como un esfuerzo por centralizar en una única base de datos a los millones de beneficiarios del conjunto de las políticas sociales desplegadas por el Gobierno venezolano, vinculadas al Carnet de la Patria, donde ya son 20 millones de personas las incorporadas.

En medio de la pandemia, el Sistema Patria se transformó en un instrumento de detección temprana, geolocalización de contagios y definición de planes de contingencia para frenar la curva expansiva del virus. En tal sentido, desde la plataforma se ha lanzado una encuesta (con preguntas que están bajo los criterios de la OMS) para evaluar síntomas del COVID-19 y, además, abrir el acceso a ayudas económicas en medio de la cuarentena. Así, el Estado obtiene información vital para conocer el alcance geográfico de posibles casos de contagio, la severidad de los mismos y así tomar medidas efectivas, que involucren a la colectividad y el seguimiento de los casos sospechosos de forma personalizada. La encuesta ha dado sus resultados, demostrando su eficacia como método de detección temprana.

Por otra parte, ante la entrada masiva de venezolanos que regresaban al país para esas fechas, luego de haber emigrado a otros países vecinos en búsqueda de mejores condiciones socioeconómicas, el alto gobierno tomó la decisión de realizar el estricto seguimiento sanitario en las fronteras en esos meses de inmigración, especialmente en la frontera con Cúcuta (Colombia), ante la avalancha de criollos que estaban entrando al territorio venezolano. Al inicio del control, todos los casos positivos para COVID-19 fueron puestos en cuarentena, en diferentes centros de salud, hoteles y otras dependencias, y para aquellos que presentaban síntomas moderados o graves fueron

inmediatamente hospitalizados en esa región o en los estados del país donde el paciente reside, cuyo traslado se realiza principalmente por puente aéreo militar.

Lamentablemente, los países vecinos de Venezuela, Brasil y Colombia, sus respectivos gobiernos encabezados por los presidentes Jair Bolsonaro e Iván Duque, respectivamente, tomaron la decisión de banalizar la gravedad de la pandemia por coronavirus o de no visualizar lo que se le avecinaba, creando así un escenario explosivo no solo para sus pueblos sino para nuestro país.

En el caso del gobierno brasileño presentó la campaña publicitaria «Brasil no puede parar» para pedirles a los brasileños que abandonasen la cuarentena y otras restricciones por la pandemia, para así abrir empresas y comercios, en un claro enfrentamiento contra los especialistas en salud, gobernadores y alcaldes. Todo en nombre de la economía.

A finales de marzo de 2020, el presidente brasileño Bolsonaro indicó que el impacto del COVID-19 no superaría las 800 muertes por la infección H1N1 registradas en todo 2019, sin embargo, Brasil fue el primer país latinoamericano en tener más de 100 muertes en 24 horas (114) el pasado 7 de abril, y la semana siguiente el número de muertos por la pandemia creció más del doble. El más extenso de los países de Suramérica, superó las mil muertes a casi 40 días del primer caso y su curva de muertes fue peor que la de Estados Unidos, colapsando el sistema de salud. El panorama indicó en ese momento que el país puede llegar rápidamente a lugares aún más altos en el *ranking* mundial de la enfermedad.

Ha sido tal el impacto de esta ausencia de política adecuada para combatir la gran amenaza viral que está a las puertas de la sociedad brasileña, que salió un comunicado firmado por el ministro de la defensa de ese país, Fernando Azevedo e Silva, y los comandantes del Ejército, La Marina y la Aeronáutica, que señala: «En cuanto dure la situación de crisis (por el impacto del coronavirus), el presidente Operacional de Brasil será el general (Walter) Braga Neto», indicando

claramente que el mandatario continúa en funciones, pero no cumplirá ninguna misión (Misión Verdad 2020).

Por otra parte, el presidente colombiano, Iván Duque, se caracterizó por tener políticas que han sido una mezcla incongruente de medidas que aceleraron la curva de contagios. La aplicación de restricciones a destiempo, la descoordinación en los distintos niveles de la administración pública y un sistema de salud privatizado configuró un cuadro catastrófico para la nación vecina. A esto se suma el abandono gubernamental a grandes capas de la población que subsisten de la economía informal (un tercio del PIB) sin que la Casa de Nariño les ofrezca una alternativa para alimentar y cubrir sus gastos mínimos a medida que se expande la pandemia. Adicionalmente, el presidente colombiano se cerró a la cooperación con Venezuela para atender coordinadamente la frontera binacional sensible.

La vacuna contra la COVID-19. La joya de la corona

Las posibilidades de alcanzar una distribución equitativa de las vacunas contra el coronavirus se encuentran gravemente amenazadas, expresó recientemente el director general de la Organización Mundial de la Salud, Tedros Adhanom Ghebreyesus, durante una reunión de la junta ejecutiva de la entidad (RT 2021a).

«A medida que las primeras vacunas comienzan a ser utilizadas, la promesa de un acceso equitativo se encuentra en grave riesgo», expresó. «Más de **39 millones de dosis** de vacunas han sido administradas en al menos 49 países con ingresos más altos. Solo 25 dosis han sido dadas en un país de bajos ingresos. No 25 millones, ni 25 mil: **veinticinco**», lamentó. «Debo ser franco: **el mundo está al borde de un fracaso moral catastrófico** y el precio de este fracaso será pagado con las vidas y los sustentos en los países más pobres», advirtió (RT 2021b).

Cuando el presidente de Rusia, Vladimir Putin, sorprendió al mundo al anunciar el 11 de agosto del 2020 que su país había

registrado una vacuna contra el coronavirus, convirtiéndose en la primera vacuna registrada en el globo terráqueo, la prensa internacional y políticos de gobiernos occidentales no dudaron en manifestar un desprecio sistemático contra la vacuna, argumentando que no existían ningún tipo de evidencias ni publicación que le dieran fortaleza científica.

Sin embargo, a las pocas semanas surge la primera publicación (Lagunov *et al.* 2020), en donde se muestran los resultados de las fases I y II de la vacuna rusa, los cuales fueron explicados en un artículo (Alfonzo 2020). Resumidamente, en esa oportunidad, se explicaba que la Sputnik V (Gam-COVID-Vac) es una vacuna de vector combinado, basada en rAd tipo 26 (rAd26) y rAd tipo 5 (rAd5), ambos portadores del gen de la glicoproteína S de longitud completa del SARS-CoV-2 (rAd26-S y rAd5 -S). Las rAd26-S y rAd5-S se administraron por vía intramuscular por separado con un intervalo de 21 días. Los resultados mostraron que la vacuna fue bien tolerada y altamente inmunogénica en participantes sanos. Como resultado, la vacuna candidata fue aprobada provisionalmente en Rusia de acuerdo con la legislación nacional. Dicho registro permite utilizar la vacuna en grupos de alto riesgo, con farmacovigilancia mejorada, mientras se realiza un estudio de eficacia poscomercialización.

En ese momento, hubo un corto silencio en los medios, pero no tardaron en volver a atacar con dos estrategias: por una parte, impulsar a las vacunas «occidentales», subestimando algunos resultados adversos y graves de algunas de ellas y, por otra parte, ocultando el progreso de la vacuna rusa en su aplicación en la población y manifestando que no se habían realizado los estudios de la fase III.

Ahora, la vacuna rusa ya cuenta con el respaldo de la comunidad científica internacional, certificado con la publicación de sus resultados inmunológicos en la reconocida revista *The Lancet*, que confirma una eficacia de más del 91 % y la ausencia de efectos adversos graves (Lagunov *et al.* 2021).

Ello ha contribuido decisivamente a rebajar el clamor crítico contra el fármaco desarrollado en Moscú, y ha puesto en evidencia,

retrospectivamente, la innecesaria difamación mediática y el alarmaismo informativo que cundió como reacción primaria de Occidente ante una propuesta rusa para atajar una crisis sanitaria *que nos afecta a todos* (destacado por el suscrito).

El gobierno venezolano ha anunciado en diversas oportunidades la compra de miles de dosis de la vacuna rusa para ser administrada a la población. Por esas fechas del 2020 -2021 llegaron las primeras 100 mil dosis, las cuales comenzaron a ser administradas a los sectores prioritarios del país. La poderosa alianza entre Rusia y Venezuela ha sido evidente, logrando que fluya los intercambios necesarios para el tema de la pandemia, a pesar del bloqueo y las medidas coercitivas unilaterales impuestas a Venezuela.

Referencias bibliográficas

Anadolu Ajansi Sociedad Anónima Turca (2020) El coronavirus en EEUU ha dejado más muertos que las últimas cinco guerras. <https://www.aa.com.tr/es/mundo/el-coronavirus-en-eeuu-ha-dejado-m%C3%A1s-muertos-que-las-%C3%BAltimas-cinco-guerras/1982453>. (Consultado el 18-II- 2021).

Alfonzo Miguel (2020) La vacuna contra coronavirus... ¿una carrera de velocidad o un maratón? *Los Ojos de la Ciencia* 9:30-37.

APM Research Lab (2020) The color of coronavirus: COVID-19 deaths by race and ethnicity in the U.S.

BBC (2015) Obama declara a Venezuela «amenaza para la seguridad nacional» de EE.UU. https://www.bbc.com/mundo/ultimas-noticias/2015/03/150309_ultnot_eeuu_venezuela_sanciones. (Consultado el 18-II-2021).

BBC (2020) Coronavirus en Reino Unido: la controversia que genera la respuesta del gobierno de Boris Johnson frente a la pandemia. <https://>

Crisis por y pospandemia: las transformaciones en nuestras sociedades y las desigualdades preexistentes / Memorias de la IV Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela. Tomo II

www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52361001. (Consultado el 18-II-2021).

Bucholz Emily, Ma Shuangge, Sharon-Lise T, Normand & Harlan M. Krumholz (2015) Race socioeconomic status, and life expectancy after acute myocardial infarction. *Circulation* 132:1338–1346.

Elintranews (2020) Asesor médico de Trump prevé hasta 200 000 muertos en EE. UU por el coronavirus. Cuenta de Instagram *Elintranews*. <https://elintranews.com/2020/03/30/asesor-medico-de-trump-preve-hasta-200-000-muertos-en-ee-uu-por-el-coronavirus>. (Consultado el 05-II-2021).

Haynes N, Cooper LA & MA Albert (2020) On behalf of the Association of Black Cardiologists. At the heart of the matter: unmasking and addressing the toll of COVID-19 on diverse populations. *Circulation*. <https://doi.org/10.1161/CIRCULATIONAHA.120.048126>.

Hispantv (2020) Trump ve positiva la cifra de 200 mil muertos por COVID-19 en EEUU. *Hispan TV*. <https://www.hispantv.com/noticias/ee-uu-/462672/trump-muertos-coronavirus>. (Consultado el 05-II-2021).

La Diaria (2020) Crecen las críticas a Bolsonaro por el errático accionar de su gobierno contra la pandemia de coronavirus. *La Diaria*. <https://ladiaria.com.uy/coronavirus/articulo/2020/3/crecen-las-criticas-a-bolsonaro-por-el-erratico-accionar-de-su-gobierno-contra-la-pandemia-de-coronavirus>. (Consultado el 10-II-2021).

Lagunov DL *et al.* (2020) Safety and immunogenicity of an rAd26 and rAd5 vector-based heterologous prime-boost COVID-19 vaccine in two formulations: two open, non-randomised phase 1/2 studies from Russia. *Lancet* 396(10255):887-897. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)31866-3](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)31866-3).

Lagunov DL *et al.* (2021) Safety and efficacy of an rAd26 and rAd5 vector-based heterologous prime-boost COVID-19 vaccine: an interim analysis of a randomised controlled phase 3 trial in Russia. *Lancet* 397(10275):671-681. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(21\)00234-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(21)00234-8).

López Cristina (2014) La biopolítica según la óptica de Michel Foucault: alcances, potencialidades y limitaciones de una perspectiva de análisis. *El banquete de los Dioses* 1(1):111-137.

Misión Verdad (2020) Los frentes donde Brasil está siendo derrotado a manos de Bolsonaro. <https://medium.com/@misionverdad2012/los-frentes-donde-brasil-est%C3%A1-siendo-derrotado-a-manos-de-bolsonaro-621eb6613cf1>. (Consultado el 10-II-2021).

Palomino Joaquin y Sanchez Tatiana (2020) La carga del coronavirus para los latinos. *San Francisco Chronicle*. <https://www.sfchronicle.com/bayarea/article/Bay-Area-Latinos-hit-hardest-by-coronavirus-15252632.php>. (Consultado el 05-II-2021).

RT (2021a) «Una mancha en nuestra conciencia colectiva»: El jefe de la OMS lamenta la inequidad en la distribución de las vacunas anticovid. <https://actualidad.rt.com/actualidad/403903-oms-coronavirus-distribucion-vacunas-inequidad>. (Consultado el 15-IX-2021).

RT (2021b) Jefe de la OMS: «El mundo está al borde de un fracaso moral catastrófico». <https://actualidad.rt.com/actualidad/380525-jefe-oms-distribucion-equitativa-vacunas riesgo>. (Consultado el 15-IX-2021).

The Washington Post (2020) Trumpo sabía que el coronavirus era «mortal» y peor que la gripe, y engaño intencionalmente a los estadounidenses, según el nuevo libro de Bob Woodward. *The Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/es/politics/2020/09/10/trump-sabia-que-el-coronavirus-era-mortal-y-peor-que-la-gripe-y-engao-intencionalmente-los-estadounidenses-segun-nuevo-libro-de-bob-woodward/>. (Consultado el 05-II-2021).

Thorp H (2020) Trump lied about science (Editorial). *Science* 369(6510):1409. DOI: 10.1126/science.abe7391.

Miguel A. Alfonzo. D. Biólogo, Universidad Central de Venezuela (UCV). Ph. D. en Inmunología, Instituto Pasteur de París, Francia. Profesor Titular de la Facultad de Medicina (UCV). Jefe del Laboratorio de Inmunofisiología Celular de la Escuela de Medicina José M. Vargas (UCV). Investigador en VIH en adultos y niños. Tutor de tesis de pregrado y doctorado. Dirección: Plaza San Lorenzo, San José Escuela de Medicina José María Vargas, Edificio de Ciencia básica piso 5, código postal 1010. Caracas. Correo-e: miguelacho1998@gmail.com



Eje Migración venezolana en el contexto de la «nueva normalidad»

Mesa de Trabajo: Migraciones y COVID-19 en Venezuela: Ida y vuelta en el contexto de la pandemia

Coordinador:
Cristóbal Cornieles Perret Gentil

Centro CLACSO Venezuela:
Centro de Estudios Sociales y Culturales (CESYC),
Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)



Reflexiones sobre el impacto social del Plan Vuelta a la Patria en los connacionales migrantes y su inclusión para un nuevo comienzo en tiempos de COVID-19

Yelitzia John¹

Universidad Bolivariana de Venezuela

Estado democrático y social, de derecho y de justicia de la República Bolivariana de Venezuela y la protección integral a la población venezolana

De acuerdo con Carlos Escarrá (2001) el modelo de Estado democrático y social de derecho y de justicia establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) comprende la obligación para el Estado de contribuir a garantizarles a todas y cada una de las personas que lo conforman el mínimo vital para una existencia apropiada, esforzándose en la construcción de las condiciones indispensables para asegurar a la generalidad de los habitantes una vida digna y adecuada, potenciando sus capacidades, con el propósito de mantener y mejorar el nivel de vida de los mismos en la sociedad, garantizar los derechos humanos fundamentales, desde un referente de integralidad que se sintetiza en la dignidad de la

¹ yelitzajohn@gmail.com

persona, asumiendo la corresponsabilidad, en términos de deberes y derechos (Escarrá 2001).

La Revolución Bolivariana pone al Estado como un instrumento al servicio del pueblo, y el centro de su acción es el ser humano, para que todas y todos ejerzan y disfruten sus derechos sociales. Por ello surgen las misiones como política pública destinada a materializar de forma masiva, acelerada y progresiva las condiciones para el efectivo ejercicio y disfrute universal de uno o más derechos sociales de personas o grupos de personas, que conjuga la agilización de los procesos estatales con la participación directa del pueblo en su gestión, en favor de la erradicación de la pobreza y la conquista popular de los derechos sociales consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela².

Así, la población ha sido testigo como emergieron a partir del año 2003 diferentes misiones enfocadas a garantizar el derecho a la alimentación, a la protección de la familia, a la identidad, a la vivienda y al hábitat, a la salud, a la seguridad social, al trabajo, a la educación, a la cultura, al deporte y recreación, a los servicios básicos, a la seguridad personal, a los pueblos y comunidades indígenas, a las personas con discapacidad. Posteriormente, hacia el año 2014 se crea el Sistema Nacional de Misiones, Grandes Misiones y Micromisiones «Hugo Chávez», como un conjunto integrado de normas, políticas y programas que materializan los derechos y garantías del Estado Social, de Derecho y de Justicia y que fungirá de plataforma organizacional, articulación y gestión de las Misiones, Grandes Misiones y Micromisiones.

La situación del bloqueo económico y las ilegales medidas coercitivas impuestas por el gobierno de Estados Unidos a Venezuela son tema fundamental en diversos espacios tanto nacionales como internacionales, y cada venezolano y venezolana debe tener claridad y conciencia de esta realidad, con los argumentos necesarios de cuáles

² Decreto con Rango, Valor y Fuerza Orgánica de Misiones, Grandes Misiones y Micro-Misiones. N°1.394; noviembre 2014, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Extraordinaria, n°6.154.

son los logros en materia de derechos sociales y económicos alcanzados durante estos años, para apoyar a aquellos que producto de la guerra psicológica se encuentran atrapados en posiciones que van en contra de los intereses de la Patria. Por ejemplo, el conocer y reconocer que el más reciente informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señala que el Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad (IDHD) revela que las condiciones en las que viven los venezolanos y venezolanas, teniendo en cuenta la desigualdad, son mejores que en el 70 % de los países de América Latina³.

Para el mes de mayo del 2019, el presidente Maduro lanzó el Plan de Atención a Víctimas de la Guerra Económica y el Bloqueo⁴, y en el mes de junio continuó fortaleciendo el Sistema de Protección Social, estableciéndole al Movimiento Somos Venezuela⁵ cuatro frentes de trabajo: 1) potenciar el trabajo articulador del Movimiento Somos Venezuela para que todos los programas sociales lleguen a la mayoría de la población, en particular la más vulnerable; 2) la defensa de la verdad para proteger la paz y la soberanía, en la que se enfrente la guerra psicológica de mentiras del imperialismo y las transnacionales que buscan dividir con engaños; 3) liderar el Plan Integral de Atención a las víctimas de la guerra económica y el bloqueo, para ello cuenta con el sistema Patria y el carnet de la Patria, las Bases de Misiones y el despliegue de los programas socialistas, a fin de garantizar la atención a la población más vulnerable como lo son las embarazadas, adultos mayores, con discapacidad y en condiciones de calle, y 4) El impulso a la producción nacional de alimentos.

³ PNUD presentó su informe sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe en Bruselas (junio24/2019). Disponible en: <http://vtv.gob.ve/pnud-venezuela-vive-mejor-paises/>.

⁴ Plan Integral de Atención a las víctimas de la Guerra Económica tiene el objetivo de dar protección principalmente a las personas en situación de riesgo y reforzar los esquemas y políticas sociales en barrio y comunidades del país, y a defender el modelo de desarrollo que ha impulsado el Estado venezolano. (mayo25/2019). Disponible en: <http://vtv.gob.ve/Venezuela-plan-victimas-guerra-economica/>.

⁵ Movimiento Somos Venezuela es el nuevo mecanismo social del Estado que nació en junio del 2017 para verificar los datos de cada uno de los carnetizados con la herramienta de identidad nacional Carnet de la Patria. (Enero 18/2018). En: www.telesurtv.net/news/movimiento-somos-venezuela.

Todo lo anteriormente expuesto nos da una noción de cómo se ha generado un sistema de gobierno centrado en el ser humano y una gestión pública dinámica, flexible y en constante evolución, para dar respuesta acorde y cónsona con las realidades sociales imperantes, en correspondencia con la población, que se construye como sujeto histórico y que ofrece alternativas creativas, afectivas, rescatando valores ancestrales y generando nuevos aprendizajes, particularmente con conciencia de lo colectivo.

Sin embargo, como país confrontamos una realidad, una parte de la población venezolana, ha decidido hacer frente al impacto que significan las medidas coercitivas y unilaterales, desarrollando en colectivo estrategias de resistencia, para avanzar hacia la insurgencia y generar cambios constantes que permitan transformar la realidad, y otra parte de la población que es una minoría, pero maximizada mediáticamente con toda intencionalidad política para destruir al Estado-nación, (a través del despoblamiento, desmoralización, de la captación de mano de obra barata, apropiación del conocimiento), que desconocen la Patria, la descalifican, y que han decidido salir del país en búsqueda de lograr el bienestar económico y social que desean para ellos y sus familias y que pensaron que en las condiciones actuales no lo iban a obtener.

Transcurrido un tiempo han obtenido en esos países de destino las expresiones más evidentes de lo que el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado con sus expresiones de racismo, xenofobia, violencia y maltrato físico, psicológico y social impactan sobre los seres humanos, y han impulsado la necesidad del retorno de algunos connacionales a nuestra Patria. En este contexto desarrollamos las reflexiones sobre el Impacto del Plan Vuelta a la Patria.

Algunas precisiones sobre la migración venezolana

La migración ha sido una actividad que a lo largo de la historia ha acompañado a la vida del hombre, y los diferentes países del mundo

han vivido las experiencias de las migraciones; por lo tanto, es un fenómeno social de importancia en las relaciones internacionales, por lo que se considera que hay que acercarse al tema desprovisto de prejuicios.

Es opinión generalizada que la situación actual de la migración venezolana, es un caso extraño. No existe en los antecedentes históricos del país un precedente destacado de movimientos migratorios fronteras afuera. Al contrario, en todo el siglo XX la tendencia fue de ser receptor de una variedad heterogénea de migrantes. Las oleadas de migración europea que, atraídos por el auge petrolero y aupados por políticas migratorias flexibles (en la época de Marcos Pérez Jiménez se estableció la política estatal de «puertas abiertas» y la promulgación de la Ley de Naturalización). Por otro lado, recibió a poblaciones del resto de la región con realidades específicas enmarcadas en la violencia política: a las corrientes migratorias colombianas, la población que huía de conflictos armados en Centroamérica, los refugiados de dictaduras en Chile, Argentina, Uruguay y Ecuador, así como de países caribeños en la misma condición, la República Dominicana y Haití (Westphal 2018).

Circulan documentos donde tratan de informar (des-informar) y posicionar opiniones sobre la situación de los migrantes venezolanos. Así tenemos que en junio del 2019, la oposición venezolana⁶ y sus aliados internacionales presentan como documento de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el «Informe del Grupo de Trabajo de la Organización de los Estados Americanos para abordar la crisis de migrantes y refugiados venezolanos en la región»⁷. El informe muestra una realidad migratoria interpretada de acuerdo a sus intereses políticos - financieros, la situación es expuesta como una «crisis humanitaria», «al menos 4 millones de venezolanos han

⁶ Grupo de Trabajo conformado por: David Smolansky (coordinador), Gestao Toledo (Coordinador) y dos expertos independientes. Inhabilitado político por la Contraloría General de la República por 15 años, por corrupción.

⁷ OEA (junio 2019) Informe del Grupo de Trabajo de la Organización de los Estados Americanos para abordar la crisis de migrantes y refugiados venezolanos en la región. (OAS. Documentos oficiales; OEA/Ser. D/XV.21).

huido del país, y proyectan de no cambiar la situación para el 2020, el número total de migrantes y refugiados podría ser entre 7,5 y 8,5 millones de personas»; producto de la crisis de salud, inseguridad alimentaria, violación de derechos humanos: persecución y represión, control social a través del Carnet de la Patria (descalificación total a este instrumento que viabiliza la protección social), violencia generalizada, colapso de los servicios públicos: agua, luz y gas y el colapso económico.

Busca, asimismo, crear las bases para un consenso regional donde a los venezolanos y a las venezolanas se les otorgue el estatus de refugiados según la Declaración de Cartagena de 1984, y solicitar a la comunidad internacional requerimientos financieros (en millones de dólares; para Colombia: 315,5; Ecuador: 117,3; Perú: 106,4; Brasil: 56,6) para cubrir costos para la asistencia de emergencia (12,9 %), protección (18 %); integración socioeconómica y cultural (6,5 %) y fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos anfitriones (18,6 %). Es significativo cómo hacen énfasis que existen brechas en estos financiamientos que tienen consecuencias significativas para satisfacer las necesidades humanitarias y de protección, no solo de los refugiados venezolanos, sino de las comunidades que los albergan, siendo para ello el mayor porcentaje. Es de destacar que el informe en ningún momento hace mención al bloqueo económico y financiero a través de las medidas coercitivas unilaterales emanadas desde Estados Unidos, y el impacto negativo en la población venezolana, considerados desde el ámbito de los derechos humanos como delitos de lesa humanidad. Políticamente, desconocen al presidente constitucional, Nicolás Maduro, y todas las acciones que se realizan en el marco de un Estado Social de Derecho y de Justicia.

La migración de retorno

La migración de retorno es considerada como un aspecto especial dentro del ciclo migratorio, su estudio amerita conocer y profundizar sobre el contexto histórico en que se produce. El retorno como

concepto encierra más de una connotación e interpretación, que van desde una visión radical que lo envuelve en una experiencia de fracaso, hasta las visiones que conciben al retorno desde un punto de vista más dinámico, que puede representar el éxito de la experiencia migratoria (al cumplirse los objetivos planteados antes de migrar) y, por otro lado, como un subproceso del proceso migratorio que puede o no preceder a una nueva migración (Maldonado *et al.* 2018). Autores como Jáuregui & Recaño (2014) consideran que no se puede explicar la migración de retorno basándose solo en el paradigma del éxito o del fracaso, es necesario considerar los procesos contextuales tanto del país de origen como del país de destino.

De acuerdo con Maldonado *et al.* (2018) la posibilidad del retorno al lugar de origen plantea riesgos muy particulares, como son: la reinserción social, económica, familiar, institucional, con posibilidades y dificultades variables. En lo que respecta a la protección social destacan dos problemáticas; la primera se relaciona con la reconexión al sistema de protección social en el país de origen, la que depende de sus características específicas (en buena medida, de su grado de universalidad y enfoque de derechos) como de las posibilidades de las personas a acceder a un ingreso para su manutención, a través de la participación en el mercado laboral formal o informal y mediante las redes familiares.

A continuación se procede a explicar el mecanismo por el cual la población migrante venezolana puede retornar al país.

Plan Vuelta a la Patria

En diferentes entrevistas y artículos en la prensa nacional desde el año 2018 (Castillo 2018; Tabares 2019) entre otros, han explicado a la opinión pública que el fenómeno migratorio venezolano responde a diversos factores, entre los que se incluyen enfermedades psicológicas asociadas a expectativas de vida, razones de índole económica producidas por el bloqueo contra la economía de nuestro país, y una

campaña mediática y política que promueve e incita la salida de la población del territorio venezolano. En este contexto, el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores (2018), posiciona la opinión del Estado venezolano en torno a la situación. Explican que el proceso de movilidad humana en los últimos años no constituye un éxodo masivo, no supone la existencia de una supuesta «crisis migratoria», pero por su carácter inédito y su impacto sobre numerosas familias venezolanas, demanda del Estado una respuesta integral y medidas efectivas para la atención a las y a los connacionales que se encuentran en el exterior, con especial atención en aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad personal o económica, y han sido víctimas de explotación laboral, xenofobia, tráfico o trata de personas.

La respuesta integral diseñada como política pública es el denominado Plan Vuelta a la Patria y es definido como el conjunto articulado de acciones del Estado venezolano en el área de movilidad humana, para promover y facilitar el retorno voluntario de las venezolanas y venezolanos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad fuera del país. Ofrece, además del traslado seguro, oportunidades para la reinserción laboral, social y cultural del migrante y su familia, en consonancia con el sistema de protección social que garantiza el Estado Social de Derecho y de Justicia, establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Este Plan debe ejecutarse mediante un esquema de coordinación interinstitucional entre distintos órganos y entes de la administración pública.

El Plan Vuelta a la Patria, conlleva una serie de fases:

Fases	Acciones
I	Difusión por distintos medios de comunicación y redes sociales.
II	Registro de solicitantes de incorporación al Plan.
III	Priorización de los beneficiarios considerando las situaciones individuales y familiares de vulnerabilidad, enfocando la atención prioritaria a presencia de grupos familiares con niños, niñas y adolescentes, casos de salud y de embarazos.
IV	Selección final del grupo a repatriar.
V	Convocatoria del grupo a repatriar, para socializar los objetivos del Plan, alcances y dinámica de la logística para la movilización a Venezuela.
VI	Embarque y traslado del grupo a repatriar por vía terrestre o aérea.
VII	Recibimiento en Venezuela por los distintos organismos del Estado liderados por la Cancillería, así como por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, el Sistema de Misiones y Grandes Misiones, el Ministerio del Poder Popular para la Salud, el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales, el Ministerio del Poder Popular para el Transporte, dan la bienvenida a las y los connacionales en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía y en otros puntos de recibimiento, siendo trasladados para pernoctar en un espacio de resguardo que garantice condiciones de descanso luego de la travesía.
VIII	Distribución a los sitios de residencia, con el apoyo del Ministerio del Poder Popular para el Transporte, a los distintos terminales donde opera la empresa del Sistema Integral de Transporte Superficial, la cual garantiza los cupos correspondientes en las unidades que los llevarán a sus destinos gratuitamente.
IX	Visita e incorporación al sistema de protección social con la caracterización hecha desde las misiones venezolanas en el exterior, el Sistema de Misiones organiza un cronograma de atención y apoyo a la familia para su reinserción en la patria y activación de los beneficios correspondientes.
X	Atención de casos críticos, el Ministerio del Poder Popular para la Salud inicia un proceso de monitoreo y atención en materia sanitaria a los individuos y familiares repatriados.

Fuente: elaboración propia.

En conclusión el Plan Vuelta a la Patria es la respuesta política en el momento de mayor proyección de una intensa campaña de propaganda alrededor de la migración venezolana, orquestada entre medios locales, internacionales y vocerías de gobiernos extranjeros, que genera una ruptura en el manejo simbólico sobre «la crisis de refugiados venezolanos»; «de desplazados», «de éxodo», «producto de una crisis humanitaria», «diáspora», ya que al solicitar el regreso por decisión propia y además expresar los maltratos y violencia desatada en los países de acogida, hace visible la realidad y desmonta las narrativas adversas sobre el gobierno bolivariano y la situación de los derechos humanos de la población.

Reflexiones finales

Este análisis logra entrelazar y visibilizar el aspecto político de nuestra migración; la guerra es contra el pueblo, busca doblegarlo, arrodillarlo, robarle sus esperanzas y sus sueños para que se levante contra el gobierno legítimo y democrático, y estimulan y favorecen la migración por las consecuencias que el bloqueo tiene sobre la población, generando en la opinión pública que «es necesario irse», «porque este país está vuelto un desastre» y necesitan resolver los problemas de supervivencia, y lo hacen ver como una «huida del país». También la migración es utilizada como elemento de desestabilización para fragmentar las familias, desorganizar las comunidades, desprofesionalizar y desmantelar la administración pública, y todo ello son sumatorias de acciones para desmantelar el Estado Nación, provocar con apoyo de los intereses internacionales una posible intervención militar.

Las expectativas del retorno de nuestros connacionales están centradas en entender que no lograron la inserción laboral en los países de destino, la situación de discriminación, la xenofobia y el maltrato, así como los graves problemas de salud, incrementada por la situación de pandemia, COVID-19 donde no se les garantiza la protección

integral. De acuerdo con los aspectos conceptuales, son personas que retornan «producto del fracaso», «expectativas no satisfechas», que se fueron algunos huyendo de la situación económica y al retornar la situación para su regreso podría ser percibida más aguda, aspectos estos que hay que prestar atención en el plan de atención integral que se brinda. Asimismo, bajo una visión de largo alcance, el retorno tiene una trama de relaciones más profundas, no concluyen las acciones ni los análisis en el momento en que la persona o familia arriba al país, sino que el énfasis debe proyectarse a la experiencia que ocurre posterior al retorno del mismo.

Esto es un gran desafío, ya que la iniciativa para acompañar al proceso de retorno es un paso fundamental, y debe tener toda una programación que acompañe y promueva las capacidades y potencialidades para integrarse a la vida familiar, social y así poder cumplir con el desarrollo del país.

En el Plan Vuelta a la Patria observamos cómo el ejecutivo nacional nos explica de manera coherente las acciones de coordinación desde el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Relaciones Consulares y el Viceministerio de Comunicación Internacional. Los boletines informativos nos presentan cifras que nos describen el número total de repatriados, países de procedencia, tipos de transporte utilizados, distribución de repatriados por género, por grupo etario y motivos para el regreso a Venezuela.

Es fundamental como parte del seguimiento a la política pública y su impacto para lo que se considera el segundo objetivo del Plan Vuelta a la Patria: dar a conocer cómo se implementa la reinserción laboral, social y cultural. Este es un aspecto que permitiría conocer cómo ha sido el impacto del nuevo comienzo, cómo se ha incluido a la población de acuerdo a sus ciclos de vida al retornar al país. Es fundamental conocer qué ha sucedido con los connacionales que retornaron, qué cambios se han dado, cuáles son significativos y duraderos en la vida de estas personas causadas por las acciones emprendidas.

Reflexionando de acuerdo a la dicotomía –quienes se van– y –quienes se quedan–, será importante profundizar cómo los que decidimos permanecer, nos percibimos como parte del sujeto social histórico que lucha día a día por construir la patria; los derechos sociales, económicos y culturales tienen prevalencia sobre los políticos y civiles, y tenemos arraigado el derecho a la autodeterminación de los pueblos, a la soberanía nacional, concebimos el trabajo como un derecho humano, liberador, creemos en la democracia participativa y protagónica impulsada desde las comunidades organizadas, y en corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad.

Recomendaciones para ser abordadas desde el Desarrollo Estratégico de la Nación

- La situación de movilidad humana es una realidad en la población venezolana en los últimos años, debemos reconocer su existencia como un derecho humano. Por ello es fundamental generar estadísticas, estudios de las condiciones de vida, observatorios desde las instancias gubernamentales que sean cónsonos con las políticas públicas que se desarrollan y articulados con los objetivos del Plan de la Patria 2019-2025.
- En la comprensión de los seres humanos que ante el impacto de las medidas coercitivas unilaterales tomaron la decisión de migrar, luego la decisión de retornar, y llegar al país en las condiciones en que la situación puede ser más crítica –en comparación al momento de irse–, es necesario que en los apoyos que están previstos desde el Estado, tomar en consideración el acompañamiento psicológico para que resignifiquen su percepción de la realidad, y construyan otras formas de relacionarse en el contexto en que viven, cómo superar sus miedos, sus temores, y construir el nuevo comienzo con seguridad y confianza con metas mejor definidas en

su proyecto de vida, y relacionándolo con la acción colectiva de generar una visión real de resistencia activa, buscando alternativas a los patrones cotidianos de existencia. Orientar terapéuticamente a aquellos que presentan alteración en su salud mental, descolonizando procesos culturales.

- Continuar generando estrategias comunicacionales que impacten en el rescate de la nacionalidad, el orgullo de ser venezolano, en la identidad nacional de todas y todos los venezolanos.
- A lo largo del sistema educativo formar ciudadanos y ciudadanas a partir del enfoque geohistórico con conciencia de nacionalidad y soberanía, con conocimiento que la bandera nacional con los colores amarillo, azul y rojo con ocho estrellas; el himno nacional Gloria al Bravo Pueblo y el escudo de armas de la república son los símbolos de la Patria, transmitiendo el significado y valor al conocimiento de la historia desde nuestros orígenes, de los saberes populares, ancestrales, artesanales, y con dominio del pensamiento bolivariano y del pensamiento de Hugo Chávez Frías.
- Generar campañas comunicacionales, debates comunitarios donde la población en general, especialmente la que se identifica como opositora al gobierno, conozcan las políticas públicas, y con especial énfasis, las políticas sociales del Estado Social de Derecho y de Justicia, que garantiza el gobierno nacional a la población, aún con ataques de guerra no convencional.
- En los censos comunitarios visibilizar las cifras de los migrantes por familia, por comunidad, y dar la protección necesaria a los adultos mayores que han quedado solos.
- Prestar atención a las niñas, niños y adolescentes que han sido migrantes, por toda la situación vivida, especialmente para la interpretación de la experiencia desde lo emocional. Asimismo, el aspecto educativo, su reinserción al espacio educativo. De igual manera, a los que se quedaron en manos de familiares mientras sus padres o uno de sus padres decidió migrar.

- Generar investigaciones que permitan conocer el impacto del Plan Vuelta a la Patria, considerando las dimensiones sociales, económicas, políticas y culturales.
- Generar investigaciones que profundicen el impacto que ha tenido la guerra no convencional sobre la población y cómo se genera migración inducida para utilizarla con fines políticos para desestabilizar gobiernos atendiendo a fines internacionales.
- En el Plan de Renovación, Cambios y Rectificación de todas las misiones y grandes misiones, el tema migratorio de la población debe ser tomado en cuenta.

Referencias bibliográficas

Castillo William (2018, diciembre) *El Correo del Orinoco*. N° 3.301.

Escarrá Carlos (2001) *Modelo de Estado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* (Compilaciones). Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. (Formato Pdf).

Jáuregui Díaz José Alfredo & Joaquín Recaño Valverde (2014) Una aproximación a las definiciones, tipologías y marcos teóricos de retorno. Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Serie documental de Geo Crítica. Cuadernos Críticos de Geografía Humana. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales* XIX(1):1.084.

Maldonado Valera Carlos, Martínez Pizarro Jorge & Martínez Rodrigo (2018) *Protección social y migración. Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas*. Ediciones Cepal. 120 pp. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44021/1/1/S1800613_es.pdf.

Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores (2019) *Reporte Venezuela Boletín de Noticias de la República Bolivariana de Venezuela*,

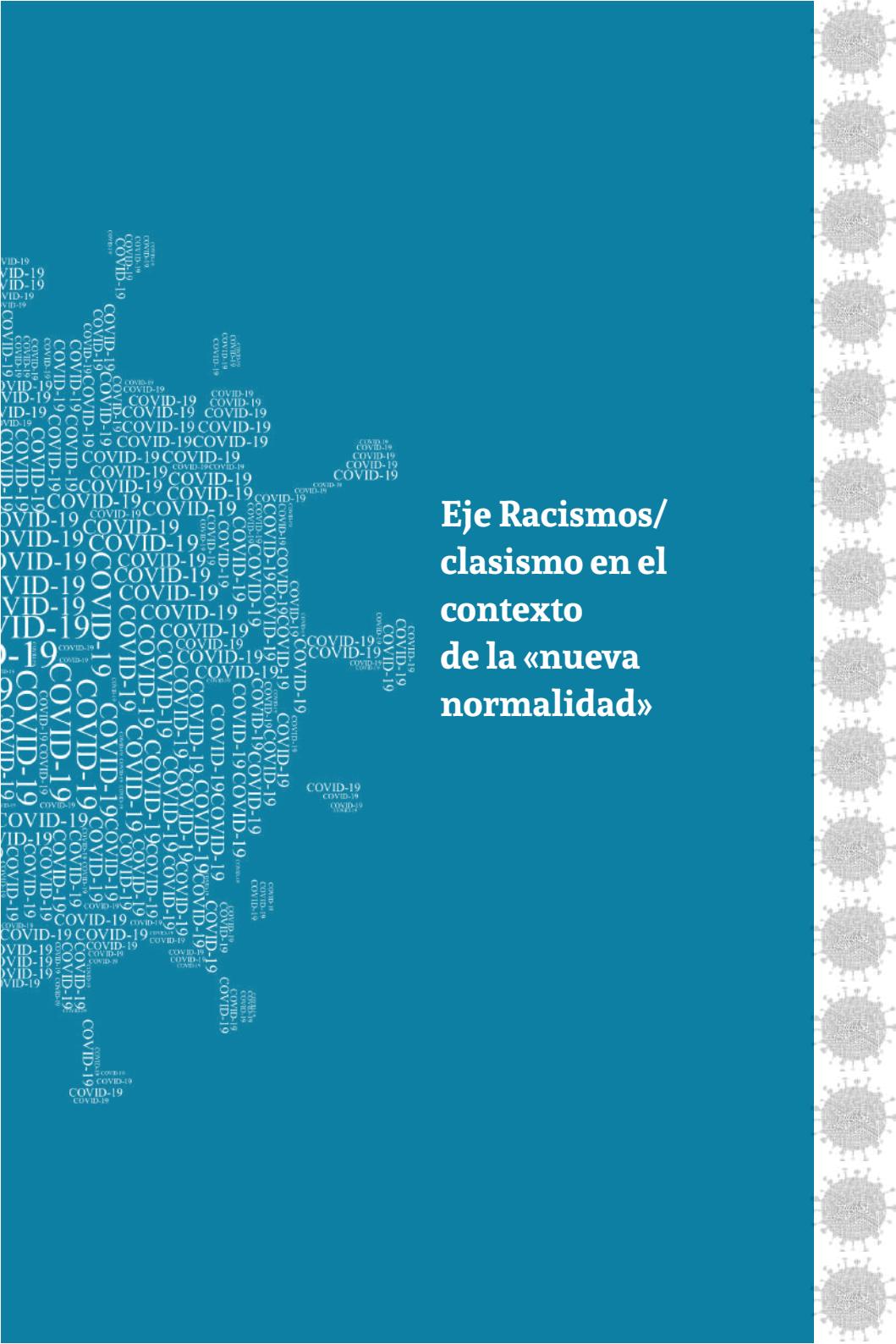
Crisis por y pospandemia: las transformaciones en nuestras sociedades y las desigualdades preexistentes / Memorias de la IV Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela. Tomo II

Vuelta a la Patria, Un nuevo comienzo. <http://mppre.gob.ve/wp-content/uploads/2019/10/REPORTE-VENEZUELA-OCT.pdf>.

Tabares Eulalia (2019, marzo 16) Programa Especial Plan Vuelta a la Patria. *Entrevista en VTV*.

Westphal Rebeca (2018, octubre 15) El extraño caso de la migración venezolana (Análisis especial). *Misión Verdad*.

Yelitza John. Docente de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), en los Programas de Formación de Grado/(PFG), Gestión en Salud Pública, Radioterapia y Psicología. Integrante del Centro de Estudios Salud Colectiva y Derecho a la Vida. Núcleo Académico de Salud Colectiva para el Vivir Viviendo y la Suprema Felicidad Social. Licenciada en Psicología, Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Especialista en Gerencia Pública de Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA). Magister en Educación Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Magister en Derechos Humanos (UBV). Doctora en Ciencias Pedagógicas (IPLAC). Posdoctora en Desarrollo Estratégico de la Nación (UBV). Jubilada del Ministerio del Poder Popular para la Educación, Modalidad de Educación Especial (2014). Correo-electrónico: yelitzajohn@gmail.com



Eje Racismos/ clasicismo en el contexto de la «nueva normalidad»

Mesa de Trabajo: El camino estructural del racismo y el clasismo en un mundo con pandemia

Coordinador:
Reinaldo Bolívar

Centro CLACSO Venezuela:
Centro de Saberes Africanos, Americanos y Caribeños



De George Floyd a la guerra total contra el sistema mundial imperante

Reinaldo Bolívar¹

Instituto de Investigaciones Estratégicas sobre África y su Diáspora

Cuatro jóvenes blancos o caucásicos y uno negro o afro ruedan por las calles de Bristol la pesada estatua de bronce del esclavista inglés Edward Colston, a la que poco antes habían derribado de su pedestal. Una multitud de personas, en su mayoría caucásica, aplaude a rabiar cuando la descomunal escultura cae al lago. Con ella cae también el velo de una historia europea que premió al esclavismo por siglos.

Colston es el emblema de una Inglaterra que en los siglos XVI, XVII y parte del XVIII apoyó con sus barcos el tráfico esclavista, y que llevó esclavizados de África para sustituir a los originarios muertos o desterrados del Caribe insular. Colston, además, es el símbolo de aquellos que invierten sus fortunas de sangre en limosnas como construcción de hospitales y templos. Imagen de una Gran Bretaña que se ha negado a reconocer el genocidio indígena y africano cometido en esos siglos, por lo que no acepta reparar el daño histórico causado. Todavía sus gobernantes contratan asesores que sostienen que las personas negras son «intelectualmente inferiores».

Edward Colston **logró acumular su fortuna con el sufrimiento humano**. Entre 1672 y 1689, se estima que sus barcos transportaron

¹ reinaldojbolivar@gmail.com

unos 80 000 hombres, mujeres y niños desde África al continente americano.

En 1680, ingresó como miembro de la Real Compañía Africana (RAC, por sus siglas en inglés), que en ese entonces tenía un monopolio en el comercio de esclavos. La compañía era dirigida por el hermano del rey Carlos II (luego rey Jacobo II). Para 1689, Edward Colston había ascendido al cargo de subdirector de la empresa. (BBC 2020).

Derribar estatuas es un poderoso símbolo de cambio. En 2004, la de Cristóbal Colón fue juzgada y arrastrada en Caracas para dar el mensaje de liberación del yugo colonial. Si «trescientos años de calma no bastan», quinientos son absolutamente insoportables. Sin embargo, en Venezuela todavía quedan sitios públicos con nombres que retrotraen al sometimiento y genocidio que trajo consigo la colonia, verbigracia la principal autopista de Caracas, en cuyas postri-merías, como reviviendo un río sangriento de memoria histórica, fue quemado por los herederos de la opresión, el negro Orlando Figuera.

Casi a la misma hora, de ese día 7 de junio de 2020, año primero del coronavirus, en la ciudad de Ghent, Bélgica, la escultura del rey Leopoldo II, era pintada y quemada, por un grupo multiétnico de manifestantes que se unía así a las protestas por el asesinato de George Floyd en EE. UU. De esta forma, se adelantaban a la decisión de la alcaldía de Bruselas, solicitada por más de treinta mil ciudadanos, de retirar todas las estatuas de Leopoldo II de la llamada capital de Europa.

Leopoldo II fue el bárbaro rey belga que se apoderó de los territorios del Congo, y en unos veinte años exterminó a diez millones de africanos, e hizo cortar la mano a un número igual, como sanción por no llevarlos a sus esclavistas «caucho». Fue también el promotor principal del cruento reparto europeo de África en la conferencia de Berlín (1884-5).

Los videos de la mega marcha en Washington muestran a decenas de miles de personas afros, blancas, asiáticas, latinas, en gran unidad étnica, demandando justicia, libertad e igualdad. El «negricidio» contra George Floyd no solo levantó a la negritud, a la afrodescendencia,

sino también a todos los «condenados de la tierra» (Franz Fanon), a «Los miserables» (Víctor Hugo).

Floyd encendió la llama de una sociedad oprimida, marginada en un país donde la supremacía es ejercida desde su misma fundación, optando por el genocidio como instrumento de expansión. Primero, los pueblos originarios; luego, los pueblos vecinos; y una vez abolida formalmente la esclavitud, y ante el peligro de un crecimiento «amenazante» de la población, el exterminio de la negritud.

La prensa mundial reseña de manera similar las multitudinarias protestas. *El País* de España, titula y comenta catorce fotos:

La octava jornada de protestas en Estados Unidos por la muerte de George Floyd, en imágenes. Miles de manifestantes ignoraron el toque de queda decretado y se concentraron el martes en las grandes ciudades de EE. UU. Los Ángeles y Washington viven su manifestación más multitudinaria. En Nueva York, pese al mayor despliegue policial, prosiguieron los saqueos. (El País 2020).

A primera vista, pareciera que el 13 % de la población estadounidense, la descendiente de esclavizados africanos, se ha levantado para exigir el cese de la violencia y la restitución completa de sus derechos civiles, jurídicos, económicos y políticos, tal como lo han hecho en otras oportunidades, en especial en la guerra de secesión, cuando Lincoln apabullado por los hechos quería enviarlos a Liberia, porque no soportaba que fueran «tan iguales a los blancos», o en los recientes años 1960, cuando miles cayeron abatidos por las armas del segregacionismo yanqui. Hoy en día, la lucha sigue teniendo las mismas razones.

Los pasos para «incorporar a las minorías», consisten en hacerlo desde la posición jerárquica, la del «si te nombro, y te creo un cargo existes; además te otorgo un día internacional, un decenio, ergo no soy racista». La cuestión es más profunda, la igualdad, la equidad son íntegras, recíprocas, por múltiples vías y sin jefaturas hereditarias.

Las protestas del 19 de abril de 1992 en Los Ángeles, por la muerte del taxista negro Rodney King a manos de la policía, dejaron saldo

de unas cien personas muertas y doce mil detenidos, todos afro; luego, en 1996, la policía mató a sangre fría a Tyron Lewis de dieciocho años; en 2001, a Timothy Thomas, de diecinueve años, bajo el mismo método, y por agentes caucásicos. Hubo protestas afros, pero la situación sigue siendo la misma. En 2009, con Obama en el poder, matan a Oscar Grant, de veintidós años. En 2012, Trayvon Martin de diecisiete; en 2014, Eric Garner, asfixiado por un policía y al mes siguiente, Michael Brown.

Los ocho años de un presidente negro en la Casa Blanca no dieron los resultados esperados por una buena parte de la población afro cuyos derechos humanos están siendo diezmados en EE. UU. Algunos pasaron por altos puestos militares, políticos, económicos y diplomáticos, muchos obtuvieron mayor notoriedad en el mundo de la farándula y en los deportes, pero la escena al parecer empeoró y el escenario se perfilaba similar a los tiempos de la guerra de secesión. La *BBC* comenta, a través del analista Michael Dyson, esos ocho años de Obama en el poder y sus logros hacia el sector afro o negro:

La propia elección de Barack Obama fue un gesto extraordinario de progreso racial», considera Michael Dyson, un profesor de sociología en la Universidad de Georgetown experto en temas raciales, que conoce personalmente a Obama desde los años '90.

Pero bajo su presidencia resurgió el feroz racismo anti-negro, agrega en diálogo con *BBC Mundo*. No es cierto que bajo Barack Obama las relaciones raciales mejoraron. (Lissardy 2017).

El propio Obama se hace una fuerte autocrítica, reconociendo el fracaso de política antiracial:

Después de mi elección se hablaba de un Estados Unidos post-racial. Y tal visión, aunque bien intencionada, nunca fue realista», indicó. La raza sigue siendo una fuerza potente y a menudo divisiva en nuestra sociedad. (Lissardy 2017).

Así, una sucesión de asesinatos policiales impactantes que no han parado y que en los tiempos de Trump pasan por Breonna Taylor, entre otros, en la primera mitad de 2020 y nos traen hasta George Floyd, siendo constantes los excesos y abusos de las fuerzas del orden, básicamente hacia la población negra, aunado al encubrimiento, amparo y absolución de los culpables. Subrayable también el hecho de que estas muertes son ocasionadas con más frecuencia contra la población joven, en plena edad activa, creativa y reproductiva, es decir, asesinan materialmente el futuro del afro, del negro o negra en Estados Unidos. Le asestan certeros golpes a la curva de crecimiento demográfico de los descendientes africanos, tal como exterminaron al 60 % de la población afro durante trescientos años, una aterradora limpieza étnica, muy en sintonía con el miedo de los racistas a perder la mayoría poblacional en 2050. Esta política de exterminio afro es de tal magnitud que ha sido reseñada por la prensa occidental europea, muy presta a ignorar estos sucesos, pero el de Floyd es difícil de ocultar y de olvidar. *France24* comenta:

Y es que en Estados Unidos, la policía mata a entre 1000 y 1200 personas cada año, según los cálculos realizados por la prensa estadounidense después del asesinato de un joven afrodescendiente de 18 años, Michael Brown, en Ferguson (Missouri), a manos de un oficial en 2014. Del total de muertes a cargo de la policía, casi un 25 % de las víctimas son afrodescendientes, una comunidad que representa un poco más del 13 % de la población estadounidense. Las cifras se refuerzan con un estudio publicado en 2019 a partir de datos recopilados por el consorcio de periodistas Fatal Encounters y los del Sistema Nacional de Estadísticas Vitales, los cuales concluyen que los afrodescendientes son 2,5 veces más propensos a ser asesinados por la policía en Estados Unidos que la población blanca. (Cué 2020).

Cálculos generales nos arrojan que sin el esclavismo, la población africana hoy rondaría los dos mil millones de habitantes; y sin el genocidio, el norteamericano, los ochocientos millones. Ese genocidio también incluyó la desaparición de avanzadas culturas

y tecnología que estaban en constante evolución, algunas iguales o superiores a las del resto del mundo. Los trescientos años de calma, fueron en realidad trescientos años de vacío y estancamiento tecnológico para las culturas áfrico-americanas.

Ahora bien, ¿qué hace tanta gente caucásica y no negra en esas protestas? ¿Puede el 13 % de la población hacer temblar al gobierno corporativo de EE. UU.? Porque estemos claros, no se trata de quien sea presidente de la potencia del norte. Trump ha continuado la misión de detener el crecimiento de la población no caucásica, en un desesperado intento por evitar lo inevitable: en el 2050, según proyecciones demográficas, la población blanca será minoritaria frente al conglomerado de los otros grupos étnicos que, de unirse ante la discriminación, desplazará del poder político a los tradicionales demócratas y republicanos.

Según las proyecciones del censo para mediados del siglo basadas en tasas de natalidad, mortalidad e inmigración, la población actual de 305 millones de habitantes en este país será de 439 millones en 2050. Para entonces, los blancos serán el 46 por ciento de la población en tanto que los afro-americanos serán un 15 por ciento del espectro demográfico del país, lo que significa un pequeño aumento respecto de las cifras actuales. Por el contrario, los hispanos que ahora son la minoría más grande de Estados Unidos representarán un 30 por ciento de la población del país. Eso significa que la población hispana casi se triplicará de 46,7 millones de personas a 132,8 millones en el período comprendido entre los años 2008 y 2050.

De esta manera, casi uno de cada tres residentes de Estados Unidos será de origen hispano, señalan las proyecciones del censo. Por otra parte, la población asiática aumentará de 15,5 millones a 40,6 millones. (La Vanguardia 2008).

La campaña de este hombre de color naranja en 2015, consistió en conquistar a los blancos pobres y hacerles sentir que los migrantes les estaban quitando sus puestos de trabajo. Que un blanco bien puede trabajar de camarero, vendedor, plomero y heredar a sus hijos un futuro mejor, pero que los negros ocuparían esos puestos laborales indeseados, mientras la tecnología se desarrollaría y también desplazaría a esta clase indeseable, en sintonía con la teoría del «horror económico» (Forrester Vivian 1999), en donde por el rápido camino de la tecnología para el trabajo, cada vez harían falta menos «pobres en ascendencia» para cargos en el sector servicios, finanzas, agricultura. Se les aceptaría solo en los cuerpos policiales y de seguridad, y de seguro con las condiciones de los años anteriores a 1960.

La estrategia de colocar a los oprimidos del capital como «carne de cañón» en las guerras, también quedará de lado, por el desarrollo de tecnología militar. Como ejemplo, los drones y los aviones no tripulados; no están nada lejos los *robocops* para sustituir efectivos policiales. Los pobres cada vez son menos necesarios para hacerse rico. Pero, de manera insólita y causando desesperación en los círculos hegemónicos, sigue creciendo su número en el norte y esto se convierte en una amenaza política para conservar el poder, incluso porque también está sucediendo en los «pobres» países del Sur.

Protestas mundiales de los empobrecidos

A primera vista, parecía una nueva ola de protestas negras, afroestadounidenses, apoyadas por algunas ciudades europeas en las cuales se habían flexibilizado las cuarentenas –los manifestantes llevaban en su gran mayoría tapaboca, lo cual indica su nivel de organización y conciencia– pero, una ojeada por años de historia mundial nos da importantes indicios de que no todo es tan blanco y negro.

Las protestas contra el G7

El Grupo de los 7 (G7) es el club de los países económicos y militarmente más fuertes, peligrosos y agresivos de Occidente (o del Norte, según se vea); lo conforman, según su PIB, Estados Unidos, Japón, Alemania, Reino Unido, Francia, Italia y Canadá. Anualmente, realizan una cumbre de jefes de Estado y de Gobierno en la cual dictan las pautas EE. UU.

En los últimos años, las rebeliones contra estas reuniones son cada vez más multitudinarias, por lo que cada gobernante del país que alberga el encuentro, debe hacer un despliegue de fuerzas policiales, militares y prohibiciones –tipo estado de sitio– para intentar controlar el clamor antineoliberal de los miles de personas de los movimientos sociales que de todas partes de Europa y Norteamérica van a decirle a los siete mandatarios que ya basta de esta manera de gobernar al mundo. La presión popular es tan fuerte que las cumbres se realizan en los lugares más apartados y de difícil acceso.

La del 2019, se hizo en el lejano sitio costero de Biarritz (Francia). Hasta allá llegaron unas quince mil personas para protestar contra las políticas económicas y climáticas aplicadas por las principales naciones industriales del mundo. Los videos y fotos de las agencias noticiosas, muestran que los había de todo el espectro étnico «del pequeño género humano» (Simón Bolívar), es decir blancos, negros, indígenas, asiáticos, oceánicos, mezclados, mujeres y hombres y mucha gente joven. En esa ocasión, una bien apertrechada policía lanzó sofisticadas granadas de dispersión sobre la multitud. El capitalismo podrá no gastar mucho en vacunas contra enfermedades físicas endémicas, pero no repara en invertir en costosos armamentos, «solo mata pobres».

En junio de 2018, en Quebec (Canadá), cientos de policías rodearon a la multitud de manifestantes que con la consigna «el G7 no nos representa» intentaban llegar al sitio donde se realizaría la 44º cumbre capitalista. Como siempre, los jefes de gobierno fueron

parodiados con gigantescos títeres, un emblema propio de las protestas mundiales contra el G7 que indica que se trata de un ideal común, de una idea fuerza que recorre la humanidad. La prensa mundial reflejó así lo que sucedió en Quebec, y acontece siempre en las cumbres del G7:

Integrantes de organizaciones de derechos cívicos, humanos, indígenas y políticos salieron de nuevo a protestar a las calles contra la reunión de los siete líderes de las naciones más industrializadas del mundo: Canadá, Estados Unidos, Alemania, Japón, Reino Unido, Francia e Italia.

«Protestamos porque solo siete líderes gobiernen el planeta», dijo uno de los manifestantes.

Además, este sábado se realizará el foro social del G7 que centrará sus discusiones en la denuncia de la afección de los derechos laborales por las naciones más industrializadas y los recortes a los servicios sociales. (Expasion.mx 2018).

En 2019, el alza del combustible y los impuestos en Francia fue el elemento detonante que puso en escena a los *chalecos amarillos*, un inmenso grupo de gente asalariada cuyo poder adquisitivo muchas veces no le alcanza para vivir en el país de Macron. Las protestas, que comenzaron siendo de clase media, rápidamente se extendieron a la clase baja, a los más empobrecidos.

La represión gubernamental rápidamente apareció para amenazar y perseguir a los organizadores. Los *chalecos amarillos*, constituidos por todos los grupos étnicos cuyo principal vínculo es la creciente miseria y exclusión, se extendieron a países vecinos como Alemania, Italia, Bélgica y España. Las calles de Francia en 2018, incluyendo los Campos Elíseos, conocieron el calor del fuego real de las protestas de los miserables multicolores que pululan por doquier en un país que aún sigue vendiendo como imagen las luces de una vieja torre de hierro.

Ya en España, entre 2011 y 2015, el Movimiento 15-M, también llamado movimiento de los indignados, había sacudido los cimientos de un modelo neoliberal que deja en la calle a decenas de miles de españoles y migrantes, las coloridas imágenes fotográficas en la plaza del Sol son testigos de la confluencia de nacionalidades que protagonizaron aquellas «sentadas».

En nuestra América, jugando parte de la periferia de los centros de poder capitalista, se genera también resistencia al neoliberalismo. En 2019, la gran prensa no supo cómo titular el día en que los jóvenes en Santiago de Chile se negaron a pagar el alza del pasaje del metro. El país se convulsionó cuando el pueblo puso en jaque a un modelo de concertación política que solo beneficia a los aduladores del capitalismo. En Ecuador, multitudes de obreros, indígenas y mestizos se alzaron contra un gobierno espejo del neoliberalismo. Una nota analítica del *New York Times* referida a las protestas chilenas retrata en algo lo que sucede en nuestra América:

La desigualdad sigue enquistada profundamente. La clase media chilena está tambaleándose con precios altos, sueldos bajos y un sistema privatizado de pensiones que deja a muchas personas mayores en una situación de amarga pobreza. Una serie de escándalos de corrupción y de evasión de impuestos han socavado la confianza en la élite política y corporativa del país.

Según Cristóbal Rovira Kaltwasser, politólogo de la Universidad Diego Portales en Santiago, «esta es una especie de crisis de legitimidad. Las personas han empezado a preguntarse: ‘¿por qué tenemos que pagar nosotros si los millonarios no están pagando lo que les corresponde?’». (Taub, 2020).

Se registraron levantamientos populares en Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Perú, Colombia, cada uno ocultado por las corporaciones mediáticas. Ahora bien, el miedo al coronavirus había puesto una pausa a todo esto, pero ya los manifestantes toman sus previsiones sanitarias –tapabocas mediante–, para no seguir

dándole ventaja a un capitalismo que transformó el virus en un arma que contribuye a lograr su perverso objetivo de «aplanar la curva» de crecimiento demográfico de los innecesarios pobres negros, latinos y migrantes africanos y asiáticos.

¿Quién dirige estas revueltas? ¿Por qué no toman el poder?

Queda claro que las protestas trascendieron las fronteras de EE. UU. y se replican principalmente en los países que lideran el modelo neoliberal. El denominador común es la pobreza, es una lucha de los oprimidos. Es una batalla sostenida que en oportunidades tiene detonantes focales que se hacen universales como los asesinatos de personas negras, de jóvenes, estudiantes, mujeres, indígenas, activistas de derechos humanos o de la naturaleza.

En Ecuador y Chile pudo pensarse que los gobiernos de turno caerían, pero no fue así. Algunas especulaciones sostienen que ha sido por falta de liderazgo. Razonamiento lógico dado que la historia siempre ha puesto al frente de las luchas a hombres, mujeres, entornos o partidos políticos, y hasta así lo recomiendan las tesis de izquierda.

Una lectura diferente se desprende de estas ya estructurales luchas por el cambio, cual es la de no conformarse con una rotación de élites en el poder (Max Weber), sino cambiar estructuralmente todo el modo de ejercer el poder y entregarlo a la comunidad, comuna, cumbe, colectividad. Cultivar ahora líderes o lideresas sin la completa comprensión de que el vivir bien no depende de una persona o un partido parece ser lo que subyace en todo esto. No «cambiar para que nada cambie», sino cambiar desde la raíz a la última hoja, «en pensamiento, palabra, obra y omisión».

Por ello, las rebeliones han evolucionado, ya no son sectorizadas, porque al final es fácil acallar a un sector, por las balas o por la compra de voluntades, y para ello el capitalismo tiene divisas y bienes de capital, destinados a matar o comprar conciencias. Con su

creatividad y con sus necesarias explosiones de ira popular se están convirtiendo en el instrumento de formación general para garantizar la unión de los pobres «proletarios del mundo uníos» (Carlos Marx), el «con los pobres de la tierra quiero yo mi suerte echar» (José Martí), el «bienaventurados los pobres porque de ellos será el reino de la tierra» (Jesucristo), el «somos un pequeño género humano» (Simón Bolívar), en suma, el bien conocido «unidad en la diversidad, diversidad en la unidad» (Tantular).

Esta no es solo una guerra racial, esta es la guerra de los que viven bajo opresión, cualquiera sea su color de piel, religión, sexo, diversidad, contra un *statu quo* neocolonial y neoliberal que se disfraza y se amolda con discursos y migajas de comprensión. Es la guerra para erradicar los viejos patrones de dominación, para descolonizar, pero, sobre todo, para des-neoliberalizar la humanidad.

Esta es la sostenida jornada mundial de la esperanza activa, no para poner en el poder a un grupo, es una jornada mundial del amor por la humanidad humana (Alí Primera) para ejercer entre todos y todos, el poder que da bienestar a todos y todas. Una larga marcha que avista la recta del desenlace, donde nadie se cansa.

Ejercer el poder público total, en cada espacio y tiempo. En los órganos legislativos, judiciales, ejecutivos; en los estados, departamentos, provincias; en las alcaldías, cabildos, comunas, cumbes y quilombos; universidades, escuelas, cuadras, veredas y familias. Y claro está, en los organismos multilaterales que solo son reflejo de lo que ha de cambiar para hacer posible un mundo en el cual se pueda respirar bienestar y paz.

A rodar todos y todas, y hacer caer al abismo del no regreso a las pesadas estatuas mentales que no quieren dejar ver lo que el pueblo viene mirando hace años.

Referencias bibliográficas

BBC News Mundo (2020) Muerte de George Floyd: quién fue Edward Colston, el esclavista británico cuya estatua fue derribada durante las protestas contra el racismo en Reino Unido. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52964302>. (Consultado 8-VI-2020).

Cué Federico (2020) Violencia policial, racismo y división política: el cóctel explosivo detrás del caso Floyd. *France 24*. <https://www.france24.com/es/20200530-george-floyd-asesinato-violencia-policial-racismo>. (Consultado 15-X-2020).

El País (2020) La octava jornada de protestas en Estados Unidos por la muerte de George Floyd, en imágenes. https://elpais.com/elpais/2020/06/03/album/1591164647_696210.html. (Consultado 10-VI-2020).

La Vanguardia (2008) En 2042 los blancos ya no serán mayoría en Estados Unidos. <https://www.lavanguardia.com/internacional/20080815/53520710373/en-2042-los-blancos-ya-no-seran-mayoria-en-estados-unidos.html>. (Consultado 20-X-2008).

Expasion.mx (2018) Una cumbre de países poderosos no está completa sin las protestas. <https://expansion.mx/mundo/2018/06/08/una-cumbre-de-paises-poderosos-no-esta-completa-sin-las-protestas>. (Consultado 20-VI-2020).

Forestar Vivian (1999) *El horror económico*. Editorial Fondo de Cultura Económica. Argentina. 120 pp. <https://saberesaficanos.net/escuela/fondo-documental/file/267-el-horror-ecomico.html?start=10>.

Lissardy Gerardo (2017) ¿Cumplió Barack Obama con la comunidad negra de Estados Unidos? *BBC Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38618960>. (Consultado 25-VI-2020).

Taub Amanda (2020) 'Chile despertó': el legado de desigualdad desata protestas masivas. *NY Times*. <https://www.nytimes.com/es/2019/11/04/espanol/america-latina/protestas-sebastian-pinera.html>. (Consultado 21-VI-2020).

Reinaldo Bolívar. Especialista en Relaciones Internacionales, Universidad Central de Venezuela (UCV). Magíster en Economía Internacional (UCV). Doctor en Historia, Universidad Rómulo Gallegos (UNERG). Profesor Asociado de la UCV. Doctor en Patrimonio Cultural de la Universidad Católica Santa Rosa de Lima (UCSAL-Caracas). Exviceministro para África (Venezuela). Doctor *honoris causa* en Relaciones Internacionales de la Universidad de Lubumbashi (RD Congo). Conductor del Programa Radial «El Mundo en Venezuela» (desde 2003). Rector del Instituto de Investigaciones Estratégicas sobre África y su Diáspora (Venezuela). Dirección: Edif Gradillas, P 2. Centro de Saberes Africanos, Americanos y Caribeños. Correo-e: reinaldojbolivar@gmail.com



Eje Mujeres, género y feminismos.

El cuidado en sus desigualdades y aportes a la transformación social

Mesa de Trabajo: Mujeres, género y feminismos. Un enfoque desde los Estudios Culturales

Coordinadora:

María D'Jesús Urbina Gutiérrez

Centro CLACSO Venezuela:

Doctorado en Ciencias Sociales, Mención Estudios Culturales,
Universidad de Carabobo



Uso de la telefonía móvil en mujeres y sus limitantes sociales. Una mirada en tiempo de aislamiento social

Eilyn B. Vicuña¹

Centro de Investigaciones Sociales/CIS, Grupo de
Investigación Alteridad Latinoamericana, Facultad de
Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo

A modo de introducción

«La disruptión digital ha traído retos significativos para los medios de comunicación» (Bayona 2018), siendo la telefonía móvil la tecnología con mayor crecimiento en la última década, dada su funcionalidad y asequibilidad, hasta la fecha ninguna tecnología había cautivado tanto como el teléfono celular, la hiperconectividad permite la comunicación verbal y escrita y el acceso a la información en tiempo real.

Durante décadas este aparato, que recibe y envía ondas electromagnéticas de radiofrecuencia, ha permitido la comunicación. En los primeros años, solo transmitía señales acústicas. Posteriormente, se incorpora la cámara, mensajes de texto y multimedia; luego pantalla táctil, navegación por internet y las primeras aplicaciones de servicio. Y es así como el concepto de teléfono cambió por completo,

¹ eilynvcuna@gmail.com

ya no solo permitía llamar o enviar mensajes de texto; este pequeño dispositivo revolucionó la vida de todos con tan solo un toque.

En un abrir y cerrar de ojos, los celulares colocaron en la palma de la mano a los usuarios una extensa gama de funciones, como los son la comunicación instantánea, la navegación por internet, uso de las redes sociales, música, video, juegos, noticias, fotografía y entre otras gamas de aplicaciones que, dada su versatilidad, han convertido a este dispositivo en un objeto atractivo e indispensable. Cárdenas (2019) explica que la sensación que se experimenta al recibir un texto o al contar los likes de la publicación del Instagram o del Facebook genera una respuesta al sistema de recompensa del cerebro al liberar dopamina, la cual crea una sensación de satisfacción; esta emoción influye en la percepción de bienestar y plenitud que muchas veces se tiene al interactuar con el teléfono móvil. El autor advierte, el excesivo uso puede causar adicción, al respecto Sleiman psicóloga clínica y directora de Psiconfío² explica en el artículo de Castillo (2020) que el uso excesivo acarrea consecuencias de carácter psicológico como ansiedad o depresión.

Ambos coinciden, el uso frecuente del celular para ver mensajes, juegos u otro fin genera respuesta de satisfacción en el cerebro liberando un neurotransmisor denominado dopamina. Este neurotransmisor resulta imprescindible para los procesos de motivación y aprendizaje, produce también un efecto de placer o felicidad inmediata, en este mismo orden de ideas Sánchez (2020) comenta «es normal que nuestro cuerpo nos pida cada vez más de aquello que libere dopamina y le proporcione placer, aumentando paulatinamente las dosis y llegando a generar adicción». Con relación a la adicción sin sustancia es un tema polémico entre los expertos, los cuales constantemente siguen discutiendo sus implicaciones y distinción en cuanto al uso y el abuso de la tecnología y su relación con el placer y bienestar.

Este tema del uso o adicción al teléfono celular toma importancia durante el 2020, año peculiar a nivel mundial donde surge la

² Psicoterapia *online* a través de la red social Instagram

primera pandemia del siglo XXI, conocida como COVID-19. En Venezuela, el 13 de marzo, el Ejecutivo Nacional decreta estado de alarma producto de la pandemia e inicia la cuarentena en todo el territorio nacional. Durante tres meses los venezolanos y venezolanas estuvieron en confinamiento en sus hogares, sin actividades laborales ni académicas, posteriormente en junio inicia la flexibilización en algunos sectores de la economía, sin embargo, el resguardo en casa y el aislamiento social seguían siendo parte del protocolo de medidas para mitigar los riesgos de contagio y propagación.

Con la frase «QuedateEnCasa» la cotidianidad de los y las venezolanas se transformó, el aislamiento social conllevo a la masificación del uso de la tecnología como medio para la comunicación, siendo el teléfono celular el gran aliado, este dispositivo logró acortar las distancias y permitir crear la sensación de bienestar a través del contacto con el mundo exterior. A partir de lo expuesto surge la inquietud de conocer el uso del teléfono móvil en un grupo de mujeres venezolanas y sus limitaciones sociales con base en la identidad, teletrabajo y uso de la telefonía móvil.

Criterios metodológicos

El propósito del estudio es conocer cómo ha sido el uso del teléfono móvil durante la época de aislamiento social preventivo. Por la naturaleza de la investigación, se requiere emplear la etnografía virtual, como metodología que adapta los abordajes etnográficos al estudio de comunidades y culturas creadas a través de la interacción social mediada por un ordenador. Hine (2000) plantea, la etnografía virtual, como una metodología ideal para iniciar estudios en torno al internet, ya que con ella se puede explorar las interrelaciones entre las tecnologías y la vida cotidiana de las personas en el hogar, en la oficina y en cualquier otro lugar del mundo real. Dentro del mismo contexto, Ramírez (2015) plantea la etnografía *online*, como la metodología de los estudios dentro de los espacios virtuales, por medio de

la red, donde se parte desde una observación de las interacciones, hasta los análisis de discurso que suceden en las redes sociales.

Esta metodología permitió conocer qué uso le daban al teléfono móvil un grupo de treinta mujeres durante los meses de mayo y junio del 2020, época de aislamiento social preventivo producto de la pandemia conocida como COVID-19.

Para obtener la información requerida se utilizó la técnica de observación y entrevista, utilizando instrumentos *online* a través de llamadas y videollamadas; así como observaciones directas a los estados y perfiles de las redes sociales.

Bajo el siguiente rango de edades:

De 20 a 30 años (grupo 1)

De 30 a 45 años (grupo 2)

De 45 a 60 años (grupo 3)

Posteriormente, se procedió a identificar las unidades de análisis a través de las siguientes categorías predefinidas por el investigador: identidad, teletrabajo y uso de la telefonía móvil. Las cuales se describen a continuación.

Fundamentos noológicos

El vocablo identidad, proviene del latín *idem* que significa lo mismo; el cual hace referencia a un conjunto de rasgos distintivos de la persona que permiten diferenciarlo del resto, el cual, alude al concepto que se tiene de sí mismo en referencia a un colectivo; es importante destacar que las características o rasgos que identifican a una persona no son estáticos, se construyen a lo largo de la vida por medio de la interacción de este y la sociedad a través de los símbolos lingüísticos y los referentes sociales, esta transferencia constante George Herbert Mead la denomina como interaccionismo simbólico (Ritzer 1997).

La propuesta de Mead (1972) se constituye en la base de la conceptualización del Yo y el Mí, donde el Yo (*self*) se corresponde con la parte más íntima y personal de cada uno, con lo más afectivo, emocional, creativo e imprevisible. Mientras que el Mí se identificaría con las normas o pautas de socialización que cada quien asumiría como actitudes o valores. Ambos están estrechamente ligados en un vínculo de reciprocidad en el que «... el yo actúa siguiendo las pautas y experiencias acumuladas del mí y este a su vez se nutre de la acumulación de acciones desarrolladas por el yo» (Sala 2007 en Flores 2014).

Partiendo de este concepto la identidad, es vista como un proceso de construcción constante a lo largo de la vida, producto de la interacción social que las personas tienen consigo y su entorno, por tanto, el Yo es el resultado del entrecruzamiento de los procesos que te vinculan con la sociedad, siendo estos regidos en ocasiones por las instituciones sociales; al respecto Cartoriadis (1989) en Flores (2014) afirma que las identidades estarían edificadas por las instituciones de las cuales formamos parte; las cuales tiene una categorización social que permiten diferenciar a las personas según sus características comunes, esta clasificación se ha realizado con base en la estratificación social y al género. Siendo la identidad de género el punto que nos concierne en esta investigación.

Para Sabater & Bingen (2015) La identidad de género se subyace en las categorías sociales que se han construido a lo largo de la historia de la humanidad, donde se han edificado rasgos distintivos entre los roles masculinos y los femeninos, partiendo del «deber ser» para los hombres y el «deber ser» para las mujeres; estos rasgos constituyen la dimensión prescriptiva de los estereotipos sociales, cuyas características han definido a las mujeres como seres emocionales, sensibles dependientes y preocupadas por el otro, un tanto, vulnerable, en comparación con el hombre, el cual es fuerte e independiente. Estos estereotipos se han conceptualizado a tal punto que han definido rasgos de la personalidad femenina y masculina en cuanto al uso de la tecnología móvil. Los autores hacen referencia al estudio realizado por Martínez, Aguado & Tortajada (2009 págs.15-16), donde

el uso del teléfono celular en los hombres está mayormente relacionado con el trabajo y el ocio tecnológico, en cambio, para las mujeres estaría vinculado a la identidad y las relaciones interpersonales.

Cabe destacar que, aunque el presente no es un estudio generacional ni comparativo en cuanto al uso de la telefonía móvil, sin embargo, es un referente para establecer las limitaciones sociales que subliminalmente se le ha impuesto a la mujer en cuanto al uso y acceso a la tecnología.

En cuanto al propósito que nos concierne en la investigación en curso, era importante conocer cómo se ven, cómo se proyectan el grupo de mujeres participantes en la investigación, partiendo que la identidad, es una construcción constante en la que influyen los factores más íntimos del Yo (*Self*) y los factores sociales condicionados por los estereotipos de género.

En la actualidad la identidad se ve permeada por los medios digitales, en especial las redes sociales; las cuales le han sumado un nuevo elemento creativo y colmado de emociones, el *Self*, se construye a partir de la idealización de la imagen, autores como Gardner & Davis (2014) afirma que en la generación APP³ las identidades son prefabricadas, se busca proyectar una imagen deseable, omitiendo el verdadero valor del Yo; el cual ya no únicamente hace referencia a la intimidad y sentimientos, sino que toma gran importancia los que ven y piensan los otros. Siendo las aplicaciones móviles aliadas para vivir una vida *online* y otra *offline*.

[...] vivimos simultáneamente en dos mundos paralelos y diferentes. Uno, creado por la tecnología *online*, nos permite transcurrir horas frente a una pantalla. Por otro lado, tenemos una vida normal. La otra mitad del día consciente la pasamos en el mundo que, en oposición al mundo *online*, llamo *offline*. (Bauman 2014 en Clarin 2016).

³ La generación APP es un concepto desarrollado por Howard Gardner y Katie Davies (2014). Para describir y contextualizar a las personas nacidas a partir de 1995, cuyo contexto está mediado por la tecnología, los teléfonos inteligentes y las aplicaciones. En su propuesta, la generación APP construyen su identidad a través del mundo digital.

El año 2020, producto de la pandemia, las vidas pasaron de ser offline a online, el incremento exponencial del uso de la tecnología, en especial la telefonía móvil, permitió mantener el diálogo, el cual fue crucial para mantener a las personas unidas en la distancia. Dentro de las múltiples aplicaciones que ofrecen los *smartphones* o teléfonos inteligentes se tomó como referente la plataforma de mensajería instantánea *WhatsApp*, en la cual se realizó una observación directa en los perfiles de las entrevistadas para conocer el uso y su identidad a través de las redes sociales.

Durante un mes se observó las imágenes de los perfiles y posteriormente en una entrevista vía telefónica se conversó abordando las siguientes interrogantes ¿Con qué frecuencia cambian su perfil de *WhatsApp*? ¿Qué representa la imagen publicada? ¿Con qué frecuencia suben estados y qué representa el contenido?

En el estudio se pudo evidenciar que las mujeres del grupo 1 son las que mayormente cambian su perfil, en comparación con el resto,



Gráfico 1

Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas estructuradas y observación directa de los estados (Vicuña Eilyn 2020).



Gráfico 2

Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas estructurada y observación directa de los estados (Vicuña Eilyn 2020).

siendo estos un autorretrato, donde se resaltan sus atributos físicos, el «cómo me veo» y «como me siento»; marca la pauta a diferencia del grupo 2, cuyo *selfie*, enfocaba el contexto actual; es decir, la imagen más allá de resaltar atributos personales se enfocaba en el entorno familiar. En cuanto al grupo 3 la imagen de perfil no cambia con frecuencia y está relacionada con los lazos familiares (fotografías de hijos y nietos, por ejemplo).

Las siguientes interrogantes estaban orientadas a los estados en el *WhatsApp*, estos permiten subir videos, imágenes y GIF⁴ con un tiempo de caducidad de 24 horas, esta función permite describir y destacar a nivel iconográfico la apariencia que se desea proyectar, es decir, brinda un conjunto de herramientas para fabricar o prediseñar

⁴ Un GIF es una imagen animada hecha a partir de la unión de varias imágenes en una sola que se van reproduciendo como un vídeo en forma de bucle. GIF quiere decir *Graphics Interchange Format*, o, Formato de Intercambio de Gráficos. Duran en general entre 5 y 10 segundos, cuentan con un máximo de 256 colores, por lo que son más livianos que los videos, pero más dinámicos que las imágenes convencionales, tomando lo mejor de ambos formatos (Martínez 2020).

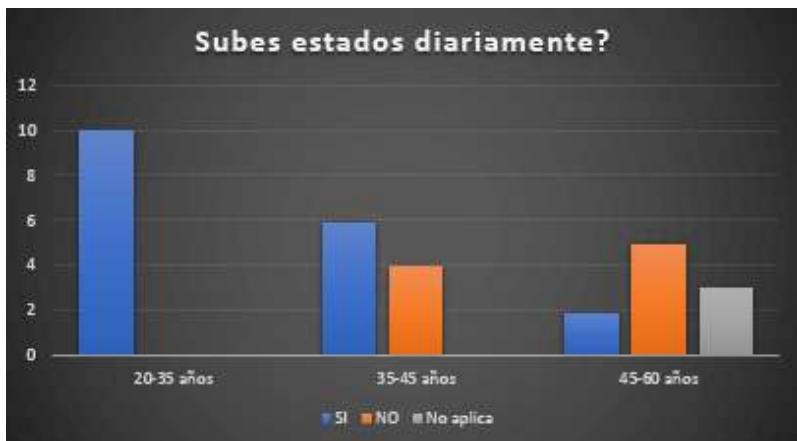


Gráfico 3

Fuente: elaboración propia sobre la base de las entrevistas estructurada y observación directa de los estados (Vicuña Eilyn 2020).

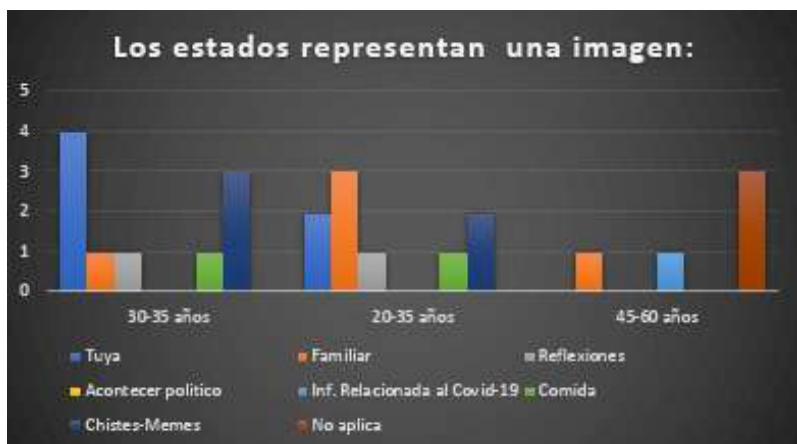


Gráfico 4

Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas estructurada y observación directa de los estados (Vicuña Eilyn 2020).

su imagen. Las observaciones y registro posterior estuvieron dirigidos a la frecuencia del uso de la función e imagen proyectada.

El 100 % del grupo 1 sube diariamente estados⁵, los cuales estuvieron relacionados con los atributos corporales, prevale el selfie y la proyección de una imagen atractiva, sugerente que evoca una rutina dirigida al cuidado del cuerpo. En cuanto al grupo 2 un 60 % actualizó sus estados con frecuencia, los cuales estuvieron relacionados con la familia, el hogar, el cuidado del espíritu, entendido como el bienestar del ser, el cual se vio reflejado en rutinas del hogar, con el sello de paz y tranquilidad, representadas con una taza de café al amanecer o recetas de cocina en familia. El tercer grupo no sube constantemente estados, pero están atentas de ellos, se pudo observar que el 20 % que usa esta función estuvo dirigida a la reflexión y mensajes alusivos al bienestar y tranquilidad.

Debe señalarse, que las observaciones se realizaron entre mayo y junio del 2020, meses donde la incertidumbre y el confinamiento se afianzaban, siendo la telefonía móvil el recurso idóneo para establecer comunicación con el mundo exterior. A pesar del contexto, el grupo que se tomó para la investigación, comprendido por treinta mujeres en un rango de edad de 20 a 60 años, no proyectó entre esos meses imágenes alusivas al COVID-19; esto causó cierta inquietud en cuanto al manejo comunicacional del tema, partiendo de la alarma que implicó la pandemia durante estos meses.

Al realizar la entrevista abierta a través de llamadas y videollamadas se les consultó por qué en su estado no es frecuente observar imágenes alusivas a la pandemia, respondiendo una de ellas «lo malo se aleja y si lo llamas lo atraes»; otra participante del estudio, en referencia al tema respondió: «suficiente con los medios de comunicación convencionales». Estos comentarios permiten reflexionar sobre el auge de los medios alternativos en relación con los convencionales (radio y televisión). Las entrevistadas manifestaron utilizar estos

⁵ Véase en los gráficos 3 y 4.

medios para crear ambientes de bienestar espiritual y proyectar plenitud durante esta época de incertidumbre.

Esta categoría, relacionada con el uso de la telefonía móvil, permitió observar la identidad que las participantes presentaban a través del móvil, un Self cuyo foco captaba los rasgos más atractivos, una proyección de bienestar y plenitud, alejado del interior, con énfasis en lo social, de allí que los referentes culturales y los prototipos sociales marcaban la pauta. Los roles de madre, hija y esposa se vieron presentes» durante la investigación, el «deber ser» marcó la pauta.

Este «deber ser» constituye una asignación social, el «deber ser» para los hombres y el «deber ser» para las mujeres, estableciendo una dimensión prescriptiva de los estereotipos, como elementos impuestos por el entorno social. A las mujeres generalmente se les definen con lo reproductivo, por ejemplo: «son madres» «amas de casa», «cocinan, lavan, limpian; atienden las actividades escolares, a los padres, familiares y amigos»; mientras los hombres se definen por lo productivo «ellos trabajan». Entonces surge la interrogante ¿las mujeres no trabajan?

Al respecto y con el fin de abordar la categoría de teletrabajo, se les preguntó ¿Cuántas horas le dedican actualmente al teletrabajo y en qué horario?

El grupo 1 no vio afectada su rutina diaria, ajustó su dinámica al horario diurno, como habitualmente lo realiza. Sus integrantes manifestaron que al inicio les costó arreglarse (vestirse para trabajar), se conectaban con ropa de dormir; posteriormente acondicionaron espacios en su casa y retomaron el hábito de arreglarse para el teletrabajo. En cambio, el grupo 2 manifestó la modificación en la rutina e incorporación de nuevas tareas en el hogar, las cuales estuvieron relacionadas con las actividades escolares de los hijos y el cuidado de adultos mayores; aunado a los quehaceres del hogar.

Esto implicó un ajuste en la dinámica de las entrevistadas, correspondientes al grupo 2 cuya edad está comprendida entre 30 a 45 años, comentaron que el trabajo lo realizaban en la noche o muy temprano en la mañana, algunas de sus respuestas fueron: «durante el día recibo las orientaciones de mi jefe y colaboradores, sin

embargo, en la noche es que tengo la tranquilidad de sentarme en la computadora»; «para poder tener la paz y tranquilidad me siento en la computadora luego que todos se duermen». Comentarios como este fueron recurrentes en las entrevistas realizadas, donde se puede inferir que la rutina del hogar cambió y fueron ellas las que tuvieron que adaptarse y ajustarse al nuevo contexto.

Entre las medidas tomadas para evitar la cadena de contagio durante la pandemia, se incluyó la paralización de las actividades y el cierre de los centros educativos, esto obligó a las familias a adaptar el esquema de teletrabajo, combinado con la atención escolar, el cuidado de adultos mayores o infantes en caso de tenerlos. Sin embargo, estos cambios no han sido equitativos ni con la misma intensidad entre hombres y mujeres, ni con respecto a la participación de las actividades domésticas y de cuidado, que continúan siendo desiguales entre ambos sexos.

Ramón & Gómez (2020 p. 2) expresan «La crisis sanitaria internacional más relevante del siglo XXI, derivada del COVID-19, además de amenazar la salud de las personas, está teniendo graves consecuencias económicas y sociales. Siendo una de ellas la conciliación de la vida laboral». Para los autores, antes de la pandemia ya muchas de las actividades domésticas recaían en las mujeres y el reparto del tiempo remunerado y no remunerado era desigual entre sexos. En su estudio, Ramón & Gómez (2020 p. 5) afirman que las mujeres le dedican 27 horas al trabajo no remunerado, relacionado con el cuidado de personas y tareas domésticas, mientras que los hombres trabajadores solo 14, lo que implica que, en el cómputo total, las mujeres superan a los hombres, con una duración global de jornada laboral y doméstica de 60 horas semanales frente a las 53 de los hombres. Los autores concluyen que es necesario y urgente conciliar la vida laboral y personal de las mujeres, en comparación con su compañero, de lo contrario el teletrabajo tendrá un sesgo de género.

Al respecto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) define al teletrabajo, como un esquema, donde los trabajadores utilizan la tecnología de la información y comunicación (TIC) o teléfonos fijos para desempeñar el trabajo remotamente, es decir, el trabajo se

realiza plena o parcialmente en una ubicación alternativa distinta del lugar de trabajo predeterminado (OIT 2020). Antes de la crisis por COVID-19, el teletrabajo ya era una alternativa laboral aplicada por compañías y consorcios internacionales, sin embargo, su alcance e impacto no había sido tan notorio como en los últimos meses.

El estudio realizado por la OIT (2020) hace un llamado a las organizaciones y empleadores a escuchar y atender las desigualdades de género «Sus voces y desafíos deberían servir para fundamentar la elaboración de futuras políticas, entre ellas las de recursos humanos en lo que respecta al trabajo flexible» (p. 27); exhortan a los empleadores a promover políticas y medidas favorables a la familia y centrarse sobre todo en alentar a los hombres a compartir por igual las responsabilidades del cuidado no remunerado y de las tareas domésticas mediante la participación de iniciativas creativas, como campañas publicitarias por medio de las redes sociales, blogs internos, fotografías o cualquier otro recurso tecnológico que promueva la equidad. Tanto del trabajo remunerado como no remunerado y las mismas oportunidades de teletrabajo y opciones viables para superar el conflicto entre el trabajo y la vida privada.

Ante ese escenario se les consultó a las participantes del presente estudio sobre el espacio de lo privado en la vida cotidiana. El acceso y uso de la telefonía móvil, por su naturaleza, crea un espacio contextual y una nueva dimensión temporal en la cual se hace efectiva la comunicación y es este espacio-tiempo lo que ha permitido mantener la cercanía durante el periodo de aislamiento social. Para conocer la opinión de las participantes sobre este tema, se realizó una encuesta a través de la plataforma de mensajería instantánea Telegram, consultado en primer lugar el tiempo que miran su teléfono, esto con el propósito de observar si hubo un aumento en el uso del dispositivo móvil durante la cuarentena. En el sondeo, un 27 % indicó mirar su dispositivo de 0 a 5 min; un 19 % de 5 a 10 min y un 54 % de 10 a 15 min.

En relación con el estudio realizado por Sleiman en Castillo (2020) el aislamiento social y la incertidumbre de lo que sucederá mañana han traído como consecuencia un aumento significativo en

el uso del celular, el cual si no es controlado puede generar adicción. Con base en la consulta, las encuestadas manifestaron que, si hubo un aumento en el uso del teléfono desde el inicio de la cuarentena, sobre todo para comunicarse con familiares, compañeros de trabajo y los enlaces académicos de los hijos (maestras, representantes).

No obstante, la telefonía móvil ha marcado un antes y un después en la comunicación. No solo acorta distancias, su versatilidad permite la distracción e información a través de las redes sociales y aplicaciones. Al respecto se les consultó ¿para qué usas tu teléfono con más frecuencia durante esta cuarentena? En un 30 % para ver las redes sociales, un 26 % revisar notificaciones, 22 % chatear, 11 % jugar o



Figura 1. Uso del teléfono móvil.



Figura 2.

ver series; es decir, un 89 % de su uso está orientado a las diferentes aplicaciones que ofrecen y solo el 11 % para la comunicación; siendo la plataforma de mensajería instantánea *WhatsApp* la más utilizada entre las encuestadas.

Hallazgos en la investigación

Incremento de los grupos de WhatsApp entre familiares y amigos

Utilización del teléfono para la formación online en un 71 % de las mujeres participantes, quienes aprovecharon este tiempo para actualizar sus conocimientos. Las áreas con mayor participación fueron la profesionalización y crecimiento personal a través de las plataformas didácticas *online*.

Incremento del uso de la tecnología móvil

Es importante destacar, que durante las entrevistas se consultó al grupo 3 cómo se sentían con el uso de la tecnología, muchas de ellas antes de la pandemia solo utilizaban el teléfono para hacer llamadas y videoconferencias con familiares, sin embargo, la experiencia del confinamiento las llevó a utilizar su dispositivo móvil para aprender cosas nuevas a través de las plataformas, así mismo crearon grupo de apoyo y solidarizaron con sus pares.

Se destaca que somos uno de los países con mayor consumo de telefonía móvil y conexión a internet. En el 2019, de acuerdo con el estudio «usos de internet en Latinoamérica y sus tendencias digitales» Venezuela tiene un 65 % de penetración de internet; así mismo, el informe de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) reportó 59,70 % de penetración de internet, para el cierre del cuarto

trimestre de 2018. Y es que, aunque las tarifas de acceso a la telefonía móvil se incrementan con frecuencia, los y las venezolanas acceden al internet a través de su teléfono celular.

Reflexiones finales

La disruptión digital ha impactado los medios de comunicación y la telefonía móvil, dejó de ser solo un instrumento de conversación para convertirse en un dispositivo multifuncional que acorta distancia y permite a través de sus diferentes aplicaciones proveer al usuario de múltiples beneficios, sin embargo, se debe tener cuidado de no caer en la adicción, está podría desencadenar efectos colaterales a la salud física y mental, por ejemplo el uso excesivo del teléfono móvil o Tablet puede ocasionar trastornos oculares y afectar los ciclos de sueño, así como la capacidad de concentración. Por ello es importante concientizar sobre el tiempo que se le dedica al uso del teléfono y establecer horarios para no incurrir en la adicción.

Es necesario considerar que las publicaciones en perfiles y estados, son de dominio público, por lo tanto, se debe tener cuidado con nuestra identidad y la de la familia. De esta forma se puede evitar el ciberacoso, ciberbullying, extorsión y secuestro, en ocasiones la usuaria no se percata que a través de las publicaciones realizadas describe parte de su cotidianidad, esto puede ser perjudicial.

Otro punto a destacar dentro de este marco de la virtualidad, es el término de otredad, como el respeto al otro, los individuos somos diferentes, por tal motivo la percepción de tiempo y espacio no es igual para todos, en consideración se deben establecer horarios de trabajo y jornadas escolares que no impliquen el sacrificio de las horas de descanso, compartir la responsabilidad del hogar y las asignaciones escolares con los padres o demás miembros de la familia, es el reto que se debe asumir en los hogares, el cuidado la atención y protección de la familia no debe ser responsabilidad única de la mujer, es momento de tomar conciencia y promover una sana convivencia.

Referencias bibliográficas

- Bayona Andrés (2018) Las apuestas en la era disruptiva de los medios. *Forbes* (México). <https://www.forbes.com.mx/las-apuestas-en-la-era-disruptiva-de-los-medios/>. (Consultado el 10-II-2020).
- Castillo Raúl (2020) Adictos al celular: los efectos psicológicos de la cuarentena en el diario Bienestar (Caracas-Venezuela). <https://eldiario.com/2020/04/15/adictos-al-celular-los-efectos-psicologicos-de-la-cuarentena/>. (Consultado el 15-III-2020).
- Cárdenas Guillermo (2019) Apantallados por el celular en ¿Cómove? *Revista de Divulgación de la Ciencia* 244.
- Clarín (2016) Vivimos en dos mundos paralelos y diferentes: el online y el offline. https://www.clarin.com/edicion-impresa/Vivimos-paralelos-diferentes-online-offline_0_BynrFtoqwXI.html. (Consultado el 08-II-2020).
- Flores Mitzy (2014) *Una aproximación a la Identidad de Género en Venezuela desde el Imaginario Femenino*. Tesis doctoral. Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.
- Gardner Howard & Katie Davies (2014) *La generación APP*. Paidós. Barcelona, España.
- Hine Christine (2000) *Etnografía Virtual*. Colección Nuevas Tecnologías y Sociedad. Editorial UoC. México. D.F. <https://seminariosocioantropologia.files.wordpress.com/2014/03/hine-christine-etnografia-virtual-uoc.pdf>. (Consultado el 11-IV-2020).
- Martínez Claudia (2020) ¿Qué es un GIF y cómo hacerlo paso a paso de forma sencilla? <https://www.cyberclick.es/que-es/gif>. (Consultado 20-X-2020).
- Martínez Inmaculada José, Aguado Juan Miguel & Tortajada Iolanda (2009) Movilizad@s: Mujer y Comunicaciones Móviles en España. *Feminismos* 14:15-34.

Mead George (1972) *Mind Self & Society*. The University of Chicago Press. London. 436 pp.

OIT (Oficina Internacional del Trabajo) (2020) COVID-19: orientaciones para la recolección de estadísticas del trabajo COVID-19. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms_758333.pdf. (Consultado 20-VI-2020).

Ramírez Francisco (2015) Manual del Investigador [Blog Internet]. <http://manualdelinvestigador.blogspot.com/2015/04/la-etnografia-virtual-los-desafios.html>. (Consultado 15-VI-2020).

Ramos José & Gómez Alicia (2020) ¿Por qué los retos de la conciliación en tiempos de Covid-19 son todavía mayores para las mujeres? https://www.ivie.es/wp-content/uploads/2020/06/16.Covid19_IvieExpress_Por-qu%C3%A9-los-retos-de-la-conciliacion-en-tiempos.pdf. (Consultado 09-VI-2020).

Ritzer George (1997) *Teoría Sociológica Contemporánea*. McGraw-Hill. Madrid, España. 680 pp.

Sabater Fernández Carmen & Bingen Fernández Josu (2015) Estereotipos de género y uso de las nuevas tecnologías. *Revista Icono* 14(13):208-246.

Sánchez Alfredo (2020) ¿Enganchados al móvil? Rompiendo el círculo de la dopamina en LourdesTomás Medicina para el Bienestar. <https://lourdestomas.es/enganchados-al-movil-rompiendo-el-circulo-de-la-dopamina>. (Consultado 06-V-2020).

Tendencias digitales (2018) Usos de internet en Latinoamérica y sus tendencias digitales. <https://tendenciasdigitales.com/tag/usos-de-internet-en-latinoamerica-2/>. (Consultado 09-V- 2020).

Eilyn Bárbara Vicuña. Profesora de la Universidad de Carabobo en la Facultad de Ciencias de la Educación y Especialista de Formación y Capacitación en Pequiven. Magíster en Enseñanza de las Ciencias Sociales, investigadora del Centro de Investigaciones Sociales CIS y del Grupo de investigación Alteridad Latinoamericana. Candidata a doctora del programa doctoral en Ciencias Sociales, Mención Estudios Culturales. Correo-e: eilynvcuna@gmail.com



Venezuela: cultura paritaria y libre de violencia política contra las mujeres

Mitzy Flores-Sequera¹

Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Carabobo

Compartimos la certeza de que la violencia contra las mujeres es un fenómeno que ocurre en nuestras sociedades como una manifestación de la cultura y herencia histórica patriarcal ampliamente extendida. El hecho de que apenas a fines del siglo pasado se admitiera la violencia doméstica como delito en la legislación regional, evidencia su naturalización en América Latina y el Caribe. En este sentido, es oportuno expresar que nuestra motivación para elaborar este documento descansa en un hecho análogo: en Venezuela el fenómeno de la violencia política contra las mujeres se ha presentado cada vez con mayor frecuencia e intensidad durante los últimos veinte años (lapso en el que nuestra participación ha venido en aumento, aunque no al ritmo de la paridad que aspiramos) y su tipificación como delito sigue ausente en nuestra legislación.

Este documento inicia con la presentación de las desigualdades para la participación política que han enfrentado históricamente –y aún hoy deben enfrentar– las mujeres en Venezuela; para lo cual se contextualiza el marco legal nacional con relación al existente en la comunidad latinoamericana y caribeña. De seguido, se complementa el análisis con la argumentación teórica de la violencia política contra las mujeres desde la perspectiva de género y se apunta a la

¹ mflores4@uc.edu.ve

necesidad de actualizar la legislación existente. Luego, se abordan algunos rasgos de la violencia política, para lo que sirven de contraste empírico, algunos hallazgos del reciente informe de la Comisión de la Verdad, Justicia y Paz: *Violencia y Acoso Político contra las Mujeres en Venezuela* (2018).

En este se reporta desde el acoso, hostigamiento y escarnio al que fueron sometidas mujeres que hacen vida pública en Venezuela, se registran los casos de mujeres heridas y lesionadas y culmina con los casos que tuvieron un desenlace fatal, entre ellos el femicidio a lideresas comunitarias. Al cierre, presentaremos algunos nudos conclusivos que apuntan a la idea de que este tipo específico de violencia representa un importante desafío a la democracia, a los derechos humanos y a la igualdad de género, puesto que ninguna sociedad puede aspirar a plenitud su ejercicio sin garantizar la participación política de las mujeres.

Participación política en desigualdad

Tan incontrovertible es el hecho de que las mujeres enfrentamos mayores barreras culturales, sociales e institucionales para ejercer nuestros derechos y entre ellos, especialmente, el de la participación política, como innegable que las conquistas de las mujeres han sido fruto de sus propias luchas por el reconocimiento de sus derechos. La constante presión a los gobiernos para que desarrollen medidas afirmativas a fin de garantizar su participación igualitaria en los diferentes espacios de representación política y social, confirma que sin la garantía del mecanismo de participación sería imposible alcanzar la igualdad y menos aún, la autonomía que sustenta nuestras libertades.

Como en buena parte del mundo, en Venezuela el acceso de las mujeres a los cargos de elección o representación popular supone enormes dificultades y obstáculos de índole cultural y material, de modo que, en la práctica, las mujeres no estamos en igualdad de condiciones que nuestros pares masculinos de ser elegidas a cargos

de representación popular aunque participemos activamente en las organizaciones de base, en los movimientos sociales y en todos los espacios de la vida social.

Para el 2020, nuestro país ocupaba el lugar 81 en el *ranking* mundial de participación política de las mujeres en los parlamentos, con un 22 % de mujeres en la Asamblea Nacional, solo por encima de nuestros vecinos Honduras (89), Uruguay (95), Panamá (109), Colombia (111), Paraguay (132) y Guatemala (143) y muy distante de Cuba, Bolivia, México, Grenada, Nicaragua y Costa Rica que ocupaban los primeros diez lugares del ranking al exhibir una participación de mujeres parlamentarias que oscilaba entre el 45 % y 53 %².

Esta realidad se hace obvia cuando constatamos la mínima presencia de mujeres en la conformación de la directiva de los partidos políticos y otras organizaciones con fines políticos en Venezuela, así como en la administración pública³ y lo que resta la posibilidad de incorporarse a las listas de elección y desde luego, de ser elegidas.

En este sentido, hay que recordar que a pesar de que en el país los gobiernos municipales son elegidos por votación popular desde 1979, no se aprecia un incremento de mujeres en los espacios locales de poder. Por el contrario, su presencia desciende en el periodo que va desde 1984-1989, con el cambio de régimen electoral que pasó a listas abiertas con voto nominal; lo que generó la subrepresentación de las mujeres y el favorecimiento de candidaturas masculinas.

² De acuerdo con InaMujer para marzo 2021, la nueva Asamblea Nacional que consta de 277 curules, estaría ocupada en un 43 % por mujeres. Ver: <http://www.inamujer.gob.ve/?news=nuevo-parlamento-nacional-ejemplo-en-equidad-de-genero>

³ En el 2018, el Poder Ejecutivo creó siete vicepresidencias de acuerdo a algunas áreas: economía, planificación, desarrollo del socialismo territorial, soberanía, seguridad, comunicación y cultura, y obras y servicios públicos. Todas estuvieron y siguen a cargo de varones, a excepción de la Vicepresidencia Ejecutiva de la República que sigue a cargo de una mujer: Delcy Rodríguez. Ese año las mujeres ocuparon apenas el 13 % de las plazas ministeriales. Para marzo 2021 se observa un incremento en la participación de las mujeres, que ocupan un tercio de los ministerios (Relaciones Interiores, Economía y Finanzas, Ciencia y Tecnología, Comercio Nacional, Servicios Penitenciarios, Mujer e Igualdad de Género y Pueblos Indígenas, Agricultura, Comunas, Desarrollo Minero, Atención a las Aguas).

Al interior de los partidos políticos, como en las creencias de la sociedad, se mantienen imaginarios patriarcales que obstaculizan la visibilización y efectiva participación de las mujeres en todos los espacios. Ello favorece la emergencia de hombres para las candidaturas, a lo que hay que sumar la menor capacidad económica de las mujeres para financiar sus postulaciones; todo lo cual da como resultado una marcada exclusión de las mujeres.

La Ley Orgánica de Procesos Electorales (2009), derogó la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política (Lospp) promulgada en 1997, cuyo artículo 144 pretendió favorecer la cuota de paridad al interior de los partidos políticos y así garantizar la inclusión de las mujeres en los hechos. Ello aportaría al logro del derecho a la participación plena y en igualdad de condiciones en los diferentes cargos de elección popular.

La Convención Interamericana sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación hacia la Mujer (Cedaw), ratificada por el Estado venezolano, establece en su art. 7, para referirse a los derechos políticos y a las medidas positivas, que los Estados partes deben favorecer la eliminación de la discriminación de la mujer en la vida política y pública y que estas puedan participar en condición de igualdad con los varones. Lo que propició el diseño y la revisión de las políticas públicas y gracias a ello, a finales de la década de 1990, el Estado venezolano se propuso instituir la norma de cuotas como una medida positiva para la incorporación de las mujeres a las listas de elección.

Por otra parte, la Carta Magna se actualizó y se redactó una nueva en 1999. Ahora, el artículo de la Lospp que referimos (que señalaba que los partidos políticos y otros grupos, están en la obligación de incluir al menos un 30 % de mujeres en sus listas de postulación para todos los cargos de los cuerpos deliberantes), está en consonancia con el artículo 21 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) que declara la igualdad de todas las personas y proscribe la discriminación con fundamento en la raza, sexo, credo o condición social que pudiera anular o menoscabar sus libertades

y derechos. También prevé protección para los grupos vulnerables como sanción por su incumplimiento.

Paradójicamente, en la proximidad de las megaelecciones del año 2000, el propio argumento del artículo 21 de la reciente CRBV fue utilizado en contra de las mujeres a través de la resolución transitoria N° 000321-544 del Consejo Nacional Electoral (CNE) para suprimir la aplicación del artículo en cuestión y desconocer así su vigencia; lo que es juzgado como una decisión inconstitucional con unas consecuencias que desvanecen la conquista en favor de la igualdad y de la no discriminación. La Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia recibió demanda de nulidad interpuesta por la experta feminista Sonia Sgambatti, que como era de esperarse, no prosperó por ser declarada improcedente, lo que ratificó la validez de la acción del CNE y desconoció el rango constitucional de las medidas de acción positiva, como reseña Evangelina García Prince (2014).

En 2005 y 2008 se impulsaron desde el CNE resoluciones que establecieron la paridad y la alternancia para la postulación de candidatos y candidatas en el marco de elecciones específicas, pero tuvieron como principal debilidad el hecho de no establecer sanciones de incumplimiento, por lo que en la práctica se quedaron, como expresa Aponte Élida (2015), en simples exhortos de buen comportamiento para los partidos políticos, que finalmente no aplicaron la norma.

En junio de 2009, en el marco del debate del Proyecto de Ley de Procesos Electorales en la Asamblea Nacional, fueron presentadas a la Comisión de Participación Política, por parte de la ministra del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad, unas recomendaciones de forma y de fondo, para que se incluyera la paridad de género como obligatoria y la alternabilidad para cargos de elección popular en todos los niveles de gobierno, cargos de dirección en organizaciones políticas, partidos, sindicatos y gremios. Fue aprobado como anteproyecto en la primera discusión, pero finalmente no se le dio continuidad y la nueva ley (Lospe) erradicó la posibilidad de paridad, con lo que «... las mujeres ocuparán posiciones de base o intermedias, sin acceso a las posiciones más elevadas de la pirámide» (Madriz 2012 p. 323).

Como otra evidencia de la desigualdad en el goce de los derechos políticos de las mujeres venezolanas, Beatriz Llanos & Vivian Roza (2015) reseñan que Venezuela junto a Guatemala son los únicos países de la región que carecen de una legislación que garantice la presencia de mujeres en las listas para cargos de elección, por lo que el derecho a la participación plena y a la igualdad de género –entendida como empoderamiento en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas– se ve severamente limitado por prácticas sociales de desigualdad y discriminación que alejan la paridad de los espacios de poder.

Otra forma de violencia

Venezuela ha suscrito tratados y pactos internacionales sobre la materia como la Cedaw y el *Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará* (Mesecvi) de 1994. Mientras, las mujeres activistas en América Latina y el Caribe habían identificado y denunciado esta forma de violencia como crimen electoral⁴. En el 2015, la Declaración sobre la Violencia y el Acoso Políticos de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) advertía sobre la mayor visibilización de este fenómeno pareado al escalamiento de posiciones de las mujeres y sobre la tolerancia e irrelevancia para la sociedad como una importante traba para la elaboración y aplicación de políticas específicas.

Es en 2016, con la creación la Ley Modelo Interamericana sobre Violencia Política contra las Mujeres (Lmivpm) que este tipo de violencia es incorporada en la lista de delitos en nuestros marcos legales, en un contexto de convención con la pretensión de orientar a los

⁴ En el año 2012, con la aprobación de la Ley Contra el Acoso y Violencia Política hacia las Mujeres de Bolivia, se sienta el que consideramos el más importante antecedente regional en materia de violencia política. Para ello fue clave esfuerzo realizado por activistas y organizaciones sociales del Estado Plurinacional de Bolivia que denunciaron en una larga campaña el acoso y hostigamiento de la concejala Juana Quispe, que irremediablemente terminó en femicidio.

Estados para legislar, proteger y garantizar el ejercicio de sus derechos político. En su artículo 3 la violencia política se define como:

... cualquier acción, conducta u omisión, realizada de forma directa o a través de terceros que, basada en su género, cause daño o sufrimiento a una o a varias mujeres, y que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos políticos. La violencia política contra las mujeres puede incluir, entre otras, violencia física, sexual, psicológica, moral, económica o simbólica (2016).

A pesar de que en nuestro país la violencia política contra las mujeres no está tipificada como delito, es oportuna la tarea de difundir su contenido e impulsar acciones que obliguen a los Estados partes de la Convención a honrar sus compromisos, como señala Fernández Jackelin 2018).

En esta ley pueden distinguirse faltas graves, faltas gravísimas y delitos propiamente⁵, que van desde las agresiones y la intimidación, a los femicidios/feminicidios. No obstante, su espectro de acción debe mantenerse flexible tal y como la realidad social de nuestra región exige, en especial si consideramos que la participación política de las mujeres rebasa la mera militancia en un partido político. Hay que referirse también a las que participan en movimientos sociales «... militantes de base, simpatizantes de un partido o idea política, manifestantes de diferentes tipos de demandas sociales y políticas, luchadoras y dirigentes comunitarias y de derechos humanos», como bien reseña el *Informe Violencia y Acoso Político contra las Mujeres en Venezuela* (2018 p. 21), así como a quienes se encuentran en medio de conflictos armados, en las operaciones paramilitares, en las acciones terroristas, en los enfrentamientos por territorios. Igual

⁵ Entre estos últimos se encuentran las agresiones físicas y sexuales, el acoso sexual, la intimidación, la restricción del derecho al voto, la difamación o calumnia, la amenaza o intimidación a la familia, la agresión, la intimidación y la criminalización a las defensoras de derechos humanos y por supuesto, los femicidios/feminicidios.

ocurre con las que afrontan la represión del Estado en protestas y manifestaciones violentas, entre otras.

En otro sentido, la Lmivpm agrega el carácter paritario en la participación de las mujeres en la formulación y dirección de las políticas públicas, en la ocupación de cargos (por elección y por designación) y en todo el ejercicio de la función pública, que se expresa así:

Se considera que la paridad de mujeres y hombres en la vida pública y política implica adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el acceso paritario a todos los espacios de la vida pública y a todas las instituciones del Estado, particularmente a los cargos de gobierno, desde el plano internacional al plano local; así como para asegurar condiciones igualitarias, libres de discriminación y violencia, en el ejercicio de los derechos políticos. (pág. 14, art. 3).

Según lo establecido en la CRBV (1999), en lo tocante a los derechos humanos y garantías, y de los Deberes en el artículo 19, se entiende que el Estado garantizará a toda persona, conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos. Su respeto y garantía son obligatorios para los órganos del Poder Público, de conformidad con esta Constitución, con los tratados sobre derechos humanos suscritos y ratificados por la República y con las leyes que los desarrolleen.

Entender el principio de no discriminación deja ver que su objeto es garantizar la igualdad de trato entre los individuos cualquiera sea su nacionalidad, sexo, raza u origen étnico, su religión o sus creencias y edad. El mismo se encuentra establecido en el artículo 3 de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Losdmvlv) y cuenta con la protección de los siguientes derechos: el derecho a la vida, la protección a la dignidad e integridad física, psicológica, sexual y jurídica de las mujeres objeto de violencia, en los ámbitos públicos y privados. Esta ley como la Ley de igualdad de oportunidades para la mujer de 1999 en su artículo 1 establece la regulación del ejercicio de los derechos y garantías necesarias para

lograr la igualdad de oportunidades para la mujer, con fundamento en la Cedaw, lo que puede ser un buen argumento para regresar al debate público la paridad.

Rasgos de la violencia política contra las mujeres

Entendemos que todos los tipos de violencia dirigidos hacia las mujeres son en sí mismos un ejercicio de poder y representan siempre una expresión de escarmiento con el fin de disciplinarlas, y que, por cierto, también procura someter a los hombres que se resisten a la masculinidad normativa. No sorprende por ello que la violencia política figure como un escollo determinante para las mujeres en su intento por alcanzar sus demandas y que, en opinión de María Rojas Valverde (2012), presente una composición de índole tan disímil como perversa, que se expresa cotidianamente con acciones que van desde el acoso u hostigamiento hasta derivar en femicidio.

A nuestro juicio se trata de una violencia muy específica que reúne ciertos rasgos que le son comunes. El primero de ellos se corresponde con el mecanismo descrito décadas atrás como una invariante estructural por Celia Amorós (1990), este consiste en la asignación y jerarquización simbólica de los espacios en nuestras sociedades como público y privado, en el que la política antagoniza con el espacio privado, representado en el hogar que, históricamente, se asignó a las mujeres al concebirlos como sujetos reproductores. Ello ha justificado el dominio masculino en los espacios de poder y ha servido de imagen modélica y sostén estereotipador para mantener a las mujeres lejos de lo público.

De allí que las mujeres que deciden participar activamente en política desafían con su sola presencia toda una tradición patriarcal y sexista, lo que a su vez las expone a condiciones de violencia que, eventualmente, propician la agresión en función de comunicarles que ocupan un lugar que les es ajeno. Esta creencia resulta suficiente argumento para quienes actúan como agresores por considerar que

la incursión de las mujeres en el espacio político es una verdadera intromisión territorial. Por ello, se las presiona a que renuncien a hacer vida política (militancia, trabajo comunitario, o ejercicio de cargos, por igual) y regresen al que sería «su lugar» social.

En estrecha relación se identifica un segundo rasgo de clara especificidad en cuanto al propósito de las acciones violentas que, en síntesis, *Mona Krook & Julia Restrepo Sanín* (2016) se orienta a: «acortar, suspender, impedir o restringir el ejercicio de la posición política de la mujer o inducir a una mujer a hacer (o no hacer) algo relacionado con su mandato político contra su voluntad» (p. 465). Desde la perspectiva de las autoras, es pertinente destacar que no debe asimilarse esta con la generalización de violencia contra los políticos o violencia social vivida por quienes se encuentran en ejercicio de cargos públicos en América Latina, como le discuten a *Jennifer Piscopo* (2016); pues la intención de la primera forma de agresión es, precisamente, enviar un claro mensaje de escarnio a la sociedad y a las mujeres: no hay lugar para ellas en la política.

Como tercero, habría que referir el escarnio. Este suele presentarse como difamación e injuria, con el fin de atormentar no solamente a la mujer a quien se dirige, sino también a su grupo familiar; lo que, según el informe de *María de los Ángeles Cruz* (2016), las hace más propensas a dimitir en el caso de tener hijos/as, como última estrategia para su protección.

Ya en el informe elaborado por la Comisión para la Verdad, la Justicia, la Paz y la Tranquilidad Pública, denominado *Violencia y Acoso Político contra las Mujeres en Venezuela...*(2018), se reportaban cinco importantes formas de violencia que van desde las desiguales condiciones de las mujeres para incorporarse a la participación política; el tránsito del acoso, hostigamiento y escarnio; se intensifica con el aumento de víctimas heridas y lesionadas, hasta desencadenar en heridas graves y el femicidio a lideresas comunitarias. Allí se ilustra el escarnio al que se sometió a mujeres con responsabilidades

políticas⁶ y cómo se persigue la descalificación de las víctimas con estrategias que

... frecuentemente se apoyan en argumentos vinculados con su sexualidad como un flanco favorable para minar la credibilidad de las mujeres y se combina por lo general con la ridiculización de sus ideas como argucia para someterlas al escarnio público y finalmente obligarlas a renunciar a sus aspiraciones (2018 p. 4).

En los años 2013, 2014 y 2017, luego de los disturbios callejeros, creció la cantidad de manifestantes muertas en las propias circunstancias que creó la violencia (decesos en las barricadas o en colisiones contra las guayas), con la agravante de que estas muertes «... se caracterizan por un creciente grado de virulencia y saña» (p. 5). Esto contrasta con los seis años previos que van desde 2005 a 2011, en los cuales no se registraron víctimas de violencia política y, con lo ocurrido durante el golpe de Estado o disturbios de los años 2002 al 2005, en que las víctimas femeninas de violencia oscilaron apenas entre 6 % y 10 % de los casos.

Otra importante aseveración de ese documento es que «la violencia contra las mujeres en número de víctimas fatales y heridas ha venido aumentando durante el período 1999-2017, producto del aumento de la violencia política en general, y también de la mayor virulencia y agresividad de la misma» (p. 5). Puede leerse que se contaban hasta junio de 2017 con 44 femicidios y 105 víctimas heridas y lesionadas por esta causa durante los últimos 18 años.

Pero, lo que nos resulta alarmante es que entre 2017 y 2015, la violencia política se haya orientado sistemáticamente al femicidio de lideresas comunitarias y que esta:

⁶ Entre los casos que abordó este estudio se encuentran las agresiones a Tibisay Lucena (presidenta del Consejo Nacional Electoral), Gabriela Ramírez (Defensora de Pueblo), Delcy Rodríguez (Canciller de la República y recientemente vicepresidenta Ejecutiva) y Lilian Tintori (líder y militante del partido Voluntad Popular, conocida por ser la esposa de Leopoldo López, dirigente de Voluntad Popular, privado de libertad).

... fue dirigida especialmente a mujeres que luchan por sus derechos en la vida cotidiana, son crímenes de odio fundamentados en motivos sexuales, de poder y de discriminación. Es importante no verlos como hechos aislados sino dentro del patrón de violencia contra las mujeres. Un aspecto muy claro es el de la indefensión; no solamente la mayoría de estos asesinatos están impunes, sino que se producen contra mujeres que están en graves situaciones de vulnerabilidad y precariedad (p. 89).

Como en toda América Latina y el Caribe, en Venezuela existe un marco legal que tipifica múltiples formas de violencia contra las mujeres⁷; no obstante, como ya expresamos, no existe uno referido específicamente a la violencia política, a pesar de que sus expresiones se han incrementado en los últimos años. Tan arraigada está en el imaginario colectivo la idea de que las mujeres que hacen vida política son merecedoras de la violencia porque usurpan espacios destinados exclusivamente a los hombres que, a nuestro juicio, no es lo suficientemente condenada por la sociedad y, por tanto, se dificulta su prevención y erradicación, así como la necesaria investigación, sanción y reparación.

A grandes rasgos puede afirmarse que en nuestro país, en materia de reconocimiento de derechos humanos y especialmente de los derechos de las mujeres a vivir sin violencia, se han producido avances relevantes en los últimos veinte años y aunque han aportado considerablemente a las políticas públicas, no han sido suficientes. Al respecto, hay que insistir en que el contexto cultural sigue siendo una gran limitación para la consolidación de los derechos de las mujeres; no solo por los prejuicios y estereotipos albergados en la población en general, sino especialmente por los de los grupos políticos con poder de decisión y del funcionariado adscrito a las instituciones encargadas de legislar, de atender los casos en las instancias judiciales y policiales, así como del trato y la mediación comunicacional que ha

⁷ La Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Losdmvlv), parcialmente reformada en 2014, es el instrumento legal más completo del que disponemos en nuestro país para afrontar la violencia de género, allí se tipifican 19 de sus formas.

prevalecido apegado a los estereotipos tradicionales. Esta percepción del asunto es fundamental para contextualizar la posible eficacia y eficiencia de la administración de justicia, pues nos mantiene, según nuestro juicio, en un rezago institucional (legislativo, judicial y hasta mediático) que se ha instaurado en el sentido común venezolano.

Algunos nudos conclusivos

La pobre representación de las mujeres en los espacios de poder político es obvia cuando observamos la mínima presencia de mujeres en la conformación de la directiva de los partidos políticos y otras organizaciones con fines políticos. Creemos que en nuestro país no existe voluntad política entre nuestros gobernantes para decidir favorablemente por una institucionalidad plenamente participativa y con sentido de género. Culturalmente, quienes legislan (Asamblea Nacional y Asamblea Nacional Constituyente), están muy lejos de considerar los marcos legales y acuerdos internacionales que el Estado ha suscrito o ratificado. De ello puede concluirse que, a pesar de la existencia de leyes con perspectiva de género y favorables a la justicialidad, la misma no se concreta, lo que permite el aumento de la brecha en cuanto a participación política y la paridad.

Ese reconocimiento de derechos es lo que desplazará el horizonte de suficiencia de las políticas públicas en todos los ámbitos, siempre en búsqueda de una tendencia de mayor amplitud que rebase la sola igualdad de oportunidades y las inaplazables acciones positivas que, hasta ahora, distan de ser garantías de equilibrio o equidad en una sociedad de profundas desigualdades, pero que sin duda se constituyen en medidas reparatorias o en compensaciones necesarias.

Por otro lado, hay que destacar como evidente que existen consecuencias diferenciadas para hombres y mujeres en cuanto víctimas de la violencia política, si bien para ambos se vulneran los derechos civiles y políticos (DCP) así como los económicos, sociales y culturales (DESC); no obstante, cuando esta ocurre a una mujer se está

en presencia de un acto de función meramente disciplinadora que recalca la jerarquía del hombre en la sociedad patriarcal y genera escarmiento para ella, a la vez para todas las mujeres. Aunque entendemos que las políticas públicas siempre estarán rezagadas con respecto a las posibles conquistas de las mujeres, consideramos que es muy poco lo que se ha hecho en el país para proteger a las mujeres que hacen política o para garantizar medidas positivas; lo que acentúa la necesidad de su creación en un tiempo perentorio, como apunta Cepaz (2020).

Como expresión de la dominación, la violencia política además instala un mensaje que penaliza la osadía de haber ocupado un lugar con tradición de reconocimiento público, casi siempre pareado al goce de privilegios adquiridos; un espacio para el sujeto con voz, no subalternizado que exhibe como logro la sustracción de un curul que, culturalmente, debería ocupar un hombre por el solo hecho de serlo. Finalmente, consideramos que este tipo específico de violencia representa un importante desafío a la democracia, a los derechos humanos y a la igualdad de género, puesto que ninguna sociedad puede aspirar a plenitud su ejercicio sin garantizar la participación política de las mujeres.

Referencias bibliográficas

- Amorós Celia (1990) *Mujer. Participación, cultura política y Estado*. Cuadernos Mujer Hoy. Ediciones de la Flor. Buenos Aires, Argentina.
- Aponte Élida (2012) La violencia contra las mujeres en Venezuela: la respuesta institucional. *Revista Europea de Derechos Fundamentales* 19:319-343.
- Cedaw Naciones Unidas (2006) Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. *Observaciones CEDAW-Venezuela*. <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>. (Consultado 1-IX-2019).

Centro de Justicia y Paz, Cepaz (2020) La paridad de género en Venezuela continúa en deuda. https://cepaz.org/documentos_informes/la-paridad-de-genero-en-venezuela-continua-en-deuda/. (Consultado 1-X-2019).

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) Asamblea Nacional Constituyente. Talleres Gráficos del Congreso de la República.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención Belém do Pará (1994). <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>. (Consultado 1-X-2019).

Cruz María de los Ángeles (2016) Participación política de las mujeres en el ámbito Municipal: Obstáculos, oportunidades y desafíos. *Movimiento ciudadano*. <https://movimiento-ciudadano.mx/sites/default/archivos/investigaciones/i2016/13-Participacion-Politica-de-las-Mujeres.pdf>. (Consultado 1-VI-2020).

Fernández Jackelin (2018) Latinoamérica: Leyes contra la Violencia Política hacia la Mujer. El próximo paso a la paridad. *Amnistía Internacional*. <https://www.amnistia.org/ve/blog/2018/04/5876/leyes-contra-la-violencia-politica-el-proximo-paso-hacia-la-paridad>. (Consultado 1-IV-2019).

Krook Mona & Restrepo Sanín Juliana (2016) Violencia contra las mujeres en política. En defensa del concepto. *Política y Gobierno* 23:459-490. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pyg/v23n2/1665-2037-pyg-23-02-00459.pdf>. (Consultado 1-VI-2020).

Llanos Beatriz & Vivian Roza (2015) *Partidos políticos y paridad: un desafío de la democracia en América Latina*. BID e IDEA Internacional. 35 pp.

Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2014) Venezuela. <http://www.minmujer.gob.ve/?q=descargas/leyes/ley-organica-sobre-el-derechos-de-las-mujeres-una-vida-libre-de-violencia>. (Consultado 1-VI-2020).

Madriz Jhannett (2012) Visibilización de la mujer en la República Bolivariana de Venezuela. *Revista de Derecho Electoral* 13:318-335. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5509336>. (Consultado 1-VI-2020).

Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe (2014) Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (feminicidio/femicidio). <https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Women/WRGS/ProtocoloLatinoamericanoDeInvestigacion.pdf>. (Consultado 1-VI-2020).

OEA-Mesecvi (2017) *Ley Modelo Interamericana sobre Violencia Política contra las Mujeres*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). <http://blog.pucp.edu.pe/blog/fernandotuesta/wp-content/uploads/sites/945/2017/05/Ley-modelo-Violencia-contra-Mujer.pdf>. (Consultado 1-VII-2021).

Piscopo Jennifer (2016) Capacidad estatal, justicia criminal y derechos políticos: Nueva mirada al debate sobre la violencia contra las mujeres en política. *Política y Gobierno* 22:471-492. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pyg/v23n2/1665-2037-pyg-23-02-00437.pdf>. (Consultado 1-VIII-2018).

Rojas Valverde María E (2012) *Acoso y violencia política en contra de mujeres autoridades públicas electas en los gobiernos locales municipales en Bolivia*. ONU Mujeres, ACOBOL, AECID. La Paz, Bolivia. <http://www.bivica.org/upload/acoso-violencia-politica.pdf>. (Consultado 1-VI- 2021).

Mitzy Flores Sequera. Doctora en Ciencias Sociales, Maestría en Educación y Licenciada en Educación Especial, Universidad de Carabobo (UC). Especialización en Políticas Públicas y Justicia de Género (CLACSO-FLACSO). Profesora titular del Departamento de Pedagogía Infantil y Diversidad de la Facultad de Ciencias de la Educación y Coordinadora del Doctorado en Ciencias Sociales, mención Estudios Culturales de la Facultad de Ciencias de la Salud (UC), Naguanagua, Campus Bárbula, Pabellón 6. Correo-e: mflores4@uc.edu.ve



Análisis de la práctica científica de la mujer venezolana ante la pandemia por COVID-19

María Urbina Gutiérrez¹

Mesa de Mujeres, Diversidad y Estudios de la Vida Cotidiana

Introducción

La forma cómo hacemos ciencia y tratamos de conocer el mundo está limitada por nuestra capacidad de interpretarlo y por nuestro entorno sociocultural, los cuales permean lo investigado; es por ello que a partir de los estudios culturales de la ciencia se expone que la misma es producto de intercambios de conocimientos y tradiciones que se interrelacionan con el contexto en el que se producen. No se trata de un maniqueísmo al explicar que exista una práctica científica distinta a la vinculada con la ciencia occidental, colonialista y patriarcal; la finalidad es comprender que la colonización y el colonialismo como procesos sociales-históricos-políticos permitieron establecer la ciencia reduccionista como única forma válida para construir conocimientos junto a los principios que la acompañan.

Mediante la siguiente exposición se cuestiona la ciencia y su práctica, específicamente durante la pandemia de COVID-19, en la que se ha evidenciado las posiciones políticas de algunos países a favor o no del desarrollo de vacunas y políticas públicas para el bien

¹ mariaurbina97@gmail.com

común, permitiendo mostrar su falta de compromiso con las transformaciones sociales y reducción de las desigualdades sociales. Una dimensión de estas desigualdades es la de género, donde cabe destacar la brecha existente entre hombres y mujeres en los espacios científicos, que a simple vista pareciera no repercutir en la construcción de conocimientos o en nuevos modelos científicos, para hacer frente a esta pandemia u otras problemáticas que pudieran generarse a nivel local y global.

Algunas consideraciones sobre la ciencia

La ciencia como construcción social de conocimiento, de acuerdo con Hurtado (2003), inicia en Grecia del siglo V a. C., y explica que, hasta fines del siglo XVII, solo era posible acceder a este conocimiento a través del estudio de las obras que los eruditos antiguos, medievales y renacentistas habían escrito sobre el tema, es decir, el acceso a este tipo de conocimiento específico obligaba a especialistas de una disciplina a indagar a su vez en su historia y textos heredados del pasado.

Durante la Edad Media, Duhem en Hurtado (2003) explica que, a pesar de estar caracterizada como un periodo catastrófico de declinación, un tiempo de oscuridad y de decadencia intelectual, supuestamente dominado por la ignorancia, la superstición y el dogma impuestos por la teología y la escolástica, la ciencia permaneció en construcción especialmente en el corazón de las escuelas medievales en donde se maquillaba lo nuevo con lo viejo para encubrirlo, siendo la ilustración la sumatoria de los cambios que se venían gestando.

A partir del siglo XVIII, la ciencia fue concebida por pensadores de la Ilustración como motor y modelo de progreso capaz de liberar al intelecto de la superstición y la metafísica, y a su vez como herramienta de prosperidad y garantía de progreso político y social, aunada a una versión crítica de racionalismo que asumía que la ciencia creativa no podía valerse únicamente de las herramientas de la razón, sino también del uso de la imaginación creativa (Duhem en Hurtado 2003). Sin embargo, esta concepción de la ciencia no se

mantiene vigente y con su institucionalización se enfoca en su uso y aplicaciones concretas.

Ya en el siglo XX, Kuhn (1984) afirma que la institucionalización de la ciencia en Europa y EE. UU. permitió su uso para fines gubernamentales debido a una conciencia pública difundida del poder de la misma, especialmente luego de su aporte en la victoria de los aliados durante la Segunda Guerra Mundial, por lo cual los Estados comenzaron a invertir en la misma para el desarrollo de tecnologías que permitieran una mejor calidad de vida y el perfeccionamiento armamentístico.

De acuerdo con Pickering (1981), a partir de 1970, algunos estudios de la Sociología del Conocimiento Científico sugirieron que las comunidades científicas tendían a rechazar los datos que entraban en conflicto con el grupo de compromisos y, como contrapartida, tendían a ajustar sus técnicas experimentales y métodos para sintonizarlos a los fenómenos consistentes con estos compromisos; dejando así expuesto que la ciencia no es una producción neutra debido a que está relacionada con el contexto en el que se produce.

Por lo tanto, la ciencia ha dejado de ser considerada como una forma autónoma del saber y se ha estudiado cada vez más sus interrelaciones con otras actividades sociales (Echeverría 2008), logrando explicar por qué se investigan unos fenómenos y otros no, así como la inversión y patrocinio hacia algunos estudios específicos, dejando a un lado escenarios tan explícitos y concretos cuyas necesidades se expresan por sí solas como es el caso de África, o para investigadores de la región suramericana donde la desigualdad social y sus dimensiones se muestran en sus habitantes, en su salud, educación, distribución de la riqueza, acceso al agua potable, entre otros.

Cabe destacar que la ciencia no solo se ha instituido por sus teorías y demostraciones, sino también a través de su práctica, la cual se refiere a las actuaciones concretas de agentes determinados a través de la cual se interiorizan, mediante la educación formal, una serie de normas y valores relacionados con los principios que rigen la sociedad; sin embargo, es capaz de transformar tradiciones a partir de disidencias con las mismas (Echeverría 2008). Cuando se refiere a la

internalización de normas y valores, implica también la naturalización de las desigualdades sociales, raciales, de género implícita en los conocimientos publicados y el progreso a costa de la depredación ambiental demostrado en la actualidad; dejando a un lado el cuestionamiento del conocimiento como bien común creado y socializado por la humanidad.

Esta práctica científica se mantiene vigente a través de cuatro contextos que Echeverría distingue como relevantes: la educación científica, la investigación científica, la evaluación de la ciencia y la aplicación de la ciencia. Los dos primeros contextos se refieren a la educación formal y al adiestramiento recibido por estudiantes y futuros profesionales en el área científica en sus distintos niveles educativos, teniendo como espacio el aula, laboratorios, congresos, editoriales; las dos siguientes se relacionan con la validación, competitividad, viabilidad, valoración, aplicabilidad o utilidad del nuevo conocimiento frente a otras alternativas existentes, los cuales tienen como escenarios oficinas, despachos y sala de discusiones, relacionados directamente con el marketing, para la adecuada presentación de las propuestas científico-tecnológicas ante actuantes externos a la academia.

En relación con la posibilidad de transformación social, es necesario acotar que a partir de la práctica científica se pueden modificar principios y valores establecidos, validando y tomando en consideración otros ya instituidos, ejemplo de ello ha sido: la educación pública, gratuita y de calidad en los todos niveles, y la prohibición del cobro de matrícula para la educación de personas menores de 16 años (Ministerio de Educación de Finlandia) frente a la privatización de la educación; el acceso abierto al conocimiento científico durante la pandemia por COVID-19 en vista de los *mismatchings*² producidos

² De acuerdo con Rullini (2004), la valorización del conocimiento, sobre todo cuando es utilizado de forma virtual, genera toda una serie de *mismatchings* (incoherencias) en el circuito de la valorización. La escasez del conocimiento, eso que le da valor deriva de la capacidad de un «poder», cualquiera que sea su género, para limitar temporalmente su difusión y para reglamentar el acceso. Para poder extraer valor de los conocimientos es necesario, entonces, acelerar su uso con el fin de alcanzar la mayor difusión posible; sin embargo, la difusión y socialización son dos procesos paralelos, y el propietario del conocimiento debe mantenerlos apartados, acelerando el primero y ralentizando el segundo.

al privatizarlo (Springer Nature, Elsevier y Wiley, Taylor & Francis); el trabajo colaborativo entre empresas-Estado-universidades (Gran Colisionador de Hadrones) y el reconocimiento de los saberes exoacadémicos (Tesla Inc.).

Sin embargo, los cambios anteriormente planteados se mantienen vinculados al sistema económico capitalista, con una forma propia y concreta de relacionarse con el conocimiento, a saber, la expropiación de dicho conocimiento a quienes lo desarrollan y organizan el proceso de trabajo o ponen en acción los medios de producción, diluyéndose como mercancía ante el capitalismo cognitivo (Ramírez 2018; De La Cruz 1987); por lo tanto, a pesar de que su praxis está relacionada al trabajo colaborativo no necesariamente lo está con la erradicación de las desigualdades existentes a nivel mundial.

Es por ello, que cuando el conocimiento científico de los países industrializados es privatizado para incrementar el lucro de un grupo social minoritario conlleva consecuencias graves para los países de la periferia (Mendy & Marrero 2020). Son dos caras de la misma moneda, los países de la periferia venden sus recursos naturales a un bajo costo, al igual que su mano de obra calificada formada en universidades públicas, permitiendo exteriorizar los costos de producción a los países industrializados en el desarrollo de tecnologías que luego venden a costos muy elevados a la periferia.

De acuerdo con Vessuri (2018), si bien se ha supuesto que la ciencia es gobernada internamente por sus propios miembros, las y los científicos, se observa crecientemente que también lo es mucho más por sus interacciones con la sociedad en la que está inmersa. La multiplicación de organizaciones supra-nacionales y corporaciones multinacionales en el financiamiento de la investigación han contribuido a redefinir el espacio de la investigación científico-técnica, sacándola en buena medida del paradigma anteriormente dominante de la ciencia nacional establecida por el Estado.

Para Vessuri (2018), la expansión y aceleración de la interconectividad global tiene implicaciones socioeconómicas e ideacionales significativas que reconfiguran al sistema internacional, estimulando

en parte la emergencia de nuevos espacios económicos incongruentes con las fronteras políticas existentes, explicando que la mayoría de las redes existentes en países periféricos se basa en respuestas reactivas a programas de donantes internacionales y de gobiernos nacionales del Norte más que en iniciativas institucionales proactivas locales.

Asimismo, esta autora asevera que se ha observado, especialmente para las «ciencias duras», una pérdida de interés en la región de proyectos dependientes de condiciones locales, tales como la posibilidad de obtener ganancias de investigaciones vinculada a cultivos, suelos, clima, especies nativas, entre otros. Aunado a lo anterior, explica que al globalizar los intereses de investigación se deja a un lado la posibilidad de innovaciones locales y acceso a las investigaciones desarrolladas fuera de las fronteras nacionales que permitan el desarrollo de una ciencia autónoma y en respuesta a las necesidades del país.

El desarrollo de la ciencia en Venezuela y la región latinoamericana y caribeña

En relación con el desarrollo de la ciencia en Venezuela y en la región, una revisión crítica de su desarrollo histórico permite comprender lo ocurrido luego de su independencia política, en la cual según Ferro (2000) se configura un colonialismo sin bandera, originando profundas transformaciones estructurales en las antiguas colonias, entre las cuales se encuentran la desindustrialización y la especialización agrícola no alimentaria.

Este colonialismo relacionado con la revolución industrial y al capitalismo financiero se centró en la sustitución de un poder político extranjero por un poder político local, manteniendo las relaciones económicas que perpetuaron la dependencia científica-tecnológica de la región en beneficio de las metrópolis financieras y la nueva burguesía local; promoviendo con ello la idea de progreso impuesta principalmente por Inglaterra y luego por Estados Unidos.

Las universidades constituyen una de las principales instituciones venezolanas vinculadas al desarrollo de la ciencia. Estas entidades estuvieron en su origen bajo el control de la Iglesia Católica y no fue sino a partir de la reforma de 1827, decretada por el Libertador Simón Bolívar, cuando se excluye al catolicismo de todo poder sobre la educación universitaria, dejándola en manos de los egresados de estas casas de estudio.

En consecuencia, las universidades venezolanas recibieron la influencia de algunas corrientes de pensamiento de la época, tales como el experimentalismo, el evolucionismo y el positivismo. Este énfasis en el desarrollo de las ciencias se evidenció durante el gobierno de Antonio Guzmán Blanco en las tres últimas décadas del siglo XIX, a partir del cual se introdujo en el país la idea de orden y progreso enarbolaba por la corriente positivista, tanto en las ciencias naturales como en las ciencias sociales y en la sociedad en general (Colina *et al.* 2015).

Sin embargo, entre 1827 y 1936, bajo la dictadura de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez, las instituciones universitarias se redujeron a su mínimo funcionamiento académico. Durante la dictadura gomecista se practicó una «ciencia utilitaria», creándose varios organismos de investigación, que además de legitimar dicho gobierno, resolvían los problemas que agobiaban al país para ese momento; cabe señalar que dichos organismos desaparecían cumplido el objetivo de su creación, generando con ello una «caída de la ciencia nacional» (Freites en Colina *et al.* 2015).

A partir de la década de los cincuenta, comienza la creación de numerosos organismos y dependencias para el desarrollo de la ciencia básica nacional, fase calificada como la etapa de institucionalización y profesionalización de la ciencia en Venezuela (Vessuri en Colina *et al.* 2015). El primer intento de su institucionalización fue realizado por De Venanzi en el año 1950, quien analizó varios autores de publicaciones y logró cuantificar a 80 investigadores, de los cuales 50 firmaron el acta constitutiva de la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia (Asovac).

Además de las Universidades Autónomas, luego de 1953 se crean otras instituciones con la misma finalidad, de formar nuevos profesionales para modernizar al país. Durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, Humberto Fernández Morán acepta la dirección del Ministerio de Educación y con ello la modernización científico-tecnológica nacional, logrando involucrar al Estado en la toma de decisiones relacionadas en este campo a través de la creación del Instituto Venezolano de Neurología e Investigaciones Cerebrales (IVIC), actualmente Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) (Requena 2003a).

Durante este recorrido histórico la visión de los gobiernos de turno consistía en vivir de la renta del petróleo y de las importaciones. Las instituciones universitarias y de investigación fueron una respuesta a la modernización del país, mas no a la industrialización del mismo; lo cual permite afirmar que la ciencia venezolana mantuvo por mucho tiempo un carácter accesorio y marginal (Gasparini en Colina *et al.* 2015).

De acuerdo con Vessuri (2005), la institucionalización de la ciencia moderna en Venezuela fue instrumental y estuvo acompañada de un Estado pasivo que permitió a la naciente comunidad científica venezolana establecer las políticas que guiarían la investigación, la formación de recursos humanos y la distribución de fondos para el crecimiento de la ciencia; esto impidió la creación de vínculos independientes entre la ciencia y la economía, excepto en la medida en que estos estuvieran articulados a través del propio Estado.

Sin embargo, para Hurtado & Mallo (2013), uno de los grandes obstáculos para el desarrollo científico-tecnológico fue el modelo de la sustitución de importación por desborde de las empresas transnacionales de su mercado local, seguido por las relaciones asimétricas entre los países que innovaban y los países que consumían. Lo anteriormente planteado, de acuerdo con Laya (2018), ocasionó el traslado de los equipos de las transnacionales al país, acudiendo a las mismas al momento de cualquier falla, desconociendo con ello la capacidad de los científicos y técnicos nacionales para su diseño y construcción.

Solo la naciente industria petrolera en la segunda década del siglo XX requirió de la adopción de tecnologías de punta a través de la adquisición de tecnología foránea; no obstante, durante esta compra de tecnología cuyo fin era poner en marcha la producción petrolera, se registró un aprendizaje tecnológico incipiente por parte del sector petrolero nacional, administrado en un principio por empresas foráneas y posteriormente por el Estado venezolano (Ávalos en Colina *et al.* 2015).

En lo que respecta a las Políticas Pública de Ciencia y Tecnología en Venezuela, estas fueron influenciadas por el modelo lineal de innovación y el paradigma de desarrollo de las Naciones Unidas, tanto en su diseño como en su aplicación como instrumento de cambio social (Requena 2003a). A partir del final de los sesenta comienza a tomarse conciencia de la importancia de la tecnología para el sector socioproyectivo, y en 1967 se promulga la creación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), cuyo interés se orientó hacia los aspectos tecnológicos y la superación de la concepción lineal de la ciencia, la cual suponía erróneamente que tarde o temprano, de forma natural y espontánea, esta arrojaría sus frutos a favor del desarrollo tecnológico (Ruiz en Colina *et al.* 2015).

En el año 1969, luego de dos años de haberse promulgado su creación, se conforma el Conicit a cargo de Marcel Roche, quien dejó la dirección del IVIC para dedicarse a esta gestión durante el periodo 1969-1972. Este organismo se encargó de promover y orientar la actividad científica del país, apoyado por la Comunidad Científica del IVIC desde ese momento hasta 1999 (Laya 2018).

La comunidad científica venezolana estuvo en un principio constituida por investigadores que trabajaban en universidades e institutos autónomos, orientados hacia el incremento de conocimiento y formación profesional, y por personas que se habían adiestrado en laboratorios en el extranjero (Roche & Freites en Laya 2018); en ausencia de una política nacional científico-tecnológica concreta, esta comunidad consiguió refugio en el IVIC y se hizo dependiente de la comunidad científica internacional para la definición de sus propios objetivos (Vessuri en Laya 2018). Dicha comunidad fue descrita

convencionalmente como un agente del cambio cultural en el país; sin embargo, terminó siendo asimilada dentro de un marco elitista, aceptando el *statu quo* a cambio de recibir una porción modesta del dinero público y un prestigio irrisorio como portadores de la modernidad (Vessuri 2005).

A partir de los años noventa, el contexto político e ideológico sirvió de escenario para las reformas del Estado, generando condiciones posibles para la naturalización de un tipo de diagnóstico general sobre el desarrollo de la ciencia y la tecnología en la región. En el núcleo de este diagnóstico se ubican dos nociones: la de «modelo lineal de innovación» y la de «sistema nacional de innovación» (Hurtado & Mallo 2013). Bajo la presidencia de Hugo Chávez Frías, comienza a evidenciarse en el país una mayor preocupación por la excesiva dependencia tecnológica y se plantea la necesidad de que el factor tecnológico sea asumido como elemento endógeno, fundado en procesos innovadores generados localmente, producto de un modelo de desarrollo propio y sustentado en las fuerzas y capacidades nacionales (Genatios & Lafuente en Colina *et al.* 2015).

Durante este gobierno se crea el Ministerio del Poder Popular de Ciencia y Tecnología (MPPCT), el Fondo Nacional para la Ciencia y Tecnología (Fonacit, redefinición del Conicit), la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (Locti) y se pone en marcha el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2005-2030; dicho plan promovería un modelo endógeno sustentable con la utilización eficiente de los recursos productivos propios, la incorporación del progreso técnico, el esfuerzo innovador, la creatividad, la organización y el ahorro nacional (República Bolivariana de Venezuela 2005).

Para el desarrollo de este modelo endógeno se asumió la incorporación de la informática y de las nuevas tecnologías como impulsoras del cambio social y la inclusión de nuevos integrantes a la comunidad científica tradicional: ingenieras/os e innovadoras/es. No obstante, uno de los problemas de esta gestión fue la ausencia de instituciones para el seguimiento, evaluación y rediseño de las Políticas Públicas en Ciencia y Tecnología, así como la vinculación de

las instituciones públicas y privadas para el financiamiento de proyectos, que en su mayoría dependieron del ingreso petrolero, siendo el Estado el principal inversionista bajo un paradigma desarrollista (Requena 2003a).

Este modelo desarrollista de la ciencia es común en Latinoamérica y el Caribe, y la ciencia venezolana no ha sido la única en la región en depender de los ingresos por venta de *commodities*; de acuerdo con Ramírez (2018), en este continente no se ha derribado uno de los obstáculos para la producción de conocimiento público y reducción de las desigualdades cognitivas y socioeconómicas, como lo es la importación de bienes y servicios de elevado contenido tecnológico privado. En palabras de Ramírez, esta importación singular bloquea la estructuración de un proceso interno de construcción de autonomía en el plano de la producción de conocimiento, dando como resultado un estrangulamiento tecno-cognitivo que se produce al consolidar un papel de adoptante pasivo de tecnología en el plano internacional.

De permanecer la tendencia descrita anteriormente, explica Ramírez, la cuenta corriente puede ser positiva en el corto plazo, por ejemplo, como consecuencia del «boom» del precio de los *commodities*, pero la brecha tecno-cognitiva tenderá a profundizarse. Es por eso que puede señalarse que lo que estructura a las economías de la región, más que el hecho de ser primario-exportadoras, es quedar relegadas a un patrón secundario y terciario importador de tecnología y conocimiento, con investigaciones orientadas a los objetivos de los programas de donantes internacionales y de centros industrializados.

La transformación de la práctica científica bajo una mirada feminista

El actual escenario originado por la pandemia de COVID-19 ha develado que la ciencia y su práctica están vinculadas a los principios reconocidos en los espacios académicos como la objetividad, la universalidad, el progreso, y la inclusión de saberes y a otros menos divulgados como lo son

la desigualdad, el androcentrismo, el epistemocidio, el mercadocentrismo³, con un enfoque patriarcal, el cual mantiene las condiciones de subordinación y explotación de la mujer en la sociedad.

La ciencia como cultura evidencia una forma de conocer al mundo, una única forma de aproximarse al mismo y específicamente producir conocimientos que permitan su explicación y comprensión; por lo tanto, otros saberes son considerados no válidos por no imitar su método de investigación, sus principios o la generación de ingreso al servicio de los centros industrializados, obviando las desigualdades sociales y la destrucción de ecosistemas (Mendy & Marrero 2020).

Una mirada feminista de la ciencia no es algo novedoso, pues desde finales del siglo pasado se reclama y denuncia que sus intereses y objetos de investigación están vinculados con la comunidad científica que la dirige. Desde los planeamientos de Evelyn Fox Keller (1991), física estadounidense, se considera a la ciencia como una actividad personal, en la cual no solo el contexto sociocultural está relacionado con su construcción, sino también las experiencias personales y los puntos de vista de cada persona; de allí la importancia de la inclusión y participación de la mujer en la creación de conocimientos que son un marco referencial y explicativo del mundo.

Por su parte, Harding (1996) señala que con el nacimiento de la ciencia moderna las investigaciones son realizadas con ópticas androcéntricas y hace hincapié en la necesidad de desarrollar una ciencia feminista con fines emancipadores, la cual, a pesar de estar inmersa en un entramado occidental, masculino y burgués, puede partir de valores participativos y posiciones como el antirracismo, el anticlassismo y el antisexismo.

En este sentido, Pérez Sedeño (2019) expone que la ciencia feminista permite la construcción de teorías que sean producto de una comunidad científica inclusiva, acorde con las necesidades

³ El mercadocentrismo se origina en la modernidad neoliberal como una institución suprema frente a la cual los seres humanos aparecen como piezas subalternas de la misma, el mercado y la economía son los principales aspectos a considerar en la sociedad (Hinkelammert en Vergara 1999).

cognitivas propias de una comunidad intrínsecamente democrática, puesto que contiene una mayor variedad de principios, opiniones e intereses. En referencia a las necesidades cognitivas propias de cada región, Maffía (2018) explica que, en el campo de la ciencia en particular, se deben añadir las concepciones del conocimiento, los temas y los métodos que se producen en el seno de comunidades diversas, tales como los pueblos originarios y los afrodescendientes, tan presentes numéricamente en la población general pero tan escasos representativamente en las comunidades científicas de la región latinoamericana.

Por ello, el planteamiento de la transformación de la actual práctica científica, contextualizada en un sistema económico capitalista, hegemónico y patriarcal, toma en consideración principios como: solidaridad, igualdad, interdisciplinariedad, interculturalidad, sordera, empatía, cooperación, coproducción de saberes y creatividad; para que pueda ser ampliamente debatida y desarrollada, y permita el cuestionamiento del inminente poder de la ciencia sobre la vida como la conocemos, a favor de quienes se mantienen en la periferia.

Venezuela posee la mayor cifra de mujeres investigadoras en Latinoamérica y el Caribe (Unesco 2020), el 61 % del total de la comunidad científica son mujeres; lo cual puede resultar una ventaja cuando se considera la propuesta de transformación de la práctica científica que pudiese concretar una discusión acerca de los principios científicos dominantes y la actual dependencia cognitiva y tecnológica de los centros industrializados. Sin embargo, de acuerdo a las descripciones que se realizarán a continuación en torno a su formación académica, experiencia laboral y roles asumidos ante la sociedad, el ejercicio de su profesión como científica se hace cuesta arriba.

Según las estadísticas de la Corporación Andina de Fomento - CAF (2018), actualmente solo el 10 % de las mujeres que se matrículan en estudios terciarios en la región lo hacen en áreas relacionadas con la ciencia y tecnología, cifra que en el caso de los hombres asciende al 33 %; según Ginther y Kahn en el informe de la CAF (2018), esto está condicionado por un mecanismo que opera desde el sistema de creencias, que distorsiona las percepciones individuales

de capacidad y las expectativas de las estudiantes según su género, afectando eventualmente las decisiones de carrera.

Luego de egresar de las instituciones de educación universitarias, de acuerdo con la profesión, comienza la batalla en el mercado laboral, esto debido a que los logros educativos de las mujeres no se trasladan directamente a dicho mercado. Entre las causas de desigualdad en el trabajo se encuentran: la segmentación ocupacional por género, las desigualdades de ingresos entre hombres y mujeres que realizan trabajos de igual valor, diversos mecanismos y procesos de discriminación, y la reproducción de la división sexual del trabajo, que asigna a las mujeres la carga principal, cuando no exclusiva, del trabajo doméstico no remunerado, y la ausencia de políticas y sistemas de cuidado (Cepal 2018).

Debido a la carga del trabajo doméstico, la mujer-madre prefiere reducir el número de horas dedicadas al trabajo remunerado y dedicar más tiempo a tareas domésticas, lo que las sesga a favor de elegir empleos más flexibles. La flexibilidad laboral opera como una estrategia para resolver el conflicto entre trabajo y vida familiar para muchas mujeres latinoamericanas y caribeñas (Corporación Andina de Fomento, 2018).

En relación con el trabajo no remunerado, Flores-Sequera (2020) explica que bajo la consigna *quédate en casa* a causa de la pandemia de COVID-19 se exigió especial dedicación a las actividades de aseo e higiene al interior del hogar y junto al cierre de las instituciones educativas, la mujer ha dedicado atención de tiempo completo a la población infantil así como también a los adultos mayores a su cargo; lo que resultó una sobrecarga de trabajo doméstico que triplicó la inversión de tiempo con respecto al dedicado por sus pares masculinos a estas mismas tareas.

Asimismo, Flores-Sequera asevera que esta injusta organización social del trabajo de cuidado que realizan las mujeres es notoria en Venezuela, donde ya se registraban serias fallas en los servicios básicos, impiendo cumplir al menos con una rutina que permitiera el desarrollo de su trabajo remunerado (cuya retribución es precaria en el caso de las

científicas), y de otras actividades económicas de subsistencia que les permita cubrir las necesidades no compensadas con su profesión.

En este sentido, Moreno (2020), explica que el trabajo que se desarrolla dentro de los hogares, además de no ser remunerado y no cuente con un sistema de corresponsabilidad social ni familiar, genera conflictos de intereses y la imposibilidad de vincular equilibradamente la vida social, familiar y laboral de las mujeres, obstaculizando la autonomía femenina y su transitar hacia otro modelo de vida más justo e igualitario.

Sumando a la idea de un modelo de sociedad más justo, Carosio (2010) expone que el problema no es solo el aporte económico no reconocido de las mujeres a la sociedad, o las dificultades para acceder y mantener los empleos, o las posibilidades de reconocimiento del trabajo en sí y de su diversidad; se trata también de la tensión que genera en las mujeres la tríada maternidad, familia y trabajo, es decir, la dimensión social, pues al no existir sistemas de corresponsabilidad que tributen a la desfeminización del cuidado, a las mujeres les resulta cuesta arriba equilibrar cargas, responsabilidad e intereses, en fin, definir procesos autónomos de vida: SER para ELLAS.

Asimismo, Carosio (2020) hace énfasis en que la mujer científica debe ampliar los horizontes y visiones de la ciencia para comprender la realidad en la que está situada, derribando las perspectivas parciales y los estereotipos de género donde no se le vincula a la capacidad de crear conocimiento; además, invita a la toma de conciencia acerca de quienes practican la ciencia están atravesadas por determinaciones de las que no es posible desprenderse, y que es necesario reconocer su vinculación a un sistema social más amplio que mantiene vigente los roles de género que las limitan.

Pensar desde una ciencia y práctica feminista

Para lograr una transformación tanto en la ciencia como en su práctica es necesario comprender que las mismas son una construcción social y que sus principios responden a un contexto

sociocultural que permitió la creación de determinados conocimientos, el cual no es estático; es por ello, que desde una práctica científica feminista se plantea el reconocimiento y divulgación de principios como la solidaridad, la igualdad, la interdisciplinariedad, la interculturalidad, la sororidad, la empatía, la cooperación, la creatividad, la coproducción de saberes, que no son solo reactivos a las demandas globales, sino también locales para concretar nuevos proyectos articulados a la reducción de las desigualdades sociales.

La práctica científica feminista implica además un compromiso con la reducción de las brechas cognitivas y tecnológicas en la región, con el reconocimiento de las desigualdades sociales en la ciencia, entre ellas las de género y la falta de políticas públicas en ciencia y tecnología para atender esta dimensión; así como también abrir el debate sobre la precarización del trabajo científico, que recae indudablemente en la mujer con una triple jornada laboral (doméstico, científico y de subsistencia).

Esta transformación de la práctica científica también va de la mano de la de las instituciones educativas, reconociendo las desigualdades existentes y partir de ellas fomentar la creación de conocimientos en torno a nuestras posibilidades. Con relación a la educación universitaria, ya Vessuri (2018) comentaba sobre un enfoque pensado hacia su interior, el cual incluye cambios en los programas de estudio, los procesos de enseñanza-aprendizaje y las actividades extracurriculares, que permitan el reconocimiento de la heterogeneidad en las prácticas de producción del conocimiento, así como la conservación de la capacidad de reflexionar acerca de esos nuevos espacios, manteniendo permeables sus fronteras.

En concordancia con el principio de interculturalidad, es necesaria la participación igualitaria de quienes habitan todo el territorio, sin discriminación de sus conocimientos y tradiciones, para discutir y comprender las necesidades del país y el cuidado de la vida en el planeta. Para Mendy & Marrero (2020), el hecho de reconocer que los sectores subalternos pueden ser coproductores de conocimiento junto a sectores académicos, implica reconocer que actualmente

existen condiciones de desigualdad que es necesario abordar, involucrando un movimiento en dos sentidos: hacia afuera con los actores subalternos y hacia dentro en la discusión sobre las modalidades de construir conocimiento en las instituciones de investigación y universitarias.

Por su parte, Bialakowsky & Montelongo (2020) explican que al promover un vínculo horizontal entre los saberes sistematizados por la academia y los saberes de nuevos integrantes, se modifican y priorizan las agendas de investigación, reformulando los métodos de gestación de conocimientos y creando nuevas condiciones para conocer; lo cual permitiría el establecimiento de tradiciones propias de conocimiento para el desarrollo de investigaciones permanentes y creativas que articulen el plan de país y el desarrollo científico internacional, bajo la supervisión y participación de toda la población (distribución social del conocimiento).

También debe considerarse a la comunidad científica venezolana como un agente de transformación en relación con la construcción de saberes y desarrollo tecnológico asimilable por el sector productivo local, vinculada a las políticas públicas nacionales e internacionales que permitan su desarrollo independiente. Este planteamiento supone dejar de tomar solo como referencia las demandas de los centros industrializados y comenzar a pensar desde los institutos de investigación y universidades la construcción de conocimientos contextualizados.

Por lo tanto, la transformación de la práctica científica de la mujer en Venezuela, pese a estar contextualizada en la pandemia por COVID-19 en vista de la radicalización de las condiciones de vida, es un proceso que debe estar en constante discusión en vista que se relaciona no solo con las instituciones científicas sino también con la sociedad y los entes gubernamentales; en donde la mujer juega un papel protagónico al repensar que los obstáculos superados (estereotipos de género, triple jornada laboral, androcentrismo) para su formación académica pueden ser derribados para la próxima generación, logrando aumentar el número de mujeres en las instituciones educativas y en los espacios laborales con remuneración equitativa

a la de sus compañeros, reduciendo al menos una dimensión de desigualdad social como lo es la feminización de la pobreza.

Lo planteado no es una situación utópica sino concreta. Venezuela cuenta con el mayor número de investigadoras de la región, lo que genera conocimientos y respuestas ante la crisis evidente que está en desarrollo; asimismo, es una comunidad resiliente, la cual ha enfrentado diversas situaciones políticas, económicas y sociales sin dejar de investigar y ejercer sus funciones desde sus distintos espacios (en algunos casos articulando académicos y comunitarios); en consecuencia transformar nuestras prácticas ha sido un proceso, aunque no consciente, llevado a cabo en vista de los escenarios adversos para el desarrollo de esta profesión en búsqueda del equilibrio entre la vida social, familiar, laboral y autonomía. Es importante poder establecer políticas comunicacionales entre las investigadoras nacionales e internacionales, debido a que la capacidad de multiplicación de este esfuerzo depende del número de facilitadoras convencidas con la idea y de la cantidad de personas en contra, por diferencias de criterios y desconocimiento.

Referencias bibliográficas

Bialakowsky Alberto & Montelongo Luz (2020) Condiciones de la praxis para un nuevo paradigma científico. *Revista Horizontes Sociológicos de la Asociación Argentina de Sociología*. Dossier Cuadernos abiertos de Crítica y Coproducción. Las ciencias interrogadas. Fundamentos para una praxis científico-tecnológica transformadora 1:19-29. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20200609051209/Cuadernos-abiertos-de-Critica-y-Coproduccion-1.pdf>.

Carosio Alba (2010) El trabajo de las mujeres: desigualdad, invisibilidad y explotación. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* 15(15). http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012010000200001.

Colina Arenas Belinda, Colina Adrianza Aquiles & Camacho de Adrianza Jacqueline (2015) La innovación tecnológica en Venezuela: una cuestión de cultura. *Revista Opción* 31(76):211-229. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31037732010.pdf>.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018) *La ineficiencia de la desigualdad*. Ediciones Naciones Unidas. Santiago de Chile. Chile. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43566/4/S1800302_es.pdf.

Corporación Andina de Fomento (2018) *Brechas de género en América Latina. Un estado de situación*. CAF-Banco de Desarrollo de América Latina. La Plata, Argentina. <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1401>.

De La Cruz Rafael (1987) *Tecnología y poder*. Siglo XXI. Ciudad de México, México.

Echeverría Javier (2008) *Filosofía de la ciencia*. Akal. Madrid, España.

Ferro Marc (2000) *La colonización: una historia global*. Editorial Siglo XXI. Ciudad de México, México.

Flores-Sequera Mitzy (2020) La economía del cuidado y el malestar docente en mujeres que laboran en IES venezolanas. Desigualdades develadas por la pandemia. En: Puerta J & Z Amaya (comps.) *Pandemia: la radical contingencia de la cotidianidad en Venezuela*. Doctorado en Ciencias Sociales, mención Estudios Culturales. Naguanagua, Venezuela. Pp. 121-145.

Fox Keller Evelyn (1991) *Reflexiones sobre ciencia y género*. Edición Alfons El Magnanim. Institución Valenciana de Estudios de Investigación. Valencia. España.

Harding Sandra (1996) *Ciencia y feminismo*. Primera Edición. Ediciones Morata. Madrid, España.

Hurtado Diego (2003) Capítulo 1. De la Historia del Progreso a la 'Microhistoria' Constructivista. En: *Tradiciones y rupturas: la historia de*

la ciencia en la enseñanza. UNSAM. Baudino Ediciones. Buenos Aires, Argentina. Pp. 13-54.

Hurtado Diego & Mallo Eduardo (2013) Riesgos teóricos y agendas de políticas de ciencia y tecnología: el “mal del modelo lineal” y las instituciones como cajas negras. En: Kozel A, Crespo H & H Palma (comps.) *Heterodoxia y Fronteras en América Latina*. Teseo-Universidad Autónoma del Estado de Morelos-ANPCyT. Buenos Aires, Argentina. Pp. 449-476. https://www.academia.edu/31944588/2012_DHyEM-Riesgos_te%C3%B3ricos_y_agendas_de_pol%C3%ADticas_de-ciencia_y_tecnolog%C3%ADA_el_mal_del_modelo_lineal_y_las_instituciones_como_cajas_negras.

Kuhn Thomas S (1984) Professionalization Recollected in Tranquility. *Isis* 75:29-32.

Laya Damny (2018) El papel de la comunidad científica del IVIC en la política científica y tecnológica venezolana (1969-1999). *Cuadernos del CENDES* 98(35):79-105. https://www.researchgate.net/publication/330666403_El_papel_de_la_comunidad_cientifica_del_Ivic_en_la_politica_cientifica_y_tecnologica_venezolana_1969-1999.

Maffía Diana (2018) El Dilema Wollstonecraft: conflictos en las carreras de mujeres científicas. En: Cordero T (comp.) *Discusiones sobre investigación y epistemología de género en la ciencia y la tecnología*. Primera edición. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. Pp. 47-68. <http://repositorio.inie.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/475/1/discusiones%20sobre%20investigaci%C3%B3n%20y%20epistemolog%C3%ADA.pdf>.

Mendy Mariana & Nicolás Marrero (2020) Ciencia, capitalismo y coproducción de conocimiento. *Revista Horizontes Sociológicos de la Asociación Argentina de Sociología*. Dossier Cuadernos abiertos de Crítica y Coproducción. Las ciencias interrogadas. Fundamentos para una praxis científico-tecnológica transformadora 1:30-38. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20200609051209/Cuadernos-abiertos-de-Critica-y-Coproduccion-1.pdf>.

Moreno Warneidis (2020) Los cuidados en tiempos de pandemia: una mirada desde las mujeres venezolanas. *Revista Estudios Culturales* 13(26):89-99. http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/estudios_culturales/num26/art05.pdf.

Pérez Eulalia (2019) Nuevos conocimientos desde una perspectiva feminista. En: *Impacto de las Mujeres en la Ciencia. Efecto del género en el desarrollo y la práctica científica*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Pp. 17-28.

Pickering, Andrew (1981) The Hunting of the Quark. *Isis* 72:216-236.

Ramírez René (2018) Ignorancia dependiente o autonomía cognitiva emancipadora: América Latina y el Caribe en una encrucijada histórica. En: Ramírez R (coord.) *La investigación científica y tecnológica y la innovación como motores del desarrollo humano, social y económico para América Latina y el Caribe*. UNESCO – IESALC / Universidad Nacional de Córdoba.. Caracas, Venezuela/ Córdoba, Argentina. Pp.15-28. <http://www.iesalc.unesco.org.ve/>.

República Bolivariana de Venezuela (2005) *Plan de Nacional de Ciencia y Tecnología 2005-2030. Construyendo un futuro sustentable. Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología*. Caracas, Venezuela. <http://biblioteca.vtv.gob.ve/greenstone/collect/historica/index/assoc/HASH3aec.dir/doc.pdf>

Requena Jaime (2003a) *Medio siglo de ciencia y tecnología en Venezuela*. Fondo editorial del Centro Internacional de Educación y Desarrollo (FONCIED) y PDVSA. Primera edición. Caracas. Venezuela.

Requena Jaime (2003b) ¿Cuánto cuesta hacer ciencia en Venezuela? *Interciencia* 1(28):21-28. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0378-18442003000100004.

Rullini Enzo (2004) El capitalismo cognitivo: ¿Un déjà-vu? En: Blondeau O, Moulier Boutang Y, Corsani A, Dyer-Witheford A, Kyroeu A, Lazzarato M, Rullani E & C Vercellone *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Editorial Traficantes

de Sueños. Madrid, España. Pp. 99-106. <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Capitalismo%20cognitivo-TdS.pdf>.

Unesco (2020) Women in Science. *Fact Sheet 60*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375033?posInSet=6&queryId=122822e5-8b25-433d-a9a7-816d43e87960>.

Vergara Jorge (1999) *El modelo neoliberal de democracia*. Anuario de Filosofía Jurídica y Social. Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social. Valparaíso. Chile. <http://filosofiajuridica.cl/wp-content/uploads/2015/02/1999-8-vergara.pdf>.

Vessuri Hebbe (2005) Ciencia, política e historia de la ciencia contemporánea en Venezuela. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* 1(11):65-87. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-64112005000100006.

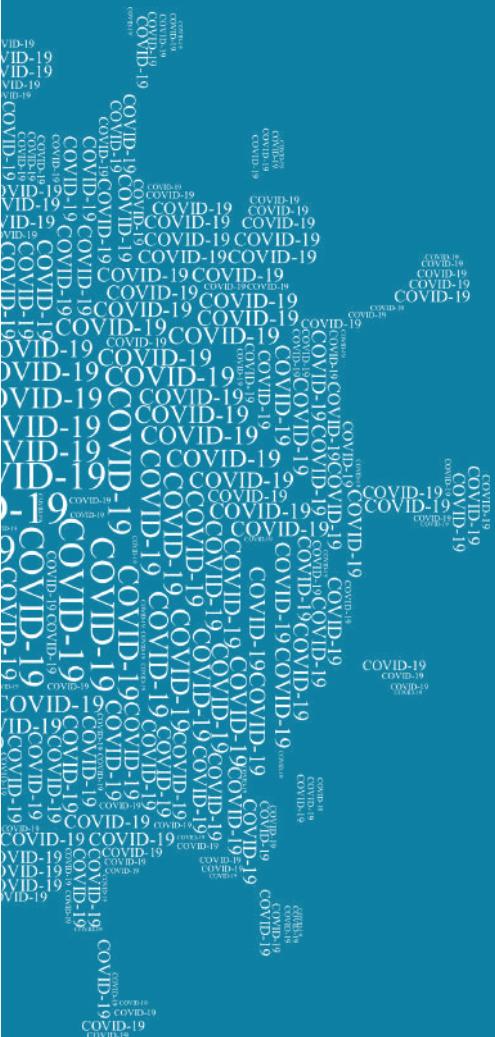
Vessuri Hebbe (2018) La educación superior en el actual debate sobre la privatización de la ciencia. En: Ramírez R (ccord.) *La investigación científica y tecnológica y la innovación como motores del desarrollo humano, social y económico para América Latina y el Caribe*. UNESCO – IESALC/Universidad Nacional de Córdoba. Caracas, Venezuela/Córdoba, Argentina. Pp. 29-56. <http://www.iesalc.unesco.org.ve/>.

Videos ONCTI (30 de septiembre de 2020) Carosio Alba. Aportes de la perspectiva de género a la ciencia y a la transformación social. Videoconferencia en el *Foro: Juventud, género y ciencia*. Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología del Ministerio del Poder Popular de Ciencia y Tecnología. Caracas, Venezuela. [Archivo de Vídeo]. Youtube. Venezuela. <https://www.youtube.com/watch?v=ylxKOdpTpwA&t=6733s>.

María Urbina Gutiérrez. Licenciada en Educación mención Ciencias Sociales, con una Maestría en Sociología y Desarrollo Humano y especialista en Política Pública para la Igualdad. Actualmente es aspirante al Doctorado del Programa en Ciencias Sociales mención Estudios Culturales de la Universidad de Carabobo (UC). Se dedica a la docencia e investigación (UC). Forma parte de la Revista de Estudios Culturales y coordina la Red de investigación Mesa de Mujeres, Diversidad y Estudios de la Vida Cotidiana. Ha desarrollado estudios sobre desigualdades, políticas públicas, ciencia y género. Correo-e: mariaurbina97@gmail.com



Eje Políticas de la educación ante la pandemia: educación a distancia y su «virtualización». La educación de cara a la nueva revolución industrial



Mesa de Trabajo: Resistencia y transformación ante la tecnocratización del aprendizaje

Coordinadores:
Elizabeth Romero, Henys Peña

Centro CLACSO Venezuela:
Instituto de Altos Estudios Bolívar Marx (IAEBM)



Estética y lúdica, dimensión formativa silente en tiempos de pandemia

Elizabeth Romero¹

Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos Cecilia Acosta (UPTAMCA) / Instituto de Altos Estudios Bolívar Marx (IAEBM)

Introducción

El interés por la situación educativa planteada, se viene desarrollando desde hace varios años en las reflexiones del Grupo de Investigación Belén Sanjuan del cual formo parte, por lo que la dimensión formativa estética lúdica ha estado presente en la labor de indagación y búsqueda sobre la que se soporta mi práctica como docente y tutora en pregrado y postgrado. Reflexiones que encontraron en el año 2019 espacio fértil para ser socializadas y enriquecidas en una jornada que contó con la participación de estudiantes, docentes y personal directivo de distintos Centros de Educación Inicial (CEI) de los Altos Mirandinos en Venezuela y en torno al cual se logró profundizar y encontrar nudos críticos en dos consideraciones fundamentales: diseño curricular con imprecisiones teóricas y omisiones vinculadas a la gestión de esta dimensión formativa, así como la necesidad de conocer el significado que los docentes formadores de docentes le atribuyen a la misma.

¹ elizabethcultca@gmail.com

Las críticas formuladas en ese entonces se mantienen y más allá, se agudizan hoy cuando en el marco de la implementación de medidas de bioseguridad a razón de la pandemia mundial, se generan instrucciones para el desarrollo de las actividades académicas en casa con el acompañamiento de docentes, tutores y facilitadores desde plataformas digitales y en atención a esta situación se abocan a los procesos de formación docente, principalmente al manejo y apropiación del recurso tecnológico que garanticen la prosecución escolar, dejando de lado el interés en otros procesos que son necesarios para el desarrollo de otras dimensiones formativas.

La educación a distancia con soporte tecnológico pareciera ser una modalidad que llegó para quedarse, incluso más allá de la pandemia, por lo cual la reflexión en torno a la pertinencia de este eje de formación, así como la generación de condiciones para el desarrollo de experiencias estéticas y lúdicas, es una tarea que no debe postergarse. En atención a lo expuesto, se asume la misma en este documento, elaborado a propósito de la IV Conferencia de la Red Centros Clacso Venezuela, como parte de reflexiones compartidas y presentadas en la mesa Resistencia y transformación ante la tecnocratización del aprendizaje del área temática: políticas de la educación ante la pandemia, educación a distancia y su virtualización, la educación de cara a la nueva revolución industrial.

La dimensión formativa estética y lúdica en la concepción curricular

Los Programas Nacionales de Formación (PNF), son parte de las políticas planteadas por el ente rector de la Educación Universitaria en Venezuela para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, que exige el despliegue de mecanismos institucionales para que la misma se constituya en un espacio abierto de formación permanente, quedando definido en la Resolución N ° 2963 de fecha 13 mayo 2008, en su artículo 2 de la siguiente manera:

El conjunto de actividades académicas, conducentes a títulos, grados o certificaciones de estudios de educación superior, creados por iniciativa del Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, diseñados con la cooperación de Instituciones de Educación Superior Nacionales [...] para ser administrados en distintos espacios educativos del territorio Nacional. (Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria 2008 p. 2).

Así mismo, en el documento sobre los lineamientos curriculares para los PNF, se define el eje de formación estético-lúdico sobre la base de:

La revitalización de los ambientes universitarios con la presencia permanente del arte, la recreación, la actividad física, de modo que las comunidades universitarias se reconstruyan y profundicen en su capacidad sensible, pero además debe realizarse en el laboratorio y el estudio, el taller y el curso. Se trata de valorar la estética de los productos y procesos tecnológicos, en continuidad con nuestro acervo cultural, tomando distancia de los patrones del consumismo exacerbado. De valorar la naturaleza y las interacciones tanto desde la emoción como de la razón. De aupar procesos creativos, abrirse al juego de la pregunta y la duda. (Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria 2009 p. 26).

Al señalar la capacidad sensible de las comunidades universitarias, se puede comprender la importancia atribuida, pero, sin duda, esto supone, como bien lo señalan Castellanos N & Santa-maría C (2015) «la necesidad de hacer un ejercicio en 'las pupilas de la universidad', que se module su forma de mirar (y su forma de escuchar)» (p. 97). Ejercicio en el que necesariamente estarían implicados todos los sujetos que integran la comunidad, esperando así que la miopía de algunos no se traduzca en inhibidores para que los otros puedan ampliar la mirada en términos particulares, o sus capacidades perceptivas desde lo más general.

Se considera entonces, el reconocimiento del eje precitado como un logro significativo en lo que se refiere a la concepción del diseño curricular, al considerar en primera instancia la necesidad de su incorporación y desarrollo en correspondencia con la integralidad como uno de los principios curriculares, dada la función social que se le atribuye al mismo. En este orden de ideas, vale destacar lo planteado Lukács Georg en sus trabajos sobre la teoría del reflejo estético donde presenta algunos elementos que tienen gran relevancia para la reflexión que se presenta, en el ánimo de contribuir a esta discusión.

Los reflejos científico y estético de la realidad objetiva son formas de reflejo que se han constituido y diferenciado, cada vez más finalmente, en el curso de la evolución histórica, y que tienen en la vida real su fundamento y su consumación última. Su peculiaridad se constituye precisamente en la dirección que exige el cumplimiento, cada vez más preciso y completo, de su función social. (Lukács 1966 p.34).

Sin embargo, cuando revisamos en concreto el diseño curricular, especialmente el del PNF Educación Inicial año 2017, se precisan insuficiencias con respecto al tratamiento de dicho eje formativo y sus posibilidades de desarrollo, por ejemplo, al considerar solo una unidad curricular obligatoria en el último período académico denominada: Educación inicial, interculturalidad, folclore y expresiones artísticas; o actividades acreditables definidas en el precitado diseño como:

... aquellas que realiza el estudiante y pueden considerarse por fortalecer la formación integral del ser humano, en aspectos como lo estético-lúdico, cultural, deportivo y otras que favorezcan la integralidad de la ciudadana o ciudadano en formación. Estas actividades deben ser valoradas por equipos de expertos en las áreas específicas en que se realizará la acreditación. (Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria 2017 p. 67).

Esto, desde nuestra perspectiva, amerita una revisión en los elementos teóricos sobre los que se soporta el diseño, pero también en aquellos de orden metodológico que se corresponden con la gestión

curricular en atención al propósito del mismo, no solo para la formación de docentes en educación inicial sino también de los otros niveles y modalidades educativas.

Se plantea esta alerta, ya que esta situación difícilmente pueda atenderse si no se le considera desde el proceso de formación de docentes; además, la sensibilidad para el encuentro con experiencias estéticas y lúdicas son necesarias también para los adultos, no debe ser una preocupación solo para un grupo etario (niños y niñas de 0 a 6 años). Los y las docentes que no están formados desde la potenciación en las posibilidades de ocurrencia de estas experiencias, se encuentran con muchas más dificultades para promoverlas con sus estudiantes. Muchas veces ni siquiera logran reconocer esta necesidad.

Así como son formados desde la prevalencia de lo técnico instrumental, igualmente pudieran desarrollar su práctica docente. En este orden de ideas, es importante el aporte de Claramonte Jordi (2016) al señalar la existencia de «los satisfactores inhibidores, como aquellos que se dedican a atender una necesidad inhibiendo sistemáticamente las exigencias de cualesquiera otras» (p. 289). En este sentido, un currículo que tenga una orientación de «satisfactor inhibidor» será un desacuerdo, al promover con desatención u omisiones el silencio en áreas que dan respuesta a las necesidades vinculadas a la creación y transformación.

Este eje de formación, entonces, se nos presenta como una oportunidad a través de la cual se pueda ampliar las capacidades perceptivas sobre lo real y el análisis de la realidad. En este orden de ideas, se define al universitario integral, según Bigott Luis (2010) como «una de las concreciones más transparentes de la conciencia crítica, motorizada a través del permanente diálogo con la naturaleza, con él mismo y con sus semejantes. El diálogo permanente (...) un medio de realización y transformación de la realidad circundante» (p. 47).

Ahora bien, desde el predominio de la racionalidad técnico instrumental, pocas son las posibilidades para asumir dos retos, el primero se circunscribe a trascender al carácter meramente instrumental de la pedagogía para considerar elementos que implican el

despliegue de prácticas, metodologías orientadas a las posibilidades de transformación social y el segundo superar el acento contemplativo, que inhibe el carácter transformador, el cual está llamado a consustanciarse con los intereses de clase en la que se reconoce como sujeto histórico.

Aunado a lo expuesto, también se lee:

En el desarrollo de la memoria, el análisis, la enumeración, la clasificación y la generalización [...] se puede ahogar o disminuir la sensibilidad estética, cuyo desarrollo exige concreción, agudeza de los sentidos, espontaneidad emocional, atención, contemplación, amplitud de visión o de percepción. (Read 1941 p. 127).

Por lo expuesto, no solo se trata de un asunto de contenidos, sino de objetivos. El desarrollo de la sensibilidad estética no puede vincularse únicamente a partir del desarrollo de habilidades artísticas en cualquiera de sus manifestaciones, sea la plástica, la música, escénica, sino con la posibilidad de percibir y relacionarse con el entorno a partir de ese hecho.

Es reduccionista remitirlo solamente al cumplimiento de determinadas actividades, que además en no pocas veces se conciben como complementarias o accesorias. Los modos y uso de la percepción y la sensibilidad incluso trascienden a la condición de espacios destinados solo para este tipo de manifestaciones. Lo anterior, en atención a que, por ejemplo, se pueden tener experiencias estéticas fuera de ellos, de hecho, en la cotidianidad cualquier espacio es susceptible para el desarrollo de experiencias de este tipo, no estando bajo el monopolio de las narrativas de «artistas». Por lo tanto, no se hace referencia a un mecanismo para «programar» la sensibilidad y así tener acceso a determinados bienes culturales en museos o salas de exposición, como hecho concreto de una política pública orientada a la «democratización» de la cultura, a través de una pedagogía que pudiera generar repercusiones que, por el contrario, limiten al sujeto.

Aunado a lo expuesto, también suele reducirse la concepción estética solamente al componente artístico, de la misma forma que

ocurre con la lúdica y su dispositivo del juego, siendo precisamente sobre estas imprecisiones donde se concentran parte de las insuficiencias teóricas que minimizan la posibilidad de una gestión curricular, en correspondencia con los principios orientadores del currículo. Al respecto, se reafirma el planteamiento de Jiménez Carlos «todo juego es lúdico, pero no toda actividad lúdica se limita solo al juego», como se citó en Machado & Moreno (2016).

También exponen las referidas autoras:

La lúdica como experiencia cultural, es una dimensión transversal que atraviesa toda la vida, (...) es un proceso inherente al desarrollo humano en toda su dimensionalidad psíquica, social, cultural y biológica. Desde esta perspectiva la lúdica está ligada a la cotidianidad, en especial a la búsqueda del sentido de la vida y a la creatividad humana. (Machado & Moreno 2016 p. 16).

Se evidencia que lo planteado no solo obedece a una situación educativa que se reduce al diseño curricular, sino también en la práctica docente a partir de la valoración que le atribuye el docente al eje de formación en estudio, siendo que lo implica más allá de su rol en el proceso de socialización, llegando a tocarlo incluso como sujeto histórico que apuntala procesos de transformación.

Por lo expuesto, en el marco de una pandemia mundial (causada por el COVID-19) que exige el distanciamiento físico en cumplimiento de normas de bioseguridad, como forma de prevención, llamamos la atención en la formación docente, sobre el manejo y apropiación de los recursos tecnológicos que pudieran estar constituyéndose progresivamente en un fin en sí mismo, al margen de las reflexiones necesarias en torno a su correspondencia con el alcance de los otros ejes de formación sobre los que descansa el diseño curricular, con un manejo que debería redundar en el principio de integralidad que toca la totalidad del diseño de los PNF, como parte de las políticas planteadas en el sector de educación universitaria de nuestro país.

Las siguientes interrogantes siguen estando presentes: ¿Los planteamientos inherentes a la formación estético-lúdica dejaron de ser

relevantes en la gestión curricular en tiempos de pandemia para los docentes formadores de formadores? ¿Se asume una carrera sostenida por el desarrollo de contenidos sin tomar en consideración la integralidad declarada en los objetivos de estos diseños curriculares? ¿Cuál es el significado que le atribuyen los docentes formadores de formadores a esta dimensión formativa?

La dimensión formativa estética y lúdica, su significado para el docente formador de formadores

La pandemia también ha presentado el rostro de una educación desde la inequidad, por la imposibilidad de tenencia de equipos tecnológicos por parte de todos los actores que intervienen en el proceso, desde estudiantes hasta docentes y las limitaciones a los servicios asociados, así como las propias al conocimiento y destrezas en su uso.

Derivado de esta situación, se van presentando dificultades en el desarrollo de elementos propios al eje de formación estético lúdico que, aun teniendo fortalezas para minimizar la exposición de niños y niñas sometidos a situaciones estresantes y potenciadores de ansiedad por la magnitud y cuantía de las asignaciones académicas, producto de lo que se denomina sobrecarga cognitiva, no fue percibido de esa manera. Parecería contradictorio, pero con el paso de las semanas y los meses en el marco del confinamiento se fue dejando de lado este eje formativo, de vital importancia no solo para la infancia escolarizada, sino también en términos generales para la formación de todas y todos, independientemente del género y grupo etario, entre otras consideraciones.

Se plantea el abordaje de esta situación educativa, en desarrollo, desde la perspectiva de la investigación cualitativa. En este sentido, la fenomenología aporta herramientas y técnicas de gran importancia y correspondencia para la aproximación al logro del mismo, al ser definida) según Martínez Miguel (2009), como «el estudio de los

fenómenos tal cual como son experimentados, vividos y percibidos» (p. 137) es decir para este caso la vivencia desde la práctica docente y a partir de allí, el significado que atribuyen al desarrollo de la estética y lúdica concebida desde la pedagogía en los procesos de formación como docente.

La pedagogía es definida por Vasco Carlos (1990) como:

... el saber teórico práctico generado por los pedagogos a través de la reflexión personal y dialogal sobre su propia práctica pedagógica, específicamente en el proceso de convertirla en *praxis pedagógica*, a partir de su propia experiencia y de los aportes de las otras prácticas y disciplinas que se interceptan con su quehacer. (p. 10).

Esta definición se considera un aporte, en atención a la metódica planteada para el abordaje del asunto investigativo. Además, se contextualiza en circunstancias históricamente determinadas por la realidad social, de la que forma parte el medio académico y también profesional. Es insuficiente, por decir lo menos, simplemente desarrollar en esta investigación un instrumental metodológico para el abordaje del mismo desde la perspectiva positivista, ya que interesa comprender realidades a partir de lo que las personas viven y experimentan, en este caso los docentes formadores de formadores.

Vale señalar que no solo reviste importancia el estudio de esta situación educativa desde las definiciones teóricas, sino también la comprensión de los significados para los docentes, como sujetos con carga histórica. Aunado a lo anterior, la estética y la lúdica, ambas como expresión simbólica, reflejo de las condiciones materiales de existencia, hace que trascienda su abordaje desde métodos de la ciencia experimental, donde prevalece el interés por lo que se pinta y cómo se pinta o lo que se juega y cómo se juega, a aquellos que nos invitan a su estudio y que permitirán entender cómo opera en la vida cotidiana, la vivencia para concebirla en el hecho pedagógico desde un conjunto de objetivos y no solo contenidos, como ya fue señalado.

En lo que se refiere a la formación docente, destaca Freire Pau-lo (2004)

Ninguna formación docente puede hacerse, por un lado, distanciada de la crítica que implica la promoción de la curiosidad ingenua a la curiosidad epistemológica, y por el otro sin el reconocimiento de las emociones, de la sensibilidad, de la afectividad (...). Tampoco es posible una formación docente que sea indiferente a la belleza y a la decencia que nos exige (de nosotros) el estar sustantivamente en el mundo, con el mundo y con los otros. No hay práctica docente verdadera que no sea ella misma un ensayo estético y ético. (p. 51).

Aquí, la sensibilidad es vista como una necesidad en el proceso formativo, pero vale destacar que también fue preocupación del maestro Rodríguez Simón (2008), cuando afirmó que «la experiencia se obtiene a costa de la sensibilidad» (p. 449)

La investigación que se desarrolla se orienta a la comprensión de lo planteado desde el significado que se atribuye al ejercicio pedagógico del eje de formación descrito, dado por el reconocimiento de las distintas formas de experimentarla en la práctica docente, para lo que se requiere además del deseo y la voluntad para su disfrute, también de las posibilidades de ocurrencia. En este orden de ideas, se hace necesario desde el ámbito educativo comprender los procesos no solo desde las pedagogías que se inspiran en la racionalidad técnico instrumental, cuyos propósitos son fundamentalmente el adiestramiento, control y conducción, y también generar aportes teóricos y metodológicos que permitan desde una pedagogía emergente dar el combate en lo simbólico, en contraposición al fatalismo que inhibe la posibilidad de implicarse en procesos que trascienden a esta lógica, como lo señala Albán & Rosero (2016), «enfrentar los factores que han contribuido al fortalecimiento del monoculturalismo, de la no existencia y de una concepción de naturaleza como recurso por explotar» (p. 34).

La formación estético-lúdica en el hecho pedagógico puede ser abordada desde distintas perspectivas y en esta investigación se hace a partir de las experiencias de los formadores, develando los aspectos sobre los que se constituye una pedagogía que contribuye a la

formación de la sensibilidad como experiencia humana, por lo que se llevan a cabo procesos inductivos, generativos, constructivos.

Frente a la pedagogía desensibilizadora, nos proponemos aumentar la capacidad perceptiva a partir, como lo señala Karl Marx, de la práctica que vincula al ser humano desde los cinco sentidos sensibles, con los sentidos prácticos, esto es sin duda uno de los objetivos impostergables. En todo caso, además del interés por formar en torno a la sensibilidad, uno de los hallazgos que hasta el momento se han precisado es que hay elementos para afirmar que se puede aprender desde esa práctica y es posible una pedagogía que facilite la ocurrencia de experiencias estéticas y lúdicas contributivas.

Según Márquez Alvaro (2011):

... aprender a sentir y a razonar sensiblemente, requiere de acciones y de experiencias concretas que eviten la sospecha de una abstracción o inmaterialidad de la vida. Precisamente, el reconocimiento de esta sensibilidad solo es posible en su correlación afectiva con el otro u otros entes y cosas en una amplia esfera de alteridades multiformes. (p. 41).

En otras palabras, se trata de conmoverse frente al mundo en sus diversas manifestaciones, para lo cual seguimos en un ejercicio «heurístico y hermenéutico», como lo recomienda Londoño Olga (2016 p. 37), es decir, indagando e interpretando nuestras fuentes. Esta construcción no acaba aquí, está en proceso de desarrollo y, por lo tanto, no se muestra como un producto terminado.

A manera de cierre...

Hasta ahora, contamos con reflexiones compartidas y generadas desde distintos espacios que han facilitado de manera progresiva avanzar a la aproximación de la situación educativa planteada, hasta su concreción en términos de fundamentación metódica.

Reflexiones que parten incluso de las primeras consideraciones en los PNF cuando se acreditaban «saberes complementarios»

vinculados a la dimensión estética lúdica. Nótese el carácter acceso-rio atribuido.

Actualmente, se reconoce la necesidad de pensar más allá de la apropiación de la tecnología, en su uso específico para el eje técnico-instrumental, como ya se ha mencionado, el resto sigue poster-gándose, pero ¿cuánto tiempo más es posible esperar?, ¿qué es lo que se está esperando? Si las respuestas giraban en torno a esperar que pasara la pandemia, pareciera que muy poco se aprendió entonces de todo lo que hemos vivido a lo largo de este tiempo, quedando sim-plemente la instrumentalización de dispositivos tributando con rutinas superpuestas a las prácticas tradicionales.

Escuchábamos con no poca frecuencia frases como «cuando todo esto pase», «cuando llegue la vacuna», entre otras. Si bien es cierto que el COVID-19 generó cambios en todos los ámbitos de la vida so-cial, no es menos cierto que también hay mucho de voluntad y de intencionalidades no confesas, pero presentes en las lógicas que sub-yacen para la gestión curricular, a través de la formalización de algu-nos saberes en conocimientos, al mismo tiempo que se ocultan otros, como pudiera estar ocurriendo con la estética y la lúdica.

Cerrarnos a las inmensas posibilidades que hay en las experien-cias estéticas y lúdicas que, siendo valiosas, no ocupan de manera significativa a aquellos que tienen responsabilidades en la gestión de procesos vinculados a la enseñanza y el aprendizaje, es un des-acierto que tampoco resulta ajeno a las implicaciones del modelo de acumulación capitalista donde se condena por poco «productivo» los alcances y elementos constitutivos propios a esta dimensión formativa si no responden a la voracidad de la industria del entretenimiento.

Es necesario consolidar propuestas frente a los inmensos desa-fíos que se nos presentan hoy con nuevos y más sutiles mecanismos que concentran el interés solo en atención a las necesidades de una lógica técnica instrumental, siendo críticos y propositivos frente a un modelo donde se desvalorizan y subestiman los alcances de la formación del eje curricular estético-lúdico, restituyendo además el

principio de integralidad en los procesos de formación que han sido despojados progresivamente de los mismos.

Se edifica como una respuesta pertinente, que facilita la posibilidad para «crear y gozar espiritualmente» como también lo afirmaba Marx Karl (1999:7), en sus manuscritos filosóficos, ya que sigue presente, una concepción en la gestión de los diseños curriculares donde la función de la educación se centra solamente en el desarrollo de «algunas» habilidades y potencialidades de los estudiantes, aquellas útiles y necesarias según el criterio de algunos, dejando en silencio el resto.

Referencias bibliográficas

Albán Adolfo & Rosero José R (2016) Colonialidad de la naturaleza: ¿imposición tecnológica y usurpación epistémica? Interculturalidad, desarrollo y re-existencia. *Nómadas (Col)* (45):27-41. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105149483004>. (Consultado el 01-VIII-2021).

Bigott Luis (2010) *Hacia una pedagogía de la descolonización*. Fondo Editorial IPASME. Caracas, Venezuela. 140 pp. <https://fondoeditorialipasme.files.wordpress.com/2010/08/hacia-una-pedagogia-de-la-desneocolonizacion.pdf>. (Consultado el 01-VIII-2021).

Castellanos Natalia & Santamaría Carolina (2015) Sobre, para o desde la música: reflexiones acerca de la producción intelectual de los músicos en la universidad bogotana. *Revista Musical Chilena* 224:91-124. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-27902015000200006. (Consultado el 01-VIII-2021).

Claramonte Jordi (2016) *Estética modal*. Editorial Tecnos. Madrid, España. 334 pp. https://www.academia.edu/33739577/Est%C3%A9tica_Modal_Libro_primer_2017. (Consultado 15-I-2021).

Freire Paulo (2004) *Pedagogía de la autonomía*. Siglo XXI Editores, México DF, México. 141 pp. <https://agmerparana.com.ar/wp->

content/uploads/2017/09/FREIRE-Paulo-PEDAGOGIA-DE-LA-AUTONOMIA.pdf. (Consultado el 12-II-2021).

Londoño Olga (2016) *Guía para construir estados del arte*. International Corporation of Network ok Knowledge, ICONK. Bogotá, Colombia. 68 pp.

Lukács Georg (1966) *Estética I: La peculiaridad de lo estético*. Ediciones Grijalbo. Primera edición. Barcelona, España. 369 pp.

Machado Dignora & Moreno Diana (2016) *Fortalecimiento de vínculos relaciones a través de la lúdica*. Trabajo presentada para obtener el título de especialistas en Pedagogía de la Lúdica. Fundación Universitaria los Libertadores. 48 pp. <https://1library.co/document/zw5r8r1z-fortalecimiento-de-vinculos-relacionales-traves-de-la-ludica.html>. (Consultado el 22-II-2021).

Márquez Álvaro (2011) De la razón sensible a la pasión afectiva en Valera. En: Valera G et al. (ed.) *Formación de la sensibilidad*. Primera edición. Coedición de Ediciones del Decanato de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR) y el Grupo de Estudios de Filosofía, Infancia y Educación de la UNESR. Venezuela. Pp. 33–46.

Martínez Miguel (2009) *Ciencia y Arte en la metodología cualitativa*. Editorial Trillas. México DF, México. 350 pp.

Marx Karl (1999) *Manuscritos de economía y filosofía*. Alianza Editorial, Decimoséptima reimpresión. Madrid, España. 252 pp.

Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (2008) *Resolución 2963*. Despacho del Ministro. Caracas, Venezuela. 06 pp.

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2009) *Lineamientos para el desarrollo curricular de los Programas Nacionales de Formación*. Despacho del Viceministro de Desarrollo Académico Dirección General de Currículo y Programas Nacionales de Formación. 40 pp. <http://www.postgradovipi.50webs.com/archivos/descargas/lineamientos.pdf>. (Consultado el 24-X-2020).

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2017) *Programa Nacional de Educación Inicial*. Despacho del Viceministro de Desarrollo Académico Dirección General de Currículo y Programas Nacionales de Formación. Caracas, Venezuela. 251 pp.

Read Herbert (1941) *Al diablo con la cultura*. Primera edición. Editorial Utopía Libertaria, Buenos Aires, Argentina. 225 pp. http://www.fondation-besnard.org/IMG/pdf/Al_diablo_con_la_cultura.pdf. (Consultado el 24-II-2021).

Rodríguez Simón (2008) *Inventamos o erramos*. Primera reimpresión en Biblioteca Básica de Autores Venezolanos. Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. Caracas, Venezuela. 288 pp.

Vasco Carlos (1990) Reflexiones sobre pedagogía y didáctica. En:Díaz M & J Muños (eds) *Pedagogía, Discurso y Poder*. El Griot. Bogotá, Colombia. Pp. 7-26. <https://profesenforma-com.webnode.es/news/reflexiones-sobre-pedagogia-y-didactica-/>. (Consultado el 17-II-2021).

Elizabeth Romero Blanco. Socióloga, Universidad Central de Venezuela (UCV). Magistra en Ciencias, mención Orientación de la conducta, Centro de Investigaciones Psiquiátricas, Psicológicas y Sexológicas de Venezuela (CIPPSV). Magistra en Dirección, Universidad Central Marta Abreu de las Villas, Cuba (UCLV). Doctoranda en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR). Docente-Investigadora, Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos Cecilia Acosta (UPTAMCA). Miembro del grupo de investigación Belén Sanjuan. Docente investigadora invitada del Instituto de Altos Estudios Bolívar Marx (IAEBM) Dirección: Los Teques, edo. Bolivariano de Miranda, Venezuela. Código postal 1201. Correo-e: elizabethcultca@gmail.com



Las comunidades de aprendizaje y la educomunicación como herramientas de decolonización

Henys Peña¹

Instituto de Altos Estudios Bolívar-Marx / Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos Cecilio Acosta / Grupo de Investigación Belén San Juan

Para empezar

Hemos escogido escribir en primera persona del plural para dejar asentado a lo largo del texto que este es un producto colectivo, en el que se sistematizan debates, coincidencias y divergencias que han quedado registradas en distintos documentos a lo largo de veinte años de experiencia educomunicacional del Colectivo La Voz de Guaicaipuro.

Registrado como Fundación Comunitaria Radio La Voz de Guaicaipuro en abril del 2002, a los efectos de cumplir con los requerimientos de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) de la República Bolivariana de Venezuela, completa el procedimiento por el que recibe la Habilitación y Concesión de dicho ente en noviembre del mismo año.

Este colectivo está integrado por un número fluctuante de entre 30 y 60 participantes directos, conformado por los miembros de la

¹ henysp@gmail.com

fundación y productores de programas, a los que se agrega un número indeterminado de participantes indirectos, conformados por usuarios, entorno social, comunitario y familiar.

Recientemente, una parte de este colectivo ha conformado la «Comunidad de Aprendizaje Eropo Teneno Paty», que se puede traducir como «esta es nuestra tierra» o «pertenezcemos a esta tierra» considerando la inexistencia del concepto de propiedad privada de la tierra en las comunidades indígenas, esta comunidad de aprendizaje se ha incorporado a tres experiencias académicas; licenciatura en Comunicación Social (Misión Sucre – Universidad Bolivariana de Venezuela), Maestría en Educación Liberadora (Universidad Bolivariana de Venezuela) y Doctorado en Ciencias de la Educación (Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez). Este artículo reúne los avances, hallazgos y elementos relevantes de la formulación del proyecto de investigación de este doctorado.

Al mismo tiempo, más recientemente, surgen aristas y temas bajo los efectos de la propagación de la COVID-19, que incorporan elementos al proceso colectivo de investigación, que resaltan el efecto (defecto) de la denominada educación a distancia, sincrónica en unos casos, asincrónica en otros.

Esta educación a distancia ha estado signada por el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), es así como a partir del año pasado las plataformas de mensajería como *wasap* se llenaron de grupos, a manera de aulas virtuales. Las antes poco usadas plataformas en línea, como Google Classroom o Edmodo, pasaron a conformar elementos fundamentales del proceso de enseñanza en todos los niveles del sistema educativo.

Solo como ejemplo, en nuestra experiencia, la totalidad de las 18 unidades curriculares, que nos ha correspondido atender como docente desde febrero de 2020, hasta febrero de 2021, las hemos abordado con una mezcla de plataformas académicas en línea y la mensajería de texto Telegram. No ha sido diferente la experiencia como estudiantes de pregrado y estudios avanzados, en la que hemos cursado

diecisésis unidades curriculares haciendo uso para ello de Guasap, correo electrónico, Google Meet, y otras plataformas como Edmodo.

En función de brindar aportes significativos en los estudios / investigación doctoral, nos hemos planteado adentrarnos en el papel de «Las comunidades de aprendizaje y la educomunicación».

El objetivo general de la investigación está orientado a triangular las categorías; educación – comunicación – comunidad, en la experiencia de los participantes de la Radio Comunitaria La Voz de Guaicaipuro, para la formulación de la categoría comunidad en educomunicación. Al tiempo que los objetivos específicos serían; registrar la experiencia de los participantes en la Radio La Voz de Guaicaipuro entre los años 2011 y 2021, examinar la experiencia de los participantes en la Radio La Voz de Guaicaipuro, contrastar la experiencia de los participantes en la Radio La Voz de Guaicaipuro mediante el uso de software de análisis de información cualitativa, para la representación de redes semánticas.

Metodología de investigación

Partimos de la investigación cualitativa, sin declinar por ello a elementos cuantitativos en la investigación, con sustento epistemológico en la investigación acción protagónica transformadora. Del trabajo de investigación preliminar resulta de referencia la afirmación de M. Martínez Miguélez, como soporte a la relación entre las comunidades de aprendizaje, así como del círculo de investigación:

La triangulación. En sentido amplio, en las ciencias humanas, también se pueden realizar varias 'triangulaciones' que mejoran notablemente los resultados de la investigación y su validez y confiabilidad. De una manera particular, se pueden combinar, en diferentes formas, técnicas y procedimientos cualitativos y cuantitativos. La idea central es utilizar todo lo que se considere pertinente, tenga relación y se considere útil.

Más concretamente, se pueden identificar varios tipos básicos de triangulación:

- a) Triangulación de métodos y técnicas: que consiste en el uso de múltiples métodos o técnicas para estudiar un problema determinado (como, por ejemplo, el hacer un estudio panorámico primero, con una encuesta, y después utilizar la observación participativa o una técnica de entrevista).
- b) Triangulación de datos: en la cual se utiliza una variedad de datos para realizar el estudio, provenientes de diferentes fuentes de información.
- c) Triangulación de investigadores: en la cual participan diferentes investigadores o evaluadores, quizás con formación, profesión y experiencia también diferentes.
- d) Triangulación de teorías: que consiste en emplear varias perspectivas para interpretar y darle estructura a un mismo conjunto de datos (por ejemplo, una teoría basada en las técnicas de correlación, análisis de varianza, análisis de regresión, análisis factorial o *cluster analysis* y otra que utilice la observación participativa).
- e) Triangulación interdisciplinaria: con la cual se invocan múltiples disciplinas a intervenir en el estudio o investigación en cuestión (por ejemplo, la biología, la psicología, la sociología, la historia, la antropología, etc.). (Martínez Miguélez 2004a p. 69).

En palabras de Núñez Tenorio en su obra Introducción a la ciencia «Igualmente, la filosofía no solo antecede a la ciencia; también procede de la ciencia» (Núñez Tenorio 1989 p.45), si bien esta afirmación desaparecerá en las ediciones posteriores, es referente de recorrido para colocar en lugar preponderante y no apartado o discordante a

las corrientes filosóficas como antecesoras necesarias e ineludibles de la ciencia, sus propias corrientes y diversidad de metodologías.

Tomamos posición desde el pensamiento crítico latinoamericano, en cuanto a las pretensiones «universales» de las muchas ideas, cuáles sean, para en su lugar intercalar una visión «pluriversal», colocando en evidencia el disímil papel en el actual «sistema mundo» de las ideas pregonadas por las distintas «corrientes filosóficas».

Explica Martínez Miguélez en el cuestionamiento del positivismo lógico «Por esto, es fácil caer en un realismo ingenuo y pensar que nuestra observación es pura, objetiva y no contaminada. Al revés, nuestro conocimiento es el fruto de esa interacción ‘observación – interpretación’, es una entidad emergente» (Martínez Miguélez 2004b p. 56), al explicar el modelo dialéctico del conocimiento.

Tras el llamado rigor científico puede ocultarse la ingenua o irresponsable pretensión de objetividad, sin pretender tal cosa, si apostamos a la construcción colectiva en comunidad como una opción que al aportar múltiples puntos de vista a una investigación, incrementa la aproximación a la realidad en toda su extensión, no solo bajo la fórmula del «punto de saturación» sino en la del incremento del número de investigadores involucrados y la comunidad de aprendizaje como comunidad de investigación.

Algunas coordenadas para la investigación

Para Hernández Sampieri (2014) «La investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema» (p. 4), Núñez Tenorio (1989:80) puntualiza muy bien las actitudes con que debe proceder el investigador cualitativo:

- a) Un enfoque inicial, exploratorio y de apertura mental ante el problema que se va a investigar.
- b) Una participación intensa del investigador en el medio social que se va a estudiar.

- c) Uso de técnicas múltiples e intensivas de investigación con énfasis en la observación participativa y en la entrevista con informadores clave.
- d) Un esfuerzo explícito para comprender los eventos con el significado que tienen para quienes están en ese medio social.
- e) Un marco interpretativo que destaca la función importante del conjunto de variables en su contexto natural para la determinación de la conducta, y que pone énfasis en la interrelación holista y ecológica de la conducta y de los eventos dentro de un sistema funcional.
- f) Resultados escritos en los que se interpretan los eventos de acuerdo con los criterios señalados y se describe la situación con riqueza de detalles y tan vívidamente que el lector pueda tener una vivencia profunda de lo que es esa realidad.

Abordar el marco interpretativo desde la comunidad de aprendizaje, en función de alcanzar la comprensión del esquema lingüístico de los diversos actos mediante los cuales opera la inclusión, exclusión y jerarquización, que intervienen en la percepción selectiva de objetos y situaciones, son una ruta por sí misma enriquecedora de compilación de toda la información necesaria para llegar a la definición de una situación. Será la comunidad en su conjunto, como círculo de investigación, la responsable de alcanzar esta comprensión y vaciarla primero en el relato y sistematización y luego en las conclusiones.

La educomunicación y comunidades de aprendizaje

La ruta de investigación seleccionada reúne resultados que aportan tanto las comunidades de aprendizaje de la que somos participantes, y que desglosamos más adelante, como los del Círculo de Investigación en educomunicación, dentro del que estas

comunidades se inscriben, signado por la educación, la comunicación, comunitaria y popular.

Se define a las comunidades de aprendizaje (CDA) a partir del propósito al que apunta su conformación, por ejemplo, en este sentido Valls (2000) plantea que una CDA «es un proyecto de transformación social y cultural de un centro educativo y de su entorno, para conseguir una sociedad de la información para todas las personas (...)» (p. 8). Pero no son las comunidades de aprendizaje de origen académico las que motivan, definen u orientan esta investigación.

La comunidad de aprendizaje conforma un escenario para fortalecer la reflexión y la práctica docente, pero más recientemente hemos sido testigos de cómo estas comunidades han existido desde siempre, precediendo a la educación formal, tomando distintas formas fuera de las aulas de clase, luego de que la academia se impusiera como modelo dominante, si antes contaban con un amplio escenario entre las organizaciones sociales, reunidas bajo el genérico término de educación «no formal», este término resulta ambiguo, por una parte, al tiempo que una fórmula que tiende a fortalecer la noción de que solo la educación «formal» y «académica» aporta conocimiento y experiencias «acreditables», este a su vez es no solo un modelo eurocétrico, sino también antropocéntrico.

En este caso, a contra pelo de la premisa de que «este proyecto nace en la escuela y se proyecta hacia el contexto donde se encuentra inmersa», o en alguna universidad, la experiencia que venimos sistematizando, opera de manera exactamente inversa «este proyecto nace del contexto en que se encuentra inmerso, que es la praxis educocomunicacional del Colectivo la Voz de Guaicaipuro, y se proyecta hacia contextos de educación formal en los que intervienen sus participantes» (Merrero Peña & Carbonell 2019).

Nuestra experiencia da pie al marco interpretativo, por el que entendemos la comunidad, como aquella en la que se ponen en juego aprendizajes, experiencias e interacciones, bajo principios de colaboración, participación e igualdad, por lo que estos elementos, constituyen la base de la comunidad de aprendizaje, en la que solo

teniendo presente los aportes de cada participante se pueden alcanzar objetivos y metas comunes.

Esta unión libre y voluntaria, en la que confluyen los intereses y la construcción de horizontes de aprendizaje comunes, unos con mayor grado de formalidad, otros de estricto carácter comunitario, es la fuerza de cohesión, que opera como adherente de los integrantes de la CDA, así como del Círculo de Investigación en educomunicación.

Nuestra investigación es precedida de una larga práctica política, educativa y comunicacional, que permite que se expresen en lo concreto las experiencias de aprendizaje;

- Colectivo Radio Comunitaria Voz de Guaicaipuro, con la comunicación popular como eje transversal (Los Teques, edo. Miranda), fundado en 2001.
- Proyecto de educomunicación popular comunitaria, Misión Sucre, Programa Nacional de Formación en Comunicación Social (Los Teques, edo. Miranda).
- Proyecto de formulación de las bases epistemológicas de creación de la Comunidad de Aprendizaje Guaicaipuro, Universidad Bolivariana de Venezuela, estudios de Maestría en educación liberadora (Los Teques, edo. Miranda).
- Organización de usuarias y usuarios de medios de comunicación Guaicaipuro, con el derecho a la comunicación como eje transversal (Los Teques, edo. Miranda).
- Las comunidades de aprendizaje y la educomunicación, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, estudios de doctorado en ciencias de la educación (Los Teques, edo. Miranda).

Círculo de investigación como reinterpretación de las líneas de investigación

La educomunicación como construcción colectiva, con la comunicación y educación popular comunitaria como epicentro, nos han permitido avizorar un horizonte en el que la búsqueda, interrogante

y correspondiente formulación de rutas y respuestas es un ejercicio desde lo concreto, desde la relación y construcción colectiva. Aun cuando requiere perfeccionamiento y precisiones, que se darán mediante los aportes tanto de las comunidades de aprendizajes, como a partir de la investigación de los elementos epistémicos y metodológicos de la experiencia, ya cuenta con reflexiones que priorizan la relación: de la comunidad a la universidad, en lugar de la universidad a la comunidad; del sujeto colectivo al pensum, en lugar del pensum al sujeto individual; de la aldea local a la pluriversidad, en lugar de la aldea global a la universalidad, adentrándonos en el terreno del pensamiento complejo. Asistimos entonces no solo a un mero cambio de palabras, términos y nominaciones, es un esfuerzo de reinterpretación, reconfiguración del lugar de enunciación y el marco categorial, que bien puede encontrar algunos referentes en el configuracionismo marxista latinoamericano.

Descripción, comprensión y valoración de la importancia y pertinencia

En el marco de las ideas emergentes en Latinoamérica, que dan soporte filosófico al pensamiento crítico, nos proponemos desarrollar esta investigación bajo el doble rol, de investigadores y participantes, tanto por la praxis docente en el escenario universitario, como por la comunicacional en medios radiales comunitarios y plataformas digitales, revestidas ambas de dinámicas de construcción colectiva, así como, una interpretación de las ideas de los maestros Simón Rodríguez y José Martí, como antecedentes de lo que en el siglo veinte se dio a llamar lo «real maravilloso», más frecuentemente adjudicado a Alejo Carpentier, desde la literatura.

Asistimos al desarrollo de la investigación en un escenario complejo, de grave amenaza a la humanidad toda, por los efectos de la COVID-19, que ha reducido las posibilidades de interacción social, esa interacción que requiere que la comunicación sea más que un

acto mediado por un aparato, o instrumento tecnológico, para ser un relacionamiento personal y directo, este escenario encuentra en la Comunidad de Aprendizaje una potencial respuesta auténtica, original y propia, a contra corriente de la «Sociedad de la comunicación» artífice de la expropiación del biotiempo ajeno, como nueva fórmula de generación de plusvalía. He allí el epicentro del tema de investigación y su pertinencia.

A manera de conclusión, en palabras de Paulo Freire

Cerrar con una cita, es una opción infrecuente, pues cómo podría alguna resumir un tema distinto al abordado por el autor original, pero esta ha sido una frase luminosa en el recorrido colectivo de investigación, a la que tratamos de ceñirnos a pies juntillas.

Estoy convencido, sin embargo, de que el rigor, la disciplina intelectual seria, el ejercicio de la curiosidad epistemológica no me convierten por necesidad en un ser mal querido, arrogante, soberbio. O, en otras palabras, no es mi arrogancia intelectual la que habla de mi rigor científico. Ni la arrogancia es señal de competencia ni la competencia es causa de la arrogancia. Por otro lado, no niego la competencia de ciertos arrogantes, pero lamento que les falte la simplicidad que, sin disminuir en nada su saber, los haría mejores personas. Personas más personas. (Freire 2004 p. 45).

La importancia y pertinencia de los resultados de esta investigación se podrán comprobar en tanto estos son relevantes para los participantes, aportando sistematizaciones, propuestas y acciones concretas derivadas del proceso de participación- investigación – acción - transformación, impactando directamente sobre los procesos de: aprendizaje, acción política, educación y comunicación, concurren- tes estos en la transformación de la práctica individual y colectiva.

Referencias bibliográficas

- Freire Paulo (2004) *Pedagogía de la autonomía*. Paz e Terra SA. Sao Paulo, Brasil. 66 pp.
- Hernández SR (2014) *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill/ Interamericana Editores, S.A. México DF, México. 599 pp.
- Martínez Miguélez M (2004a) *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Trillas. México DF, México. 352 pp.
- Martínez Miguélez M (2004b) *Epistemología y metodología cualitativa*. Trillas. México DF, México. 150 pp.
- Merrero R, Peña H & A Carbonell (19 de agosto de 2019) Radio Comunitaria La Voz de Guaicaipuro. <http://www.lavozdeguicaipuro.com.ve/2019/08/aprendizaje-en-comunidad.html>. (Consultado 27-II-2020).
- Núñez Tenorio JR (1989) *Introducción a la ciencia: filosofía, ciencia y método científico*. Alfadil / Ediciones. Barcelona, España. 196 pp.
- Valls MR (2000) *Comunidades de aprendizaje. Una práctica educativa de aprendizaje dialógico para la sociedad de la información*. Tesis Doctoral en Xarxa. 166 pp. http://www.thesisenred.net/bitstream/handle/10803/2929/01.RVC_1de2.pdf?se-quence=1. (Consultado 24-II-2020).

Henys Peña. Licenciado en Educación mención Desarrollo Cultural en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR). Doctorando en Ciencias de la Educación (UNESR). Doctorando en Artes y Culturas del Sur en la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE). Estudiante de Comunicación Social en Misión Sucre, Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV). Presidente fundador de la Fundación Radio Comunitaria La Voz de Guaicaipuro. Coordinador Académico del Ambiente de la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE) en los Altos Mirandinos y docente del Programa Nacional de Formación en Artes Audiovisuales. Docente del eje socio crítico del Programa Nacional de Formación en Prevención y Salud en el Trabajo, de la Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos Cecilio Acosta. Participante del Grupo de Investigadoras Belén San Juan. Dirección: Los Teques, Edo. Bolivariano de Miranda, Venezuela. Código postal 1201. Correo-e: henysp@gmail.com



Orientación educativa en esta era llena de incertidumbre. De la clase presencial a la clase virtual

María Antonieta González Rodríguez¹

Instituto Pedagógico de Caracas, Universidad
Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)

Introducción

En el mes de marzo de 2020 recibimos la noticia que había llegado desde el exterior un virus denominado «coronavirus» cuya expansión hizo que la Organización Mundial de la Salud (OMS) la declaró pandemia. Este virus cambió radicalmente nuestra convivencia; comenzando por las relaciones familiares, costumbres, entre otras. Aunado a esta situación se adiciona la falta de transporte y las personas no podían trasladarse a cualquier lugar debido al decretado de la cuarentena obligatoria nacional e internacional. Es de hacer notar que fueron suspendidas todas las actividades grupales; desde las actividades escolares en todos los niveles y modalidades, los bancos, centros comerciales, actividades deportivas, entre otras. En Venezuela, todas estas acciones se desarrollaron con el eslogan *Quédate En Casa*, lo que conllevó a convivir con otra realidad como son las clases

¹ mantonietagr@hotmail.com

escolares a través de los diferentes programas televisivos, radiales, redes sociales, páginas web, entre otras.

Poco a poco nos damos cuenta de que estamos encerrados en nuestras casas provocando en cada uno ansiedad, angustia, desesperanza, miedo, entre muchos otros problemas que se presentan en la convivencia familiar; sobre todo en las personas de la tercera edad, niños/as y adolescentes que no están compartiendo con su grupo de pares y los adultos significativos que orientan las actividades académicas en la casa. En este momento es importante destacar que el tiempo que se le dedica al aprendizaje es uno de los factores que incide en la oportunidad de aprender (Reimers Fernando & Schleicher Andreas 2020).

Toda la problemática descrita, despierta preocupación entre los profesionales de orientación educativa, ya que los orientadores dedican el mayor tiempo de su laborar a ejecutar actividades directamente con estudiantes, docentes, comunidad, proyectos comunitarios, entre otras, además la atención relacionada con la asesoría dirigida al desarrollo personal/profesional, a nivel grupal o individual se ejecuta de manera presencial. Este tipo de actividades conlleva a buscar información entre los profesionales que están en servicio, para apuntalar inquietudes en cuanto a las funciones como orientadores o como docentes, administrando o facilitando la unidad curricular orientación educativa; para tal fin se realizó una encuesta semiestructurada y encuentros dialógicos vía *WhatsApp* con los profesionales que ejercen la orientación en diferentes universidades del país con la finalidad de conocer sus inquietudes y cómo están afrontando dicha problemática.

Es de hacer notar que en estos encuentros dialógicos surge que la situación actual dificulta enormemente el desarrollo de las complejas tareas y funciones de la orientación educativa; por lo tanto, se hace necesario trasladar los procesos de formación y atención a espacios virtuales la cual es cada vez más perentorio y se evidenció que alguna institución había comenzado un programa para preparar a los docentes en curso virtual; desde esta perspectiva es fundamental

acondicionar un ambiente virtual que apoye la cantidad de usuarios conectados, prepare a sus docentes en el uso correcto de herramientas virtuales para la asesoría o tutoría en línea, y capacitar a sus estudiantes sobre cómo continuar con su formación. Todo esto conlleva a estar alerta a las diferentes variables que existen y que pueden reducir el rendimiento, las relaciones interpersonales, el bienestar, la felicidad de los y las estudiantes, docentes y comunidades.

De la situación antes descrita surgieron varias interrogantes: ¿Cómo facilitar la orientación educativa desde la distancia? ¿Los docentes y los estudiantes tienen las herramientas para interactuar desde la distancia? ¿Los adultos significativos poseen los conocimientos para dar las clases a sus hijos e hijas? ¿Está el orientador preparado para desarrollar asesoría vía *online*? ¿Todos conocemos lo que es el virus y sus consecuencias? Muchas de estas preguntas están sin respuestas debido a la complejidad y a la incertidumbre que estamos atravesando no solo en nuestro país sino a nivel internacional.

Para el desarrollo de este documento solo se realizó una breve descripción de la llegada del virus SARS-CoV-2, conceptos de orientación y orientación educativa hasta llegar a la actualidad de la orientación educativa en tiempos de pandemia.

En cuanto al aspecto metodológico se tomó como referencia la investigación cualitativa. Tal como lo señala González Fernando (2007), es el carácter constructivo –interpretativo del conocimiento, lo cual significa comprender el conocimiento haciendo énfasis en la producción y no «aprehensión» de la realidad, la cual es un campo interrelacionado con la práctica. Desde la perspectiva de la hermenéutica – fenomenológica, se pone énfasis en la ciencia de los fenómenos y en la búsqueda de comprender al otro. Mientras que Martínez Miguel (2014) cita a Dilthey quien define que el método es el proceso que permite que toda expresión humana nos lleva a descubrir los significados de la vida y los mismos los encontramos en un compartir dialógico, a través de textos escritos, actitudes, acciones y cualquier tipo de expresión de la persona.

En relación con las conclusiones, están determinadas por lo encontrado hasta este momento y no son definitorias, ya que es un trabajo en desarrollo.

Llegada del SARS-CoV-2

Con la llegada de este virus la convivencia escolar, social y familiar tuvo un cambio muy abrupto, cuya dispersión llevó a la Organización Mundial de la Salud OMS a declarar una *PANDEMIA*. Dicho virus provocó una enfermedad infecciosa denominada COVID-19 siendo descubierto recientemente. Es importante destacar que este virus era desconocido antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. La COVID-19, como enfermedad infecciosa produjo cambios en nuestras relaciones sociales en la familia, amigos, trabajo, deportistas, entre otros grupos sociales; lo que conllevó a que muchos países tomaron como prevención ante la propagación de la pandemia la cuarentena obligatoria nacional e internacional; suspendiendo las actividades grupales y Venezuela no escapó de esta situación. Por lo tanto, el día 13 de marzo del 2020 el ciudadano presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, mediante la *Gaceta Oficial Extraordinaria N°6.519: decreta el Estado de Alarma en todo el Territorio Nacional, por epidemia del coronavirus (COVID-19)*

Artículo 1 Se decreta el Estado de Alarma en todo el Territorio Nacional, dadas las circunstancias de orden social que ponen gravemente en riesgo la salud pública y la seguridad de los ciudadanos y las ciudadanas habitantes de la República Bolivariana, a fin de que el Ejecutivo Nacional adopte las medidas urgentes, efectivas y necesarias de protección y preservación de la salud de la población venezolana, a fin de mitigar y erradicar los riesgos de epidemia relacionados con el coronavirus (COVID-19) y sus posibles cepas, garantizando la atención oportuna, eficaz y eficiente de los casos que se originen.

Artículo 11. Se suspenden las actividades escolares en todo el territorio nacional a partir del lunes 16 de marzo de 2020, a los fines de resguardar la salud de niñas, niños y adolescentes, así como de todo el personal docente, académico y administrativo de los establecimientos de educación pública y privada. Los ministros y ministras del Poder Popular con competencia en materia de educación en cualquiera de sus modalidades y niveles deberán coordinar con las instituciones educativas oficiales y privadas la reprogramación de actividades académicas, así como la implementación de modalidades de educación a distancia o no presencial, a los fines de dar cumplimiento a los programas educativos en todos los niveles. A tal efecto, quedan facultades, para regular, mediante Resolución, lo establecido en este aparte.

Es importante destacar que los artículos antes señalados son la base legal para la suspensión de las actividades académicas y el confinamiento del personal docente, administrativo y obrero, así como a los estudiantes para prevenir cualquier brote del virus y proteger a toda la comunidad educativa. Por esta razón, el Ministerio del Poder Popular para la Educación diseñó el Plan Pedagógico de Protección y Prevención COVID-19 denominado «Cada Familia una Escuela» mientras que el Ministerio de Educación Universitaria su programa pedagógico lo denomina Plan «La Universidad en Casa».

Conviene subrayar, que la realidad de la cotidianidad de las personas se encuentra marcada por la pandemia, lo que ha traído a la palestra numerosos comentarios desde diferentes puntos de vista de profesionales y pensadores. Por lo tanto, es necesario mencionar a Agamben Giorgio *et al.* (2020), quienes elaboraron el compendio denominado *La sopa de Wuhan*, profesionales de varias disciplinas y países, escribieron sobre el coronavirus donde se evidencia la compleja diversidad social, económica, política y educativa en esta era llena de incertidumbre no saber que sigue luego de esta situación, cómo salir de ella y cómo desarrollar las habilidades sociales desde la distancia y el caos; todos lo que se estaba viviendo en ese encierro en particular la suspensión de las actividades escolares.

Este compendio apuntala que el cierre de las actividades escolares trajo consigo la adaptación e innovación de los sistemas de enseñanza, lo cual conlleva a avances significativos en esta área. Por otro lado, sale a la palestra la separación que existe en la población estudiantil de la región donde nos encontramos con estudiantes vulnerables y los más aventajados con relación a los resultados del aprendizaje y otros indicadores educativos (Agamben Giorgio *et al.* 2020); esto trae como consecuencia personas que se han encerrado en sí mismas, han cambiado el contacto con sus iguales por el uso de las tecnologías - videojuegos, aumento de tecno adicción, sensación de incertidumbre por la información/noticia sobre la pandemia, fallecimiento y contagio de los familiares o allegados, deserción o dificultad para proseguir los estudios, en las instituciones educativas, entre otras.

Desde la perspectiva antes mencionada es necesario hacer referencia a Agamben Giorgio *et al.* (2020) quienes señalan que las medidas de restricciones impuestas no se relacionan con los informes epidemiológicos; dado que la complejidad de la pandemia radica en el acoplamiento que existe entre las precisiones naturales como son las acciones del virus desde el punto de vista médico y las sociales como deben convivir bajo estas condiciones epidemiológicas. Por su parte, Román José (2020) destaca que la administración o la acción docente en la escuela tanto en las instituciones privadas como públicas tuvo que adecuarse a esta nueva era planetaria del COVID-19. Tal como se evidencia en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco 2020) «alrededor de 70 % de la población estudiantil del mundo se está viendo afectada; mientras que en México (preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior) un total de 37 589 960 estudiantes se han visto afectados».

Aunado a lo anterior, el Informe CEPAL & Unesco (2020) sobre la educación en tiempos de pandemia de COVID-19, hace un llamado de alerta internacional a las comunidades por el aumento acelerado de la pandemia en la población más vulnerable. Partiendo de esta afirmación, este informe señala que se logró detectar los retos que se presentan a la hora de proyectar la continuidad, la equidad y la inclusión

educativa, en el momento que se realiza la suspensión de las actividades presenciales en las instituciones, así como su reapertura.

En cuanto a la equidad e inclusión, se refiere a todos los grupos más vulnerables y marginados, donde se destacan: «pueblos indígenas, afrodescendientes, refugiados, desplazados, personas con discapacidad, la diversidad sexual y de género». La pandemia deja ver a la luz pública la deuda que existe en cuanto a la inclusión digital y la desigualdad que predomina en el acceso a las oportunidades educativas mediante la utilización de las vías digitales, aumentando la brecha preexistente al acceso a la información y el conocimiento.

Además, este informe subraya que el sistema educativo está impregnado de retos para los cuales debe estar preparado y así poder dar respuestas asertivas ante la resiliencia, a la adaptación del sistema educativo y de los servicios concomitantes. Asimismo, se hace imperioso la interdisciplinariedad e intersectorialidad definida como «la intervención coordinada de instituciones representativas de más de un sector social, en acciones destinadas, total o parcialmente, a tratar los problemas vinculados con la salud, el bienestar y la calidad de vida» (FLACSO 2015); igualmente la formulación de estrategias para la incorporación y recuperación de los procesos educativos; los cuales necesitan de planificación y ejecución en todos los sectores (educación, salud, nutrición y protección social). La orientación educativa no escapa de todo lo señalado y tiene que adaptarse a los cambios acelerados e imprevistos que se presentan en esta era llena de incertidumbre, donde hay que ver con nuevos ojos los movimientos y transformaciones sociales, por ende, educativas, que nos impulsa a redefinir algunos de los principales retos de la orientación y de los orientadores.

Orientación – orientación educativa

Teniendo en cuenta la necesidad de conocer las circunstancias del tiempo pasado para comprender el presente, es oportuno realizar un breve recorrido por la orientación desde sus inicios; la cual

era denominada como: asesoría, orientación, acompañamiento, consultas confidenciales, consejos o recomendaciones académicas, entre otros. Además, en sus comienzos la orientación fue vista como un área que se encargaba de la asesoría de los estudiantes, donde se atendían las características individuales. Aunado a esto, sus corrientes estaban dirigidas a la ayuda en el desequilibrio mental, así como a la asistencia vocacional y profesional. Es preciso señalar que también fue conocida la orientación académica como *tutoring* o sistema tutorial, los estudiantes tenían un encuentro cada semana con su orientador asignado, quien apoyaba en todo lo relacionado con sus trabajos escritos, con la finalidad de que el estudiante aprendiera a pensar y argumentar para desarrollar su capacidad crítica.

A propósito de los inicios de la orientación en este espiral epistémico, es oportuno mencionar a Parsons Frank (1909) quien define la orientación como una adecuación del sujeto al trabajo. Al referirse a la orientación vocacional, es este autor quien por primera vez utiliza el término de «*Vocational Guidance*», cuyo método se divide en tres pasos: 1) autoanálisis: conocer al sujeto, 2) información profesional: conocer el mundo del trabajo, y 3) ajuste del hombre a la tarea más apropiada.

Mientras que Proctor William (1925), refiere que la orientación está integrada al currículo escolar, por lo que en su discurso menciona que la orientación educativa se ubica dentro de la escuela; considerado el pionero de la orientación educativa, establece un programa que tiene la finalidad de cultivar la personalidad, desarrollar el carácter y la información profesional, apuntalando hacia un sistema centralizado en la orientación. Para Proctor William (1925), la orientación es un proceso que se impregna de la formulación de metas, conocimiento de su contexto y de sí mismo. Por lo tanto, la orientación no debería limitarse solo a la elección de una ocupación, desde esta perspectiva se debería incluir en el plan de estudio actividades extraescolares que deben estar ajustadas a las necesidades de cada estudiante y por su parte, Brewer John (1942), afirma que la orientación es semejante o igual a la educación.

Seguidamente en este caminar epistémico es necesario mencionar a Williamson Edmund (1939) quien realizó los trabajos que determinaron los fundamentos de la orientación; en los próximos años surge Rogers Carl (1969, 1974) con su planteamiento «la persona es un todo, libre, y se dirige hacia su autorrealización con mucha responsabilidad». Para el logro de lo antes planteado es necesario que la persona esté comprometida consigo misma para lograr un proceso de realización, y lograr que en las relaciones sociales se dé la aceptación incondicional del otro, la comprensión empática y el respeto profundo al otro. Su corriente es conocida como orientación no directiva o terapia centrada en el cliente; donde se les da importancia a las relaciones humanas y a la relación terapéutica.

Ahora bien, para seguir con esta disertación es preciso mencionar a Shertzer Bruce & Stone Shelly (1972), Beck Carlton (1973) y Moreno Salvador (2000), quienes señalan que los orígenes de la orientación se remontan al comienzo de la humanidad y su proceso de organización social, es decir, se consideran las necesidades que se generan en la sociedad y su característica cultural. Cuando se plantea el marco social se hace referencia a la búsqueda de orientación para vivir, asegurar su modo de vida, de enseñar a sus jóvenes a convivir en la sociedad y bajar las presiones de la edad. En cuanto a lo cultural, su epistemología está impregnada por los procesos mentales relativamente abstractos, voluntarios o involuntarios, a través de los cuales el ser humano desarrolla sus ideas y creencias en movimiento, relacionándose entre sí, y concebir la vida desde el momento de su nacimiento.

Siguiendo con el recorrido epistémico en cuanto a la naturaleza de la orientación, muchos autores sostienen que se confundía con la psicoterapia, debido a que la orientación se perfilaba más hacia los elementos del desarrollo personal y emocional, lo que le permitía su conexión con la psicoterapia. En este momento, es preciso mencionar a Gordillo María (1984) quien refiere en sus escritos que realmente no se percibe muchas diferencias entre la orientación y la enseñanza, debido a que ambas persiguen un mismo fin como es el

desarrollo personal de los individuos, con la finalidad que la persona logre ser responsable y llegue a una vida íntegra.

Sin embargo, la autora mencionada expone que la orientación se diferencia de la educación debido a que la orientación está dirigida a dar respuestas a las necesidades personales tales como: comprenderse a sí mismo, realizar cambios relevantes para su desarrollo personal, afectivo, e intelectual, mientras que la educación está definida por la sociedad en cuanto a la formación intelectual, moral y efectiva tomando en consideración la cultura, las normas de convivencia establecidas en un contexto social determinado, además se encarga de la transmisión de conocimientos y valores con el fin de que la persona adquiera una determinada formación.

Aunado a lo anterior, se establece otra diferencia entre orientación educativa y educación, la cual se menciona a continuación:

... aunque posiblemente la orientación educativa debería darse a todos los niveles, frecuentemente ocurre que la orientación se da sólo a aquellos que voluntariamente la piden o aquellos a los que se ve especialmente necesitados, mientras que la educación se imparte, sin distinción, a todos los alumnos del centro. (Gordillo María 1984 p 27).

Para ese momento la orientación se basaba en la atención individual y la educación se desarrollaba en grupo tomando en consideración los objetivos que se querían lograr; desde este enfoque se observan características bien puntuales que diferencian la orientación de la educación:

1. el carácter más general de la educación; la orientación supone una adecuación de las metas generales de la educación a una persona concreta
2. el uso de método y situaciones que son propias de la orientación y no de la enseñanza, en cuanto hace referencia a un único alumno o en cuanto el contenido se relaciona principalmente con la formación moral o de la voluntad. Sin que esto suponga que la orientación, con su aspecto, esencial de

individualización, no pueda ejercerse a través de la misma enseñanza. (Gordillo María 1984 p. 30).

De acuerdo con esta autora, la orientación y la educación son coincidentes; ya que ambos buscan el desarrollo integral y personal de todos los individuos en el viaje de su vida. Esto se ve reflejado en la finalidad de la orientación y de la educación cuando se realiza la proyección del futuro y se toma en consideración los diferentes escenarios cotidianos de cada persona (educación, relaciones, profesión, entre otros aspectos).

Continuando con la disertación conceptual de la orientación educativa es preciso mencionar a Barrero Beatriz (2014) quien señala que la orientación es un proceso de ayuda dirigido a todas las personas; además, es una práctica que debe llevarse a cabo por etapa con el fin de conseguir una meta. Por otro lado, expresa que la orientación no es solamente para estudiantes o personas con problemas, ya que su propósito es el desarrollo personal, social y profesional del individuo; aunque es necesario realizar el acompañamiento de los individuos que estén atravesando momentos muy difíciles, esto se desarrolla tomando en consideración un planteamiento de carácter preventivo (proactivo) y un enfoque terapéutico, correctivo y reactivo. Esta autora indica que la orientación y la educación coinciden al trabajar para contribuir en el desarrollo del individuo, capacitarlo con la finalidad de lograr que llegue a su autonomía, adquiera la madurez necesaria y sea un agente crítico en su entorno, apoyándose en los principios de prevención, desarrollo e intervención social.

Para finalizar con la conceptualización es importante señalar a los autores Álvarez Manuel & Bisquerra Rafael (2012) quienes sostienen que la orientación educativa es un proceso de ayuda y acompañamiento en todos los aspectos del desarrollo, lo cual viene dado por las áreas de intervención de la orientación las cuales son: orientación profesional, proceso de enseñanza y aprendizaje, atención a la diversidad, prevención y desarrollo humano. Estos autores plantean que el proceso de orientación debe ser realizado por orientadores,

tutores, profesores, familia o profesionales asociados al bienestar social, entre otros profesionales. Además, manifiestan que es necesario utilizar los modelos de intervención: modelo de consulta o conocido como asesoramiento y modelo de programa; destacando que es necesario disminuir el modelo de intervención clínico. La intervención se ejecuta a lo largo de la vida escolar, en el aula, con el grupo familiar, individual o grupal, o en la comunidad donde habita; con la finalidad de potenciar la prevención y el desarrollo de la personalidad (Álvarez Manuel & Bisquerra Rafael 2012).

Todos estos conceptos están dirigidos a desarrollar actividades destinadas a estudiantes, padres y docentes con la finalidad de contribuir al desarrollo de las tareas dentro del ámbito escolar (aula, escuela, instituciones educativas). Otra definición es la que se refiere a la orientación educativa como disciplina que estudia y promueve las capacidades pedagógicas, psicopedagógicas y socioeconómicas de la persona, con la finalidad de articular el desarrollo personal con el desarrollo social del país. Asimismo, tenemos otras dos conceptualizaciones. La primera se perfila hacia la elección y decisión pertinente, donde se hace énfasis en lo profesional y vocacional, siempre con miras al desarrollo del país. La segunda va dirigida al desequilibrio mental causado por problemas emocionales, a través de esta definición se intenta promover la salud mental de las personas; este se relaciona con lo mencionado en los párrafos anteriores.

En la actualidad la orientación educativa es visualizada como un proceso de asesoramiento o ayuda para alcanzar los objetivos educativos, resolver los problemas que se le presentan en su contexto, brindar las herramientas necesarias para el desarrollo personal y lograr la integración del individuo en su entorno social. Por lo tanto, la orientación desde su praxis social está dirigida a facilitar el desarrollo humano en las dimensiones del ser, convivir, servir, conocer y hacer, en todos los contextos (personal, familiar y comunitario); en esta oportunidad el recorrido de la vida de todos los seres humanos está dirigido a incrementar las capacidades e instaurar en las personas procesos de autodeterminación, libertad, emancipación, bienestar

integral y desarrollo personal lo que repercuta en su comunidad y por ende en el país.

En este orden de ideas, es preciso mencionar a la misión de educación en Latinoamérica que acota dos grandes dimensiones: 1) social y económica y, 2) ética y cultura; aclarando que no debe dejar a un lado el ámbito científico y tecnológico juntamente con sus ejes de desarrollo como son: ciencia, ciudadanía, cultura, afinidad entre los grupos y no por menos importante el empleo, tal como se desarrolla en el informe Delors Jacques (1996), donde se persigue la formación de un nuevo ciudadano que va a influir en una sociedad y en un país mucho mejor.

Todo este recorrido sobre la orientación educativa es necesario para enfrentar la pandemia que fue sobrevenida en el año 2019, donde es obligatorio modificar nuestras relaciones habituales de la vida y en consecuencia también el sistema educativo y por ende la orientación educativa. Por lo tanto, es indispensable que la orientación educativa asuma nuevos retos durante la pandemia y pospandemia para enfrentar los problemas que ocasiona el distanciamiento en las relaciones sociales y en el bienestar emocional.

Ahora bien, en este apartado se realiza un breve recorrido de la orientación en Venezuela, la cual surge en el año 1936 cuando fue creado el Instituto Pedagógico de Caracas, el cual tuvo la visión de fomentar el estudio científico de compromisos educativos y vocacionales; posteriormente en la Ley Orgánica de Educación de 1940, se instruye a la realización de estudios prevocacionales en el primer ciclo universitario. En el año 1961 fue fundado el Instituto de Orientación Profesional del Consejo Venezolano del Niño y el Servicio de Orientación Escolar y Profesional del Ministerio de Educación. En el año 1962 se crea el Servicio Nacional de Orientación en el Ministerio de Educación, en ese momento surge la orientación como profesión y en el año 1964 es transformado el Servicio Nacional de Orientación a División de Orientación del Ministerio de Educación. Es importante destacar que desde esa fecha todas las leyes promulgadas hacen referencia a la Orientación como parte fundamental del proceso educativo, tal como se refleja en la Ley de Universidades de 1970, Ley

Orgánica de Educación de 1980 y la Ley Orgánica de Educación del 2009 (Vera George 2011).

El Ministerio del Poder Popular para la Educación (2020), a través de la Sistematización del Seminario virtual denominado Alternativas para la Continuidad Educativa ante el Cierre Preventivo de Escuelas por el COVID-19, dejó evidencia de la situación de la pandemia en Venezuela. En primer lugar, hizo referencia al Plan Pedagógico de Prevención y Protección *Cada Familia una Escuela* anunciado el 16 de marzo 2019. Este plan tiene como propósito crear conciencia en la escuela, familia y comunidad mediante la divulgación, prevención y protección contra la COVID-19; activando todas las comunidades educativas, movimientos y organizaciones sociales en todo el territorio nacional con la finalidad de garantizar la prevención y detección de síntomas y la atención necesaria para prevenir la propagación de la COVID-19. En segundo lugar, este plan tiene como objetivo atender a 30 000 escuelas que funcionan en el país, con la finalidad de poner en práctica todas las estrategias de educación a distancia necesarias para dar continuar a los estudios de niños y adolescentes a través de planificaciones pedagógicas; aunado a esto se realizaron un conjunto de cambios a las estrategias presenciales con el objeto de poder brindarles el apoyo pertinente en el hogar. Para el desarrollo de este Plan se emanan cuatro orientaciones pedagógicas:

1. 14 de marzo 2020: se invita a realizar o diseñar videos informativos, estar en comunicación permanente con las familias y los educandos vía *WhatsApp*, mensajería o los medios que tengan disponibles, los circuitos y zonas educativas.
2. 16 de marzo 2020 *orientación de prevención y protección*: se dieron los lineamientos que sustentaron el trabajo educativo en el hogar, asimismo se ejecutó la programación educativa desde el canal de televisión VTV en un horario establecido entre 10:00 a. m. y 2:00 p. m.; también se digitalizaron los textos del plan y programa de estudio socializando a través de las redes.
3. 17 de marzo *orientaciones pedagógicas* sobre *El Portafolio*: este recurso es propuesto para realizar la evaluación y el mismo

fue coordinado por los docentes y las comunidades. Es importante señalar que se indicaron cuáles son los elementos que debe contener el portafolio digital y cuáles son los criterios que se tomarían en consideración en el momento de la evaluación.

4. 18 de marzo *orientaciones para la atención pedagógica*: en el subsistema de educación básica se dictaron los lineamientos para el diseño de las guías pedagógicas de los educadores en todos los niveles y modalidades educativas.

Desde esta perspectiva la orientación educativa no escapa a estos lineamientos y se hace imperioso realizar los ajustes necesarios en esta era de pandemia, donde ninguno de los profesionales estábamos preparados para esta nueva forma de convivencia social. Con relación a esto es importante señalar lo que expresa Morin Edgar (2021) sobre el tema COVID-19. Ese autor considera que la pandemia no ha generado a nivel planetario fraternidad, sino que se evidencia en muchas oportunidades sentimientos contrarios; asimismo hace referencia a la crisis de los años treinta, específicamente a Italia y Alemania, quienes estrecharon un vínculo de ultranacionalismo y egoísmo. El maestro reflexionó sobre la ética de la relaciones e intercambios entre las naciones «vivimos en un gran mercado planetario que ha sabido suscitar sentimientos de fraternidad entre los países...; es necesario favorecer la construcción de una conciencia planetaria bajo su base humanitaria...» (p. 1). Ahora bien, en entrevista concedida en 2021, Morin Edgar critica el darwinismo social, ya que se les da más valor a las ganancias que al ser humano.

En este apartado se relaciona con la orientación educativa, ya que plantea como opción ayudar al acoplamiento de una cognición planetaria, que se desarrolle a través de una formación humanista y establecer impresiones de armonía y apoyo. No hay duda de que estamos en un momento muy diferente, en donde el futuro y el presente están en cada acontecimiento de la vida cotidiana y el orientador tiene que cumplir una función de apoyo, en la nueva forma de las relaciones sociales o la comunicación para fortalecer el desarrollo

personal en todos los roles que cumple el ser humano; por tal motivo es preciso desarrollar las áreas de la orientación.

Áreas de la orientación

En este apartado se presentan las áreas de la orientación como lo expone Mora Juan (1998) quien puntualiza que esta división se reactualiza con fines pedagógicos y para desarrollar con más profundidad el análisis de cada uno de los aspectos de la vida cotidiana de cada persona. Es de hacer notar que en orientación se utiliza indistintamente los términos áreas o dimensiones. Para efecto de este artículo se utilizará el término de área:

1. Área personal social: se hace mención del desarrollo y crecimiento personal del sujeto y continuamente a través de la educación se adjudica al principio de individualización, aunque hay que apuntalar que se toma en consideración todo lo relacionado con el proceso de socialización, integración y adaptación de estudiantes en el entorno donde se desenvuelve, lo que es denominado en orientación como la trilogía hogar-escuela-comunidad.

Este binomio personal-social se visualiza bajo dos dimensiones: una individual donde se pretende asesorar al estudiante para que alcance su madurez y su desarrollo personal; y otra dimensión que se enfoca en los aspectos grupales o colectivos donde se ven las necesidades comunes, el compartir intereses iguales o parecidos, la motivación y los sentimientos de los pares. Al respecto, García Andrés (1992) refiere que la orientación personal «es un proceso de ayuda al sujeto a fin de que este llegue al suficiente conocimiento de sí mismo y del mundo que le rodea y sea capaz de resolver los problemas de su vida» (p. 62). Además, señala que en la orientación personal se vislumbran dos modalidades: profesional y escolar integradas a la vida

del hombre, así como la elección de los estudios o profesión que son problemas que conciernen a la persona.

Otro autor que hace referencia a la orientación personal es Rodríguez María (2005) quien incluye en su discurso los conceptos de comprensión del yo, conocimiento de sí mismo, a través de una evaluación individual, considerando que la persona construye los hechos al predecirlo sobre la base de la experiencia y el aprendizaje, la autocritica y las acciones pertinentes al conocimiento de uno mismo. Según Carter Carol & Lyman Sarah (1997) el desarrollo personal y social fortalece las relaciones personales compartiendo con sus pares los objetivos, valores de amistad, sinceridad, comprensión y solidaridad. En estos momentos, con la pandemia de la COVID-19, los valores deben fortalecerse desde la distancia y es función del orientador crear estrategias a través de la tecnología de información, redes sociales, entre otras, para que la comunicación entre los pares no se pierda y los niños, niñas, adolescentes y adultos significativos puedan lograr un equilibrio positivo en su desarrollo personal, emocional y social.

2. Área escolar o académica: esta área permite al orientador comprender cómo aprenden los niños, niñas, adolescente y adultos, con la finalidad de promover una enseñanza significativa. Encontramos variadas definiciones de orientación académica, entre las cuales se menciona que es «un proceso de asistencia al sujeto en formación con el fin de que alcance su pleno rendimiento en las actividades escolares, logrando con ello un mejor dominio de conocimiento, habilidades, destrezas, mediante el proceso de enseñanza – aprendizaje» (Graterol 1994 p. 68).

Para Romero Soledad (1999), existe una variedad de investigaciones sobre el rendimiento académico orientado y se ha concluido que los sujetos muestran una autoestima alta, mejor rendimiento y mucha seguridad en sí mismos, además utilizan diferentes estrategias para solucionar sus problemas, sus relaciones interpersonales son muy buenas y efectivas evidenciando menos relaciones conflictivas

con su grupo de pares y con los adultos que los rodean o conviven con ellos. A través de esta información se puede determinar la importancia de la intervención del orientador en la formación de los estudiantes y el vínculo que debe existir entre docente y orientado. Ese vínculo tiene que realizarse a través de los diferentes medios electrónicos, lo cual es un aprendizaje tanto para estudiantes como para docentes y orientadores.

3. *Área de orientación vocacional:* en esta área muchos autores no hacen diferencia entre orientación vocacional y orientación profesional. Para Álvarez Manuel (1995):

... la orientación profesional es un proceso sistemático de ayuda, dirigida a todas las personas en período formativo, de desempeño profesional y de tiempo libre, con la finalidad de desarrollar en ellas aquellas conductas vocacionales que los preparen para la vida adulta, mediante una intervención continuada y técnica, basada en los principios de prevención, desarrollo e intervención social con la implicación de los agentes educativos y socio-profesionales. (p. 29)

Dentro de este enfoque epistemológico se encuentra Rodríguez María (1995) quien ubica su discurso en el recorrido que se hace por la educación y la vicisitud hacia la vida adulta, también determina que la orientación debe ser un conjunto de programas donde se integran las necesidades individuales y sociales que está en una constante evaluación de las actitudes e intereses lo que repercute en el desarrollo personal. Busot Jesús (1995) refiere que la orientación vocacional está dirigida al estudio de la preferencia y del camino a seguir en el área vocacional; apreciada a través de los valores, intereses, actitudes, gustos, entre otros, los cuales serán la base para la elección de sus estudios o profesión. Al dialogar sobre la orientación vocacional como disciplina, plantea la importancia de analizar las congruencias eficaces y las causas que se encuentran al momento de realizar el proceso de elección vocacional.

Para concluir, las áreas o dimensiones de la orientación educativas deben ser vistas con otros ojos luego de la pandemia por COVID-19. Es preciso puntualizar que no se puede separar o parcializar la elección vocacional, inclusive se orienta desde la distancia y los estudiantes que se encuentran con sus adultos significativos quienes influyen de manera directa en este proceso, y en muchas oportunidades desean que sus hijos, sobrinos, nietos, sigan o continúen con la carrera que ellos estudiaron. Esto conlleva a confirmar que estas áreas no son separadas, que una da paso a la otra y no tienen un orden igual para todos, ya que cada uno tiene características propias y, por lo tanto, el desarrollo o crecimiento personal y profesional depende de las necesidades de cada individuo.

Actualidad - pandemia

En ese momento pasamos una de las peores pandemias del mundo, la cual ha traído como consecuencia el confinamiento de toda la población en sus casas, lo que altera el normal funcionamiento de la cotidianidad familiar. Por lo tanto, la orientación educativa debe garantizar el apoyo necesario desde la distancia (*online*) en todos los niveles de la educación, lo que se convierte en un gran reto para cada orientador y para todos los profesionales que forman parte de la estructura social y educativa. Desde esta perspectiva los conceptos de orientación y su aplicación tienen que realizar un cambio vertiginoso debido a que pasamos de lo presencial a lo virtual. En sus orígenes, como ya se planteó en los apartados anteriores, la orientación era netamente persona a persona, con toda una metodología al momento de brindar ayuda a los estudiantes, padres, docentes o cualquier adulto significativo que comparte con el estudiante en su vida cotidiana donde predominaba la presencia de todos los involucrados.

Las problemáticas que se presentan en la actualidad están más dirigidas a los conflictos de convivencia dentro de los hogares, los cuales no solo le atañe al comportamiento de los niños, niñas,

adolescentes, sino que a toda la familia. Es de hacer notar que surgen nuevas formas de relacionarnos debido a que estamos más tiempo dentro del hogar y la dinámica familiar tiene que involucrarse más directamente en todas las áreas de crecimiento de cada uno de los integrantes del núcleo familiar. Para Coronado Antonio (2020) «ante esta situación de emergencia, la orientación educativa se enfrenta a tres retos importantes, relativos al desarrollo competencial del alumnado: la competencia resiliente, el compromiso en el aprendizaje (*engagement*) y el apoyo social organizacional».

De acuerdo con la Unesco (2020) la orientación educativa presenta grandes retos y oportunidad ante el coronavirus; ya que la pandemia COVID – 19 mantiene al 93,3 % del alumnado de todo el mundo confinado en sus casas y lejos de los centros educativos y de formación, además señala que, si esta situación continúa, los estudiantes aprenderán un 11 % menos que en un curso escolar normal. En este documento se puntualiza que la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) alerta el posible aumento del abandono escolar por la pandemia.

Por todo lo señalado, ambas organizaciones consideraron pertinente que tanto los estudiantes como los docentes deben continuar enseñando – aprendiendo a distancia a través de las Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC). Además, acotó que no todos los docentes y los estudiantes deben poseer los dispositivos y la conexión a internet para participar en clases *online*, así mismo destacaron que existe un grupo que no tienen los conocimientos ni la competencia para enseñar y aprender bajo esta modalidad. Dentro de los retos de la orientación educativa que se plantean en este documento se hace necesario la incorporación del componente digital en la hora de orientación, trabajar los problemas emocionales y adaptar la orientación a la situación actual y futura. En conclusión, cada autor señala que esta era está llena de incertidumbre y de retos, todos los profesionales deben adaptarse a esta nueva forma de vivir y trabajar lo emocional y lo social desde las TIC.

En ese momento surgen las siguientes interrogantes: ¿Está preparado nuestro personal docente para asumir esta responsabilidad? ¿Cuentan con los medios tecnológicos? ¿Las familias están preparadas para esta nueva forma de vivir? ¿Tienen los padres o adultos significativos las herramientas para trabajar con sus representados? ¿Poseen los medios tecnológicos para dar respuesta a las exigencias de los docentes? ¿Cómo se siente el estudiante ante este cambio de actividades?

Desde este panorama la orientación educativa cumple funciones bien específicas dentro de las instituciones educativas, partiendo de su conceptualización dirigida al desarrollo de la escolaridad y el asesoramiento individual del educando, tal como lo plantea Soto Efraín (2008): atender las áreas académica, vocacional y profesional, y social. Además, este autor plantea apoyo a los docentes y a los padres o familiares de los estudiantes en la institución.

Orientación – asesoría – pandemia

Desde el inicio de este artículo se plantea que se estaba viviendo momentos muy dinámicos con cambios muy abruptos para los cuales no estábamos preparados. La COVID-19 le genera a la educación y a la formación grandes desafíos para el manejo de la incertidumbre y las relaciones interpersonales en esta nueva forma de convivencia social; para Vilera Aliria (2020) «la orientación educativa asume la importancia de gestionar nuevas y renovadas tendencias acerca de la educación bajo la modalidad híbrida o semipresencial», también esta autora refiere que «la orientación educativa, desde una intervención inclusiva, multidimensional e interactiva, puede incidir con acciones que permitan construir nuevos significados de la educación y la formación ante las nuevas prácticas de modalidades digitales para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje».

Adicionalmente, Vilera Aliria (2020) plantea tres aprendizajes claves desde la orientación educativa:

1. Cambios en la estructura curricular en los cuales incluye los estilos de la gestión curricular y las estrategias pedagógicas – didácticas. Todo enmarcado en la cotidianidad de la vida en el hogar. Desde esta perspectiva propone acompañamiento, asesoría y seguimiento a través de la orientación educativa para brindar apoyo a toda la familia.
2. Aula remota que nos enfrenta con ambientes no planificados. Se hace necesario desde la orientación educativa gestionar un plan de orientación familiar; consolidar acciones orientadoras integradoras y estructurar iniciativas educacionales creativas.
3. Cambios estructurales en la gestión escolar tradicional.

En ese momento se observa que la asesoría en la orientación educativa pasa del cubículo frente a frente, del trabajo en grupo presencial a la asesoría virtual; esto nos conlleva a cambios de medio y de método. Para finalizar esta disertación epistemológica sobre la orientación educativa-asesoría-pandemia es preciso reiterar lo acondido por Coronado Antonio (2020) que los retos de la orientación educativa se inclinan hacia el manejo de las competencias resilientes, el compromiso en el aprendizaje y el apoyo social. Las competencias resilientes las define Unicef (2015) «como la habilidad de un individuo, comunidad, sociedad o sistema expuesto a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz». Esto significa que el orientador debe utilizar estrategias para que las personas y/o a las comunidades puedan fortalecer sus capacidades por sí mismas para enfrentar las situaciones vulnerables, desastres o necesidades en una emergencia.

En cuanto al compromiso con el aprendizaje, Unesco (2015) señala que «debería orientarse por los principios de defender la educación como derecho, velar por que todos los niños tengan las mismas posibilidades de acceder a la educación y reconocer las etapas del aprendizaje en cada una de las fases de la vida de las personas». La función orientadora no escapa de lo planteado anteriormente donde

se debe respetar el desarrollo personal y las capacidades de cada uno. Por lo que es inminente que los orientadores tienen que prepararse para el trabajo desde la distancia respetando las necesidades individuales. Es necesario precisar que la resiliencia, el compromiso con el aprendizaje y el apoyo social están íntimamente entrelazados y cumplen un rol fundamental en las distintas estructuras de formación del sistema educativo, por lo que se hace necesario la implementación de grupos interdisciplinarios que sirvan de apoyo social a los estudiantes, familiares y docentes en estos momentos llenos de incertidumbre y caos.

En conclusión, la orientación educativa en esta era planetaria llena de incertidumbre y caos, por los efectos de la pandemia denominada COVID-19, necesita cambios profundos en su articulación con los estudiantes, docentes y adultos significativos que conforman el ámbito educativo y, por lo tanto, es preciso articular con el contexto social para brindar un apoyo acorde con las circunstancias que se presentan en la actualidad.

Referencias bibliográficas

Agamben Giorgio (2020) La invención de una epidemia. En: Amadeo P (ed.) *Sopa de Wuhan*. Editorial ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio). Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales. Pp. 17-20.

Agamben Giorgio, Slavoj Zizek, Jean Luc Nancy & Otros (2020) *Sopa de Wuhan*. Pensamiento Contemporáneo en Tiempo de Pandemias. Editorial Aspo (Aislamiento Social Preventivo Obligatorio). 288 pp. <http://iips.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/03/Sopa-de-Wuhan-ASPO.pdf>.

Álvarez Manuel (1995) *Orientación profesional*. Barcelona. Praxis. Pp. 147-162.

Álvarez Manuel & Bisquerra Rafael (2012) *Orientación educativa. Modelos, áreas, estrategias y recursos*. Wolters Kluwer. Madrid, España. 450 pp.

Barrero Beatriz (2014) *La práctica del asesoramiento para la mejora de los centros desde los equipos de orientación educativa: Un estudio de caso*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Granada.

Beck Carlton (1973) *Orientación educacional, sus fundamentos filosóficos*. El Ateneo. Buenos Aires, Argentina. 167 pp.

Busot Jesús (1995) *Elección y desarrollo vocacional*. Ediluz, Maracaibo, Venezuela. 160 pp.

Brewer John (1942) *History of Vocational Guidance*. Harper & Brothers. Nueva York, EE. UU. 344 pp.

Carter Carol & Lyman Sarah (1997) *Orientación vocacional. Cómo alcanzar tus metas*. México. 227 pp.

CEPAL y Unesco (2020) Alertan sobre las consecuencias de las decisiones sobre el COVID-19 en la educación de la región. <https://www.examenonuvenezuela.com/democracia-estado-de-derecho>. (Consultado el XI-2020).

Coronado Antonio (2020) Principales retos de la orientación educativa en tiempos de pandemia. *Educaweb*. <https://www.educaweb.com/noticia/2020/04/21/>. (Consultado 20-VI-2020).

Delors Jacques (1996) *La educación encierra un tesoro*. Unesco/Santillana. París, Francia/Madrid, España. 46 pp.

FLACSO (2015) *Informe Técnico para el Diseño de Plan de Trabajo para reorientación de Programas de Salud Pública, Chile*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. 39 pp.

García Andrés (1992) Una experiencia sobre la mejora del autoconcepto en el aula. Experiencias de orientación en Educación Básica. *Revista de Educación* 318:269.

González Fernando (2007) *Investigación cualitativa y subjetividad. Los procesos de construcción del conocimiento*. McGraw-Hill. México. 254 pp.

Gordillo María (1984) *La orientación en el proceso educativo*. Editorial EUNSA (4.ta edición). Pamplona, Colombia. 302 pp.

Graterol Susana (1994) *Orientación Escolar en la Escuela Básica*. Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora Unellez. Barinas, Venezuela. 65 pp.

Martínez Miguel (2014) *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. 2.^a ed.. Trillas. México. 354 pp.

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2020) Venezuela: alternativas para la continuidad educativa ante el cierre preventivo de escuelas por el COVID-19. <https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic>. (Consultado el 26 III 2020).

Mora Juan (1998) *Acción tutorial y orientación educativa*. Narcea. Madrid, España. 170 pp.

Moreno Salvador (2000) *Guía del aprendizaje participativo: orientación para estudiantes y maestros*. Editorial Trillas. México. 145 pp.

Morin Edgar (2021) Entrevista al Diario El País de Madrid. *El País*. <https://elpais.com/ideas/2021-08-01>.

Parsons Frank (1909) *Choosing a Vocation*. Houghton Mifflin. Boston EE. UU. 165 pp.

Proctor William (1925) *Educational and Vocational Guidance*. Houghton Mifflin. Boston, EE. UU. 352 pp.

Reimers Fernando & Andreas Schleicher (2020) *A framework to guide an educational response to the 2020 COVID-19 pandemic*. Organization of Ibero- American. 47 pp.

Rodríguez María (2005) *Orientación e intervención psicopedagógica*. CEAC. Barcelona. 376 pp.

Rogers Carl (1969) *Psicoterapia centrada en el cliente*. Paidós. Buenos Aires, Argentina. 231 pp.

Rogers Carl (1974) *El proceso de convertirse en persona*. Paidós. Buenos Aires, Argentina. 210 pp.

Román José (2020) La educación superior en tiempos de pandemia: una visión desde dentro del proceso formativo. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* Núm. Esp(L). (Consultado en diciembre de 2020).

Romero Soledad (1999) *Orientación para la transición de la escuela a la vida activa*. Barcelona. 112 pp.

Shertzer Bruce & Stone Shelly (1972) *Manual para el asesoramiento psicológico (Counseling)*. Paidós. Buenos Aires, Argentina. 691 pp.

Soto Efraín (2008) *Funciones del Orientador Educativo. Delegado de la Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación AMPO. Coordinador del Área de Orientación Educativa. Unidad Académica Preparatoria*. Universidad Autónoma de Zacatecas. México. 11 pp.

Unesco (2015) *Enseñanza y Aprendizaje. Lograr la calidad para todos. Una mirada sobre América Latina y el Caribe*. 2.da Edición. Santiago de Chile. <http://www.unesco.org/new/fileadmin/>.

Unesco (2020) La mitad de la población estudiantil del mundo no asiste a la escuela: Unesco lanza una coalición mundial para acelerar el despliegue de soluciones de aprendizaje a distancia. <https://es.unesco.org/news/mitad-poblacion-estudiantil-del-mundo-no-asiste-escuela-unesco-lanza-coalicion-mundial-acelerar>.

Unicef (2015) *Acciones para la resiliencia de la niñez y la juventud. Guía para gobiernos*. PImpresiones JEICOS S.A. Panamá. <https://www.unicef.org/lac/media/2271/file/>.

Vera George (2011) La orientación como política de estado y el sistema nacional de orientación. Un avance educativo en prevención, salud mental y progreso socioeconómico venezolano. http://servidoropsu.tach.ula.ve/7jornadas_i_h/paginas/doc/.

Crisis por y pospandemia: las transformaciones en nuestras sociedades y las desigualdades preexistentes / Memorias de la IV Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela. Tomo II

Vilera Aliria (2020) Orientación educativa y nuevos escenarios de aprendizaje a partir de la experiencia del confinamiento. <https://www.educaweb.com/noticia/2020/09/22>. (Consultado el 20-XI-2020).

Williamson Edmund (1939) *How to Counsel Students: A Manual of Techniques for Clinical Counselors*. McGraw-Hill. New York, EE. UU. 562 pp.

María Antonieta González Rodríguez. Profesora de Orientación y Evaluación, Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Instituto Pedagógico de Caracas. Magistra en Ciencias, mención Orientación en Educación para Padres, Centro de Investigaciones Psiquiátricas, Psicológicas y Sexológicas de Venezuela (CIPPSV), Especialista en Dinámica de Grupo. Centro de Crecimiento Experiencial Nelson Viloria. Doctora en Ciencias de la Educación, UPEL. Instituto Pedagógico Rafael Alberto Escobar Lara. Docente-Investigadora en la Universidad Politécnica Territorial de los Altos Mirandinos Cecilio Acosta (UPTAMCA). Docente del Centro de Investigaciones Psiquiátricas, Psicológicas y Sexológicas de Venezuela. Miembro del Grupo de Investigación del CIPPSV. Miembro del grupo de investigación Belén Sanjuan. Docente Investigadora invitada del Instituto de Altos Estudios Bolívar Marx (IAEBM). Docente Investigadora invitada de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Doctorado. Universidad Nacional Experimental de Las Artes. Posgrado. Dirección: Los Teques, edo. Bolivariano de Miranda, Venezuela. Código postal 1201. Correo-e: mantonietagr@hotmail.com

Mesa de Trabajo: Investigación y transformación educativa en pandemia

Coordinadora:

Iluska Coromoto Salazar

Centro CLACSO Venezuela:

Fundación Centro Internacional Miranda (CIM)



Reflexiones teórico-epistemológicas y políticas en torno a la educación contemporánea venezolana

Alexandra Mulino¹

Universidad Central de Venezuela (UCV)

Breve preámbulo

La presente ponencia aspira a dejar en claro que la revolución epistémico-teórica, del desarrollo endógeno y político-cultural, es la base de toda transformación curricular. Por tal razón, todo proyecto contrahegemónico pasa por ubicar el marco geopolítico y geoeconómico de la formación social en estudio a objeto de conocer y subvertir los fundamentos sociológicos, educativos, antropológicos y estructurales (enclave-margen-mercado internacional) alienantes que modelan la conciencia de la maestra y del maestro nuestroamericano.

¿Qué es un maestro?

La concepción romántica de la historia han definido a la maestra y el maestro de escuela como a un ser caritativo, sacrificado e indiferente ante las transformaciones sociopolíticas propias de la dinámica social. Por esta razón, la mayoría de los docentes se autodenominan

¹ amulinove@yahoo.es

«apolíticos». Una apoliticidad sospechosa porque anteponen a todo proyecto revolucionario de las izquierdas, sus ideas religiosas y políticas conservadoras. De alguna manera, las ideologías de las derechas y ultraderechas siempre están presentes. Ante el fenómeno sociopolítico descrito, es medular preguntarse por la razón sociológica a fin de no desembocar en un psicologismo inconveniente.

Justamente, reflexionar la educación venezolana contemporánea nos debe obligatoriamente alejar de la pretensión política de la visión romántica y unilineal de la historia; enfrentar esta tradición pasa por admitir teorías sociales y pedagógicas de corte crítico-transformadoras; para ello, la maestra y el maestro, deben concebirse como seres sociales.

Por esta razón, la maestra y el maestro, como seres sociales, deben rechazar contundentemente las trampas político-ideológicas de toda matriz teórico-pedagógica idealista por la vía de la práctica que se torna en *praxis* político-ideológica y teórico-pedagógica.

La maestra y el maestro, en tanto seres sociales, son también seres políticos; se tratan de sujetos centrados en la historia a partir de su claridad de clase, étnica y de género; por ende, la lucha de clases deja de ser una entelequia. Así se desvela ante sus «ojos» el Estado nacional como una formación económico-social delimitada por un área hemisférica dominada por un hegemón; esto último, es de suma importancia en vista de que la maestra y el maestro conciben a la nación como a un sistema que se autorregula; por consiguiente, atribuyen todos los problemas socioeconómicos al propio Estado, sin tomar en consideración que toda política económica está de antemano establecida por la política económica global propia e inherente al área hemisférica a la que pertenece; en el caso venezolano, el Estado nacional depende del área hemisférica supeditada por el imperialismo estadounidense; por esta razón, la Reserva Federal avasalla la dinámica macroeconómica de la región latinoamericana; así, ante cualquier propuesta político económica soberana estos intervienen a través de sus múltiples maquinarias militares, financieras, políticas y culturales, tal como lo han hecho en Cuba, Puerto Rico, Haití,

Siria, Libia, Irak, etc., y en la tierra de Simón Bolívar, bajo bloqueos financieros criminales, al unísono con la penetración del laboratorio cultural promovido por la Agencia Central de Inteligencia, CIA en inglés, a través de la industria del espectáculo. De esta manera, la visión del maestro/maestra «neutral» se desvanece y cobra fuerza la del maestro/maestra intelectual que estudia y cuestiona el *statu quo*.

En consecuencia, el maestro y la maestra como seres sociales deben tomar en consideración las siguientes dimensiones de lo real concreto:

- Las características económicas, sociales, políticas y culturales de la formación económico-social donde vive y labora.
- El área hemisférica donde se ubica la formación económico-social de su procedencia.
- El hegemón que determina la dinámica político-ideológica, cultural, económica, comercial, social y militar de su formación económico-social.
- Las características estructurales de su formación económico-social; si trata de relaciones de producción capitalistas desarrolladas o dependientes a objeto de comprender su lugar en el área hemisférica al que pertenece; a su vez, puede saber si habita en una formación o país desarrollado o atrasado; con la claridad política de que el desarrollo o el subdesarrollo son consecuencias de las relaciones desiguales y combinadas entre una nación metropolitana y sus satélites; pues, el motor de la historia es la lucha de clases.
- Frente a la práctica político-ideológica y económica del hegemón, el maestro debe convertirse en un maestro agitador, tal como lo refiere Luis Antonio Bigott (2010); es decir, debe tener claridad meridiana sobre sus orígenes de clase a pesar de alcanzar un nuevo estatus en la escala de estratificación social. Por ejemplo, si el origen del maestro o la maestra es campesino, debe comprender la estructura valorativa-normativa e histórica de su procedencia con la finalidad última

de no alienarse; muchos maestros y maestras asumen una conciencia de clase que no les corresponde; ese problema, básicamente, lo encontramos en los denominados sectores de la clase media, quienes legitiman posturas político-ideológicas de las clases dominantes y su defensa vehemente, sin pertenecer a ese sector de la clase social; prueba de ese hecho social lo tenemos cuando esa clase social había asumido la defensa a ultranza de Radio Caracas Televisión (RCTV); hoy en día con el ruego a la intervención militar estadounidense; el apoyo irrestricto de la «ayuda» humanitaria y la aceptación de las dádivas en dólares (becas, ayudas académicas, financiamiento de actividades en general desestabilizadoras), ofrecidas por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés).

- El maestro y la maestra, al tener conciencia de clase (étnica y de género), está en la capacidad de comprender, explicar y transformar su rol en la historia local y nacional de origen.
- Así pues, tendrá conciencia meridiana de que las concepciones teóricas y pedagógicas no son «neutrales», sino que responden a intereses de clases. Su disposición por descubrir el trasfondo epistemológico y teórico de las teorías pedagógicas, adquiere un papel político; nunca más volverá a decir que las reflexiones teórico-epistemológicas son asuntos de intelectuales pertenecientes al claustro universitario, ya que el maestro y la maestra también son intelectuales, pero orgánicos, comprometidos con la transformación social y política de su entorno.
- En suma, el maestro y la maestra deben conocer su historia a partir de un proyecto de clase. La historia no es lineal. La historia que debe conocer es la contrahegemónica.

La cultura del petróleo y el proceso de institucionalización de la educación venezolana

El proceso de transnacionalización del capital estadounidense

La transnacionalización del capital, en general, después de la Segunda Guerra Mundial, capitaneado por Estados Unidos de Norteamérica, el «ganador» de la contienda, en aras de las inversiones directas del capital, rasgo fundamental de esa fase, había reconocido las exigencias ideológico-jurídicas de los estados nacionales latinoamericanos, pero según condiciones económicas, militares y políticas irrestrictas de su área hemisférica. Durante ese lapso que más o menos podemos ubicarlo desde 1945 hasta principios de los años 70, el acuerdo de Bretton Woods, el Patrón Oro-Dólar, el Plan Marshall y la constitución del Bloque de la Organización del Tratado de Atlántico Norte (OTAN), legitimaron la modernización de los estados nacionales centrales y periféricos a fin de ubicar casas matrices o sucursales por ramas de especialización, según la ubicación de los estados nacionales en la división social imperialista del trabajo por áreas hemisféricas (mundo bipolar: USA-URSS). La burguesía latinoamericana, junto a sus representantes políticos, en el marco del bloque capitalista, procedieron con la modernización de los estados nacionales cónsonos con la internacionalización de las inversiones directas frente a las indirectas del capital estadounidense y sus aliados occidentales, no obstante, sin superar la condición de enclave de sus economías. Esfuerzos políticos de partidos y movimientos de izquierdas fueron abortados durante la era de los «gorilas», casta militar obediente a los intereses del imperio estadounidense o regímenes socialdemócratas adeptos a las condiciones impuestas por las transnacionales y la Reserva Federal de EU.

De gran relevancia política la valorización del concepto y de la noción de enclave en sus acepciones económicas y político-ideológicas. Desde 1949, con el protagonismo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en el proceso de modernización de los estados nacionales latinoamericanos, no lograron, con Raúl Prebisich a la cabeza, la superación de las deformaciones estructurales (desequilibrios permanentes en las balanzas de pago y comercial) de estas economías. La condición de enclave que significa la preeminencia funcional de las economías latinoamericanas a favor del mercado internacional –ocasionando graves deformaciones en su propio mercado interno– no fue superada por las propuestas keynesianas de sustitución de importaciones. Las exportaciones de capital transnacional localizaron sucursales, según la especialización económica de los estados nacionales de asentamiento. En el caso de Venezuela, las exportaciones de capitales impactaron el área petrolera conformando un margen dependiente de ese enclave. La relación entre el enclave, el margen y el mercado internacional se asentó sobre un estado neocolonial. Es decir, la nación pasó de un estado colonial a un estado neocolonial y sus enclaves (del desarrollo hacia afuera y de sustitución de importaciones).

La cultura de las transnacionales estadounidenses petroleras en Venezuela

La Antropología del petróleo, de Rodolfo Quintero (2011), evidenció la generalización de la cultura del enclave en la formación económico social dependiente venezolana; es decir, el enclave generó una cultura según la vocación económica creada por las necesidades de los centros capitalistas. En el caso de Venezuela, la explotación del petróleo creó una cultura del consumo que permeó los márgenes del enclave; esta deformación estructural y social, conformó una estructura de clases atravesada por la cultura lumpen (que es antivenezolana y pro imperialista). Tal como lo subrayó André Gunder Frank, encontramos en los enclaves y sus márgenes una lumpenburguesía

y un lumpenproletariado que ideológicamente abarca, inclusive, a los sectores sociales proletarios y medios.

De ahí que, los dirigentes de todo proceso de liberación nacional deben conocer –como lo refirió Ramón Losada Aldana– la estructura de clases que define la dinámica social de sus sociedades o formación económico-social. Efectivamente, su estudio obliga a superar el discurso político en nombre del pueblo que es liberal, burgués, ambiguo y demagógico; el pueblo es una noción difusa, allí todos los sectores sociales caben: el proletariado, el lumpenproletariado, la pequeña burguesía, etc. ¿Puede emprenderse la vía hacia el socialismo sin conocer la estructura de clases que conforma la sociedad venezolana? ¿Es posible emprender la lucha de liberación nacional con actores sociales con una conciencia social alienada? Debe diferenciarse con la precisión que otorga el socialismo científico, la composición y la conciencia de clase de los que allí habitan.

La cultura del petróleo y el proceso de institucionalización de la educación venezolana

El proceso de institucionalización de la educación venezolana había respondido a los intereses de la clase dominante nacional en alianza con los sectores políticos de derechas, la Iglesia católica y las transnacionales petroleras. La conformación de un hombre nuevo a la «hechura» de las culturas de Juan Bimba² petrolera y transnacional, garantizaron la reproducción de los valores y las normas de un Estado neocolonial en marcha, en detrimento de las posturas y acciones nacionalistas de las izquierdas. Pablo Troncone (2018) denunció el proyecto antinacionalista del Estado liberal burgués adeco-copeyano en un artículo titulado: Bases ideológicas de la reforma de la ley de universidades. En ese manuscrito reveló que:

² Nombre popular del sujeto histórico-cultural del Partido de Acción Democrática (AD).

... el 13 de julio de 1967, el Ministerio de Educación firmó un convenio con la Universidad de Wisconsin para realizar «un análisis de la situación educacional» de nuestro país. Según la información de prensa, el ministro encargado, Humberto Rivas Mijares, firmó el convenio «con la Universidad de Wisconsin y la Fundación Ford, para realizar un programa de investigación tendiente a determinar las causas más importantes que inciden en el bajo rendimiento cuáli-cuantitativo de la educación...». Más adelante, sigue diciendo la nota: «La investigación abarcará todos los niveles de la educación venezolana y con el estudio de las causas de los problemas se presentarán soluciones alternativas a los mismos (...) La Fundación Ford donará un total de un millón de dólares para la realización del programa de cinco años. (Troncone 2018).

Más adelante subrayó que durante el gobierno de Rafael Caldera, la oposición realizada por los estudiantes, obreros, empleados y profesores de las izquierdas militantes de la Universidad Central de Venezuela, entre otras universidades públicas, precipitó el allanamiento de ese recinto académico en el año de 1969 a fin de torpedear todo proyecto sociopolítico y pedagógico-educativo nacionalista de carácter endógeno en pos del desarrollo y el socialismo.

En consecuencia, la persecución, los asesinatos y las desapariciones de los principales líderes de las izquierdas venezolanas había facilitado la consolidación del conocimiento científico empírista como base que sostendría la racionalidad teórico pedagógica de corte estructural funcionalista de los programas escolares; por esta razón, las propuestas de Simón Rodríguez, Luis Beltrán Prieto Figueroa, Belén San Juan, Luis Antonio Bigott, Mario Molins, Mercedes Fermín, Luis Padrino, Pablo Troncone, entre otros, fueron vaciados de su contenido histórico; por ejemplo, el proyecto del Estado Docente fue reducido a mito al enarbolar la tesis de la Escuela Única sin tomar en cuenta la lucha de clases y la estratificación social; justamente, esto se debió a que de manera demagógica invisibilizaron los circuitos de escolarización excluyentes. Bigott lo denunció oportunamente y en reiteradas ocasiones; vale la pena recordar que por esa actitud

teórico-política, el maestro deltano fue expulsado de la Universidad Central de Venezuela y perseguido por los aparatos represivos del Estado cuartorepublicano.

A la sazón, es notorio que las reflexiones teórico-epistemológicas son vitales para comprender y explicar el trasfondo racional de los programas escolares. No se trata de un asunto académico de y para las élites universitarias. Su conocimiento es vital en el terreno político-ideológico porque muestra el proyecto oculto de las clases dominantes en la conformación de la «mirada» ideológica del principal agente de socialización escolar. Por consiguiente, no es fortuito que tengamos maestras y maestros «bachaqueros»³ y antinacionalistas; avergonzados de su procedencia étnica y que anteponen el valor del «dólar» al propio desarrollo nacional; en suma, responden a ese viejo proyecto de la Universidad de Wisconsin en conformar un ciudadano venezolano individualista, acrítico, consumista y admirador de los Estados Unidos.

La epistemología empirista y la teoría estructural-funcionalista, bases de la racionalidad de la cultura de las transnacionales petroleras estadounidenses

La matriz empirista del conocimiento describe los elementos que componen la realidad a partir del método científico; con ello, quiero significar que elabora, en términos teóricos, conceptos explicativos sobre la base de lo observado; sin embargo, cuando el epistemólogo indaga lo que sostiene la conceptualización de corte empirista, descubre que la noción de individuo legitima su fundamento. En última instancia, en esa matriz epistemológica la diferencia entre el mundo apariencial y el estructural es tan solo de grados, por su claro reduccionismo biológico. El problema fundamental consiste en la

³ Ciudadanos que proceden con el acaparamiento de alimentos, medicinas -y otros insumos-, con la finalidad último del lucro.

concreción de las normas y los valores legitimadores del «otro», en términos instrumentales; ello se debe a que los actores sociales no sobrepasan lo apariencial de las relaciones sociales e históricas. Por lo tanto, el «otro,» el alter, no es más que una oportunidad para alcanzar metas individuales; las consecuencias políticas se evidencian en el individualismo atroz de los ciudadanos. De esta suerte, la lucha de clases y el conocimiento histórico quedan cosificados.

Bajo esta «mirada» epistemológica, la cultura de las transnacionales petroleras estadounidenses atravesaron y estructuraron los programas y libros escolares. Durante el boom petrolero de los años 70 del siglo XX, estos valores alcanzaron su cenit; el venezolano amante de los viajes a Miami y sus compras compulsivas comprobaron el éxito de esta penetración ideológico-cultural; inclusive, hoy en día, gracias a las distintas misiones educativas y universidades creadas por el finado comandante Hugo Chávez Frías y Nicolás Maduro Moros, algunos integrantes de los sectores populares alcanzaron títulos universitarios, pero una vez graduados cambian su preferencia política por la derecha más radical: ¿por qué ocurre? Porque se debe revisar el fundamento epistémico-teórico y pedagógico que aún atraviesa el currículo, herencia del Pacto de Punto Fijo y de la cultura de Juan Bimba; no basta con ideologizar a los actores sociales, no. Es necesario transformar su visión del mundo a través de una episteme contrahegemónica que vulnere los conceptos y las categorías de fondo que socializan a favor de los proyectos antinacionalistas.

Hoy por hoy estamos ante un reto mayor: deslastrar de nuestro quehacer pedagógico el currículo por competencia; el fundamento último de esta concepción teórico-epistemológica y técnica responde a los intereses de las corporaciones financieras estadounidenses con la pretensión última de desdibujar el concepto de Estado nacional y de ciudadanía en función del mercado y del individualismo más inhumano. Los valores patrios se desvanecen ante este proyecto de mercado revestido de pedagogía. Se trata de la nueva Doctrina Monroe.

La epistemología empirista y la teoría de los sistemas sin sujetos soportes de la cultura de las corporaciones financieras estadounidenses

La transnacionalización global del capital

Ahora bien, para comprender y explicar la actual fase de acumulación de capital, es necesario revelar que el cambio en el patrón tecnológico (del Ford-Taylorismo al Toyotismo) relativizó de tal manera la obtención de plusvalía que estamos ante un marco geopolítico y geoeconómico que aún busca acomodo. Este intento de adecuación se expresa a través de una lucha de clases cruenta. Estas características en la acumulación de capital, las formas de inversión y explotación, produjeron una serie de dislocaciones y relocalizaciones de las unidades de producción generando nuevas relaciones entre las metrópolis y las formaciones dominadas y dependientes.

Mercado, competencia e individuo en el proceso de institucionalización de la educación

Justamente, durante esta fase de acumulación del capital «sin rostro humano» predominan las inversiones financieras sobre las directas, en detrimento de la economía real y la estabilidad laboral de los trabajadores; ello conduce a que se concreten normas y valores que conforman la racionalidad de las instituciones educativas, bajo las siguientes premisas ideológicas:

- El currículo por competencia como modelo de vanguardia para la transformación curricular de corte tecnocrático.
- La competitividad como valor social.
- El proceso de formación individualista en detrimento del ser social.

- La preeminencia del mercado en menoscabo de los estados nacionales.
- La subjetividad, el perspectivismo y el relativismo como nuevas ideologías filosófico-sociales de desarrollo; es decir, hay tantos «puntos de vistas» como maestras y maestros y programas escolares; por lo tanto, ante este escenario caben las siguientes interrogantes: ¿dónde queda el concepto de Estado Docente? ¿Los criterios de supervisión en función de la consolidación de un Estado Nacional progresista y anti-neoliberal? Efectivamente, lo más neoliberal se encuentra en la relativización del «punto de vista»; esa postura filosófico social anuncia la muerte del Estado docente, la patria y la soberanía.

Hacia una revolución teórico-epistemológica y político-ideológica

Hacia una educación popular y militante

Por todas estas razones, Luis Antonio Bigott (2010) enfatizó cinco dimensiones que debe atravesar todo quehacer pedagógico venezolanista:

- Considerar el marco internacional en el cual se desarrollan las concepciones sobre educación.
- Estudiar las características espacio-temporales de América Latina y del Caribe, en el momento en que surgen y se desarrollan las teorías y metodicas explicativas de lo educacional.
- Reflexionar la historia intelectual para diferenciar la ideología que sobre la educación domina en los países europeos y anglosajones y las manejadas en la actualidad por los diversos sectores en la región latinoamericana y caribeña.

- Promover una educación intercultural; es decir, aupar el diálogo de saberes que es distinto a promocionar el subjetivismo propio de las ideologías fascistas.
- Todo lo dicho, con la finalidad última de transformar la conciencia del educador neocolonizado en un educador emancipado para la liberación nacional.

Hacia una revolución político-institucional

En relación con lo arriba expuesto, es necesario llevar adelante una revolución teórico-epistemológica y político-institucional que considere los siguientes aspectos para el debate:

- «Embestir la epistemología empirista, ya que legitima el individualismo y las relaciones instrumentales entre los actores sociales. De igual manera, el relativismo porque promueve las relaciones sociales subjetivistas sin sustento histórico y menos aún de clase.
- Superar las teorías educativas sistémicas clásicas (estructural-funcionalistas) y actuales (sistemas sin sujetos) que todavía sostienen con «hilos invisibles» los programas educativos desde los años 60 del siglo XX hasta la actualidad.
- Refutar el currículo por competencias –o racionalidades semejantes– porque promueven tanto el individualismo como el empirismo ingenuo en su vertiente postmoderna, subjetiva y ahistórica.
- Por último, institucionalizar las concepciones pedagógicas de aquellos educadores venezolanos cuyos aportes han puesto al descubierto las relaciones de poder instaurado por la burguesía criolla y transnacional; básicamente, sería importante replantear el Estado docente a la luz de las ideas pedagógicas y educativas de Luis Antonio Bigott, María Egilda Castellano, Belén San Juan, Mario Molins Pera, Ramón Tovar, Omar Hurtado Rayugsen, Miguel Acosta Saignes, Luis Bermúdez

Romero, D.F. Maza Zavala, Rodolfo Quintero, Salvador de la Plaza –y otros maestros y maestras– en pro de la desneocolonización del educador venezolano.

A modo de conclusión parcial

Esta modesta propuesta, a partir de una mirada anticapitalista y descolonizadora, propone y proyecta el estudio a fondo del acervo contrahegemónico pedagógico-educativo, sociológico y de las teorías del desarrollo venezolano, a fin de conformar una conciencia nacional y americana, crítica y autocrítica, de las maestras y los maestros venezolanos. Para ello, es clave desvelar las concepciones sociológicas (el estructural funcionalismo y la teoría sistémica sin sujetos), los substratos antropológicos (la cultura de las transnacionales petroleras estadounidenses y de las corporaciones financieras), el área hemisférica (la relación de dependencia estructural entre América Latina, los Estados Unidos y sus aliados) y el fundamento epistemológico (el empirismo/positivismo) dominantes (ford-taylorista y toyotista, keynesiano y post-keynesiano), que han configurado la racionalidad pedagógico-curricular nacional a partir de la postguerra hasta hoy en día.

Referencias bibliográficas

- Bigott Luis Antonio (2010) *Hacia una pedagogía de la desneocolonización*. Fondo Editorial Ipasme. Caracas, Venezuela. 137 pp.
- Brito Figueroa Federico (2011) *Historia Económica y Social de Venezuela. Tomo III*. Ediciones de la Biblioteca, UCV. Caracas, Venezuela.
- Maza Zavala Domingo (1978) Aspectos conceptuales del subdesarrollo y sus relaciones con el desarrollo. En: Guillén A (ed.) *Crítica a la teoría económica burguesa*. Editorial Nuestro Tiempo. México. Pp. 339-360.

Crisis por y pospandemia: las transformaciones en nuestras sociedades y las desigualdades preexistentes / Memorias de la IV Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela. Tomo II

Quintero Rodolfo (2011) La cultura del petróleo. *Suplemento de la Revista BCV* 2(XXVI):201.

Troncone Pablo (2018) Bases ideológicas de la reforma de la ley de universidades. En: Alexandra Mulino (comp.) *Hacia la universidad del pueblo*. Editorial Unearte. Caracas, Venezuela. Pp. 55-64.

Alexandra Mulino. Socióloga, Universidad Central de Venezuela (UCV). Magíster en Filosofía (UCV) y Doctora en Filosofía (Universidad de Salamanca). Profesora Asociada de la Escuela de Educación, EE, UCV. Exjefa de la Cátedra de Sociología de la Educación, exdirectora de la Revista de Pedagogía y actual jefa del Centro de Investigaciones Educativas, de la EE, UCV. Línea de investigación: Historia de las ideas en Venezuela: De las Ciencias Sociales, Humanas, Naturales y Filosóficas (S. XIX -S. XX). Ha publicado libros y artículos. Dirección: Edificio Transbordo, Cátedra de Sociología de la Educación, 3 piso, Escuela de Educación, UCV, Caracas. Correo-e: amulinove@yahoo.es

*Crisis por y pospandemia: las transformaciones en
nuestras sociedades y las desigualdades preexistentes.
Memorias IV Conferencia de la Red de Centros CLACSO
Venezuela. Tomo II* se terminó de editar en el mes de
diciembre de 2023, en un trabajo editorial realizado entre
las ciudades de Caracas, Valencia y Mérida, Venezuela.



La IV Conferencia de la Red de Centros de CLACSO de Venezuela, realizada del 11 al 13 de noviembre del 2020, se centró en el tema más vital de ese año, luego de la declaratoria de pandemia por COVID-19: «Crisis por y pospandemia: las transformaciones en nuestras sociedades y las desigualdades preexistentes».

Este evento, celebrado en modalidad virtual, abarcó quince ejes temáticos, desde donde se organizaron 24 mesas de trabajo dirigidas por 18 centros CLACSO Venezuela. Un total de 115 presentaciones, 74 de estas realizadas por mujeres (64,3%), se disertaron en estos espacios.

A lo largo de los tres días de eventos, la IV Conferencia CLACSO Venezuela se abrió y cerró con un espacio para presentar un total de quince conferencistas centrales adscritos a igual número de centros CLACSO Venezuela. Durante el evento se desarrolló, además, el Foro Latinoamericano sobre Evaluación Científica (FOLEC), con cinco ponencias. Una de estas disertaciones fue escrita por la profesora Grisel Romero, directora del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI) de Venezuela, y a quien le dedicamos también estas memorias post mortem.

En el evento también se contaron con dos mesas para presentar las investigaciones de ocho becarios y becarias de los diferentes programas de formación de CLACSO.

En este segundo tomo de las Memorias arbitradas de la IV Conferencia de la Red de Centros CLACSO Venezuela, presentamos dieciséis ponencias convertidas en capítulos de libro de ocho mesas de trabajo enmarcadas en seis ejes temáticos.

Las editoras